BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 9
de abril de 2008

Año CXVI
Número 31.380

Precio $ 1,20

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 10

1.3. Sociedades en Comandita por Acciones 14

1.4. Otras Sociedades 14

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 14
Anteriores 31

2.2 Transferencias
Nuevas 17
Anteriores 41

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 17
Anteriores 41

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 21
Anteriores 42

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 22
Anteriores 42

3.2 Sucesiones
Nuevas 23
Anteriores 48

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 24
Anteriores 50

5. INFORMACION Y CULTURA

5.2. Procuración del Tesoro
Dictámenes 26

5.5. Subsecretaría de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
Dictámenes 30

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROTUTOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fabricio Daniel José Turano, 24 años, abogado, DNI: 30.218.110, Baigorria 3772 Capital Federal; Juan Pablo Tobias Calafell, 26 años, empleado, DNI: 29.192.680, Quintana 150 Capital Federal; María Alicia García, 30 años, licenciada en economía, DNI: 26.047.556, Avenida Las Heras 1750, 23° piso, departamento 'F', Capital Federal; todos solteros; Horacio Esteban Annecca, 59 años, casado, abogado, DNI: 4.991.803, Balcarce 2255 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "AGROTUTOGA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria.: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, y/o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación y arrendamiento de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la. conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Horacio Esteban Annecca, Vicepresidente: María Alicia García, Director Suplente: Fabricio Daniel José Turano; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1620, 7° piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 64 del 19/3/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 N° 111.240 v. 09/04/2008

AGRUPACION SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Maschio, 29-11-47; DNI 5220601, Caseros 650, Lomas de Zamora, Eliseo Francisco Añon, 25-5-60, DNI 13884912, General Paz 1015 Monte Grande, argentinos, casados, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 13-3-08 3) $ 12000 4) 99 años 5) San Martín 492 Sexto Piso Oficinas 48/50 C.A.B.A. 6) Presidente o Vice 7) 30/12 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: servicio de control de plagas y vectores perjudiciales para la salud humana y saneamiento del medio ambiente mediante los siguientes actos: a) Servicios: desinfección de casas particulares, barrios cerrados, industria locales u otros establecimientos, mantenimiento de edificios privados, comerciales, espacios verdes, industriales y countries, mantenimiento de ascensores, contratando personal con título habilitante para realizarlo, mantenimiento y reparaciones eléctricas de edificios, industrias, locales, desinfección y limpieza de tanques y estanques, pintura, reparación de fachadas de edificios, industrias, casas e interiores. b) Comerciales: compraventa, distribución, elaboración, representación, consignación, importación, exportación de mercaderías, productos, materiales primas, materiales, relacionados con su objeto. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Elisio Francisco Añon. D. Suplente: Ricardo Maschio, ambos con domicilio especial en los reales consignados. Julio Cesar Jimenez, Contador, T° LXXIX F° 71, autorizado, por escritura publica N° 37 del 13-3-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 100923. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/04/2008 N° 79.262 v. 09/04/2008

ALERI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Daniel di TULLIO, Presidente, 25/1/61, casado, contador, DU 14011619, Perón 315, 4° of 17, CABA y Cecilia Claudia ULFELDT, Directora Suplente 28/7/64, divorciada, empresaria, DU 16916899, Nuestra Señora del Buen Viaje 1225, 3° D, Morón, Bs As. 2) ALERI CONSTRUCCIONES SA. 3) 99 AÑOS. 4) a) Construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal, mediante la contratación de profesionales con título habilitante, si fuere necesario y b) Compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierra y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros. 5) $ 100000. 6) 1 a 5, 3 años 7) 31/12. 8) Sede Social y domicilio especial director en Agüero 566, CABA. Dra. Ghiggeri autorizada por escritura 109 31/3/08.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 09/04/2008 N° 111.288 v. 09/04/2008

ALPHALESA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, del 31/03/2008, elevada a escritura publica Nro. 35 del 03/04/2008. Se resolvio por unanimidad, con el 100% del capital social, rectificar el ARTICULO CUARTO del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos ochenta y cinco mil setecientos veintiocho ($ 285.728.-), representado por 285.728 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por accion" DANIELA MARTINEZ. DNI 25.231.750. Apoderada en Asamblea Extraordinaria mencionada "ut supra".-

Abogada – Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 09/04/2008 N° 111.282 v. 09/04/2008

ALVERTON

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/03/08 se aumentó el capital social en $ 70.800, elevándolo de $ 40.000 a $ 110.800 y se reformó en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social estableciendo el capital social en la suma de $ 110.800 (Pesos ciento diez mil ochocientos), representado por 110.800 (ciento diez mil ochocientos) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 13/03/08 - Jeannine M. Canclini - Abogada - CPACF T° 75 F° 659.

Abogada – Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2008. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 09/04/2008 N° 7960 v. 09/04/2008

ARTEBAGS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Pablo Butelli, soltero, comerciante, 30-6-76, DNI 25250883, Manuel Belzú 4269 Munro Vicente López, Ramón Alberto Martitegui, divorciado, industrial, 28-1-52, DNI 10081763, Lorenzo Lopez 327 Pilar Tower Piso 13 departamento "a" Pilar, argentinos, Pcia. Bs. As. 2) 19-3-08 3) $ 50000 4) 99 años 5) 30/3 6) Presidente o Vice 7) Santos Discepolo 1862 Octavo Piso departamento D C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación, producción, importación, exportación, fraccionamiento, procesamiento, terminación, transformación, conversión, tratamiento, envasado, extrusión, impresión, soplado, inyección, compra, venta, permuta, comisión, distribución, consignación de películas plasticas de alta o baja densidad, polipropileno, todo tipo de polietilenos, bolsas de rafia, envases y papeles, plastificadas o

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

no, destinadas a la industria y/o comercio. Financiera compra de materias primas y maquinarias afines al objeto excepto operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso público 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Martín Pablo Butelli D. Suplente: Ramón Alberto Martitegui, ambos domicilio especial en los reales. Julio Jimenez, contador, T° LXXIX F° 71, autorizado, escritura 40, 19-3-08.

Contador – Julio César Jimenéz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 100924. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/04/2008 N° 79.261 v. 09/04/2008

AXG

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del 17/3/08. Factura 0076-00109802. Escritura 85 del 3/4/08, Registro 1991, Capital Federal con relación al objeto en el Articulo Tercero se suprimen los incisos 6 y 7. Escribano Autorizado, matrícula 4194, titular del Registro 1991, capital federal, con firma legalizada escritura 85 del 3/4/08.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 080404157964/9. Matrícula Profesional N°: 4194.

e. 09/04/2008 N° 77.531 v. 09/04/2008

AZUL GRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 7/3/2008 reformó: Articulo Octavo: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El termino de sus mandatos será de 3 ejercicios. Artículo Noveno: adecua la garantía de los Directores Titulares a la normativa vigente. Designó: Presidente Francisco Alfredo D'Elia y Director Suplente Francisco Antonio D'Elia, quienes constituyen domicilio especial en la Avda Rivadavia 1367, 2° piso, oficina "A" Cap. Fed. Autorizada por escritura 67, Registro Notarial 1246 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326141687/C. Matrícula Profesional N°: 2285.

e. 09/04/2008 N° 77.543 v. 09/04/2008

BELGIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges José Antonio GROSSOLI, dni: 8506879 y Marcela Gladis PRUNOTTO, dni: 12945645, ambos domiciliados (real/especial) en Arce 927 piso 8 CABA., ambos argentinos, empresarios mayores de edad y a fin de cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios de acuerdo con Resolución 12/03 I.G.J., hoy artículos 239 y Resolución 07/05, para que la sociedad constituida en el extranjero denominada CIA. BELGIAN S.A., se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina por vía del artículo 124 de la ley 19.550 con los siguientes estatutos sociales: 1) Bajo la denominación de BELGIAN S.A. continua funcionando la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada CIA. BELGIAN S.A. 2) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles urbanos/rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, contratos locación, administración inmuebles propios/terceros, consorcios propietarios, compraventa, administración/urbanización de loteos y francionamientos cualquier índole, desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir/constituidas, construcción, reparación obras civiles, edificios, consorcios. 4) PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIES. 5) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. PRESIDENTE: Marcela Gladis PRUNOTTO. DIRECTOR SUPLENTE: José Antonio GROSSOLI. SEDE SOCIAL: La Arce 927 piso 8 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 76/12.03.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319136624/6. Matrícula Profesional N°: 3088.

e. 09/04/2008 N° 11.248 v. 09/04/2008

BERCA

S.A.C.I.R. Y F.

(Expte. I.G.J. 168.803). Comunica que la asamblea del 12/03/2008 resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 7.500.000.-; 2) modificar el artículo 4° del estatuto (capital) y artículo 9° (garantía de directores), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 09/04/2008 N° 111.200 v. 09/04/2008

CAMILA QUIROGA 61

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Juan Carlos BUSTO, argentino, dni: 4627590, comerciante, Nancy Josefa DEL LLANO, boliviana, dni: 5252642, ama de casa y Juan Carlos BUSTO, argentino, dni: 23256589, empleado, todos mayores de edad, domiciliados en Quiroga 61 Burzaco, Prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) explotación de vehículos propios o de terceros para servicios de taxis, remises, locaciones, con o sin chofer, concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para ellos. Compraventa, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes así como productos y subproductos, mercaderías industrializados o no y cualquier otro artículo para automotores, sin restricción alguna, su importación y exportación. Explotación del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, y dentro de esta actividad la de comisionista y representante de toda operación afín. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. PRESIDENTE: Juan Carlos Busto (hijo) y SUPLENTE: Juan Carlos Busto (padre) ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Junín 541 piso 4 dpto. B CABA. José Mangone autorizado en Esc. 73/25.02.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 27/2/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 38.

e. 09/04/2008 N° 11.251 v. 09/04/2008

CASHTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 15 del 29-3-07, Reg. 384 Cap. Fed.- Accionistas: Juan José Tropea, arg., DNI. 17.419.074, nacido 20-2-64 casado, empresario, domicilio San Jose 1121 piso 2-B. Cap. Fed., Juan Claudio Jorge Maria Nauleau, arg. DNI. 10.158.928, nacido 1-7-51, casado, empresario, domicilio Pirovano 624 Martínez, Pcia. de Bs. Aires, Gilles Olivesi, francés, nacido 19-8-68, DNI. 93.969.457, soltero, empresario, domicilio Juan Maria Gutierrez 2667 piso 5 Cap. Fed.- Objeto: a) fabricación, desarrollo, reparación, representación, exportación, importación, distribución de maquinas de juegos de azar y destreza, sus repuestos, componentes y accesorios; su venta y comercialización de cualquier modo; desarrollo de hardware, software, programas de computación y de elementos de informática para las mismas.- b) Armado, explotación y administración de redes de datos destinados a la transmisión, auditoria, mantenimiento gestión y reparación de máquinas electrónicas de juegos de azar y demás entretenimientos, y aquellos que se utilicen para la comunicación de sistemas interconectados con centrales individuales o con autoridades de contralor.- c) equipamiento de casinos, salas de juego y parques de entretenimiento, la explotación y/o administración de ellos, sea por concesión, adjudicación o cualquier otro modo.- Capital: $ 100.000.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Sin Síndicos.- Domicilio legal y Fiscal: Montes de Oca 1688, Piso 14-A. Cap. Fed.- Directorio: Presidente: Vicepresidente: al señor Gilles Olivesi, Director Suplente Juan Claudio Jorge María Nauleau; establecen domicilio especial en Montes de Oca 1688, Piso 14-A. de Cap. Fed.- Estoy autorizado a publicar por dicha escritura.

Escribano – Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401150526/8. Matrícula Profesional N°: 2008.

e. 09/04/2008 N° 11.265 v. 09/04/2008

COMERCIAL ARUSHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Alejandra Fernández 30/4/80 DNI 28.153.404 y María Elisa Banegas 11/3/60 DNI 18.693.441 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial Reconquista 661 piso 1 CABA 2) 31/3/08 4) Cerrito 46 piso 3 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cintia Alejandra Fernández Suplente María Elisa Banegas 10) 31/1 Autorizado en Acta Constitutiva del 31/3/08.

Abogado – Pablo D. Rodriguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/04/2008 N° 111.160 v. 09/04/2008

CONCEPTO URBANO BS AS

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián Javier Goldfarb, nacido 19/12/1969, DNI 21.454.868, CUIT 20-21454868-3, Santiago del Estero 2589, piso 1° depto A, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Fernando Mario Rebagliati, nacido 7/3/1971, DNI 21.961.180, CUIT 20-21961180-4, Bernardo de Irigoyen 3166, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Alejandro Javier Barbouth, nacido 14/12/1978, DNI 27.089.504, CUIT 20-27089504-3, Bernardo de Irigoyen 3152, Olivos, Pcia. de Bs. As; todos argentinos, solteros, empresarios, los domicilios son reales / especiales. 2) 03/04/2008. 3) "CONCEPTO URBANO BS AS S.A." 4) Avenida Pueyrredón 538, 2° cuerpo piso 3° depto B, CABA. 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, ejecución, dirección, administración, mantenimiento, proyecto, asesoramiento, y dirección de obras civiles y/o industriales en general, públicas o privadas y sus refacciones, ampliaciones, mejoras, decoración y demoliciones, fabricación por sí o por terceros de carpintería metálica y de madera.- b) Compra venta, locación y/o leasing, importación y exportación de bienes muebles e inmuebles, transacciones inmobiliarias, y la distribución, representación, comisiones y consignaciones, relacionadas con el objeto social.- c) Financiamiento mediante créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, excluyéndose las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 21.000. 8) Presidente: Adrián Javier GOLDFARB; Vicepresidente: Fernando Mario Rebagliati, Director Suplente: Alejandro Javier Barbouth. Tres Ejercicios. 9. Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 10. 31/12.- Esc. Marta Susana Maure, autorizada por escritura 54 del 03/04/2008, Registro 1649.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 080404158040/F. Matrícula Profesional N°: 4068.

e. 09/04/2008 N° 79.292 v. 09/04/2008

CONSTRUCTORA EMAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Claudio Omar Hachmanian, 48 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 13.468.389, Melián Lafinur 2390 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aíres; Oscar Alberto Del Giudice, 57 años, argentino, viudo, empleado, LE: 8.386.033, Caferata 2163 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONSTRUCTORA EMAFA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Estudio, proyecto, dirección, y ejecución de todo tipo de construcciones, inclusive, los afectados al régimen de Propiedad Horizontal, obras viales y desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, la provisión de sus materiales, su importación y exportación. La compra, venta, permuta, constitución de fideicomisos y todo tipo de comercialización. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, nacionales o extranjeros, como cualquier otra actividad o servicio directamente vinculado con su objeto. Para su cumplimiento podrá financiarlo con dinero propio estándole prohibido acudir al ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Claudio Omar Hachmanian, Director Suplente: Oscar Alberto Del Giudice; ambos con domicilio especial en Pavón 2135, departamento 'D', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Rivadavia 1823, 8° piso, departamento 'B' Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 40 del 10/3/08; Escribana Mariela Fernandez Duhalde, Registro 94 de Lanús.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 N° 111.241 v. 09/04/2008

CONSULTORA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PRESIDENTE: Patricia Mercedes Dulanto Sanchez, peruana, casada, comerciante, 37 años, DNI. 93911274. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto Olivero Sanchez, peruano, casado, comerciante, 47 años, DNI. 94076295, ambos con domicilio real y especial en Loyola 1146, CABA. 2) Constitución 27/03/08. 3) CONSULTORA PATAGONIA S.A. 4) Loyola 1146, CABA. 5) prestar servicios, asesoramiento, consultoría, capacitación y atención de clientes. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones por cuenta y orden de terceros domiciliado en el pais o es el extranjero, realización de proyectos, estudio de mercado y logística para empresas, inclusive los servicios complementarios de comercialización, administración, financiación y los vinculados con recursos humanos, asesoramiento técnico y/o comercial e investigación. FINANCIERAS: Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, cuotas partes de fondos de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores, warrants y otros certificados de depósito, administrar carteras de inversión, administrar y disponer de carácter fiduciario, los derechos y o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades a tales fines actuará como fiduciarios en los términos de la Ley Nacional 24.441 y modificaciones y reglamentarias, quedando facultada para actuar en tal carácter de toda clase de fideicomisos. La sociedad podrá solicitar inscripción e inscribirse en el o los registros que correspondiere como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos, tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales, participaciones para los proyectos a desarrollar, gestionar en organismos gubernamentales competentes, la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operacion que esta relacionada con el objeto descripto, con expresa exclusion de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 500000. 8) Presidente: 50%. D. Suplente: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03. Escribano Pedro Orbaiz. Reg. 347. Firma como apoderado Osvaldo S. Ackerman, según Esc. 40, de fecha 27/03/08.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 100582. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 09/04/2008 N° 111.173 v. 09/04/2008

CRAMER CROWNE PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 10101/25.01.08. Denominación correcta: NUÑEZ CROWNE PLAZA S.A.

Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 445/28.12.07.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2008. Número: 080318133324/C. Matrícula Profesional N°: 3088.

e. 09/04/2008 N° 11.250 v. 09/04/2008

CREDIFACIL

S.A.F. Y M.

Expte: 184.566. Informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de febrero de 2008 resolvió: 1) Elegir nuevo Directorio y Sindicatura: Presidente Arturo Lucas Woick, Vicepresidente: Emilio Julián Martínez, Directoras Titulares: Norma Gladiz Navarro Ordóñez y Carolina Verónica Gacio. Síndica Titular: Susana Alicia Guevara de Vizcaino; Síndica Suplente: Violeta Vanessa Vizcaíno, todos con domicilio especial en Rivadavia 648 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha cesado en su cargo la Directora Titular María del Carmen Cucarese. 2) Modificar los artículos 11 y 15 del Estatuto Social como sigue: Artículo 11: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato ambos por dos ejercicios. Artículo 15: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. Susana Alicia Guevara de Vizcaino Síndica Titular elegida en Asamblea General Ordinaria del 29/2/2008.

Síndica Titular – Susana Alicia Guevara de Vizcaino

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 83.

e. 09/04/2008 N° 77.528 v. 09/04/2008

CV Y NEGOCIOS GANADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enrique David CARO, comerciante, soltero, argentino, DNI: 14458848, nacido el 15/08/60, domiciliado en Casero sin número de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires y Enrique David Caro, comerciante, soltero, DNI 32234301, nacido el 09/02/86, domiciliado en Casa número 81, Barrio Hipotecario de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 13-03-08. 3) CV Y NEGOCIOS GANADEROS S.A. 4) Sede social: Charcas 3260, planta baja, departamento "C" de Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, capitalización, permuta, intermediación, consignación y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. b) AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, forestación, cultivo y siembra. Cría e invernada de los productos antes enunciados.- c) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados.- d) SERVICIOS: La prestación de servicios agropecuarios en sus distintas modalidades. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social $ 25.000.- 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/12 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Enrique David CARO, DNI 14458848 y Director Suplente: Enrique David CARO, DNI 32234301. Domicilios especiales: Belgrano número 341 de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. Firmado: Enrique David Caro, Presidente de CV Y NEGOCIOS GANADEROS S.A. designado en Escritura Pública nro. 89 del 13/03/08, registro notarial nro. 2 del Partido del Rivadavia, Provincia de Buenos Aires.

Enrique David Caro

Certificación emitida por: Raúl Alberto Borges. Nº Registro: 2, Partido de Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 222. Libro Nº: 12.

e. 09/04/2008 N° 77.572 v. 09/04/2008

D.A.T. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 114 del 17-3-08 F° 377 Registro 1513 CABA. Daniel Hugo ROTILI nacido 11-1-60, DNI 13.851.689, domicilio Once de Septiembre 1460, piso 5; Tristan Miguel WADE, nacido 28-9-62, DNI 14.952.787, domicilio Av. Santa Fe 867, piso 5, dpto. B; ambos empresarios y Alejandro Raul LOPEZ CAMELO, nacido 17-1-72, DNI 22.548.831, maestro mayor de obra, domicilio 3 de Febrero 2088, todos casados argentinos y de CABA. Constituyeron: D.A.T. CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras publicas, caminos, acueductos, puentes, silos, elevadores, gasoductos, sistemas cloacales o de obras sanitarias, subterraneos, edificios de toda indole, puertos, diques, malecones, tinglados, galpones, todo tipo de pavimentaciones e instalaciones diversas, sea por contrato privado o por licitaciones públicas o privadas. COMERCIALES: Compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importaciones de materias primas, maquinarias, repuestos y servicios relacionados con la industria de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales venta adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13512, promoción y constitución de consorcios para la construccion o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realizacion de estudios, proyectos, direccion y construcciones civiles, industriales, hidraulicas publicas o privadas y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. MANDATOS SERVICIOS Y FIDEICOMISOS: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos en vigencia, gestiones de negocios y administracion de bienes, capitales y empresas en general con facultad de celebrar toda clase de contratos de fideicomisos, ya sea en caracter de fiduciario, fiduciante y/o fideicomisario todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto: Capital: $ 300.000.- representado por 300.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra 31-12. Directorio: Presidente: Alejandro Raul LOPEZ CAMELO; VICEPRESIDENTE: Daniel Hugo ROTILI y DIRECTOR SUPLENTE: Tristan Miguel WADE. Se fija domicilio social y especial del directorio en 3 de Febrero 2088, CABA. La autorizada. Escribana María Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc. 114 del 17-3-08 F° 377 Reg. 1513, Matric. 3968, Esc. M. T. RODRIGUEZ GUAGLIARDI.

Escribana – María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 080404157907/C. Matrícula Profesional N°: 3968.

e. 09/04/2008 N° 79.312 v. 09/04/2008

DESARROLLO FINANROUX CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Elsa Ledesma 28/10/56 DNI 13.076.277 con domicilio real y especial Sarmiento 846 piso 3 CABA y Raúl Horacio Videla 22/10/81 DNI 29.119.597 con domicilio real y especial 25 de Mayo 347 piso 6 CABA ambos argentinos solteros comerciantes 2) 31/3/08 4) Av. Córdoba 836 piso 9 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Alicia Elsa Ledesma Suplente Raúl Horacio Videla 10) 28/2. Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 31/3/08.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/04/2008 N° 111.159 v. 09/04/2008

DESARROLLOS INMOBILIARIOS BUENOS AIRES (DIBA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por esc. 137 del 4/4/08, Registro 77 Cap. Fed., Eduardo Héctor VIVIAN, casado, DNI. 10.550.082, 15/6/1952, domicilio Zapiola 1742; Nicolás BRANDARIZ, DNI. 10.462.558, nacido 5/9/1952, domicilio Camargo 823, Piso 1°, Departamento "C", ambos argentinos, arquitectos, de Cap. Fed. y "ABENUR SOCIEDAD ANONIMA", Inscripción IGJ. Art. 118 y 123 Ley 19.550: 10/4/2007, Nº 420, Lº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros, con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay y sede social en la República Argentina en Ugarte 3484, Cap. Fed., constituyeron: "DESARROLLOS INMOBILIARIOS BUENOS AIRES (DIBA) S.A.". DURACION: 50 años. OBJETO: la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, ya sea con fondos propios o de terceros. Asimismo podrá realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 5. Mandato: 3 años. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma individual e indistinta. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por la asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Héctor VIVIAN; Vicepresidente: Nicolás BRANDARIZ; Director Suplente: Cármen Mixta PROSAK, fijando todos domicilio especial en Camargo 823, Piso 1°, Departamento "C", Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Camargo 823, Piso 1°, Departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo Emilio Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2008. Número: 080408163431/9. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/04/2008 Nº 77.661 v. 09/04/2008

EROTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 03/04/08. SOCIOS: (empresarias): Angélica PAPADATOS, griega, casada, 15/9/43, DNI 92.455.014, domicilio real/especial Av. Pedro Goyena 1134, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Mónica Nancy Karina MEMMO, argentina, soltera, 25/5/68, DNI 20.271.549, domicilio real/especial Gral. César Díaz 4553, unidad "4", C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Rodríguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 111, 03/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040250.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 42.

e. 09/04/2008 N° 111.182 v. 09/04/2008

ESCAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 20/4/2007, pasada a Escritura Publica N° 45 de fecha 28/03/2008, se dispuso la presidencia de sindicatura, designación del directorio y reforma del articulo noveno, se designa como Presidente a Federico Ignacio Videla Escalada Vicepresidente: Maria Videla escalada, Directores titulares Mercedes Videla Escalada de Sola, Inés Videla Escalada de Álvarez Prado, Director Suplente Teresa Videla Escalada de Sola. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Av. Corrientes 1145 Piso 10 Capital Federal. El Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica N° 45 de fecha 28/3/2008, pasada ante el Escribano Julio C. Capparelli al Folio 100 Registro N° 632 de Capital Federal.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 26.

e. 09/04/2008 N° 11.260 v. 09/04/2008

ESTABLECIMIENTO EL PEREGRINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) ESTABLECIMIENTO EL PEREGRINO S.A.- 2) Escritura n° 44 del 31-03-2008.- 3) Horacio Germán GARCIA, argentino, nacido el 02-10-53, empleado, DNI 10.887.700, CUIT 20-10887700-7, casado, con domicilio real y especial en Pasteur 3023, San Justo, Pcia de Bs As; Guido Carlos ZORATTO, argentino, nacido el 25-10-75, empleado, DNI 24.910.703, CUIT 20-24910703-5, soltero, con domicilio real y especial en Bolivia 4050, Planta Baja "B", CABA; y Alejandro Osvaldo PATRIZIO, argentino, nacido el 31-03-53, empleado, DNI 10.788.328, CUIT 20-10788328-3, casado, con domicilio real y especial en Migueletes 1046 piso 14°, departamento "A", CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-09 de cada año.- 10) Bolivia 4050 Planta Baja, departamento "B", CABA.-El primer directorio: Presidente: Horacio Germán GARCIA; y Director Suplente: Guido Carlos ZORATTO. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 44 Folio 145 fecha 31-03-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 27.

e. 09/04/2008 N° 111.245 v. 09/04/2008

ESTUDIO ADUANERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/08, Reg 1713 CABA, María Andrea CURTI, casada 1 nupcias Fabián Krawinkel, 3/5/1968, DNI 20255081, domicilio Conde 1220, departamento 2 CABA y María Amalia SPAÑOLETTI, soltera, 25/9/1951, DNI 10072146, domicilio Cabildo 467, piso 3, departamento G, CABA, ambas argentinas y comerciantes constituyeron ESTUDIO ADUANERO S.A Domicilio legal: CABA. Duración: 99 años desde inscripción Objeto Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importadora y exportadora, contratista, estibadora, proveedor marítimo, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, de acuerdo a las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Argentina; b) transporte de todo tipo de mercaderías y especialmente de mercaderías importadas que se retiran a plaza desde zona primaria aduanera ya nacionalizadas hasta sus destinos finales dentro del territorio nacional; c) Dirección y coordinación general de la actividad, detallada en el inciso b) A los fines sociales

la sociedad contará con profesionales, del área correspondientes con títulos habilitantes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se vinculen con su objeto social y no sean prohibido por este estatuto o por las leyes vigentes. Capital Social: $ 12000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalizacion: Sin síndico. Cierre ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: María Andrea Curti y Director Suplente: María Amalia Spañoletti. Ambas constituyen domicilio especial en la sede Social: Conde 1220, departamento 2 CABA. Autorizada a publicar por escritura 165 del 14/3/08.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401154288/4. Matrícula Profesional N°: 3991.

e. 09/04/2008 N° 111.260 v. 09/04/2008

ETIMOS CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 30.07.2007, N° 12.402, L° 36 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 23.01.2008, se resolvió modificar el artículo 8° del Estatuto a los efectos de incluir la celebración de reuniones de directorio por el sistema de videoconferencia. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 23.01.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/04/2008 N° 111.195 v. 09/04/2008

EURO TRANSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 19/3/2008 se constituyó una S.A., SOCIOS: Cónyuges en primeras ANA MARTA DOMINGUEZ MAIDANA, paraguaya, nac. 27/08/67, DNI 92.207.106, comerciante, y JACQUES MONIER, canadiense, nac, 6/9/63, Pasaporte de Canada JV121470, empresario, ambos domiciliados en la calle Caricancha 1264, Capital Federal Denominación: “EURO TRANSPORT S.A.” Domicilio: Av Rivadavia numero 1367, piso 3, departamento D, de la Capital Federal Duración: 99 años. Objeto: Servicio de mudanzas nacionales e internacionales y su logística. Transportar todo tipo de productos, por medios propios o contratados por terceros, manipular, envasar, embalar, estibar mercaderías y todo tipo de productos en el país o en el extranjero. Capital $ 20.000 representado por 20000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 cada acción de 1 voto. Órgano de Administración: Directorio: PRESIDENTE: JACQUES MONIER. DIRECTOR SUPLENTE ANA MARIA DOMINGUEZ MAIDANA, con mandato por 3 ejercicios. Aceptan cargos. Prescinde de sindicatura. La representación corresponde al Presidente en caso de ausencia el Vicepresidente. Cierre del ejercicio 30/6. Los directores constituyen domicilio especial en Av Rivadavia numero 1367, piso 3, departamento D, de la Capital Federal Por escritura citada se autoriza a la escriba María José Vinagre a firmar y suscribir los edictos. (publicación por un día).

Notaria – María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: FAA03042433.

e. 09/04/2008 N° 77.549 v. 09/04/2008

EXPOCHACRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 355 del 28-03-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 30-1-08, en la cual se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 6.520.926; 2) Cambiar la denominación por el de LN EVENTOS S.A.; 3) Directores Titulares 1 a 5; 4) Amplió el objeto social “a)...o con cualquier otra actividad y/o de cualquier otro objeto, y la organización, explotación y promoción de campañas publicitarias, y la adquisición de todos los derechos de propiedad intelectual que pudieren corresponder; b) la importación y exportación de materiales y productos para esas actividades...”; 5) Modificar los Artículos 1°, 3°, 4° y 8° del Estatuto Social; 6) Aceptar la renuncia de los señores Fernando Subissi y Ricardo di Paola a sus cargos de Directores Titular y Suplente, respectivamente; 7) Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Diego Martín Germán GARCIA MAC DOUGALL; Vicepresidente: Juan Javier COMESAÑA; Director Titular: José FERRARI y Directores Suplentes: Eduardo Martín LOMANTO y Eugenio SCHLOSSBERG, quienes constituyen domicilio especial en Castillo 1366, Edificio 4, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular del Registro 359, por escritura 355 del 28-03-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 080404157404/1. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 09/04/2008 N° 77.537 v. 09/04/2008

FINDER COMPONENTES LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Resolución del Directorio de fecha 3.3.2008, se resolvió (i) el establecimiento de la sucursal Finder Componentes Limitada en la Argentina, constituyendo domicilio en Cerrito 740, Piso 16°, Cdad. Autónoma de Bs. As., con fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año, con capital asignado de $ 558.000; y la designación como representante legal, del Sr. José Juarez Guerra, Brasilero, nacido el 7.1.1955, Brasilero, Pasaporte N° CP 905082, casado, ingeniero, domiciliado en Rua Dr. Augusto de Toledo, n° 88, apto. 91, Santa Paula, São Caetano do Sul-SP, constituyendo domicilio especial en Cerrito 740, piso 16, Cdad. Autónoma de BS. As. Denominación: Finder Componentes Limitada, inscripta en la Junta Comercial do Estado de São Paulo, bajo el N° 35.215.009.133, el 23.3.1998. Socios: Finder S.p.A. y José Juarez Guerra. Sede: Rua Olavo Bilac, N° 326, São Caetano do Sul, Estado de São Paulo. Objeto: (a) La fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de componentes electromecánicos y electrónicos; (b) La elaboración, organización y promoción de cursos y conferencias sobre la línea de productos comercializados por la Sociedad; (c) La prestación de servicios de consultoría en el rubro de la electroelectrónica; y (d) La participación en otras sociedades, empresarias o no, como socia, accionista o cuotapartista. Párrafo único: La actividad de fabricación de componentes electromecánicos y electrónicos será realizada bajo encomienda, en establecimientos de terceros. Capital: R$200.000. Administración: José Juarez Guerra, designado el 3 de marzo de 2008 por período indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Fernanda Mierez en carácter de apoderada según Resolución del Directorio de fecha 14 de marzo de 2008.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 09/04/2008 N° 111.193 v. 09/04/2008

GEA 8

SOCIEDAD ANONIMA

A) Escritura Pública. 4/4/2008 B) Horacio Jorge FUENTES, DNI 7591833, casado, argentino, empresario, 8/11/46, México 1134 C.A.B.A. y Santiago CASTAÑO VELEZ, Pasaporte Colombiano 3413818, soltero, colombiano, empresario, 17/01/81, Carlos Pellegrini 27 10º “A” C.A.B.A. C) GEA 8 S.A. D) 99 años E) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en todo el país y en el exterior: Construcción: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción o reforma y compraventa de todo tipo de inmuebles b) La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas a través de contrataciones directas, licitaciones, concesiones, construcción y administración, construcción de viviendas, puentes, caminos, estacionamientos vehiculares y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. c) Compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal o no y de Concesiones d) Estudio, proyecto, diseño, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura e) Consultoría inmobiliaria, asesorar, supervisar y certificar distintos tipos de obras f) La comercialización, exportación importación y exportación de tecnología, maquinarias, informática, muebles e insumos destinados al cumplimiento del objeto social. Servicios en la Vía Publica: Instalación, construcción, mantenimiento y reparación y explotación de redes de gas, iluminación, semaforización, señalización, parquización, estacionamientos vehiculares y publicidad en la vía pública. Servicios Integrales de Mantenimiento Edilicio: a) Restauración y conservación de frentes e interiores, trabajos de pintura e impermeabilización, albañilería, carpintería, instalaciones eléctricas sanitarias y de gas b) Mantenimiento técnico y edilicio de instalaciones eléctricas y electromecánicas, c) saneamiento de ambientes edilicios, en vía pública, fabriles y medios de transporte. d) realización de desinfecciones y desratizaciones en general. Inmobiliaria y Financiera: (excluidas las operaciones de entidades financieras). Mediante la compra, venta, construcción, permuta, explotación, constitución y estructuración de fideicomisos, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, para destino familiar o comercial, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes o reglamentaciones, inclusive por el sistema de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y Nº 19.724 de Prehorizontal, así como la constitución, modificación, refinanciación, cancelación total o parcial de hipotecas así como de todo tipo de gravámenes sobre bienes inmuebles. Consultora: Mediante la prestación de servicios de consulta, estudio, investigación, elaboración de informes, proyectos, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo y asesoramiento de actividades relacionadas con los negocios inmobiliarios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con titulo habilitante. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. Gestión de negocios administrativa, comercial y financiera. Marcas y Patentes: Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención y derechos de autor. Participación: en licitaciones nacionales y/o internacionales; contrataciones directas, en consorcios, concesiones, en agrupaciones, en cooperativas o en otras personas jurídicas públicas o privadas. Las tareas que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título o matrícula habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones F) $ 250000, 2500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una. Horacio Jorge Fuentes 1275 acciones y Santiago Castaño Vélez 1225 acciones G) Directorio 1 a 5 titulares. Sin sindicatura. Quórum y Mayorías Art. 243 y 244 L.S. H) 31/12 de cada año. 1) Sede: Carlos Pellegrini 27 Piso 10º Dpto. “A” C.A.B.A. J) Presidente: Horacio Jorge Fuentes, Director Suplente: Santiago Castaño Vélez, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 10º “A” C.A.B.A. K) Hugo Rubén Bullón, DNI 18461710, autorizado por escritura pública 4/4/2008.

Autorizado - Hugo Rubén Bullon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2008. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 09/04/2008 Nº 111.468 v. 09/04/2008

GESELL AUTOGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Eduardo Silva 24/7/54 DNI 10.799.000 con domicilio real y especial Lijo López 8241 Mar del Plata Prov. Bs. As. y Carlos Daniel Consorti 13/3/70 DNI 21.506.780 con domicilio real y especial Saavedra 4387, Mar del Plata Prov. Bs. As. ambos argentinos casados comerciantes. 2) 14/3/08 4) Moldes 1375 piso 7 Of. B CABA 5) Estación de servicio Mediante la compraventa de combustibles líquidos gas natural comprimido lubricantes aditivos Servicio de lavadero y gomería y la explotación de mini mercado dentro del predio de la estación de servicio 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Carlos Daniel Consorti Suplente Luis Eduardo Silva 10) 28/2 Autorizado en Acta Constitutiva del 14/3/08.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/04/2008 N° 111.164 v. 09/04/2008

GESTION DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26, fecha 31 marzo de 2008, folio 80, Registro 981.- 1) Se modificó artículo 3° OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral a empresas y organizaciones relacionadas con servicios, ventas, atención al cliente, mediante la realización de estudios, investigaciones, diagnósticos, relevamientos de sistemas operativos, proyectos y planificación integral de las mismas.- b) Capacitación: del personal de las empresas y organizaciones, organizando charlas, cursos, congresos, convenciones, reuniones de toda índole, realizando publicaciones por cualquier medio o soporte técnico.- c) Realizar la comercialización y marketing de los productos de dichas empresas y organizaciones relacionados con el objeto.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos lícitos que se relacionan directa o indirectamente con la consecución de su objeto social.- 2) Analia Murias, nacida el 31 de marzo de 1975, Técnica Superior en Administración Hotelera. 3) Sebastian Murias, nacido el 4 enero 1972, Ingeniero en Producción Agropecuaria.- 4) Sede Social Maipú 926, 9° piso oficina “C” de esta Ciudad.-Firmado Nicolás Mizrahi D.N.I. N° 30.037.406, apoderado por escritura del 17 enero 2008, folio 25, Registro 981.

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 12.

e. 09/04/2008 N° 79.293 v. 09/04/2008

GESTION GLOBAL COMPARTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) GESTION GLOBAL COMPARTIDA S.A.- 2) Escritura n° 42 del 31-03-2008.- 3) Miguel Angel ROJAS, argentino, nacido el 27-11-58, empresario, divorciado, DNI 12.789.621, CUIT 20-12789621-7, con domicilio real y especial en Conscripto Ibáñez 487, Morón, Pcia de Bs As; Laura Marisa EFRON, argentina, nacida el 21-05-64, empresaria, DNI 16.894.634, CUIT 27-16894634-7, casada, con domicilio real y especial en Lafinur 3272 piso 4°, CABA; y José Miguel CONDE, argentino, nacido el 25-11-57, empresario, DNI 13.677.344, CUIT 20-13677344-6, casado, con domicilio real y especial en Venancio Flores 325, Ituzaingo, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la Republica Argentina, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación, la logística, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y servicios, y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones comercio exterior, de importación o exportación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de todo tipo de bienes, ya sea de consumo o de capital, servicios técnicos g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales, e i) consorcio, agrupación y cooperativa de exportación. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto, actuar como agente de carga y transporte aduanero, realizar transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, en definitiva realizar actividades de logística de todo tipo de mercaderías, que incluye no solo el transporte de la misma sino también el deposito y custodia de la misma. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, dar garantía a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-04 de cada año.- 10) Tacuari 237

piso 8° oficina 84, CABA.- El primer directorio: Presidente: Miguel Angel ROJAS; y Director Suplente: José Miguel CONDE. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 42 Folio 140 fecha 31-03-2008.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 27.

e. 09/04/2008 N° 111.243 v. 09/04/2008

GFA-EVALUADORA ESTRATEGICA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1 Guillermo Arturo Jose Gonzalez Fischer, 8/2/52, DNI. 10132532, Viamonte 1532, 1 piso, Cap. Fed, Ruben Nestor Lamandia, 27/3/60, DNI. 13757938, Elustondo 1936, Quilmes, Pcia de Bs As, Gabriel Orden, 2/4/56, DNI. 12079737, Rivadavia 4602, 4 piso, Cap. Fed, todos argentinos, casados y Contadores Publicos 2) Escritura del 4/3/08. 3) GFA-EVALUADORA ESTRATEGICA DE NEGOCIOS S.A. 4) Viamonte 1532, 3 piso, Of. 5, Cap. Fed. 5) Prestacion de todos aquellos servicios relacionados a la evaluacion, analisis, proyeccion y diagnostico de patrimonios de empresas, de proyectos de inversion, sobre planes de negocios, fusiones y adquisiciones de empresas, negocios y actividades con o sin oferta publica, responsabilidad patrimonial, capacidad de pago y demas caracteristicas que tengan capacidad e identidad para ser evaluadas ya sea sobre bienes materiales como tambien los inmateriales, derechos y obligaciones. Cuando de acuerdo a las normas vigentes la prestacion del servicio a realizar por la sociedad deba ser efectuada por profesionales con titulo habilitante vigente, la misma sera exclusivamente realizada por el socio que reuna tal condicion. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 30000 en acciones de $. 100 y 1 voto por accion. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Guillermo Arturo Jose Gonzalez Fischer, Vicepresidente: Ruben Nestor Lamandia, Director Gabriel Orden, Director Suplente: Francisco Guillermo Jose Gonzales Fischer, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1532, 3 piso, Of. 5, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 4/3/08, N. 23, F.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Adolfo Manuel Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 23.

e. 09/04/2008 N° 111.217 v. 09/04/2008

GRAPHIC LINK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Julia PITZER 24/5/49, soltera, empleada, Dni 6187668 Presidente Uriburu, 5218, Ezpeleta, Pcia Bs As.- Adriana Inés VALLE 28/1/59, comerciante, viuda Dni 12926270, San Juan 468, Florencio Varela, Pcia Bs As. Liliana Beatriz MALDONADO 30/6/64, divorciada, Dni 16862172, empleada, Plaza Paso número 167, piso 6 dpto "A", La Plata, Pcia Bs As. Todas argentinas 2) Escritura del 1/04/08 3) GRAPHIC LINK S.A 4) Maipú 429 piso 3 oficina 5 Cap. Fed. 5) Industria Gráfica: a) Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de productos y servicios para la industria gráfica; Comercialización de máquinas y equipos para la industria gráfica y del papel en general.- Proveer servicios de editorial, servicios de publicidad en general y en especial gráfica, radial, television y vía pública, importadora y exportadora de productos y servicios de la industria gráfica.- b) Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase operaciones financieras permitidas por la ley, exclusivamente relacionadas a su objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas de $ 1 y 1 voto. 8) Directorío 1 a 7 por 2 años. Prescindencia Sindicatura. Representación Presidente o vicepresidente en su caso 9) Presidente: Norma Julia Pitzer Director Suplente: Adriana Inés Valle. Ambos fijan domicilio especial: Maipú 429 piso 3 Oficina 5 Cap. Fed. 10) 30/12 cada año. Autorizada en Esc del 1/04/08 f° 377 n° 114.

Abogada – Graciela M. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/04/2008 N° 111.214 v. 09/04/2008

GREENCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 72 del 3/4/08 F 356 Registro 977 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Lucio Marcelo Neumann, nacido el 8/5/55, DNI 11.451.589; Marisa Gabriela Kohn, nacida el 12/8/58, DNI 11.988.453, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en en Sargento Cabral 881 piso 6 depto. M, C.A.B.A.; Adriana Estela Czemerinski, argentina, nacida el 8/4/62, divorciada, empresaria, DNI 14.769.429, domiciliada en Arcos 2145 piso 17 depto. A, C.A.B.A.; Gustavo Jorge Grinszpan, argentino, nacido el 13/4/57, divorciado, empresario, DNI 13.015.077, domiciliado en la Arcos 2252 piso 10 depto. A, C.A.B.A.; María de los Angeles Varas, argentina, nacida el 29/6/57, casada, empresaria, DNI 13.531.919, domiciliada en Amenabar 2730 piso 3, C.A.B.A.; Velia Wrobel, argentina, nacida el 10/11/34, casada, médica, DNI 0.798.820, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 2142 piso 27 depto. E, C.A.B.A.; José Edgardo Levinas, argentino, nacido el 17/1 /57, casado, empresario, DNI 12.668.140, domiciliado en la Virrey del Pino 3402 piso 7, C.A.B.A.; Marcelo Isaías Grimberg, argentino, nacido el 8/11/59, casado, empresario, DNI 14.156.072, domiciliado en Avenida del Libertador 5805, C.A.B.A.; Federico Joel Grimberg, argentino, nacido el 11/2/66, casado, empresario, DNI 17.635.040, domiciliado en Sucre 1475, C.A.B.A.; Alberto Abraham Davidovich, argentino, nacido el 31/8/34, casado, comerciante, LE 4.137.147, domiciliado en Avenida Cabildo 2045, C.A.B.A.; Marcela Beatriz Davidovich, argentina, nacida el 2/6/60, casada, empresaria, DNI 14.188.583, domiciliada en Blanco Encalada 1530, C.A.B.A.; Raquel Adriana Brestovitzky, argentina, nacida el 22/7/60, divorciada, comerciante, DNI 13.952.080, domiciliada en Virrey Arredondo 2222 piso 4, C.A.B.A.; Juan Carlos Etkin, argentino, nacido el 5/12/45, casado, comerciante, LE 4.540.566, domiciliado en Avenida Federico Lacroze 2658, C.A.B.A.; Eduardo Daniel Stisin, argentino, nacido el 28/2/54, casado, escribano, DNI 10.138.998, domiciliado en Rodríguez Peña 426 piso. 7, C.A.B.A.; Gabriel Víctor Kunst, argentino, nacido el 10/10/57, casado, empresario, DNI 13.212.927, domiciliado en Soler 4474, C.A.B.A.; Héctor Daniel Sexer, argentino, nacido el 5/1/57, casado, empresario, DNI 12.792.169, domiciliado en Río de Janeiro 998 piso 5 depto. A, C.A.B.A.; Manuel Abraham Sexer, argentino, nacido el 14/7/47, casado, empresario, DNI 7.602.647, domiciliado en Aníbal Troilo 972 piso 2 depto. A, C.A.B.A.; Eduardo Atilio Rosso, argentino, nacido el 6/1/49, casado, empresario, DNI 5.407.929, domiciliado en José Hernández 2765 piso 6, C.A.B.A.; y Vilma Patricia Gonzalez, argentina, nacida el 5/7/60, soltera, Despachante de Aduana, DNI 14.134.260, domiciliada en Cuba 4480 piso 10 depto. B, C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal; y c) EXPORTADORA E IMPORTADORA. Capital: 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Presidente: Lucio Marcelo Neumann, Vicepresidente: Marisa Gabriela Kohn. Directora Suplente: Adriana Estela Czemerinski. Domicilio especial de los directores: Avenida de los Incas 4790, C.A.B.A. Sede social: Avenida de los Incas 4790, C.A.B.A. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por Esc.72 del 3/4/08 Fº 356 Registro 977 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 08/04/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 19.

e. 09/04/2008 Nº 111.486 v. 09/04/2008

GRUPO DASHALMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Eugenia Cisneros 5/8/80 DNI 27.939.732 con domicilio real y especial Lavalle 1447 piso 6 CABA y Leandro Esteban Godoy 29/3/78 DNI 26.477.779 con domicilio real y especial Tucumán 331 piso 3 CABA ambos argentinos solteros comerciantes 2) 31/3/08 4) Paraná 426 PB CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Eugenia Cisneros Suplente Leandro Esteban Godoy 10) 31/1 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 31/3/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/04/2008 N° 111.158 v. 09/04/2008

GYM SHOW

SOCIEDAD ANONIMA

GSe hace saber que por escritura del 6/2/2008 se constituyó una SA, SOCIOS: CLAUDIO ROBERTO BENEDIT, argentino, comerciante, nac 6/6/62, casado, DNI 16.025.124, domiciliado Brandsen 1951 Avellaneda y DANIEL CIRIO, argentino, comerciante, nac 12/4/63, casado, DNI 16.485.562, domiciliado Sarmiento 114, 9° Avellaneda. Denominación: Gym Show SA Domicilio: Av Corrientes 5.260, de Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Explotación de centros integrales dedicados a la educación fisica. Producir, elaborar, transformar materiales, y demás elementos relacionados con la rehabilitación y el ejercicio físico. Publicar, editar y comercializar bienes relacionados con la educación fisica y la salud en general Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1 cada acción de 1 voto. Órgano de Administración: Directorio: PRESIDENTE: DANIEL CIRIO, DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIO ROBERTO BENEDIT, con mandato por 3 ejercicios. Aceptan cargos. Prescinde de sindicatura.- La representación corresponde al Presidente en caso de ausencia el Vicepresidenta. Cierre del ejercicio 31/12. Los directores constituyen domicilio especial en Av Corrientes 5260, de Capital Federal Por escritura citada se autoriza a la escribana María José Vinagre a firmar y suscribir los edictos. (publicación por un día).

Notaria – María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: FAA03042435.

e. 09/04/2008 N° 77.551 v. 09/04/2008

HIGGINS WARNER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 03/01/08 Folio 11 Registro 1972 Capital Federal se transcribe el Acta de Directorio numero 5; Acta de Asamblea Extraordinaria numero 1 de fecha 03 de Enero de 2008 y la correspondiente al Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones que deciden aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 421.500 a través de aportes realizados a la Sociedad por el accionista, Emile Maxim St. Patrick Higgins, por las sumas de pesos cuatrocientos nueve mil quinientos ($ 409.500). Se decide reformar el art. 4 del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: El capital social es de pesos $ 421.500 representado por 421.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Pesos 1 $ valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 4 de fecha 03/01/2008 Folio 15 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/01/2008. Número: 080130048431/4. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 09/04/2008 Nº 11.299 v. 09/04/2008

IAPI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Eloy MARTINEZ, divorciado, argentino, 28/11/1965, empresario, DNI. 17.606.458, CUIL 20-17606458-8, dom. Hipólito Irigoyen 2321 Piso 6 Cap. Fed.; y Pablo Andrés ALPEROVICH, casado, argentino, 27/5/1966, comerciante, DNI. 17.788.588, CUIT 20-17788588-7, dom. Alvarez Jonte 3727 Piso 1 Departamento F Cap. Fed.- 2)- Escritura 99 Folio 267 del 27/3/08 Registro 846 Cap. Fed. 3) "IAPI S.A.".- 4) Tacuari 119 Piso 3 Oficina L Cap. Fed.- 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Procesar la información de los talleres para la atención de vehículos motrices y remolcados de transporte y de uso particular de: a) revisión técnica, b) modificación y c) reparación, ordenándolos, codificándolos y disponiéndolos en medio electrónico adecuado para consulta pública de la red de transporte, las compañías de seguro, los concesionarios automotrices y el público en general; 2) Proveer a las compañías de transporte, a las compañías de seguro, a los concesionarios automotrices los medios para acceder a la información y la asistencia tecnica; 3) Asistir técnicamente a las compañías de transporte, a las compañías de seguro y a las concesionarias automotrices en la procuración de los equipos para instalar, habilitar, reparar y administrar los recursos propios del objeto y a los que pudieren requerir.- 6) 99 años desde inscripción.- 7) $ 20.000.- 8) Administracion: 1 a 7 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Alejandro Eloy MARTINEZ y Director Suplente: Pablo Andres ALPEROVICH, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Tacuari 119 Piso 3 Oficina L Cap. Fed.- Prescinden de la Sindicatura.- 9)Presidente y/o Vicepresidente.- 10) 31/07.- LA APODERADA por Escritura 99 del 27/3/08, Folio 267, Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 287.

e. 09/04/2008 N° 111.249 v. 09/04/2008

INBIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 78 del 27-7-07, Registro 2131, CABA. 1) Los cónyuges Juan José SVARINSKI, 11-6-59, DNI 13.394.851 y Silvia Irene KOBLINC, 20-6-60, DNI 14.012.954, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Angel Gallardo 174, piso quinto, departamento A CABA. 2) "INBIR S.A.". 3) 99 años. 4) Administrar bienes de particulares y/o sociedades, sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia y/o terceros, toda clase de bienes: Muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, que tenga a su cargo todo lo que sea en principio, tareas de administración de obras en curso y/o a ejecutar, así como emprendimientos y construcciones al costo. CONSTRUCTORA: Mediante la construccion de obras de ingeniería o arquitectura, dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo importar y exportar todo tipo de materias primas, materiales y artefactos relacionados con este objeto. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal. 5) $ 226.000.- 6) 1 a 6 miembros por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. 8) El Capital se suscribe de la siguiente manera: La señora Kovlinc $ 113.000 integrando el 25% en efectivo y el saldo a 2 años y el señor Svarinski la suma de $ 876,04 en efectivo integrando el 25% o sea $ 219,01 y el saldo a 2 años y la suma de $ 112.123,96 lo integra con el aporte de los siguientes inmuebles: Unidad Funcional N° 10 ubicada en el segundo Piso de la finca sita en Av. Angel Gallardo 59, 61, 63 y 65 CABA; la Unidad Funcional N° 1, ubicada en Planta Sótano y Planta Baja, de la calle Camargo 782, 786, 790.794 y 800.; la Unidad Funcional N° 2 ubicada en Planta Baja de la finca ubicada en Paraguay 3679, 3683 y 3685 CABA. 9) Presidente y Director Titular: Juan José SVARINSKI, Director Suplente: Silvia Irene KOBLINC. Ambos presentan el seguro de caución Res. 1/05 de IGJ. 10) Domicilio legal: Paraguay 3683, CABA. 11) 31-7 de cada año.- Inés López,

apoderada por escritura 78 del 27-7-07 ante escribana Laura G. Diaco, Registro 2131 Cap. Fed.

Apoderada – Inés López

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 36.

e. 09/04/2008 N° 111.277 v. 09/04/2008

INDUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "INDUER S.A.", que: (1) Federico MÜLLER, soltero, argentino, de 44 años, empresario, D.N.I. 16.405.183, domicilio: La Araucana 2761, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Gabriel Leonardo DROBLAS, casado, argentino, de 42 años, empresario, D.N.I. 17.942.282, domicilio: J. M. Gutierrez 2618, Piso 7° "A", Capital Federal. (2) Escrit. 98 del 31 de marzo de 2008, folio 344, Registro 464, Capital Federal. (3) INDUER S.A." (4) Avenida Directorio 916, Capital Federal. (5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La compra, venta, reparación, permuta, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de máquinas y accesorios y partes componentes, para el deporte y el atletismo; indumentaria deportiva en telas, cueros, telas sintéticas y en, en general, en cualquier clase de materiales; zapatos, zapatillas, sombreros, gorras, guantes, medias, pañuelos, birretes y toda clase de accesorios. (6) 99 años contados desde su inscripción. (7) $12.000 representado por 12000 acciones de $ 1 de v/n y 1 voto cada una. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Federico MULLER. Director Suplente: Gabriel Leonardo DROBLAS. Constituyen domicilio legal en Avenida Directorio 916, Capital Federal. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año.- Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según escritura 98 del 31 de marzo de 2008, folio 344, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 89.

e. 09/04/2008 N° 79.264 v. 09/04/2008

INVELER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 113 del 3/4/2008 folio 823 ante el Escribano J. P. Koundukdjian, se constituyó la sociedad: "INVELER S.A."- Socios: Sebastián Darío FELER, argentino, soltero, nacido el 11-6-1979, comerciante, DNI 27.286.580, CUIT 23-27286580-9, domiciliado en Doctor Silvio Ruggieri 2944, Torre Ducale, 2 piso, departamento "B", C.A.B.A. y Martín Ezequiel FELER, argentino, soltero, nacido el 25-6-1983, comerciante, DNI 30.368.054, CUIT 20-30368054-4, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750, piso 28, departamento "02" de esta Ciudad.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la explotación agrícola - ganadera en todas sus formas, comprendiendo actividades agropecuarias, explotación de campos, propios y/o de terceros, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación de colonias avícolas, cría de animales de granja, avicultura y apicultura; operaciones sobre haciendas generales, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal.- Capital: 850.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3-ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Martín Ezequiel FELER.- Vicepresidente: Sebastián Dario FELER.- Directora Suplente: Gloria Adriana DIBIN.- Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social.- Se prescinde de la sindicatura.- Sede social en: Avenida Belgrano 1670, piso 4°, oficina "401" CA.B.A..- Apoderada: Norma Susana LOSADA por escritura número 113 del 3/4/2008 Folio 823 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 3.

e. 09/04/2008 N° 77.571 v. 09/04/2008

KEYMU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 03/04/08. SOCIOS: (argentinas, empresarias, ambas domicilio real/especial Angel J. Carranza 2294, piso 4, unidad "A", C.A.B.A.): Erica Gisela CORDARY, soltera, 22/11/80, DNI 28.478.794; y Noemí Gladis ESPOSITO, casada, 01/03/55, DNI 11.630.782. SEDE: Angel J. Carranza 2294, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) Venta, comercialización de distintos tipos de softwares proporcionados por otras empresas; siendo la S.A. quien confeccione dichos contratos de venta. 2) Servicios de soporte técnico, configuración, personalización, capacitación (pertinentes para el funcionamiento de cada software). 3) Desarrollo de softwares personalizados y exclusivos para cada cliente. 4) Servicios de registro de dominio; alojamiento web; diseño web; posicionamiento en buscadores, etc. 5) Asesoramiento y protección legal en todo lo relacionado a comercio electrónico y administración de contenidos en internet. 6) Permitir que distintas empresas se anuncien en la web.- 7) Asesorar a las empresas que se anuncien, sobre los distintos proyectos, negocios y contratación que pueden efectuarse con todas las entidades que figuren en la web, confeccionando y administrando el proyecto y/o convenio que se generen. 8) Venta; distribución de productos, realización de eventos, vinculados con el objeto social.- 9) Representación legal y/o comercial, de personas físicas y jurídicas, vinculado con el objeto social. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Fernando Oscar ZYLBERBERG, domicilio real/especial Blanco Encalada 1883, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. DIRECTORA SUPLENTE: Erica Gisela CORDARY. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 106, 03/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040251.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 42.

e. 09/04/2008 N° 111.183 v. 09/04/2008

KIOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Extraordinaria N° 8 del 25/11/04 y N° 16 del 28/12/07; los accionistas de "KIOTO S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores, fijándola en la suma de $ 10.000.- reformando el artículo octavo; Aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a $ 100.000.-, y de $ 100.000.- a $ 114.300 y reformar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El Capital Social se fija en la suma de ciento catorce mil trescientos pesos representado por 114.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- Maximillano Stegmann, Abogado T° 68 F° 594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 16 del 28/12/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 N° 111.232 v. 09/04/2008

L & O NEGOCIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 88 de fecha 31/03/2008, folio 223, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó la sociedad.- Socios: Ricardo Norberto OBETKO, argentino, empresario, casado, nacido el 12/05/1959, D.N.I.: 12.857.489, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 849, 4° piso, departamento "B", de esta Ciudad; y don Bernardo LAULHE, argentino, empresario, soltero, nacido el 20/12/1981, D.N,I.: 29.247.712, domiciliado en Av. Callao 1685, 6° piso, de esta Ciudad.- OBJETO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: A la explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos propiedad de la sociedad como de terceros.- Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales.- A la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves, y casa menor; al faenamiento, elaboración, conservación, y congelamiento de los mismos.- Importación y exportación de productos alimenticios en general.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- Capital Social: $12.000, representado por 120 acciones de CIEN PESOS, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción.- DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Norberto OBETKO; Vicepresidente: Bernardo LAULHE; Director Suplente: Gabriela Martha ESTEVEZ; quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, en la referida escritura; todos con domicilio especial y social en la calle Marcelo T. de Alvear 849, 4° Piso, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- MANDATO: 3 años.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 88 de fecha 31/03/2008, folio 223, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 080403156618/C. Matrícula Profesional N°: 3509.

e. 09/04/2008 N° 77.554 v. 09/04/2008

LUZAG

SOCIEDAD ANONIMA

Ángel Efraín LAMIRAL, argentino, casado, comerciante, 05/10/1957, titular del DNI 13.401.169, domiciliado en Montevideo 765 6° piso, departamento B, CABA Carmen Angélica FERNANDEZ argentina, casada, comerciante, 19/10/1961, DNI 14.817.115, CUIT: 27-14817115-2, domiciliada en Billinghurst 1174, CABA 3) LUZAG S.A. 4) Viamonte 1470, PB, departamento B CABA 5) Constructora inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios, viviendas individuales y colectivas, parques industriales, barrios, caminos y la pavimentación, urbanización y mensura y asimismo compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Presidente 3 ejercicios 9) Presidente Ángel Efraín LAMIRAL domicilio especial Viamonte 1470 PB, Departamento B CABA. Acepta cargo. DIRECTOR SUPLENTE Carmen Angélica FERNANDEZ, domicilio especial Viamonte 1470 PB, Departamento B CABA. Acepta cargo 10) 31/03 de cada año. Escribana María Teresa GRIEGO autorizada por escritura de fecha 01/04/08 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 080404156871/B. Matrícula Profesional N°: 4249.

e. 09/04/2008 N° 77.567 v. 09/04/2008

LWMC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 84 de fecha 28/03/2008, folio 210, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se. constituyó la sociedad.- Socios: Lucas Maximiliano WEDELTOFT, argentino, soltero, hijo Javier Gustavo Wedeltoft y de Patricia Viviana Luna, empresario, nacido el 11/10/1982, D.N.I.: 29.872.002, domiciliado en la calle Jean Jaures 1189, piso 5°, departamento "D", de esta Ciudad; y don Marcelo Javier CAPPAGLI, argentino, soltero, hijo de Enrique Raúl Gino Cappagli y de Lidia Nilda Rodriguez, empresario, nacido el 7/06/1974, D.N.I.: 24.031.757, domiciliado en Balbastro 5433, de esta Ciudad.- OBJETO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de telecomunicaciones en general, ya sea de forma alámbrico o inalámbrico, propio o arrendado en forma parcial o total, fijo o móvil. Prestación de servicios de radiodifusión, tales servicios comprenden las radiocomunicaciones cuyas emisiones sonoras, de televisión o de otro género, estén destinadas a su recepción directa por el público en general, como así también los servicios complementarios. La prestación de servicios de asesoramiento industrial, técnico, administrativo, publicitario, comercial, financiero, artístico y económico relacionado con esta actividad.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes.- Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones de CIEN PESOS-, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción.- DIRECTORIO: Presidente: Lucas Maximiliano WEDELTOFT; Director Suplente: Marcelo Javier CAPPAGLI; quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados.- Todos constituyen domicilio especial y social en la calle Jean Jaures 1189, 5° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- MANDATO: 3 años.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 84 de fecha 28/03/2008, folio 210, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 080403156619/D. Matrícula Profesional N°: 3509.

e. 09/04/2008 N° 77.553 v. 09/04/2008

M - THINK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/3/08; 2) Ariel Gracian Broitman, 3/12/67, casado, DNI 18440917, Técnico Electrónico, Ladines 2750, Planta Baja Departamento I, Cap. Fed.; Gabriel Esteban Frymer, 2/10/78, casado, DNI 26952542, Técnico en Computación, Sarmiento 4290 Piso 6° Departamento 25, Cap. Fed.; Guillermo Alvaro Averbuj, 27/8/78, soltero, DN126801174, Técnico en Computación, Avda. General Indalesio Chenaut 1726, Piso 3° Departamento C, Cap. Fed.; Pablo Andrés Pereyra, 18/2/72, soltero, DNI 22667559, comerciante, Blanco Encalada 2488 Piso 4°, Cap. Fed.; Diego Javier Brezca, 3/8/69, divorciado, DNI 21003221, comerciante, Teodoro García 2600, Piso 6° Departamento 13, Cap. Fed., Nicolás Alejandro Dalmasso, 19/4/84, soltero, DNI 30925751, comerciante, Conesa 1925, Piso 2° Departamento A, Cap. Fed.; todos argentinos; 3) M - THINK S.A.; 4) 99 años; 5) a) mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, video tapes, utilizando herramientas informáticas e Internet; b) provisión de servicios de edición, composición y compaginación, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; c) explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social.; 6) $ 12.000 acciones $ 1,- cada una; 7) 31/3; 8) Ariel Gracian Broitman $ 2.800.-, Gabriel Esteban Frymer, Guillermo Alvaro Averbuj, Pablo Andrés Pereyra y Diego Javier Brezca $ 2.000.- cada uno; Nicolás Alejandro Dalmasso $ 1.200.-; 9) Teodoro García 2600, Piso 6° Departamento 13, Cap. Fed.; 10) Presidente: Diego Javier Brezca; Director Suplente: Guillermo Alvaro Averbuj; ambos domicilio especial: Teodoro García 2600 Piso 6° Departamento 13, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 26/3/08- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 208809. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/04/2008 N° 111.251 v. 09/04/2008

MAGOONHER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Yesica Romina Souto, argentina, DNI 26.418.650, nacida el 8/1/1978, con domicilio en Mendoza 5101, piso 7 depto C C.A.B.A., y Carolina Paula Plaza, argentina, DNI 24.765.793, nacida el 7/2/1976, con domicilio en Austria 2047 piso 5 depto. B C.A.B.A. Fecha constitucion: 1/4/2008.

Denominación: MAGOONHER S.A. Domicilio: Griveo 2849/51/53/55 C.A.B.A. Objeto: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación, exportación de vehículos nuevos y usados; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, chapa y pintura, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 50.000, 50.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros, mandato: 3 ejercicios Presidente: Carolina Paula Plaza, Director Suplente Yesica Romina Souto. Todos los directores constituyen domicilio en la sede social. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Lorena Karin Rabinowicz abogada autorizada por escritura 50 del 1/4/2008, registro 1777.

Abogada - Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 09/04/2008 N° 111.186 v. 09/04/2008

MARIA DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 113 del 28/3/2008, se constituyó una Sociedad Anónima. SOCIOS: Mabel MARTINEZ, uruguaya, nacida el 25/5/1939, D.N.I. 92.030.953, ama de casa, viuda, y Juan Manuel SEVERINO MARTINEZ, argentino, nacido el 18/8/1975, soltero, D.N.I. 24.796.677, empleado, ambos con domicilio en la calle Beruti 3552, piso 6° departamento "A", C.A.B.A.- DURACIÓN: 99 años.- DENOMINACION: MARIA DEL PILAR S.A.- SEDE: Av. Leandro N. Alem 693, piso 5° departamento "A", C.A.B.A.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Inversiones: tomar participaciones en otras sociedades nacionales o extranjeras, mediante la compraventa y permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; celebrar, con personas fisicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, joint ventures. Asimismo, podrá suscribir y realizar inversiones en y a través de fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, beneficiario o fideicomisario, que administren e garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las agropecuarias, pool de siembras, inmobiliarias, administración de carteras de inversiones en fondos, comerciales, hoteleras, gastronómicas, entre otras. Podrá también actuar como fiduciario en fideicomisos ordinarios de administración. Podrá asimismo tomar y ejercer representaciones de otras personas fisicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo.- CAPITAL: $ 12.000.- Representado por 12.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DIRECTORIO: Formado por un Director Titular y Presidente: María Mercedes CASAS y Director Suplente: María del Huerto IRISARRI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 28/3/2008.-

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401152602/E. Matrícula Profesional N°: 4820.

e. 09/04/2008 N° 79.310 v. 09/04/2008

MARIFRAN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 802.353 comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/07 se resolvió el aumento del capital social por la emisión de acciones liberadas correspondiente al ajuste de capital, elevándolo de $ 2.520.000 a la suma de $ 6.535.279. Posteriormente, en el mismo acto, se resolvió la reducción de capital por la absorción de pérdidas conforme el Art. 205 de la Ley 19.550, reduciéndolo a $ 4.445.927. Como consecuencia del aumento y la reducción del capital se reformó el artículo CUARTO del estatuto social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo CUARTO: El capital social asciende a la suma de pesos Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Veintisiete ($ 4.445.927), representado por Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientas Veintisiete (4.445.927) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley N° 19.550". Carlos Nogueira Martearena, abogado, T° 35 F° 17 (CPACF), autorizado por Acta de Asamblea N° 32 del 28/12/07.

Abogado – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 09/04/2008 N° 111.192 v. 09/04/2008

MC&S GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/3/2008. 2) Adolfo Isidoro BARZANTE, argentino, casado, nacido el 14/3/1963, D.N.I. 16.265.691, domiciliado en Carlos Pellegrini 833 piso 2 depto. "D" Cap. Fed Marcelo Osvaldo BOTTINO, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/1/1960, D.N.I. 14.004.638, domiciliado en Av. Nazca 1519 Cap. Fed. y Silvia Elena BOTTINO, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 18/1/1955, 11.644.496, domiciliada en Boyacá 550 piso 1° depto. "B" Cap. Fed.- 3) "MC& S GROUP S.A.- 4) Sede social: Carlos Pellegrini 833 piso 2° depto. 13 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Administración e intermediación en la contratación de servicios hoteleros en todo el país y en el extranjero, organización de viajes de turismo de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos e incluso de caza y pesca deportivas, despacho de equipajes, representación de agendas de turismos nacionales o extranjeras y demás actividades vinculadas y conexas con la actividad turística y la organización, administración e intermediación de eventos, congresos y ferias.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Adolfo Isidoro BARZANTE, Vicepresidente: Silvia Elena BOTTINO, Director Suplente: Marcelo Osvaldo BOTTINO.- Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 833 piso 2° depto. "D" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 12 del 27/3/2008 al folio 37 Registro 1175 ante la Escribana Rita. A. Slimovich de Burstein Matrícula 2479.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 10.

e. 09/04/2008 N° 11.258 v. 09/04/2008

MERCANTIL RUKWA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Méndez 29/1/63 DNI 18.439.491 y Delfina del Carmen Cufré 8/1/67 DNI 18.376.225 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial Terrero 761 piso 5 CABA 2) 31/3/08 4) Malabia 2379 piso 1 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Isabel Méndez Suplente Delfina del Carmen Cufré 10) 31/1 Autorizado en Acta Constitutiva del 31/3/08.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/04/2008 N° 111.168 v. 09/04/2008

METALURGICA INCOMET

S.A.C.I. Y F.

Por Acta de Asamblea N° 42 del 25/02/08; los accionistas de "METALURGICA INCOMET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL y FINANCIERA" resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en la suma de $ 10.000,-, reformando el artículo noveno.- Maximiliano Stegmann, Abogado T° 68 F° 594 Autorizado en Acta de Asamblea N° 42 del 25/02/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 N° 111.234 v. 09/04/2008

MYR DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Esc. Isaac León POMERANTZ 28/02/2008 Escritura N° 64 F° 223 Registro 1432 CABA; 1) I) Enrique OLIVA, argentino, nacido 29/08/1924, viudo, comerciante, LE N° 3.745.887, CUIT 20-03745887-3, Baigorria 3085 Piso 3° Dpto. "4" CABA; II) Alejandro Gustavo Osvaldo OLIVA, argentino, nacido 24/09/1958, casado, comerciante, DNI N° 12.714.097, CUIT 23-12714097-9, Congreso 5781 Dpto. "2" CABA; III) Enrique Daniel OLIVA, argentino, nacido 13/04/1956, soltero, DNI N° 12.153.236, CUIT 20-12153236-1, médico, Vedia 2171 CABA; y IV) Mónica ROLLERI, argentina, nacida 08/05/1965, soltera, decoradora, DNI N° 18.078.752, CUIT 27-18078752-1,. Arce 867 CABA; 2) "MYR DISEÑOS S. A."; 3) 99 años; 4) Sede: Av. RIVADAVIA N° 5170 Piso 3° Dpto. "C", CABA; 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, amoblamiento y diseño de propiedades, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o para la locación operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. FINANCIERA: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público; 6) CAPITAL SOCIAL: $ 40.000,00; 7) ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Mónica ROLLERI; DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Daniel OLIVA; todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. RIVADAVIA N° 5170 Piso 3° Dpto. "C", CABA; DURACIÓN: 3 EJERCICIOS; 8) Ejercicio cierra 31 de marzo de cada año; 9) Cumpliose Res. Gral. N° 20/04 I.G.J. Caución Administradores; 10) Naún Soirefman y/o Esteban Isaac Soirefman, AUTORIZADOS por la Escritura citada.-

Autorizado – Naun Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 42.

e. 09/04/2008 N° 79.285 v. 09/04/2008

NET PROYECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 1/4/08 2) Pablo Gabriel BUBULI, argentino, 10-7-68, D.N.I 20.391.155, cuit 20-20391155-7, casado, arquitecto, domicilio real en Martin y Omar 164 depto 12, San Isidro, Pcia de Bs As y especial en Gualeguay 50 piso 14 C.A.B.A y Ismael BUBULI, argentino, 16-2-38, D.N.I 5.810.404, cuit 20-05810404-4, casado, comerciante, domicilio real/especial Guleguay 50 Piso 14 depto "A" C.A.B.A. 3) "NET PROYECTA SA." 4) Guleguay 50 piso 14 depto "A" C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. II) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros; III) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución por si, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación publica o por adjudicación directa. Estudio, proyecto y dirección de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) CINCUENTA MIL. 8) 1 a 5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Pablo Gabriel BUBULI, y Director Suplente: Ismael BUBULI 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 30/6. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 87 del 1/4/08 folio 232 titular del registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 080403155881/C. Matrícula Profesional N°: 4274.

e. 09/04/2008 N° 11.271 v. 09/04/2008

NUEVOS MEDIOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub 45 Folio 91 del 28.3.08 Reg. 1320; 1) Socios: Roberto Cura argenentino soltero, DNI 17438427; nacido 26.12.65; contador, Domicilio Cerrito 1070 Piso 7 Capital Federal; Ezequiel Roberto Elia, argentino, soltero DNI 30335441 estudiante, nacido 11.6.83 domicilio Cerrito 1070 Piso 7 oficina 116 Capital Federal 2) 99 años 3) Obj. desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades explotación de señales radiales nacionales o Internacionales, producción, postproducción, explotación y comercialización de espacios, distribución de programas y espectáculos radiales y/o televisivos. Exhibición de películas cinematográficas, de corto, medio y/o largometrajes. La edición, producción impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches posters, cintas, películas, films, discos, magazines y casettes, compacdisk, videos, dvd y cualquier otro tipo de impresión y/o producción y/o soporte de imágenes y/o sonidos relacionado con la industria gráficas, radial y televisiva, poligrafica y/o musical creada y/o a crearse en el futuro. La creación mantenimiento y explotación de páginas web, sea a través de internet y/o cualquier otro sistema y/o servicio informatico creado y/o a crearse en el futuro, nacional y/o internacional. La producción coproduccion administración, asesoramiento, venta y mu contratación de espectáculos, recitales, festivales musicales, artísticos musicales, en vivo y/o grabados en espacios abiertos y/o cerrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 12.000, 5) Administración un o a cinco directores titulares por tres ejercicios. 6) cierre ejercicio 31.03; 7) Presidente: Roberto Cura, Director suplente Ezequiel Roberto Elia 8) Sede social y domicilio legal de los directores Cerrito 1070 Piso 7 Oficina 116 Capital Federal.- Adriana Tagliavini Autorizado por Esc. Pública 45 del 28.3.08.

Abogada – Adriana Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 09/04/2008 N° 111.268 v. 09/04/2008

PERMAQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28-09-06 1) se designó como Presidente a David Alejandro Rodger, Vice Presi-

dente a Paul Rodger y Directoras Suplentes a Ana María de Rodger y Geraldine Rodger de Cash, todos con domicilio legal y epecial en Tucumán 983 piso 3 departamento C, C.A.B.A. 2) Se modifica el artículo 8º para adaptarlo a la resolución 20/4 de la I.G.J. Por acta de Directorio del 22/05/06 se traslada la sede social de Avenida El Cano 2849 C.A.B.A. a Tucumán 983 piso 3 departamento C. CABA. Alejandro Casal. autorizado por asamblea del 28/09/06.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 08/04/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 73.

e. 09/04/2008 Nº 77.672 v. 09/04/2008

PERPETUA MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 13/7/2007, pasada a Escritura Publica N° 389 de fecha 29/11/2007, se dispuso la REDUCCION DE CAPITAL, en los términos del Art. 203 de la ley 19550 y reforma del articulo cuarto de la suma de $ 750.000 se reduce en la suma de $ 550.000 quedando el capital social de $ 200.000. CUARTO. El capital social lo constituye la suma de $ 200.000. El Presidente Christian Jorge Melhem Designado por Asamblea de fecha 23/05/2005.

Presidente – Christian J. Melhem

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 71.

e. 09/04/2008 N° 11.257 v. 09/04/2008

PIXYS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 19/3/08, por renuncia de directores: Diego Santiago Guiñazú, DNI 24655060 y Tomás Alberto Villegas, DNI 24718930; designa Directorio así: Presidente: Marcelo Salinas, DNI 7516906; Director Suplente: Pedro Eliseo Díaz, DNI 16539129; ambos domicilio especial: 25 de Mayo 244 Piso 3°, Cap. Fed; pasan sede a 25 de Mayo 244 Piso 3°, Cap. Fed.; modifican articulo 3°, así: fabricación, comercialización, Importación, exportación, consignación y distribución de artículos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, comunicación, Internet, telefonía celular, ópticos, fotográficos; así como la organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, comunicación, computación e Internet; autorizado por Asamblea del 19/3/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 208810. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/04/2008 N° 111.250 v. 09/04/2008

PRINTGROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 23/11/07; los accionistas de "PRINTGROUP ARGENTINA S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores al artículo 75 de la Resolución IGJ 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el articulo décimo primero; Aumentar el Capital Social de $ 246.000.- a $ 840,000.- y reformar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El Capital Social se fija en la suma de ochocientos cuarenta mil, representado por 840.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado T° 68 F° 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 23/11/07.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 N° 111.237 v. 09/04/2008

PRODUCCIONES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 73 del 07-04-08 se constituyó: 1) Producciones del Norte S.A. 2) 25 de Mayo 577 piso 7 – CABA. 3) 99 años. 4) Claudio Marcelo Bachor, argentino, contador, 19-02-54, casado, DNI 11.008.408, CUIT 20-11008408-1, 25 de Mayo 577 piso 7 – CABA y Diego Javier Gonzalez, argentino, contador, 24-03-72, casado, DNI 22.628.953, CUIT 20-22628953-5, Álvarez Thomas 1379 - Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) OBJETO: Agro-industriales: Principalmente para la explotación y desarrollo integral de la industria azucarera, así como también para la elaboración, transformación, fabricación y/o venta de productos y sub-productos derivados o afines con dicha explotación, en especial los frutos o productos del país, materias primas y toda clase de artículos alimenticios manufacturados, elaboración, fabricación, transformación y/o venta de cualquier especie de productos agrícolas, derivados o afines con dicha explotación. 6) $ 20.000.- 7) Administración: a cargo del directorio, integrado entre 1 y 9 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 30-04 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Claudio Marcelo Bachor y Director Suplente: Diego Javier Gonzalez, ambos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 577 piso 7 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 73 del 07-04-08.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/04/2008 Nº 111.454 v. 09/04/2008

PW FOUNDING PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Según Escritura N° 55 del 11/03/2008 folio 219 Reg. 1404. 2) Jorge Alan PACKER, nacido 23/3/1962, DNI 92.004.885 brasilero, domicilio Santa Maria 4002, Lote 264, Tigre, Pcia de Buenos Aires; y Pablo Javier KOMPEL, nacido el 28/05/1966, DNI 18.181.826, argentino, domicilio Arenales 1805, piso 26 "B", C.A.B.A, ambos casados, empresarios, constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1660 local 43 CABA; 3) Domicilio Legal y Sede Social: En la C.A.B.A, Sede social Av. Corrientes 1660, local 43; 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Al asesoramiento a personas físicas y jurídicas sobre diferentes instrumentos y estrategias de inversión, así como a la realización y coordinación de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros; B) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y C) La administración y explotación de negocios dedicados a la limpieza y lavado de vehículos.- 6) Capital Social: $12.000.- 7) Acciones: 12.000.- acciones ord. nom. No endosables de V$N 1.- c/u; 8) Administración: Directores 1 a 5 Mandato: 3 ejercicios; 9) Representante: Presidente o vicepresidente indistintamente; 10) Sindicatura: Prescindencia; 11) Ejercicio Económico: 30/01 de daño. 12) Primer Directorio: Presidente Pablo Javier KOMPEL Director Suplente Jorge Alan PACKER. Autorizado Esc. Daniel A Gamerman en Escritura 55 F° 219.-

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 080403156528/0. Matrícula Profesional N°: 3476.

e. 09/04/2008 N° 79.311 v. 09/04/2008

RED IMPACT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/4/08, Reg 1713 CABA, Diego César MIJOEVICH, casado, 17/4/1964, DNI 16649727, y Eva Rossana Leticia STACIUK, divorciada, 27/7/1976, DNI 25450266, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Teniente General Juan D. Perón 1143, 8° piso, oficina 100 CABA; constituyeron RED IMPACT S. A Domicilio legal: CABA. Duración 99 años desde inscripción. Objeto. La sociedad tendrá como objeto de dicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Compra, venta, exportación, importación producción, industrialización, fabricación, consignación y representación de materiales y equipos de seguridad, como ser materiales destinados a uniformes, elementos protectores contra disturbios, chalecos antibalas, municiones, cascos, bastones, escudos y armamento de seguridad. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas y procedimientos de elaboración de los productos antes mencionados; así como presentarse en licitaciones públicas y/o privadas en el orden nacional, provincial o municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en los casos que sea necesario contara con profesionales del área correspondiente con títulos habilitantes. Capital Social: $ 12000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalizacion: Sin síndico. Cierre ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Diego César Mijoevich y Director Suplente: Eva Rossana Leticia Staciuk. Ambos constituyen domicilio especial en la sede Social: Teniente General Juan D. Perón 1143, piso 8 oficina 100 CABA. Autorizada a publicar por escritura 191 del 3/4/08.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 080404157423/A. Matrícula Profesional N°: 3991.

e. 09/04/2008 N° 111.262 v. 09/04/2008

SINAPSIS FILM

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Fecha 03/04/2008 Factura N° 0069-00077735 1) Socia: DUHALDE Marcelina Teresa, 27/01/74, 2) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: producción y realización de señales de televisión, satélites y/o regionales, producción de TV y publicidad, titularidad de licencias otorgadas por el COMFER para la explotación del espectro de tele radiodifusión organizar eventos, agencia de publicidad, compra y venta de medios, producción de espectáculos y obras de teatro, capacitación laboral, representación artistas. Agencia de noticias, producción de películas y miniseries, cortos publicitarios. 3) Autorizado Por Escritura Constitutiva de Fecha 28/02/2008: Duhalde Marcelina DNI N° 23.671.484.

Duhalde Marcelina

Certificación emitida por: Juan J. Vázquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3568. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 20.

e. 09/04/2008 N° 79.247 v. 09/04/2008

TAD SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 49, Folio 140, del 1/04/08, Registro Notarial 86 de Capital Federal, se constituyó la sociedad. Datos de los integrantes: Pablo ZINCENKO, argentino, nacido el 6/12/1949, casado, empresario, D.N.I. 7.844.040, C.U.I.T. 20-07844040-7; Betina Alejandra BROSLER, argentina, nacida el 31/10/1964, divorciada, empresaria, D.N.I. 17.163.436 C.U.I.T. N° 23-17163436-9, ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 175, 3° Piso, Departmento "C", Cap. Fed.; y Carlos Alberto PANIGUTTO, argentino, nacido el 26/05/1949, casado, empresario, D.N.I. 6.080.533, C.U.I.T. 20-06080533-5, domicilio en Av. Filippini N° 1730, Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe. Constitución: "TAD SERVICIOS S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 40 años desde inscripdón en la Inspección General de Justicia. Objeto: A) Servicios auxiliares de índole administrativa, entre otros conciliaciones, ingreso de comprobantes a los sistemas, actualizaciones de archivos, trabajos específicos, análisis de casos delegación de tareas, tercerizaciones; B) Servicios informáticos, diseño y realización de páginas para Internet y similares. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad podrá administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/07, de cada año. PRESIDENTE: Pablo ZINCENKO.- DIRECTOR SUPLENTE: Betina Alejandra BROSLER, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social. Sede social: Carlos Pellegrini N° 1175, Piso 3°, Oficina "C", Capital Federal. Autorizado: Santiago J. Nuñez por escritura 49 del 1/04/08, Folio 140, del Registro 86 a cargo del Escribano J. Eduardo Aguirre Claret de Capital Federal.

Certificación emitida por: José Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 43.

e. 09/04/2008 N° 77.529 v. 09/04/2008

TERRITORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 08/03/2008, se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 21.050 y la adecuación de la redacción del artículo cuarto del estatuto social a la nominatividad obligatoria impuesta por la ley 24.587, quedando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social redactado conforme se detalla a continuación: "ARTICULO 4°: El capital social es de Pesos Veintiún Mil Cincuenta ($ 21.050.) representado por veintiún mil cincuenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.500, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal y un voto cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del citado artículo."; ii) elevar el término de duración del mandato de los directores de un ejercicio a tres ejercicios, aprobandose en consecuencia la reforma del artículo séptimo del estatuto social. Sofía Fernández Quiroga. Autorizada por acta de asamblea de fecha 08/03/2008 obrante a fs 69-70 del libro de actas de directorio y asamblea N° 1 rubricado a nombre de Territorio S.A.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2008. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 09/04/2008 N° 7961 v. 09/04/2008

TESSA SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 108 del 4-03-2008. SOCIOS: la señora María Jimena LINARES, argentina, nacida el 21 de enero de 1971, ingeniera civil, casada en primeras nupcias con Alejandro Karim Mashad, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.970.931 y del C.U.I.T. número 27-21970931-0, domiciliada en la calle Guise número 1950, planta baja, departamento "B" de esta ciudad, y el señor Juan Pablo LOPEZ, argentino, nacido el 28 de mayo de 1973, comerciante, casado en primeras nupcias con Virginia Basanta, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.434.826 y del C.U.I.T. número 23-23434826-5, domiciliado en la calle Rivadavia número 4221, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comercial: La comercialización por compra, venta o trueque de: a) ropas y calzados, sean de vestir o para uso deportivo; b) artículos para la práctica de deportes, sean pelotas para uso en los distintos juegos; sean elementos complementarios para la práctica de los mismos; sean aparatos para físico-culturismo y todo otro elemento utilizado en la práctica de los distintos deportes. c) Productos de lana, algodón, rayón, seda y todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos destinados a la fabricación de prendas de vestir. d) Marroquinería, valijas, bolsos, carteras, mochilas, billeteras, cintos, necessaires, monederos, porta documentos, porta celulares y demás accesorios de marroquinería, cuero y/o productos sinteticos, e) Indumentaria en general de cuero y de productos sintéticos. f) Anteojos, accesorios de bijouterie, para hombre y mujer, chalinas, chales, bufandas, pashminas, hebillas, vinchas y todo tipo de accesorios para hombres, mujeres y niños. g) La importación y exportación de los bienes que comercializa y de los insumos necesa-

rios para el cumplimiento de su objeto industrial. h) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones de bienes relacionados con su objeto; i) La distribución de los bienes relacionados con su objeto comercial e industrial. Industrial: La fabricación y elaboración de los bienes vinculados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. DURACION SOCIEDAD; 99 años. OBJETO; capital: $ 40.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Juan Pablo LOPEZ y Director Suplente: María Jimena LINARES. Sede Social en la calle Guise número 1950, planta baja, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Guise número 1950, planta baja, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en escritura 108 del 4-04-2008, ante la Escribana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Susana Luisa MESSINA, Registro 313, a su cargo.

Escribano – Susana Luisa Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314126044/6. Matrícula Profesional N°: 2742.

e. 09/04/2008 N° 77.546 v. 09/04/2008

TEXELRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26-2-08 se modificó composición societaria: Socios: 1) José Guillermo GARAVAGLIA, argentino, viudo, nacido 4-12-38, empresario, DNI. 4.276.632, domicilio: Bermejo 539, Sarro Isidro, pcia. Bs. As.; Horacio Juan PAOLINI, argentino, divorciado, nacido 12-4-64, empresario, DNI. 16.785.302, domicilio: Bernardo, de Irigoyen 1585, Florida, pcia. Bs. As.- El firmante está autorizado por escritura 60 del 21-1-08 Registro 1147.- El presente es complemento del aviso del 7/3/08 Nº 77728.

Escribano - Alverto F. Arias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2008. Número: 080407160191/E. Matrícula Profesional Nº: 3411.

e. 09/04/2008 Nº 79.435 v. 09/04/2008

TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

(Por un día) 1) Dacan LI, casado en primeras nupcias con An'Er Luo, nacido el 24/10/57, empresario, Pasaporte chino N° 020727805 y C.D.I. 20-60354604-1; Li GUO, soltera, nacida el 30/10/70, empresaria, Pasaporte chino N° 609944115 y C.D.I. 27-60354606-2; y Dan CHEN, casada en primeras nupcias con Chao Wan, nacida el 10/11/81, empleada, Pasaporte chino N° G06411083 y C.D.I. 27-60354605-4; todos chinos y domiciliados en la calle Aimé Painé N° 1635, 7° piso dpto. "1", C.A.B.A.- 2) Escritura pública del 3/4/2008.- 3) "TIERRA DEL FUEGO ENERGÍA Y QUÍMICA S.A.".- 4) Aimé Painé N° 1635, 7° piso dpto. "1", C.A.B.A.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, y el posterior transporte, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de la producción.- Fabricación, tratamiento, combinación, mezcla, envasado, fraccionamiento, transporte, venta y exportación de hidrocarburos, gas y productos químicos.- Diseño, equipamiento, mantenimiento y explotación de planta/s generadora/s de energía a partir de gas natural y/o hidrocarburos. Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos en general, gas natural y/o todos sus derivados.- Asesoramiento y elaboración de proyectos referidos a la explotación y utilización de gas natural, hidrocarburos y productos químicos en general.- A tales efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) 99 años contados desde inscripción en RPC.- 7) $ 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 pesos valor nominal cada una.- 8) Administración: Se designa PRESIDENTE a Dacan LI y DIRECTOR SUPLENTE a Li GUO; con los datos precitados, por el término estatutario de 3 años, quienes constituyen domicilio especial en la calle Aimé Painé N° 1635, 7° piso dpto. "1", C.A.B.A.- Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, de conformidad al artículo 284 de la Ley 19550.- 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- 10) 31 de marzo de cada año.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura N° 53 del 3-4-2008 pasada al Registro 1755 de C.A.B.A.-

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 014.

e. 09/04/2008 N° 79.251 v. 09/04/2008

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/12/07. Aumento de capital, reduccion de capital y reforma articulos 4°, 8° y 14°.Cambio de domicilio a Juramento 2161, 6° piso departamento A, CABA. Designacion del Directorio: Presidente: Miguel Eduardo Sanguinetti, y Suplente: Amalia L. Boselli de Mariscote, ambos con domicilio especial en la nueva sede social Capital: $ 70000. Administracion: entre 1 y 5 titulares por 3 años. Cierre: 31/12, resuelto por asamblea del 10/07/07 y directorio del 1/9/07. Escribano autorizado por escritura del 7/12/07, reg. 18 CABA.

Escribano – Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401154126/3. Matrícula Profesional N°: 1926.

e. 09/04/2008 N° 111.257 v. 09/04/2008

TRANSPORTE BALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/3/08, Reg 1713 CABA, Héctor Hugo MARTINEZ, divorciado de 1° nupcias de Luisa Elvira Britos, contador, nacido 8/9/1951, DNI 8569344 y Gustavo Javier FUXMAN, argentino, casado en 1° nupcias con Adriana Esther La Chiesa, nacido 27/1/1960, DNI 13706627, empresario, ambos argentinos y domiciliados en Guardia Vieja 3763 3° piso departamento B CABA constituyeron TRANSPORTE BALMAR S.A. Domicilio legal: CABA. Duración: 99 años desde inscripción Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero al transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y todo tipo de carga, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 12000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindico. Cierre ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Héctor Hugo Martínez y Director Suplente Gustavo Javier Fuxman. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social: Guardia Vieja 3763 3° piso, departamento B CABA. Autorizada a publicar por escritura 178 del 25/3/08.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401154287/4. Matrícula Profesional N°: 3991.

e. 09/04/2008 N° 111.263 v. 09/04/2008

VITECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 95, del 27/03/2008, se constituyó la sociedad VITECNO S.A.- Socios: Pedro Alberto GALLI, argentino, nacido el 17/09/1948, L.E. N° 6.082.528, CUIT 23-06082528-9, casado en primeras nupcias con doña Liliana Nelida Rodriguez, Contador Público, domiciliado en la calle Oliden N° 814, de esta Ciudad; y don Jorge Mario FABIJANIC, argentino, nacido el 9/1211949, casado en primeras nupcias con doña María Elena De Pieri, D.N.I. N° 8.288.515, CUIT 20-08288515-4, comerciante, domiciliado en la calle Pirovano N° 685, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: CONSTRUCTORA: a) Construcción de edificios, estructuras, obras civiles o industriales de carácter público o privado.- Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensura, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras privadas y/o públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas.- Compra, venta o fabricación de equipos, herramientas o máquinas de utilización en la industria de la construcción.- b) INMOBILIARIA: Adquisición, compraventa y/o permuta y/o construcción y/o refacción y/o locación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales.- Compraventa de lotes de terreno y subdivisiones, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales de personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse.- c) FINANCIERAS: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes.- Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-.- Capital $ 30.000, representado por 3.000 ACCIONES, ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, de $ 10,- c/u, de 1 VOTO por acción.- Integran: 25% o sea $ 7.500.- Administración: Directorio entre 1 y 5, por 3 ejercicios, reelegibles indefinidamente.- Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura- Cierre de ejercicio social 28-02 de cada año.- Directorio: Presidente: Pedro Alberto GALLI; Director Suplente: Jorge Mario FABIJANIC, todos constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Oliden N° 814, de C.A.B.A. Autorizada por Escritura N° 95 del 27/03/2008, Registro N° 1096 de Cap. Fed.

Autorizada – Victoria Scroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 92.

e. 09/04/2008 N° 5160 v. 09/04/2008

YO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 76 del 28/3/08, Registro 1991, capital federal, socios: cónyuges en primeras nupcias Alvaro Héctor Miguel FERNANDEZ MENDY, argentino, publicitario, 29/1/60, D.N.I 14.223.134, C.U.I.T 20-14223134-5 y María Gabriela AQUINO, argentina, publicitaria, 17/1/62, D.N.I 14.769.540, C.U.I.T 27-14769540-9, domicilio real y especial en Zapiola 1646 Piso 4°, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del Exterior a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, diseñar, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción y eventos, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, internet, cine, vía publica, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas c) Asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Asesoramiento para la comercialización de bienes, servicios y/o derechos. f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. g) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de comunicación y/o difusión. h) La creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de: diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos, y cualquier otra clase de publicaciones e impresos. Se incluye también la locación y comercialización de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión, importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. i) Efectuar ofertas para la venta de bienes, locaciones de cosas, locaciones de obras y prestaciones de servicios. J) Distribución y entrega de toda clase de materiales u objetos por correo, en mano o por cualquier otro medio. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 15 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año. Sede social: Zapiola 1646, piso 4°, C.A.B.A. Directorio: PRESIDENTE: Alvaro Héctor Miguel FERNÁNDEZ MENDY. DIRECTOR SUPLENTE: Belén FERNÁNDEZ MENDY, quienes constituyen domicilio especial en Zapiola 1646 Piso 4°, C.A.B.A. Escribano Autorizado, matricula 4194, titular Registro 1991, capital, firma legalizada escritura 76 del 28/3/08.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 0804041157963/8. Matrícula Profesional N°: 4194.

e. 09/04/2008 N° 77.532 v. 09/04/2008

ZECIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 75 del 19-7-07, Registro 2131, CABA. 1) Los cónyuges Enrique ALTMARK, 6-10-43, LE 4.426.560 y Mirta Silvia SVIATSWY, 3-1-48, DNI 5.765.257, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Warnes 80, CABA. 2) "ZECIMAY S.A.". 3) 99 años. 4) Administrar bienes de particulares y/o sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia y/o terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas que tenga a su cargo todo lo que sean tareas de administración de obras en curso y/o a ejecutar, así como emprendimientos y construcciones al costo. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, dirigiendo y proyectando dichas obras, pudiendo importar y exportar todo tipo de materias primas, materiales y artefactos relacionados con este objeto. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización. 5) $ 100.000, la señora SVIATSWY integra el 25% en efectivo y el saldo a 2 años, y el señor ALTMARK la suma de $ 2.929,45 en efectivo integrando el 25% y el saldo a 2 años, y $ 47.080,55 lo integra totalmente con el aporte de un inmueble ubicado en Av. Warnes 80, CABA. 6) 1 a 6 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Presidente y Director Titular: Mirta Silvia SVIATSWY, Director Suplente Enrique ALTMARK, Ambos presentan el seguro de caución Res. 1/05 de IGJ. 9) Domicilio legal: Av. Warnes 80 CABA. 10) 28/2 de cada año.- Inés López, apoderada por escritura 75 del 19-7-07 ante escribana Laura G. Diaco, Registro 2131 Cap. Fed.

Apodeada – Ines Lopez

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 36.

e. 09/04/2008 N° 111.279 v. 09/04/2008

ZINWIN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 3/04/2008. 2) Nicolás MALBRAN, argentino, 6/6/1962, casado, comerciante, DNI. 14.526.818, CUIT 20-14526818-5, domicilio en el Barrio El Estribo, Calle Irigoyen sin número Km 38, 5, Ramal Pilar, Tortuguitas, Provincia de Bue-

nos Aires; Juan Pablo SAENZ VALIENTE, argentino, casado, 9/3/1974, comerciante, DNI 23.887.664, CUIT 20-23887664-9, domicilio Guayaquil 2075, Unidad Funcional 76, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; y Jen Yi Wang, argentino, casado, comerciante, 29/12/1963, DNI 18.699.505, CUIT 20-18699505-9, domicilio Quesada 2363, Capital .3) ZINWIN COMPANY S.A. 4) Domicilio legal y especial calle Cerrito 1294 piso 11 Capital. 5) Duración 99 Años.6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del Pais y/o del extranjero las siguientes operaciones: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos, ya sean materias primas o productos elaborados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 3. Plazo de Duración: 2 ejercicios. PRESIDENTE: Nicolás MALBRAN DIRECTORES SUPLENTES: Jen Yi Wang y Juan Pablo SAENZ VALIENTE. Domicilio especial y legal: Cerrito 1294, piso 11 Capital. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Esc Nº 219 del 3/04/2008 folio 767 registro 1742.

Escribana – Dolores Dams

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2008. Número: 080407161885/8. Matrícula Profesional Nº: 4701.

e. 09/04/2008 Nº 77.647 v. 09/04/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AML ENERGY & CARGO SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 117 del 17-3-08 F° 389 Registro 1513 CABA. Luciano Marcelo CAERO, nacido 29-7-77, divorciado, DNI 26.025.194, domicilio Guayaquil 210; Jorge Agustín SABATE, nacido 19-12-77, DNI 26.280.180, domicilio República de Indonesia 59, ambos comerciantes y Mariano Paulo MASTROBERTI, nacido 21-11-76, DNI 25.345.200, ingeniero industrial, domicilio Baldomero Fernandez Moreno 3310, ambos casados, todos argentinos y de CABA. Constituyeron: “AML ENERGY & CARGO SOLUTIONS S.R.L.” con domicilio en la CABA. Plazo 25 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: A) Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios por cuenta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Con este fin podrá también celebrar y ejecutar en el pais toda clase de contratos en relación con los bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados, destinados al mercado interno. B) Radicaciones industriales en el pais y en el extranjero. Capital: $ 30.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de 1 o mas gerentes por 2 ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra 30-6. Suscripcion: Luciano Marcelo Caero: 750 cuotas; Mariano Paulo Mastroberti: 780 cuotas y Jorge Agustin Sabate: 1470 cuotas este ultimo representado por Diana Ines Christello, DNI 10.703.867 a merito del poder gral. amplio de administracion y disposición del 15-1-08 F° 88 Registro 501, Escribano Joaquin E. Urresti. Se designa gerente a Mariano Paulo Mastroberti. Se establece la sede social y el domicilio especial en República de Indonesia 59, CABA. La autorizada. Escribana Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc. 117 del 17-3-08 F° 389 Reg. 1513 Matric. 3968. Esc. M. T. RODRIGUEZ GUAGLIARDI.

Escribana – María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2008. Número: 080404157908/D. Matrícula Profesional N°: 3968.

e. 09/04/2008 N° 79.314 v. 09/04/2008

APR ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 8/04/2008, se aumentó el capital social a $ 9.560.000 reformándose la cláusula 4 del estatuto. Autorizada especial por Acta de Reunión de Socios del 8/04/2008.

Abogada - Vanesa Balda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2008. Tomo: 62. Folio: 399.

e. 09/04/2008 Nº 111.443 v. 09/04/2008

AUTOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) AUTOZ S.R.L.- 2) Instrumento privado del 01-04-2008.- 3) Alejandro Daniel ARRIBAS, argentino, nacido el 19-08-83, empresario, DNI 30.450.339, CUIL 20-30450339-5, soltero, con domicilio real y especial en Mitre 5742, departamento “3”, Villa Ballester, Pcia Bs As; y, Daniel LEVADA POLIMENI, brasileño, nacido el 29-12-81, empresario, DNI 92.762.812, CUIL 20-92762812-1, soltero, con domicilio real y especial en Yerbal 5152, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de consultoría para la compra, promoción y venta de vehículos por internet, alquiler, importación, exportación, consignaciones, permuta, distribución, reparación, mantenimiento, financiación y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, repuestos y todo tipo de accesorios para automotores en general, realizando venta directa o por medio de la web. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-05 de cada año.- 9) Pedro Ignacio Rivera 4857, piso 2º, departamento “B”, CABA.-Se designa gerentes a: Alejandro Daniel ARRIBAS y Daniel LEVADA POLIMENI. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-04-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 42.

e. 09/04/2008 Nº 111.228 v. 09/04/2008

BIENES RAICES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de 18/02/08 Lucila Scibona, cede a Roberto Oscar Tizado, argentino, empresario, casado, nacido 19/02/51, L.E. 8.522.761, domicilio Juramento 2089 1r piso Bs. As., 50 cuotas de $10 valor nominal cada una. Se reforma clausula Quinta. Autorizado: Jorge Gastón Di Pasquale en acto privado de fecha 18/02/08.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 69. Folio: 105.

e. 09/04/2008 Nº 111.274 v. 09/04/2008

CE.CARDVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 03/04/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos gerentes): Marcos Raúl LITVAK BRUNO, 28/3/53, DNI 10.897.117, domicilio real/especial Camacuá 158, piso 7, unidad “28”, C.A.B.A.; y Gustavo Pablo CECONI, 5/9/68, DNI 20.364.780, domicilio real/especial República del Líbano 896, Quilmes Oeste, Prov Bs As. SEDE: Rondeau 2816, PB, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CENTRO DE DIAGNOSTICO: Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y otra entidad dedicada a la protección de salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos.- Las prestaciones en sus diversas formas incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas, y de auditoría para la asistencia médica, de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, sindicatos, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas.- Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que dicte en el futuro. CAPITAL: $20.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: ULTIMO DIA de FEBRERO. (AUTORIZADA escritura 109, 03/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004040249.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 04/04/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 42.

e. 09/04/2008 Nº 111.180 v. 09/04/2008

CHINA ROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) CHINA ROSE S.R.L.- 2) Instrumento privado del 31-03-2008.- 3) Solange NUNES SOBRINHO, brasilera, nacida el 06-02-79, ama de casa, DNI 94.126.245, CUIT 27-94126245-2, soltera, con domicilio real y especial en Montañeses 1891 piso 4º departamento “O”, CABA; Changlin MA, chino, nacido el 20-03-72, comerciante, DNI 93.990.982, CUIT 24-93990982-2, casado, con domicilio real y especial en Tucumán 2430 piso 1º departamento “D”, CABA; y Chen-Ju LIU, taiwan, nacida el 12-08-80, comerciante, Pasaporte de Republica China 133475782, CDI 27-60354 357-8, soltera, con domicilio real y especial en Mendoza 1675, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering/explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.100. 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Mendoza 1689, CABA.- Se designa gerente a: Solange NUNES SOBRINHO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 31-03-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 27.

e. 09/04/2008 Nº 111.244 v. 09/04/2008

CNEL.APOLINARIO FIGUEROA 361/65

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26 del 18-3-08, Registro 2131, Cap. Fed. 1) Pablo Fernando LOPEZ cede y transfiere a favor de Rocío Belén LOPEZ las mil cuotas de capital de las que es titular en “CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 361/65 S.R.L.” por $ 6.000, quedando reformado el último párrafo del artículo QUINTO, para dar cumplimiento a la resolución 1/05 de IGJ. Domicilio especial: Cnel. Apolinario Figueroa 361/65, CABA. Inés López apoderada por escritura 26 del 18-3-08, Registro 2131 Cap. Fed. Inscripta en IGJ el 14-4-03, Nº 2863, Lº 117 de SRL

Apoderada - Inés López

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 36.

e. 09/04/2008 Nº 111.276 v. 09/04/2008

CODIMAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 27/03/2008. SOCIOS: Alberto Alejandro Hormazábal Carvajal, chileno, nacido el 06/01/48, domicilio El Parque 2146, Santiago, República de Chile, Cédula de identidad de Chile 5.200.105-6, C.D.I. 20-60354373-5, casado, químico, y Raúl Osvaldo Barri, argentino, nacido el 25/05/57, domicilio Blas Parera 1300, Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 12.976.102, C.U.I.T. 20-12976102-5, divorciado, empresario.- DENOMINACIÓN: CODIMAP S.R.L.- PLAZO: 99 años. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes, mercaderías y productos, sean éstos químicos, petroquímicos y/o alimenticios. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo típo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. CAPITAL: $ 10.000.- GERENCIA: Uno o más gerentes socios o no, actuando indistintamente, por todo el tiempo de la sociedad. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Rivadavia 945 1º piso Capital Federal. GERENTE: Raúl Osvaldo Barri con domicilio especial en la sede social. Alfredo Mario Cornejo autorizado por instrumento privado del 27/03/2008.

Abogado - Alfredo Mario Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 18. Folio: 548.

e. 09/04/2008 Nº 111.265 v. 09/04/2008

CONSTRUCTORA VERSAILLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 126 de fecha 27/03/2008 se constituyó la sociedad “CONSTRUCTORA VERSAILLES S.R.L.”, socios: Los cónyuges en primeras nupcias Víctor Juan BURGOS, argentino, nacido el 24/06/1954, DNI 11.172.685, C.U.I.T. 20-11172685-0 y Dora Noemí YOVINE, argentina, nacida el 04/05/1954, DNI 11.353.621, C.U.I.T. 27-11353621-2; Federico Nicolás BURGOS, argentino, nacido el 12/04/1985, DNI 31.231.932, C.U.I.T. 20-31231932-3, soltero; y María Victoria BURGOS, argentina, nacida el 09/07/1987, DNI 33.180.769, C.U.I.L. 27-33180769-4, soltera, todos comerciantes y domiciliados en la Av. Juan B. Justo 9642 CABA.- Capital Social: PESOS DOCE MIL dividido en CIENTO VEINTE CUOTAS de $ 100,00 (Pesos CIEN con 00/100) de valor nominal cada una.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Adquisición, compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación, reformas, refacción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y sus posibles modificaciones, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter inmuebles al régimen de las leyes 19.724 de Prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, vender a terceros y/o adjudicar entre los socios las diversas unidades resultantes; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles o fondos de comercios, propios o de terceros y de mandatos.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo el término de la duración del contrato.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Diciembre de cada

año.- SEDE SOCIAL Av. Juan B. Justo 9621/23 CABA.- GERENTE: Federico Nicolás BURGOS con domicilio real en Av. Juan B. Justo 9642 CABA y especial en Av. Juan B. Justo 9621/23 CABA.- Suscribe el presente, Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Matrícula 4769, Registro Notarial 1112 de esta Capital Federal, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2008. Número: 080403155504/4. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 09/04/2008 Nº 79.258 v. 09/04/2008

CONSULTINGTUR.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29 de Febrero de 2008 se constituyó "CONSULTINGTUR.COM SRL. 1) Los Socios son: Claudio Ariel Liondi, DNI 22303013, CUIT 20-22303013-1, de 36 años de edad, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado y Marielle Johanne Courtines, DNI 94047872, C.U.I.T. 27-94047872-9, de 27 años de edad, estadounidense, de profesión comerciante, de estado civil casada, 2) La Fecha del instrumento de constitución es del 29 de Febrero de 2008, 3) La Denominación de la sociedad es "CONSULTINGTUR.COM S.R.L.", 4) El Domicilio social es en la calle Esmeralda N° 961 piso 6 Dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social alcanzará la suma de pesos treinta mil ($ 30.000), dividida en quince (15) cuotas de mil (1000) pesos valor nominal cada una las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera. a) el Sr. Claudio Ariel Liondi 15 cuotas por un valor de $ 15.000 pesos b) la Sra. Marielle Johanne Courtines 15 cuotas por un valor de $ 15.000 Las cuotas se integran en un 25 (%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio 8) La Administración de la sociedad estará a cargo de dos (2) gerentes que ejercerán dicha función en forma indistinta, los cuales serán designados por el término de tres (3) ejercicios los que podrán ser reelegidos requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales 9) Los Gerentes Gabriel Alejandro Liondi, DNI 21141460 y Walter Alejandro Bonaedo, DNI 22151541 fijas sus domicilios especiales en el domicilio denunciado en el punto 4. 10) El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 60 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. 11) Se encuentra autorizada por el mismo instrumento constitutivo Vanesa Lorena Vida, abogada, T° 77 F° 792 C.P.A.C.F.

Abogada – Vanesa Lorena Vida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2008. Tomo: 77. Folio: 792.

e. 09/04/2008 N° 111.326 v. 09/04/2008

D' CELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 27/3/08 se resolvió el aumento del capital en $.60.000, llevándolo de $.30.000 a $.90.000, dividido en 90 cuotas de $.1.000 valor nominal cada una. Se modificó el artículo 4 del contrato.- EL ABOGADO (autorizado acta 27/3/98).

Abogado - Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 09/04/2008 Nº 111.272 v. 09/04/2008

DEZAIN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario, publicado el 31/03/08, factura Nº 110788. Por Acta Constitutiva Complementaria del 8/04/08 se modifico el Articulo 3º, el cual queda redactado como sigue ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) OBJETOS DE DISEÑO: el diseño, fabricación, producción, compraventa y/o permuta, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor, corretaje, comisión, distribución y consignación de objetos de diseño, artículos de iluminación y decoración para viviendas y/o oficinas y/o comercios, así como demás insumos y/o partes relativos a la iluminación y la decoración. B) IMPORTACION Y EXPORTACION: importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Acta constitutiva de 18/03/08.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 09/04/2008 Nº 111.435 v. 09/04/2008

DRYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20/12/06 los socios Alberto Andrés Di Ció, Eduardo Javier Romero, Alberto Tarsitano, Marcelo Patricio Lamesa, Alfredo Pastor Sastre, Gonzalo Sánchez Sorondo, Naldo Fabián Dasso y Fernando Francisco Gorbea cedieron a los consocios Bernardo Andrés Iriberri y Alfredo Mauricio Vítolo 4.165 cuotas sociales que tenían en la sociedad. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 486 del 26/03/08 pasada al folio 3035 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 047.

e. 09/04/2008 Nº 11.268 v. 09/04/2008

DRYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31/7/06 los socios Alberto Andrés Di Ció y Eduardo Javier Romero cedieron al consocio Alberto Tarsitano 2508 cuotas que cada uno de ellos tenían en la sociedad. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 485 del 26/03/08 pasada al folio 3030 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 047.

e. 09/04/2008 Nº 11.269 v. 09/04/2008

ESPACIOHABITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 1/4/08. Socios: Hugo Rolando TRIOLO, argentino, nacido el 22/7/51, arquitecto, DNI. 10.119.807, casado, domiciliado en Las Heras 2484, piso 4º, departamento "A", Cap. Fed; María Angélica MARTINEZ RIAL, argentina, nacida el 21/9/63, licenciada en economía, DNI 16. 891.761, divorciada, domiciliada en Freire 2155, piso 6º. departamento "A", Cap. Fed.; Mariana MARTINEZ RIAL, argentina, nacida el 21/7/67, empresaria, DNI 18.499.969, divorciada, domiciliada en Conde 2155, Cap. Fed.; Maximiliano CURRA, argentino, nacido el 25/7/74, comerciante, DNI. 23.772.832, soltero, domiciliado en Membrillar 393, Cap. Fed.; Eduardo Pedro TRINO, argentino, nacido el 5/10/51, comerciante, DNI. 10.200.412, casado, domiciliado en Aguilar 2444, Cap. Fed. Domicilio: Céspedes 2680, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la dirección de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras, sean estas viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y obras de arquitectura e ingeniería en general sean públicas o privadas; b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal.- c) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones.- Toda actividad enunciada precedentemente que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.-Capital: $15.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, indistintamente por el plazo de duracion. Cierre: 31/3. Gerente: Mariana Martinez Rial, con domcilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 258 del 1/4/08, registro 47, San Isidro.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 09/04/2008 Nº 111.255 v. 09/04/2008

ESTERIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 18/03/08. 1- Cesión total de cuotas: Isaías Leo Kremer y Liran Jakob Rosenfeld ceden a Matthew Alexander Ward, Ingles, soltero, nacido el 3/9/1974, pasaporte Nº 093125761, domicilio en la avenida Santa Fe 2861, 13º "A", 1425 C.A.B.A. y Jess Mohale Charlaff, Ingles, soltero, 6/11/1973, DNI Nº 94136617, domicilio en la calle Perú 1309 "O" 1141 C.A.B.A. la totalidad de las cuotas de su propiedad en partes iguales. 2- Renuncia de Gerente: Isaías Leo Kremer renuncia al cargo de socio gerente. Jess Mohale Charlaff acepta el cargo y constituye domicilio especial en El Salvador 5115 C.A.B.A. 3- Composición del capital Social: Matthew Alexander Ward $10.000, 10.000 cuotas y Jess Mohale Charlaff $ 10.000, 10.000 cuotas. Doctor Jacques Wilson-Rae autorizado por el Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18 de Marzo de 2008.

Abogado - Jacques Wilson-Rae (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 85. Folio: 140.

e. 09/04/2008 Nº 111.252 v. 09/04/2008

FOOD, DRUGS & COSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 06/11/2007 resolvió la reforma de la cláusula quinta estableciendo que la gerencia será desempeñada por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y la garantía conforme Res. I.G.J. 20/04 y concordantes. Además aceptó la renuncia de los gerentes Diego Jorge Sabatini y Guillermo Adolfo Castelli, ambos con domicilio especial en Pieres 1374 CABA, quedando subsistente el nombramiento del gerente Pedro Enrique Isequilla con domicilio especial en Pieres 1374 CABA efectuado en el acta constitutiva. Autorizada en instrumento privado del 03/10/2007 Norma Isabel Difina. Contadora Pública.

Contadora - Norma Isabel Difina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2008. Número: 105191. Tomo: 0202. Folio: 100.

e. 09/04/2008 Nº 77.568 v. 09/04/2008

GIACOMUZZI ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Ana Giacomuzzi, nacida el 03/08/1967, casada, DNI 18.534.563, argentina, arquitecta, con domicilio en la calle Arcos 2070 piso 3 departamento G, Ciudad de Buenos Aires; y, Andrea Verónica Giacomuzzi, nacida el 12/03/1965, casada, DNI 17.233.424, argentina, arquitecta, con domicilio en la calle 3 de Febrero Nº 1480 piso 2, Cuidad de Buenos Aires; 2) 26 de marzo de 2008; 3) GIACOMUZZI ILUMINACIÓN S.R.L.; 4) Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra y/o venta al por mayor o menor, directa o indirectamente de artículos, accesorios y materiales de iluminación, aparatos, equipos, herramientas, partes, repuestos de iluminación; y sus componentes y derivados, como ser lámparas eléctricas, iluminación dicroica, iluminación a vapor de mercurio y de cualquier otro tipo; fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas para la elaboración de artefactos de iluminación y materiales para la decoración. Compra y/o venta de artículos, accesorios y/o materiales vinculados a la decoración de exteriores o interiores, materiales constructivos, así como cualquier otro elemento vinculado a la iluminación, decoración, diseño y/o remodelación de inmuebles y toda clase de locales. Servicios: Prestación de toda clase de servicios para la colocación, instalación, reparación, montaje de artefactos de iluminación, diseño de iluminación. Asesoramiento y prestación de servicios vinculados a la arquitectura, la decoración y remodelación de inmuebles y locales. Ejercer representaciones de fabricantes y diseñadores de elementos vinculados a la iluminación y decoración. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse el plazo por decisión de los socios; 7) $ 12.000 representado por 1.200 cuotas sociales de valor nominal pesos diez ($10) cada una, y de un voto por cuota; 8) Gerente: Andrea Verónica Giacomuzzi. Domicilio especial: Avenida Leandra N. Alem 1050 piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Duración del mandato: hasta la reunión de socios que los reemplace, siendo reelegibles; 9) Representación legal: la administración y representación legal corresponde a la Gerencia, pudiendo actuar los gerentes, socios o no, de forma separada e indistintamente; 10) 31 de diciembre. Autorizada por Contrato Social elevado a Escritura Nº 196 pasada al folio 690 del Registro Notarial 289 Ciudad de Buenos Aires, el día 26/03/2008.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 09/04/2008 Nº 111.209 v. 09/04/2008

HIGH POWER TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: David José CARRIL, nacido 6-8-1966, empresario, DNI 18428991 y Daniel CARRIL, nacido 22-1-1973, electricista-instalador, DNI 23093511, ambos solteros, argentinos, domiciliados Vilela 2116, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 27-3-2008. Denominación: "HIGH POWER TECHNOLOGY S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Araoz 2532, 1º piso. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10000. Objeto: A) INDUSTRIAL: Desarrollo y diseño de software. Fabricación, ensamblado y armado de equipos de comunicaciones, de seguridad, de computación y de cualquier otro elemento de hardware utilizado en el campo de la computación, la electrónica y las comunicaciones. B) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de los productos detallados en el rubro industrial. C) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto industrial y comercial. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: David José Carril. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 27-3-2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 046.

e. 09/04/2008 Nº 79.278 v. 09/04/2008

IMPRESIONES TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) IMPRESIONES TANGO S.R.L.- 2) Instrumento privado del 01-04-2008.- 3) Oscar Ángel SAMUT, argentino, nacido el 19-01-61, DNI 14.470.399, CUIT 20-14470399-6, comerciante, soltero; y Mirta Lucrecia GIAMPIERI, argentina, nacida el 17-06-62, DNI 14.737.225, CUIT 27-14737225-1, comerciante,

soltera; ambos con domicilio real y especial en Sarmiento 2226, piso 6°, departamento “C”, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Librería e imprenta: la edición, comercialización, distribución, importación, exportación, impresión, diseño y encuadernación de libros, revistas, guías, publicaciones, contenidos editoriales, ilustraciones, folletos y fascículos, asi como la comercialización de artículos de librería y papelería, asi como toda actividad que se encuentre directamente relacionada o sea complementaria a los puntos anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) Avenida Santa Fe 1638, piso 1°, oficina 101 a 106, CABA.- Se designa gerente a: Oscar Ángel SAMUT. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-04-2008.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 42.

e. 09/04/2008 Nº 111.229 v. 09/04/2008

INGEMARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25, 14-3-08, Registro 2131 CABA. 1) Eduardo Andrés MARCUZZO, argentino, divorciado, ingeniero, DNI 13.394.1378-8-57, Pasaje Pedro de Jerez 422 CABA y Pablo Andrés MARCUZZO, argentino, soltero, comerciante, DNI 32.323.448, 30-4-86, Helguera 3699 CABA. 2) “INGEMARC S.R.L.” 3) 99 años. 4) $10.000. 5) Industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos de electricidad, electrónica, computación, software, sus partes, repuestos, accesorios y servicios. 6) 1 o más gerentes socios o no, individual e indistinta, reelegibles. 7) Gerente: Eduardo Andrés MARCUZZO. 8) Domicilio especial Pasaje Pedro de Jerez 422 CABA. 9) 31-10 de cada año. Inés López, apoderada por escritura 25 del 14-3-08, Registro 2131 CABA.

Apoderada - Inés López

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 36.

e. 09/04/2008 Nº 111.280 v. 09/04/2008

INGESAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.766.206.- El 08/02/08 se resolvió: a) Luciano Daniel Guatelli cedió 3.600 cuotas por $. 5.000.- a la socia Verónica Armida Guatelli y 2.400 cuotas por $. 3.000.- a Manuel Omar Rangel Cervantes, mexicano, 32 años, comerciante, casado, D.N.I. 94.044.254, domicilio Juan Ramírez de Valazco 634, Planta Baja, Departamento “2”, Capital Federal.- b) Luciano Daniel Guatelli renunció al cargo de Gerente.- c) Se designó Gerente a Manuel Omar Rangel Cervantes, quien constituye domicilio especial en Juan Ramírez de Valazco 634, Planta Baja, Departamento “2”, Capital Federal.- La autorización surge del instrumento privado del 08/02/08, certificado en acta 79, Libro 13, Registro 1360 de Capital Federal.- Carlos Eduardo Gutiérrez, Abogado, Tomo 26, Folio 300.

Abogado - Carlos E. Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 26. Folio: 300.

e. 09/04/2008 Nº 111.203 v. 09/04/2008

JS TODO PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 4/1/2008 se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad de la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, reformándose el artículo 1°, que ahora dice: La sociedad se denominará JS TODO PARA LA CONSTRUCCION S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la calle 413 esquina 455 sin número de la localidad de Juan María Gutiérrez, Berazategui, provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales en cualquier punto de la República, pudiendo trasladar su asiento principal a cualquier otro punto del país cuando fuese conveniente a los intereses sociales.

Socia Gerente - Roxana Marina Nechuta

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 030.

e. 09/04/2008 Nº 111.264 v. 09/04/2008

KYBRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato del 8/1/2008, 1) Daniel Ramón Lozano, 45 años, casado, DNI 16.294.901, comerciante domicilio en Patagones 2533 Dpto B Cap Fed y Raul Horacio Guzman Denapole 57 años, viudo domicilio Lavalle 1114 Avellaneda Pcia Bs As 2) KYBRY SRL 3) 99 años 4) Compra, venta, permuta, fabricación, comercialización importación, exportación y reparación de todo tipo de aires acondicionados 5) 12.000 pesos dividido en 1200 cuotas. 5) Representación: Gerencia. 6) Sindicatura Prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/10.8) Gerente: Ambos socios en forma conjunta, domicilio especial Mansilla 3736 PB “D” Cap Fed. Sede Social: Mansilla 3736 PB “D” Cap Fed. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge del contrato constitutivo).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 09/04/2008 Nº 111.179 v. 09/04/2008

MATCH PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/3/08, Reg.1713, Chrístian GARCIA RIOS, soltero, 7/11/1979, DNI 27745088, comerciante, Sebastian Miguel BUFFA, casado, DNI 23968533, 29/4/1974, periodista, Paula Beatriz CARREGA, casada, DNI 20008779, 9/1/1968, comerciante y Pablo Javier CARREGA, casado, DNI 23123242, 27/11/1972, comerciante, todos argentinos y domiciliados en Arenales 3069, 7° piso, departamento “A” CABA; constituyeron MATCH PRINT SRL. Domicilio legal: CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, explotación, diseño, fabricación y mantenimiento de componentes y equipos, materias primas, materiales, productos semi elaborados y productos terminados destinados al procesamiento de datos, imprenta, computación, teleproceso y actividades conexas. Servicios relacionados con el diseño gráfico, fotocopias, impresión, graficas de todo tipo, encuadernación, compaginación, numeración, tipografía, troquelado, editorial, diseño, arte y publicidad grafica. Importación y exportación de artículos y mercaderías relacionados con el objeto social. Realización de trabajos de impresión y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta y artes graficas La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $12000. DIRECCION Y ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no por la duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Sebastian Miguel BUFFA que constituye domicilio en la sede social que es Arenales 3069, 7 piso, departamento A. CABA. Autorizada a publicar por escritura 184, del 31/3/08.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2008. Número: 080404157425. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 09/04/2008 Nº 111.261 v. 09/04/2008

MIJORMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifican la cláusula 4 del contrato llevando el Capital a $ 50.000.- Jorge Mamprelian está autorizado por instrumento privado IGJ Nº 4306 Libro 120 de SRL el 27/5/04.

Socio Gerente – Jorge Mamprelian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2008. Número: 105846. Tomo: 0068. Folio: 063.

e. 09/04/2008 Nº 111.422 v. 09/04/2008

MONINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Cecilia Garcia, 19/9/70, casada, DNI. 21785375, Los Almendros 446, Cipolletti, Pcia de Rio Negro, arquitecta, Gloria Cristina Sagredo, 27/3/48, divorciada, DNI. 5657653, Teniente Ibañez, Cipolletti, Pcia de Rio Negro arquitecta. 2) Escritura del 19/3/08. 3) MONINO S.R.L. 4) Esmeralda 339, 1 piso, Unidad Funcional 7, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administracion de inmuebles urbanos o rurales, la subdivision de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanizacion como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros, o condomina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitucion de consorcios. 6) 99 años desde su INscripcion. 7) $.10000 en cuotas de $, 1.9) La administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por todo el termino. 10) 31/8 de cada año. Gerentes: Maria Cecilia Garcia, quien fija domicilio especial en Esmeralda 339, 1 piso, Unidad Funcional 7, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 19/3/08, N. 54, F.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 38.

e. 09/04/2008 Nº 111.216 v. 09/04/2008

NARAYANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 5/3/08. Reforma articulo 4°. Capital: $10000. Escribano autorizado por escritura Nº 73 del 5/3/08, Reg. 18, CABA.

Escribano - Delfin J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2008. Número: 080401154124/2. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 09/04/2008 Nº 111.256 v. 09/04/2008

NEUMATICOS PODESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 03/04/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Analía Judith MARTINEZ, 3/8/71, DNI 22.227.658, domicilio real/especial Nahuel Huapi 6672, Martín Coronado, ProvBsAs (GERENTE); Silvia Noemí MARTINEZ, 3/8/66, DNI 18.335.248, domicilio Remedios de Escalada 6779, Martín Coronado, ProvBsAs; y Andrés Santiago MARTINEZ, 24/4/78, DNI 25.654.204, domicilio Las Malvinas 8014, Martín Coronado, Prov Bs As. SEDE: Av. Francisco Beiró 5129, piso primero, contrafrente, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria automotriz; vinculada con las actividad de servicio integral de gomería, mecánica rápida, y lubricentro; con todo tipo de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas, ya sean nueva usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADA escritura 108, 03/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004040248.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 04/04/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 42.

e. 09/04/2008 Nº 111.181 v. 09/04/2008

NUEVA INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escritura 35 del 6-3-2008 Reg. 2133: El socio Rubén Alberto GONZALEZ cedió sus Cuatro Mil Ochocientas Cuotas a Sandra Daniela CASTRO, argentina, comerciante, soltera, nacida 9-1-1979, DNI 27094808, CUIL 27-27094808-7, domiciliada en Azopardo 4511, Rafael Calzada, Pcia. Bs As. Renuncia gerente Ruben Alberto GONZALEZ. Designan nueva gerente a la socia Claudia Marcela CASTRO, quien acepta cargo y constituyen domicilios especiales en sede social sita en Av. Independencia 3830 Cap. Fed conforme estatuto. Esc. Autorizado en escritura 35 de 6-3-2008.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2008. Número: 080403156048/0. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 09/04/2008 Nº 11.252 v. 09/04/2008

PALERMO HOLLYWOD BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 25/03/08, Cesar Horacio Mendez Cavarría, argentino, divorciado, comerciante, nacido 6/01/71, DNI 21.954.719, CUIT 20-21954 719-7, domicilio Cervino 4497 1er Piso Bs.As.; Diego Martín García Alvarenga, argentino, soltero, comerciante, nacido 21/03/74, DNI 23.904.311, CUIL 23-23904311-9, domicilio Russel 493 departamento 1 Bs. As., Federico Mendez Cavaría, argentino, casado, comerciante, nacido 11/10/74, DNI 24.227.340, CUIT 20-24227340-1, domicilio Cervino 4491 1r Piso Bs. As.; Gabriel Demaría, argentino, casado, martillero público, nacido 3/09/57, DNI 13.180.723, CUIT 20-13180723-7, domicilio Juramento 2089 1er piso Bs. As. Constitucion: Palermo Hollywod Bienes Raices SRL, 99 años. Inmobiliaria .a.) Mediante la compra y venta, permuta, comercialización, alquiler, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, intermediación o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá desarrollar las actividades con inmuebles propios o de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b.) Mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento a terceros para la realización de construcciones de inmuebles y/o emprendimientos inmobiliarios y/o su comercialización. Capital: $10.000 en 100 cuotas de $100 valor nominal c/u. Administración: uno o más socios o no socios en forma indistinta, por Tres ejercicios, reelegibles. Cierre: 31/12 daño. Gerente: Diego Martín García Alvarenga, con domicilio especial en sede social. Sede: Nicaragua 5614 Ciudad Bs. As. Autorizado: Jorge Gastón Di Pasquale en acto privado de fecha 25/03/2008.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 69. Folio: 105.

e. 09/04/2008 Nº 111.275 v. 09/04/2008

PREV24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso publicado el 14/02/08, recibo 109.692, el capital social es de $ 12.500. en cuotas de $ 10. y nó como por error se publicó Autorizado por Escritura del 27/02/08. Nº 19 Fº 102.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 30.

e. 09/04/2008 Nº 111.215 v. 09/04/2008

PRODSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: 1) Javier José PUIGGARI, argentino, divorciado, nacido el 23/8/68, DNI 20.410.500, CUIT 20-20410500-7, domicilio Juncal 4540 piso 11 depto E, CABA; y Fernando PUIGGARI, argentino, soltero, nacido el 12/02/75, DNI 24.425.636, CUIL 20-24425636-9, domicilio Avellaneda 1793 San Isidro, Pcia. Bs. As; 2) 31/3/08; 3) PRODSUR S.R.L.; 4) Juncal 4540, piso 11º depto E, CABA; 5) Objeto: fabricar, fraccionar, vender, comprar, distribuir, importar, exportar y financiar productos de origen agrícola ganadero; 6) 99 años; 7) $ 35.000; 8) Gerencia: 1 o más. GERENTE: Javier José PUIGGARI. Fija domicilio especial en la Sede Social. 5 ejercicios; 9) Gerente; 10) 31 de marzo. Javier José Puiggari - Gerente - Escritura 125, del 31/3/08, Folio 276, Registro 2069.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38.

e. 09/04/2008 Nº 77.678 v. 09/04/2008

PROLOGO SOLUCIONES CORPORATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Luisa LEON, 44 años, DNI Nº 16.974.608, quimica, Zavalia 2174, Cap. Fed., CUIT Nº 27-16974608-2; y Jorge Alberto NICOSIA, 52 años, DNI Nº 11.702.826, investigador de mercado, Ceretti 3195, Cap. Fed., CUIT Nº 20-11702826-8; ambos argentinos y divorciados.- 2) 28/03/08.- 3) $ 12.000: 4) Ceretti 3195, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento integral, relavamiento, organización, administración, supervisión, inspección, auditoría y consultoria empresaria a personas fisicas y/o juridicas. Consultora y asesora en emprendimientos para empresas; servicio de apoyo; servicio de busqueda de recursos para explotación comercial; servicios de busqueda, evaluación, selección y provisión de recursos humanos, para empresas locales como del exterior. Estudios de mercado y publicidad en el ambito interno e internacional, organización y participación en ferias; exposiciones internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales; Podrá dictar cursos de capacitación, formación, perfeccionamiento en recursos humanos; gerenciamiento y evaluación de proyectos, procesamiento de datos; quedan excluidas aquellas actividades, que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187.- 6) Gerente: María Luisa LEON, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 99 años.- 8) 28/02 de cada año.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 28/03/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 09/04/2008 Nº 11.261 v. 09/04/2008

SERVICIOS QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prorroga de plazo y Reforma de Estatuto. Por escritura número 47 del 1º de abril de 2008, folio 169 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A.; se reformaron los artículos del estatuto social: “SEGUNDA: La duración de la sociedad será de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prorroga en el Registro Público de Comercio.-”. “CUARTA: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. Los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos actos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 5 del decreto ley numero 5.965 del año 1963, en consecuencia podrán celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: operar con bancos e instituciones de créditos, públicos y privados; comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones; otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos y firmar las escrituras publicas que correspondan. En garantía de sus funciones los socios gerentes constituirán un seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada socio gerente, asegurando su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los socios gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000, 00 (Pesos Diez Mil). o al monto que fije las normas de la Inspección General de Justicia.”. La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 47 folio 169 de fecha 1º de abril de 2008 pasada ante mí.-

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2008. Número: 080404158582/E. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 09/04/2008 Nº 28.521 v. 09/04/2008

SHIFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado. 10/3/2008. Socios: Jorge Mamprelian, DNI. 25676425, 31 años, empresario, argentino, casado, domicilio Billinghurst 1720 CABA, Miguel Mamprelian, DNI 27026011, 29 años, empresario, argentino, soltero, domicilio Arenales 1307 CABA, y Marietta Kerestegian, DNI. 5127063, 62 años, empresaria, domicilio Viamonte 750 CABA. Denominación SHIFA SRL. Duración: 99 años. Actividades: realizar por cuenta propia o terceros y/o asociada a terceros: comercio e industria; compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y toda otra explotación de alfombras, kilims y similares, de todo tipo y calidad, manuales o maquinadas, muebles decorativos, nuevos o antiguos, suntuarios o no y elementos decorativos para la oficina y el hogar. Capital: $ 60.000.- Administración: uno o mas gerentes, socios o no, individual o conjuntamente, determinada anualmente; reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Arenales 1282 Ciudad Buenos Aires. Designar gerentes a Jorge Mamprelian y Miguel Mamprelian que fijan domicilio especial en Arenales 1282 CABA. Jorge Mamprelian está autorizado por el instrumento privado del 10/3/08 citado ut-supra.

Jorge Mamprelian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2008. Número: 105847. Tomo: 0068. Folio: 063.

e. 09/04/2008 Nº 111.424 v. 09/04/2008

SHORGHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1.- Instrumento Privado del 3/4/08. 2.- Uriel Adrián Rojo, argentino, soltero, 16/11/76, Técnico en Computación, DNI 25.612.956 y domicilio real en Condarco 4967 Dto. “2” CABA, Gustavo Alberto Coronel, argentino soltero, 19/8/67, Técnico en Computación, DNI 18.424.708, y domicilio real en Calle 83 Nº 3133, San Andrés Pdo. de San Martín Pcia. de Buenos Aires y Alfredo Edmundo Sánchez argentino, casado, 24/1/67, Técnico en Computación, DNI 18.058.236 y domicilio real en la Artigas 7337, José León Suárez, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- 3.- SHORGHEN S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- COMERCIALES: Compra, venta, distribución, representación de Software y hardware, sus partes, componentes y accesorios. Reparación, reciclado y armado de equipos de computación y mantenimiento de redes. Soporte técnico. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimiento de sistemas de computación, implementación de software libre, desarrollo y venta de programas de computación, desarrollo de software, asesoramiento y consultoría de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto.- OPERACIONES financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- $ 21.000 en 210 cuotas de $ 10.- 7.- Administración y representación legal: Gerente: 8.- Uriel Adrián Rojo.- Cierre de Ejer.: 31/03.- 9.- Condarco 4967 Dto. “2” CABA, Autorizado en acto constitutivo del 3/4/08.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/04/2008 Nº 111.204 v. 09/04/2008

SIETE HACHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 12 de marzo del 2008, MICHEL SIMON HAMRA, nacido el 9 de diciembre del 1976, edad 31 años, casado primeras nupcias con Maria Emilia Pinto, argentino, comerciante, documento de identidad número 25.744.801 (CUIT 20-25744801-1), con domicilio en Tucumán 2491, Capital Federal y RUBEN DAVID HAMRA, nacido el 22 de noviembre de 1982, edad 25 años, casado en primeras nupcias con Leticia Hamra, argentino, comerciante, documento de identidad número 29.906.899 (CUIT 20-29906899-5), domicilio en Helguera 367, Capital Federal. Denominación: SIETE HACHES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la fabricación, producción, transformación, compraventa, procesos de industrialización, representación, comercialización, importación y/o exportación de artículos para embalaje, tales como perchas, bolsas, papel para embalaje y afines relacionados siempre con su objeto social - Podrá dar y recibir en consignación, licencia, o cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas sociales.- Gerente: Ruben David Hamra, quien tendrá representación legal y acepta el cargo, duración cargo: 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Cierre ejercicio social: 30/6 de c/ año. Suscripción Capital: $ 20.000 cuotas, o sea $ 20.000; Domicilio de la sociedad sede social y Domicilio especial: Helguera 367, Capital Federal. Suscribe: Dr. Fernando Bliman, autorizado por instrumento privado de fecha 12/03/2008 por constitución de SRL

Abogado - Fernando David Bliman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 79. Folio: 330.

e. 09/04/2008 Nº 111.266 v. 09/04/2008

SML CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) SML CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a la realización de consultorías, asesoramiento, estudio, desarrollo y gerenciamiento de proyectos de construcción estas actividades serán realizadas por profesionales con titulo habilitante, ello es mediante la ejecución y/o administración y/o dirección de proyectos de obras civiles, electrónicas, electromecánicas, de comunicación, sanitarias, de urbanizaciones, refacción y/o construcción y/o demolición de obras sean estas públicas o privadas. Asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones de financiamiento, préstamo o ayuda económica, exceptuando aquella operatoria que se le halle vedada expresamente por ley o exceptuada por la Ley de Entidades Financieras.- Asimismo la sociedad podrá asociarse bajo cualquier forma, adquirir o transmitir bienes a cualquier título que fuere incluso al fiduciario, dar o tomar en Leasing, contratar, realizar por sí o por terceros la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento, de gerenciamiento de proyectos, supervisión, dirección de obra, auditoría, locación de obras, operaciones financieras y de inversión, proyectos y construcciones de toda clase, representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administrar bienes o fondos propios o ajenos, construir, reciclar, remodelar, recuperar, etc. bienes propios o ajenos actuar en cualquier carácter en las operaciones de fideicomiso, leasing, fondos comunes previstos en la legislación vigente. A esos efectos puede realizar todos los actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto social. Gustavo Martín Alegre, autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 14/02/08.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 09/04/2008 Nº 111.197 v. 09/04/2008

SPS SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 19/03/2008, Germán Flavio STEMPLER, DNI. 16.288.489, casado, comerciante, con domicilio en la calle Carranza 2278 1º 4 de la Ciudad de Buenos Aires, y Nélida Rosa Eloy, DNI 13933562, casada, comerciante, con domicilio en la calle Verduga 1164 de la ciudad de Villa Adelina, partido de San Isidro.1) SPS SALUD S.R.L. 2) Duración: 50 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: El estudio, proyecto, dirección, comercialización, instalación, reparación de equipos eléctricos, electromecánica en general y de equipos aplicados al diagnóstico, tratamiento médico, ortesis y prótesis. La fabricación, elaboración, comercialización y representación de implantes e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. 4) Capital: $ 10.000. 5) -Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Sede social: Teniente General Luis Dellepiane Nº 4941, 6º (sexto) Piso, Departamento “F” (CP 1439) de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal: Pedro Goyena 4124 (CP 1636) de la localidad de Olivos, partido de Vicente López. 7) Gerente: Nélida Rosa ELOY, el domicilio legal y real del gerente se encuentra ubicado en la calle Verduga 1164 de la ciudad de Villa Adelina, partido de San Isidro. Cr. Fernando Leiva, . DNI 23.077.043, autorizado por contrato del 19/03/2008.

Contador - Víctor Fernando Leiva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/04/06. Número: 105121. Tomo: 0313. Folio: 046.

e. 09/04/2008 Nº 79.257 v. 09/04/2008

TEKADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Adolfo CASTILLO, dni: 12978235, comerciante, Las Camelias 435 Ciudad Evita, Prov. Bs. As., GERENTE con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cerrito 528 CABA.; Marcelo Carlos TERZI, dni: 11331998, contador, Viamonte 1145 piso 8 dpto. B CABA. y Hugo Efrain GOMEZ, dni: 7009718, comerciante, Crámer 3112 piso 2 dpto. C CABA., todos argentinos, mayores

de edad, casados. 1) 10 años. 2) instalación, comercialización, compraventa y explotación de negocios gastronómicos y especialmente explotación en sede social del ramo de gastronomía en general, café, casa de lunch, despacho de bebidas, cervecería, elaboración y venta de pizza, empanadas, arrilla y venta de helados. 3) PESOS DIEZ MIL. 4) uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 5) 31.03. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 50/28.4.03.08. Firma certificada en foja F4071826. Buenos Aires, Abril 3 de 2008.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 41.

e. 09/04/2008 Nº 11.249 v. 09/04/2008

TRANSTEACHING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/4/08 se autorizo a Martin Lufrano a Suscribir el presente y comparecen: Maria Claudia QUERCETTI, 31/12/66, argentina, DNI 17919975, docente, casada, Mendoza 2151, piso 8 departamento A, Capital Federal, Silvia Adriana RUCCI, 22/10/65, argentina, DNI 17642632, docente, casada, Ambrosetti 51 Piso 8, Capital Federal; TRANSTEACHING SERVICES SRL; 99 años; objeto: prestación de servicios en idiomas: traducciones e interpretaciones, dictado de clases, cursos, talleres, consultoría para empresas: supervisión de programas de capacitación, análisis y detección de necesidades de la empresa en materia de idiomas, diagnóstico de situaciones y diagrama de cursos, selección de personal, evaluación de postulantes y empleados y pautas para su entrenamiento. Capital $12000; ejercicio social el 31/12; Gerente: Maria Claudia Quercetti y Silvia Adriana Rucci, ambas domicilio especial en sede social Roque. Sáenz Peña 875, piso 1, departamento C, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 09/04/2008 Nº 111.270 v. 09/04/2008

TRES REINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 25/03/08 factura 110248. Por Instrumento Privado del 04/04/08 se suprimió del texto del Estatuto Constitutivo la siguiente parte del objeto: III) INMOBILIRIAS: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal, refacción de bienes inmuebles propios o de terceros, sean de personas físicas o jurídicas. Autorizada según Instrumento Privado del 04/04/08.

Abogada - Paula M. Caraffa Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2008. Tomo: 93. Folio: 229.

e. 09/04/2008 N° 111.291 v. 09/04/2008

V.H.M. INSPECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/4/2008. 1) Jorge Aníbal Rosales, D.N.I. 24.405.101, soltero, 10/1/75; Germán Rodolfo Gies, D.N.I. 25.393.826, casado, 10/8/76, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Uspallata 2668, C.A.B.A. 2) Uspallata 2668, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto servicios de inspección y control de calidad industrial, sea de productos terminados o de embalajes y packaging, como también de su transporte o logística. 5) $ 10000. 6) 31/3. 7) Gerente: Jorge Aníbal Rosales. Fija domicilio especial en domicilio social u suscribe como Autorizado por instrumento privado del 1/4/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 45.

e. 09/04/2008 Nº 11.246 v. 09/04/2008

VALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub 10 del 5.2.08 - Folio 20; Esc. Pub 40 del 7.3.08. 1) Socios: Ramon Alejandro Valdez argentino soltero DNI 24346772; nacido 28.2.75; comerciante; Domicilio Camargo 995 Piso 2 Departamento A Capital Federal; Ezequiel Roberto Elia, argentino, soltero, DNI 30335441 estudiante; nacido 11.6.83, domicilio Esquiuu 1276 Lanus Este, Buenos Aires, 2) 99 años 3) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados. afectado o no al Servicio Público de Automóviles de alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, por cualquier título y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital $12000, 5) Administración: uno o más socios en carácter de gerentes en forma indistinta. 6) cierre ejercicio 31.1; 7) Socio Gerente Ezequiel Roberto Elia; 8) Sede social y domicilio legal de los socios Cerrito 1070 Piso 7 Oficina 116 Capital Federal.- Adriana Elizabeth Tagliavini Autorizada por Escritura Pública N 10 del 05.2.08.

Abogada - Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 09/04/2008 Nº 111.267 v. 09/04/2008

VALINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13/2/08 José Alberto ORIGLIO y Juana Silvana VIQUE, ceden, venden y transfieren todas las cuotas que poseen de esta sociedad a: Fernando Sebastián SOSA, DNI. 29.986.127, Santa Teresa 3557, Morón Pcia. de Bs. As. 24/12/82 y María Paula SOSA, DNI. 25.941.036, Ceretti 2276, Cap. Fed. 9/4/77, ambos, argentinos, solteros, comerciantes, en partes iguales, Se acepta la renuncia de los cedentes al cargo de gerentes. Se cambia la sede social a Alvarez Thomas 195 piso 2 Depto. B Cap. Fed. Se modifica el art. 5, se designa Gerente a Victoria Adriana VERACIERTO, DNI.6.402.062, argentina, soltera, comerciante, 5/12/49, Conesa 812 piso 2 Depto. D Cap. Fed. Domicilio especial en la sede social. Autorizado en contrato privado del 13/2/08.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 09/04/2008 Nº 79.290 v. 09/04/2008

X-TERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Antonio RODRÍGUEZ VAN RHIJN, casado, argentino, nacido 26/6/61, arquitecto, DNI 14.429.783 y Maria Katarina SCHLIK, casada, argentina, nacida 7/8/60, técnica óptica, DNI 14.126.927, ambos domiciliados en Echeverría Nº 850, de la localidad de Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 95 del 28/03/08, Registro 7, Pdo. Tigre, Prov. de Bs. As. 3) X-TERIOR S.R.L. 4) Amenábar Nº 2190, 13º piso, CABA. 5) INDUSTRIALES - COMERCIALES: Fabricación, industrialización, comercialización, diseño, asesoramiento, montaje, importación y exportación de materiales relacionados con la construcción, equipamiento mobiliario e inmobiliario y decoración. CONSTRUCTORAS: A través de profesionales con título habilitante estudiar, proyectar, dirigir, construir, reciclar, refaccionar y/o comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción e INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, explotación, alquiler o de cualquier otro modo administrar, adquirir y/o transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. 6) 99 años.7) $ 20.000 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, hasta un máximo de tres, socios o no y en caso de pluralidad en forma indistinta. Se designaron gerentes a Leonardo Antonio RODRIGUEZ VAN RHIJN y Maria Katarina SCHLIK, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado por Esc. Púb. Nº 95, del 28/03/08 Registro 7 Pdo. De Tigre, Prov. de Buenos Aires.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 09/04/2008 Nº 111.188 v. 09/04/2008

YCC BROTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliacion de objeto y cambio sede social. Eº 117 10/09/07, Fº 260, Reg 1686 CABA, OBJETO: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realizacion por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la importacion, exportacion y comercializacion por mayor y menor de motos, ciclomotores, autopartes y accesorios para vehiculos automotores y la produccion, comercializacion, importacion y exportacion de videos, multimedia, cine, television, organización de eventos y ferias, diseño grafico, todo en vinculacion con su objeto". traslado de sede social a Avenida Cordoba 5264 CABA. Apoderado Alejandro Daniel Szmuch DNI 29193263 y/o Luis Alberto Miño DNI 17448621, Escritura 117, 10/9/2007, Folio 260, Registro 1686 Capital Federal.

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. Nº Registro: 1686. Nº Matrícula: 4276. Fecha: 04/04/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 031.

e. 09/04/2008 Nº 111.283 v. 09/04/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

THE VALUE BRANDS COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 361 del 28-3-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 05-03-08, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 27.469.006 a $ 30.797.603 y modificar el Artículo 5º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 361 del 28-3-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2008. Número: 080404157403/0. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 09/04/2008 Nº 77.535 v. 09/04/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CADENA SATELITAL AL JAZEERA

Se comunica que por resolución del 26/02/2007 se resolvió: 1) establecer una Sucursal en la República Argentina; 2) Fijar su sede en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal; 3) Fijar la fecha de cierre del ejercicio el día 31 de diciembre; 4) Designar representante legal a la Sra. Lucía Ramona Newman, norteamericana, nacida el 18/02/1952, Pasaporte Nº 710288815, casada, periodista, con domicilio real en 3 de Febrero 940, Piso 2, Capital Federal, y domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Datos de la Sociedad del exterior: 1) Constituida por el Estado de Qatar a través de la Ley Nº 1 del año 1996; 2) Fecha de constitución: 08/02/1996; 3) Razón social: Cadena Satelital Al Jazeera; 4) Domicilio: Doha, Estado de Qatar; 5) Objeto social: funcionamiento y transmisión del canal satelital de Qatar; 6) Duración: indeterminada; 7) Capital social: 500.000.000 millones de reales de Qatar; 8) Administración: 3 directores; 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Bartolome Homar Mas, apoderado conforme instrumento de fecha 11/04/2007.

Abogado - Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2008. Tomo: 82. Folio: 428.

e. 09/04/2008 Nº 111.196 v. 09/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro I.G.J. 15661. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Av. Belgrano 2211 Piso 8°, Departamento "A" de C.A.B.A. el 28 de Abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la venta de inmuebles de la sociedad;
3°) Evaluación de la situación económica-financiera de la Sociedad.

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista deberá avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903.

PRESIDENTE: Osvaldo José Pascual LOMAZZI, designado por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 29/05/2006.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 146.

e. 09/04/2008 N° 77.570 v. 15/04/2008

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2007.
3°) Aprobación de Gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio.

Presidente – Fernando Villanueva

Designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2007 de elección de autoridades y distribución de cargos, obrante a fojas 31 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio numero 1, rubricado por la I.G.J, con fecha 30/10/2001, N° 70319-01.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 53.

e. 09/04/2008 N° 79.269 v. 15/04/2008

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 2008, a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
6°) Reestructuración de la integración del Directorio elegido por la Asamblea del 27 de abril de 2007.
7°) Consideración de la gestión del Directorio.
EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 24 de abril de 2008, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 16.12.05.

Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 31/3/2008.

e. 09/04/2008 N° 431 v. 15/04/2008

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
2°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Remuneración de los señores miembros del Directorio, en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19550 durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5°) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea número 58 del 10-05-2007 y Directorio número 2888 del 10/05/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 057.

e. 09/04/2008 N° 79.277 v. 15/04/2008

"C"

CAMARA ARGENTINA DE AUDITORES

CONVOCATORIA

Por acta del Consejo Directivo de la CÁMARA ARGENTINA DE AUDITORES se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 07-05-08, en la sede social sita en Adolfo Alsina 292, 7 piso, Capital Federal a las 10.00 hs., a los efectos de tratar los siguientes puntos: a) Resolución Nº 222; b) Tratamiento de las cuotas sociales; c) Composición, confirmación y/o modificación de los órganos de administración. Elección de autoridades de los órganos de administración y fiscalización; d) Situación de socios morosos; e) Relación institucional entre esta Cámara y la Secretaria de Energía; f) Autorización de las personas que se designen para presentar y diligenciar lo resuelto en esta reunión y en Asamblea convocada, realizando las tramitaciones previas y posteriores ante la inspección general de justicia. Autorizado: JORGE CARLOS CACCAVO, presidente designado por asamblea Nº del 15-10-07.

Certificación emitida por: Mario Alberto Zirardini. Nº Registro: 1757. Nº Matrícula: 4162. Fecha: 07/04/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 15.

e. 09/04/2008 Nº 79.476 v. 09/04/2008

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA (ARGENTIJNS-NEDERLANDSE KAMER VAN KOOPHANDEL)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: en cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 14 de abril de 2008 a las 17.00 horas en Olga Cossenttini 831, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Plan 2008 – 90 Aniversario de la Cámara.
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Cuadragésimo Quinto Ejercicio.
3°) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 2008.
4°) Renovación de autoridades.
5°) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

MARNIX VAN ITERSON PRESIDENTE Electo según acta de asamblea de fecha 19 de abril de 2007.

Se recuerda a los Señores Socios la disposición del art. 11 de los Estatutos, respecto a la presentación anticipada de la lista de candidatos, cinco días antes de la Asamblea.

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4704. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 7.

e. 09/04/2008 N° 77.542 v. 09/04/2008

CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en su sede social de Florida 1 - 4to Piso el día 30 de Abril del 2008 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria Ejercicio 2007.
3°) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 94° Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4°) Elección de Seis Vocales. Titulares por tres años y seis Vocales Suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.
Buenos Aires, 27 de febrero 2008.

Firmantes designados según Acta Nr. 1430 Distribución de Cargos.

Presidente – Cayetano F. J. Rota
Director Secretario – Carlos A. Canta Yoy

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria las Asambleas podrán celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurran. Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antiguedad contínua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y le permitirá emitir su voto, en la que constará el nombre y número de socio y llevará la firma del Presidente juntamente con la del Secretario o Gerente General. Los socios con derecho a voto podrán hacerlo desde las 12 a 16 horas del día fijado para la Asamblea. El voto se emitirá utilizando la Boleta aprobada por la Comisión Receptora de Votos y será depositada en la urna correspondiente. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.

Certificación emitida por: Silvia J. G. de Gorga. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 3698. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 21.

e. 09/04/2008 N° 77.566 v. 09/04/2008

CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA

PRIMERA
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios en su sede social, para el día 30 de abril de 2008 a las 18.00 horas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Memoria por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
4°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración

Los señores Luis María Firpo y Carlos Odriozola fueron designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2007.

Presidente – Luis María Firpo
Secretario – Carlos Odriozola

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 20.

e. 09/04/2008 N° 79.313 v. 10/04/2008

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2008 a las 17 horas en la sede de la calle Esmeralda 1376 tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.-
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Establecer pautas para la generación de recursos para la realización de obras: a) Expensas extraordinarias, b) Venta de lotes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 22/04/07.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 14/07/2007 y Acta de Directorio de fecha 16/07/2007.

Presidente – Sergio Lago

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 137.

e. 09/04/2008 N° 11.273 v. 15/04/2008

COPPA SAVIO Y CIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Coppa Savio y Cía. SACIF a la asamblea General Ordinaria para el Día 29 de Abril de 2008 a las 10 horas, en la sede de la calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio Número 46, terminado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Asignación del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios de Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas. (art 261 Ley 19550).
5°) Ratificación o rectificación de los Miembros del directorio electos en la Asamblea del 25 de Abril de 2007. (Con mandato hasta el 25 de Abril de 2010).
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 Marzo de 2007.

Presidente de Directorio según acta de reunión de directorio, celebrada el 27/04/2007. El DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Ángel García

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 4.

e. 09/04/2008 N° 79.315 v. 15/04/2008

"E"

EXPRESO BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2008 a las 10 horas en 1ª Convocatoria y 11 horas en 2ª Convocatoria, en el domicilio de Maipú 671, 7mo. piso de esta CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta.
[2] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades

Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

[3] Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.

[4] Consideración de la reforma de los artículos primero, tercero, décimo, undécimo, décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto, trigésimo quinto, trigésimo sexto, trigésimo séptimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuatrigésimo, cuatrigésimo primero, cuatrigésimo segundo, cuatrigésimo tercero, cuatrigésimo cuarto, cuatrigésimo quinto, cuatrigésimo sexto y cuatrigésimo séptimo del Estatuto y consecuente reordenamiento de los mismos, tomando en cuenta las reformas introducidas con anterioridad e inscriptas en la IGJ y autorizaciones.

[5] Reducción del capital a fin de considerar resultados negativos no asignados y consecuente reforma del Artículo Quinto de los estatutos sociales.

Buenos Aires, abril de 2008

Presidente - Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de Expreso Buenos Aires S.A. de Transporte Automotor según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.

Presidente - Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 07/04/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 42.

e. 09/04/2008 Nº 28.583 v. 15/04/2008

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

La Mesa Ejecutiva de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUNICIPIOS (Ley 24807) convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril del año 2008 a las 13 horas en la sede del Centro Galicia, Bartolomé Mitre 2560 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1ª) Elección de las autoridades de la Asamblea (Artículo 7º)

2ª) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º) Elección de autoridades de la Federación Argentina de Municipios.

NOTA: Informamos que para poder participar en la Asamblea Ordinaria es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el art. 43º, a la fecha de realización de la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.

Firmante designado según escritura notarial del Acta Nº 12 de la Federación Argentina de Municipios, celebrada el 27 de abril de 2006.

Secretario Ejecutivo - Juan Antonio Matteo

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. Nº Registro: 1299. Nº Matrícula: 2625. Fecha: 07/04/2008. Nº Acta: 7. Libro Nº: 15.

e. 09/04/2008 Nº 77.636 v. 09/04/2008

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2008 a las 20 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 01 de abril de 2008.

Designado según Acta Directorio 28/04/2007.

Presidente – Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3703. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 55.

e. 09/04/2008 N° 28.533 v. 15/04/2008

"G"

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Abril de 2008 a las 16:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2007.

3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Bs. As., 01 de abril de 2008.

Designado según Acta Directorio del 30/04/2007.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3703. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 55.

e. 09/04/2008 N° 28.532 v. 15/04/2008

"I"

IKIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2008 a las 19 horas en Av. Santa Fe 1385, 1° Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta,

2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 31 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 31 cerrado el 31 de Diciembre de 2007,

5°) Distribución de Resultados Acumulados.

6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. EL DIRECTORIO.

C.A.B.A., 4 de abril de 2008.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Mónica C. A. Lappas de Centeno Presidente, según acta de Asamblea del 19/06/07.

Certificación emitida por: Maria F. Martínez Pita. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 47.

e. 09/04/2008 N° 28.528 v. 15/04/2008

INDUSTRIAS PLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS PLAS SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Apolinario Figueroa 1378 de esta Capital Federal, el día 30 de Abril de 2008 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día 30 de Abril de 2008 a las 11.00 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas 1 a 3, Anexos I a II e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 31 de la Sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Aprobación de la Gestión del Directorio.

3°) Consideración de Honorarios al Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta en el Art. 261 de la Ley 19550.

4°) Destino de los resultados.

Solicita la presente publicación en el Boletín Oficial por 5 (cinco) días hábiles, el Sr. Alejandro Luciano Gulminelli, DNI 11.960.672, en su carácter de Presidente de la firma, mandato otorgado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2006, según consta en Acta de Asamblea Nro. 36

Presidente – Alejandro Gulminelli

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 22.

e. 09/04/2008 N° 430 v. 15/04/2008

"L"

LAND GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 10/10/02, bajo el N° 11.704 del L° 18, Tomo de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 2008 a las 9:00 horas en la sede social en la Av. Del Libertador 498, piso 10, C.A.B.A, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley n° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 iniciado el 1 de agosto de 2006 y finalizado el 31 de julio de 2007.

3°) Consideración de la gestión y la remuneración del directorio y la sindicatura.

4°) Elección de Sindico Titular y Suplente.

5°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2007.

6°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

7°) Renovación de los mandatos de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Firmado: Sr. Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005.

Presidente - Davy Arnoldo Mizrach

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 3.

e. 09/04/2008 N° 77.547 v. 15/04/2008

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO (LACEA)

CONVOCATORIA

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO: La Comisión Directiva convoca a Socios y Colaboradores a reunirse en ASAMBLEA ANUAL ORIDINARIA el día 23 de abril de 2008, a las 16:30 hs. en la sede social Humberto 1° 2360 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio 2007.

2°) Lectura y aprobación del Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos Ejercicio 2007.

3°) Presentación nómina de Comisión Directiva 2007.

4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA:...“pasada la media hora de la fijada en la convocatoria podrá realizarse la Asamblea con los socios presentes”. (Art. IX inc. g).

Buenos Aires, Marzo 26 de 2008.

Presidenta - Vibiana D. de Portela

Presidenta electa el 24 de Marzo de 2004, Acta Comisión Directiva del 25-4-07 N° 592 Libro de Actas y Asambleas de Comisión Directiva N° 7.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 027.

e. 09/04/2008 N° 77.559 v. 09/04/2008

"M"

MARGEL S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2008, a las 18 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 01 de abril de 2008

Designado según Acta Directorio del 28/4/2007.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Susana Lean Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3703. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 55.

e. 09/04/2008 N° 28.531 v. 15/04/2008

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2008, a las 11 horas, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación, artículo 234 Ley 19.550, ejercicio económico número 37, clausurado el día 30 de Noviembre de 2007.

2°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4°) Remuneración al Directorio.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

SINDICO TITULAR Contador Marcelo H. Orri.- Autorizado por Acta de Directorio N° 296 del 30 de marzo de 2007.

Contador – Marcelo H. Orri

Certificación emitida por: Domingo Pablo Barbe. Nº Registro: 934. Nº Matrícula: 2782. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 12.

e. 09/04/2008 N° 79.282 v. 15/04/2008

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Óptica Alemana S.A. para el día 29 de Abril de 2008, a las 14Hs, en primera convocatoria y 15 Hs, en segunda, a celebrarse en Pareja N° 4152 9° Piso Dto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de la información contable Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la asamblea. El Directorio.

Optica Alemana S.A. Presidente del Directorio: Sr. Jorge Luis Miraglia Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 9 del 30 De Mayo de 2006.

Presidente - Jorge Luis Miraglia

Certificación emitida por: Pilar Susana Martin. Nº Registro: 24, Partido de General San Martín. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: XIX.

e. 09/04/2008 N° 28.530 v. 15/04/2008

"P"

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de mayo de 2008 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14° piso departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2007.
2°) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.
3°) Distribución de utilidades.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 13 y Acta de Directorio Distribución de cargos N° 47 del 04/05/2007.

Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 221. Libro Nº: VII.

e. 09/04/2008 N° 77.545 v. 15/04/2008

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 30 de Abril de 2008 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes;
2º) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2007;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación del número y designación de Directores por un año.

Presidente - Alberto Antonio Consiglio

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 44 del 21/05/2007, y de Directorio Nº 227 del 22/05/2007.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 097.

e. 09/04/2008 Nº 28.575 v. 15/04/2008

"S"

SANTA ANSELMA S.A.C.A.I.F.I. Y M.

CONVOCATORIA

Expediente N 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Sindico correspondientes al trigésimo octavo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente del Directorio fue elegido según Actas: a) N° 39 del 30 de abril de 2007 - Libro Actas de Asamblea N° 1 - b) N° 419 del 30 de abril de 2007 – Libro Actas de Directorio N° 2. EL DIRECTORIO.

Presidente – Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Carlos María Insúa. Nº Registro: 77, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 286. Libro Nº: 21.

e. 09/04/2008 N° 77.533 v. 15/04/2008

SEGURIDAD GURIEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SEGURIDAD GURIEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria en la calle Rivadavia 666, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Fijación de honorarios al Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Rivadavia 666, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.
Suscribe el presente el MARCELO VAZQUEZ (DNI 20.694.539) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Directorio N° 17 de Distribución de Cargos del 23/10/2006.

Marcelo Vazquez

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 144.

e. 09/04/2008 N° 28.515 v. 15/04/2008

"T"

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675 Piso 3° Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

El Señor Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designado en su cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2007, según consta en folios 6 y 7 del Libro de Acta de Asambleas N° 1, rubricado bajo el número 41519-05 en fecha 06 de Agosto de 2005 La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.

Presidente - Guillermo M. D'Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 22.

e. 09/04/2008 N° 28.507 v. 15/04/2008

"U"

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de abril de 2008 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en Plaza 3079, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de la comisión fiscalizadora.
6°) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio.

Presidente – German Jorge designado por Esc. 501 del 9/9/1993 Reg. 453.

Certificación emitida por: José Luis Fernández. Nº Registro: 4, Partido de Chacabuco. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 333. Libro Nº: XXIV.

e. 09/04/2008 N° 433 v. 15/04/2008

"W"

WAU MOVIL S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.740.416 - por CINCO DIAS: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2008, a las 12 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4°, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuatro, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-08. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2008

CARLOS BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 4, del 2 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 24.

e. 09/04/2008 N° 77.527 v. 15/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que el Sr. Orlando Joaquín Olmos con domicilio en calle PTE. J. Uriburu 115 5º K CABA transfiere al Sr Nicolás Coronado domiciliado en Nother 443 Bs As el fondo de comercio ubicado en Ayacucho Nº 329 piso PB y sótano CABA habilitado por expte Nº 4331-2006 en los rubros (603, 070) comercio minorista de ropa, confección, lencería, blanco, mantel textil en general y pieles (603, 240) comercio minorista de calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería (603 310) comercio minorista de artículos personales y para regalos Reclamos de ley en calle Ayacucho Nº 329 PB CABA.

e. 09/04/2008 Nº 79.234 v. 15/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Mantovani Maximiliano Guido domiciliado en Inclan 3875 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Juan Manuel Sosa domicilio en La Tradición 2262 Bs As rubro Pizzeria sito en Bilinghurst 1489 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 09/04/2008 Nº 77.564 v. 15/04/2008

Se rectifica edicto Nº 66529, publicado entre los días 05/09/2007 y el 11/09/2007. El domicilio correcto del fondo de comercio es Gascón 1493 esq. El Salvador 4200 Planta Baja y Subsuelo, Cap. Fed.. Reclamos de ley en Gascón 1493, Cap. Fed.

e. 09/04/2008 Nº 77.516 v. 15/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Flavia Daniela Martinez domiciliada en Circ 5 Secc. 4 Man. 12 piso 1º Ciudad Evita Bs As transfiere fondo de comercio a Leonardo S. Gomis domicilio Andres Lamas 2509 Cap Fed rubro Bar Cafeteria sito en Hipolito Yrigoyen 1412 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 09/04/2008 Nº 77.563 v. 15/04/2008

Maria Josefina Leissa, abogada Tomo: 43 Folio: 37 C.P.A.C.F. con domicilio en Juncal 2.874 C.A.B.A. hace saber que con retroactividad al 30-06-84, Aldo José Caruso con domicilio en Juncal 2.851 C.A.B.A. transfirió el Fondo de Comercio del local ubicado en Juncal 2.874 C.A.B.A que funciona como Agencia Comercial Inmobiliaria, Estudio Jurídico, a "ALDO CARUSO & Cia. PROPIEDADES S.A.", representada en este acto por su presidenta Lydia Amanda Salaberry, domicilio Juncal 2.874 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Juncal 2.874 C.A.B.A.

e. 09/04/2008 Nº 111.172 v. 15/04/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que MARIA JIMENA AGAZZI dom. PARANA 441, Cap. Fed. transfiere a FRANCISCO ALVAREZ, ADALBERTO JUAN NUÑEZ Y JOSE PABLO ROMERO Dom. Emilio Mitre 1070 5º "A", Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cerveceria, sito en PARANA 441 P.B. Y SOTANO, U.F.1 CAP.FED., quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 09/04/2008 Nº 7963 v. 15/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUSUD ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de gerencia número 215 del 29.02.08 se procedió al cambio de sede social de Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por reunión de

gerencia número 217 de la misma fecha la gerencia quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: Guilherme Rodrigues Miranda; Vicepresidente: Michael Eugene Graham; Gerentes Titulares: Sebastian Dante Ferraro, Raimundo Miguel Martínez Sanhuesa, Martín Darío González, Julio Marcelo Feijoo y Roberto Fraga; Gerentes Suplentes: Pablo Barone y Alberto Coloca. Todos los señores directores constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.08. Autorizado por acta de gerencia y acta de reunión de socios Nº 215 y 45 ambas del 29.02.08, transcriptas a los folios 49 a 51 y 12 a 13 de los libros de actas de gerencia Nº 5 y actas de reunión de socios Nº 2 respectivamente.

Abogado – Marcelo Den Toom

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2008. Tomo: 52. Folio: 61.

e. 09/04/2008 Nº 111.410 v. 09/04/2008

APAREL S.A.

La Asamblea Grl. Ordinaria del 26/3/2008 resolvió: a) Designar Presidente: Kay WILHELMSEN, Pasaporte Danés 101813291, con domicilio real en la calle Fabritus Allé 9, Klampenborg, Dinamarca, constituyendo domicilio especial en Juana Manso 740, Torre 1, piso 26, Dto. 4 Cap. Fed; Directores Titulares: Samanta COGO DOMINGUEZ, DNI 27.556.043, con domicilio real y especial en Av. Cabildo 30, piso 10, dto. A Cap. Fed; y a Ernesto Nicolás AYLING, DNI 25.893.706, con domicilio real y especial en Av. de los Incas 4054, 7º "C" Cap. FEd; y como Director Suplente a: Peter WILHELMSEN, Pasaporte Danés 101946114, domiciliado en la calle Fabritus Allé 9, Klampenborg, Dinamarca, con domicilio especial en Juana Manso 740, Torre 1, piso 26, Dto. 4, cap. Fed; y b) Trasladar la sede social a la calle Juana Manso 740, Torre 1, piso 26, Dto. 4 Cap Fed. Por escritura 45 del 26/3/2008 estoy autorizado e efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401150524/8. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 09/04/2008 Nº 11.266 v. 09/04/2008

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

ESCISION

Se hace saber que en el edicto publicado en Boletín Oficial con fecha 27, 28, y 31 de Marzo de 2008, se consignó erróneamente como nombre de la sociedad escisionaria, Agropecuaria La Santa S.A., cuando debió decir "Agropecuaria La Sarita S.A." María Eugenia Pirri - Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de Marzo de 2008.

Abogada - María Eugenia Pirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 89. Folio: 529.

e. 09/04/2008 Nº 111.166 v. 11/04/2008

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

INFORMA

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA LA NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EN EL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (234) ACTO DE ADJUDICACION CELEBRADO EL 31/03/08.

GRUPO	ORDEN	MOD
3001	174	S
3002	191	S
3002	006	L
3003	191	S
3003	126	L
3004	035	S
3004	003	L
3005	191	S
3005	009	L

Acta de Asamblea Nº 32 del 28/09/06 Designación Directores y Acta Directorio Nº 380 del 02/10/06 Distribución de Cargos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 30.

e. 09/04/2008 Nº 79.316 v. 09/04/2008

BANTA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 04-02-2008 por finalización de mandato se designa nuevo directorio: Presidente: Olga Beatriz BRIZUELA. Director Suplente: Daniel Hugo LIJAVETZKY, y se resolvió fijar nuevo domicilio legal en Guardia Vieja 4080, Capital Federal, donde las autoridades fijan domicilio especial. Olga Beatriz BRIZUELA. Presidente designada por Asamblea Ordinaria y Acta de directorio del 04-02-2008.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 27.

e. 09/04/2008 Nº 79.276 v. 09/04/2008

BEAUTY FASHION COSMETICS S.A.

Por Asamblea del 14/1/2008 se acepta la renuncia del Sr. Miguel Angel Ovelar Palacios y Sergio Salomón Ismajovich Sbetlier al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Fernando Daniel Stolovas, Directora Suplente: Josefina Granato. Todos constituyen domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 4004 CABA. Abogada autorizada por Asamblea del 14/1/2008.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 09/04/2008 Nº 111.187 v. 09/04/2008

BLOTTA Y ASOCIADOS S.A.C.I.

EXP. 169.810. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2007, procedió elegir Directores. Carlos Horacio Blotta, Director Titular - Presidente y Alina Blotta Director Suplente. Ambos con domicilio especial en Uruguay 1037 7mo. Piso, C.A.B.A. Mónica Adela Maldonado, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 84.

e. 09/04/2008 Nº 111.433 v. 09/04/2008

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A. (CAESA) (EN LIQUIDACION)

Se hace saber por un día que, por Acta de Liquidador Nº 27 de fecha 27 de marzo de 2008, se resolvió: rectificar el error material que resultara del Acta de Directorio Nº 8 y fijar la sede social en la calle Doctor Ricardo Rojas Nº 401, Piso 6º, CABA. Octavio Miguel Zenarruza. Abogado. Tomo 67. Folio 213. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Liquidador Nº 27 de fecha 27 de marzo de 2008.

Abogado – Octavio M. Zenarruza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2008. Tomo: 67. Folio: 213.

e. 09/04/2008 Nº 111.436 v. 09/04/2008

COMPEL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/4/2007, Directorio del 11/4/2007 y escritura del 1/4/2008 se renueva por otro período el cargo de Presidente, Vicepresidente y se designan nuevas autoridades con mandato por tres años Presidente Roberto Elías Blumenkranc, Vicepresidente Laura Jacinta Blumenkranc, y Sindico Titular: Mauricio Adef y Sindico Suplente: Marisa Laura Shocron los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Pueyrredon 468 Piso 7 Oficina 46 C.A.B.A. LA SOCIEDAD. Apoderada en escritura del 1/4/2008.

Carolina Velázquez

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 80.

e. 09/04/2008 Nº 77.561 v. 09/04/2008

COPCUNCA & CO S.A.

Por acta del 1/4/08 DESIGNA Presidente Edgar Basilio y Suplente Karina Andrea Basilio por renuncias de Blanca del Carmen Sosa y de Eliana Mabel Delgado respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en José Hernández 2458 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 01/04/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/04/2008 Nº 111.165 v. 09/04/2008

"D"

DANIEL OBARRIO Y ASOCIADOS S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 26-3-08 se designó por unanimidad socio gerente por tiempo indeterminado al Sr. Ignacio Obarrio Idoyaga Molina, argentino, nacido el 20-02-1979, soltero, DNI 27.111.269, empresario, domicilio real y especial en Anchorena 1796, piso 1, departamento C de la CABA. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente Tº 81 Fº 728 CPACF por instrumento privado del 26-3-08.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 09/04/2008 Nº 111.201 v. 09/04/2008

DEDAX S.A.

I.G.J. expediente 1.784.490.- 15/06/2007, Nº 9593, Libro 35, Tomo de Sociedades por Acciones.- Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por Asamblea General Ordinaria Nº 1, del 05/11/2007, se aprobó la gestión del Directorio actuante hasta la fecha, y se aceptó la renuncia de la Señora Presidente: Silvia Susana PEREZ LEON.- Por Asamblea General Ordinaria Nº 2, del 07/12/2007, se designó Presidente a Noemí Susana FICARRA, argentina, DNI 3.992.431, CUIT 27-03992431-0, quien constituye Domicilio Especial en calle Ortiz de Ocampo 2561, piso 8º, departamento E, de la Ciudad de Buenos Aires; quien aceptó y ratificó el cargo conferido, por Acta de Directorio Nº 4, del 08/12/2007; todo se protocolizó por escritura Nº 45, del 31/03/2008, Escribano Jorge M. Pascale, Registro 1668 de Ciudad de Buenos Aires.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado para la presente publicación, por escritura número 45, del 31/03/2008, al folio 145 del citado Registro 1668.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401151662/C. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 09/04/2008 Nº 77.556 v. 09/04/2008

DROGUERIA URBANA S.A.

Por Escritura 49 del 12-3-2008, Registro 2133, Cap. Fed. traslada la sede social a la calle Dr Mariano Moreno 3059, Cap. Fed. no se modifica estatuto. Escribano Eduardo Tellarini autorizado en escritura 49 del 12-3-2008 Registro 2133, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Alejandro Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 080403156047/F. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 09/04/2008 Nº 11.253 v. 09/04/2008

"E"

EL PACARA AGRICOLOGANADERA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 11/2/08 se trasladó la sede social a Av. Corrientes Nº 2335 5º Piso departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 34 del 26/2/08 ante el registro 1054.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/04/2008 Nº 111.218 v. 09/04/2008

EL PORTEÑO APARTMENTS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por resolución de fecha 19/02/2007 se resolvió revocar la designación de John Paul Bailey como Representante Legal de la Sociedad en Argentina, ratificar la designación del Sr. Alan Roger Faena como representante legal, por tiempo indeterminado, con domicilio constituido en Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires; y la limitación a las facultades del representante legal de la sucursal, requiriendo en forma previa la autorización del Directorio de la casa matriz para negociar y concluir (a) cualquier contrato por un monto superior a US$ 500.000 y (b) cualquier contrato contemplado en el presupuesto de la sucursal que exceda en US$ 250.000 sobre el monto contemplado para dicho contrato en el presupuesto de la sucursal. Asimismo, se hace saber que por resolución de fecha 19/02/2008, se resolvió asignar capital a la sucursal en la suma de $ 12.600.000.- Pedro Dorado. Autorizado por resolución del 19/12/07 y 19/02/2008.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 09/04/2008 Nº 7952 v. 09/04/2008

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Emprendimiento Recoleta S.A., inscripta en IGJ el 10-01-1991 bajo el Nº 161, Libro 108 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. Moreno 877 piso 21º, C.A.B.A., se hace saber que por directorio de fecha 05-02-2008, y Acta de Asamblea de fecha 05-02-2008, se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Alejandro G. Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 piso 21; Vicepresidente: Esteban Javier Conte Grand, con domicilio especial en San Martín 108 piso 20; . Directores Titulares: Daniel Ricardo Elsztain, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik., Fernando A. Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 Piso 21; Saúl Zang, con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Paula Zabalegui, con domicilio especial en San Martin 108 piso 20; Felix José Cirio (en reemplazo de Enrique Franklin Espina Rawson Paz); Pablo Vergara del Carril, con domicilio especial en Florida 537 piso 18 y Rafael Magnanini, con domicilio especial en San Martin 137 Piso 2 Depto. C. Directores Suplentes: Juan Manuel Quintana, con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Gastón Lernoud, con domicilio especial en Moreno 877 piso 21; Hector Heriberto Borré, (en reemplazo de Pablo César Julianelli) y Guillermo Cristian Navas (en reemplazo de Diego Petrecolla) ambos con domicilio especial en San Martín 137. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Mariana Berger, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 05-02-2008.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 09/04/2008 Nº 77.552 v. 09/04/2008

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Emprendimiento Recoleta S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-01-1991 bajo el Nº 161, Libro 108 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. Moreno 877 piso 21º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de la ley se hace saber por un día que por Acta de directorio de fecha 30-10-2007, y Actas de Asamblea de fecha 08-11-2007, y 20-11-2007, se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Alejandro G. Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 piso 21; Vicepresidente: Esteban Javier Conte Grand, con domicilio especial en San Martín 108 piso 20; . Directores Titulares: Daniel Ricardo Elsztain, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik., Fernando A. Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 Piso 21; Saúl Zang, con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Paula Zabalegui, con domicilio especial en San Martin 108 piso 20; Enrique Franklin Espina Rawson Paz, con domicilio especial en Esmeralda 983 piso 9º Dpto. B; Pablo Vergara del Carril, con domicilio especial en Florida 537 piso 18 y Rafael Magnanini, con domicilio especial en San Martin 137 Piso 2 Depto. C. Directores Suplentes: Juan Manuel Quintana, con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Gastón Lernoud, con domicilio especial en Moreno 877 piso 21; Pablo César Julianelli y Diego Petrecolla, ambos con domicilio

especial en San Martín 108, Piso 20. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Mariana Berger, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20-11-2007.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 09/04/2008 Nº 77.548 v. 09/04/2008

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Emprendimiento Recoleta S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-01-1991 bajo el Nº 161, Libro 108 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. Moreno 877 piso 21º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de la ley se hace saber por un día que por Acta de directorio de fecha 10-05-2007, y Actas de Asamblea de fecha 10-05-2007, y 8-06-2007, se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Alejandro G. Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 piso 21; Vicepresidente: Esteban Javier Conte Grand, con domicilio especial en San Martín 108 piso 20; . Directores Titulares: Daniel Ricardo Elsztain, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik., Fernando A. Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 Piso 21; Saúl Zang, con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Paula Zabalegui, con domicilio especial en San Martin 108 piso 20; Enrique Franklin Espina Rawson Paz, con domicilio especial en Esmeralda 983 piso 9º Dpto. B; Pablo Vergara del Carril, con domicilio especial en Florida 537 piso 18 y Rafael Magnanini, con domicilio especial en San Martin 137 Piso 2 Depto. C. Directores Suplentes: Juan Manuel Quintana, con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Gastón Lernoud, con domicilio especial en Moreno 877 piso 21; Pablo César Julianelli y Diego Petrecolla, ambos con domicilio especial en San Martín 108, Piso 20. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Mariana Berger, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 10-05-2007.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 09/04/2008 Nº 77.550 v. 09/04/2008

ENERGIA MINERAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº CORRELATIVO IGJ 1.770.443. Se hace saber que el 11 de febrero de 2008, el Directorio de Energía Mineral Inc. resolvió capitalizar a su sucursal en la República Argentina, Energía Mineral Inc. (Sucursal Argentina) en la suma de $ 997.916, cuyos fondos deben ser aplicados de la siguiente manera: (i) $ 916.164 a la absorción de pérdidas; y (ii) $ 81.752 a aumentar el capital asignado de la Sociedad, el que aumentará de la suma de $ 1.167.225,69 a la suma de $ 1.248.977, 69. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de Energía Mineral Inc. de fecha 11 de febrero de 2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 09/04/2008 Nº 111.163 v. 09/04/2008

ENTEIA S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 22/1/2007 y 22/03/2007 se designo a Jorge Leonel Garza Garza, Claudio Andrés Onetto y Milagros Maria Pelly como directores titulares y a Andrés Ezequiel Onetto como Director suplente. Por acta de directorio Nº 516 del 22/01/2007 se hizo la siguiente distribución de cargos: Presidente Jorge Leonel Garza Garza Vicepresidente Claudio Andrés Onetto, Director Titular Milagros Maria Pelly, Director suplente Andrés Ezequiel Onetto. Por acta de Directorio Nº 519 del 22/03/2007 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Claudio Andrés Onetto, Vicepresidente Jorge Leonel Garza Garza, Director titular Milagros Maria Pelly, Director suplente Andrés Ezequiel Onetto. Todos constituyen domicilio especial en Reconquista 379, piso 2º de Cap. Fed. Malvina I. Balossi autorizada por acta de Asamblea del 22/01/2007 y 22/03/2007.

Abogada – Malvina I. Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2008. Tomo: 82. Folio: 608.

e. 09/04/2008 Nº 111.423 v. 09/04/2008

ESTABLECIMIENTOS LA FRONTERA S.A.

Acta del 31/03/08. 1) Presidente: Divinsky Julieta Solange, domicilio especial en Sede. 2) Sede: Viamonte 2321 piso 5 Dto. "A" CABA. 3) Director renunciante: Rodriguez Beatriz Liliana. Divinsky, Julieta Solange autorizado acta del 31/03/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 45.

e. 09/04/2008 Nº 77.541 v. 09/04/2008

"F"

FEDERICO MARTIN PALAVECINO

Federico Martín Palavecino, DNI 20.885.069, con domicilio en Teniente General Perón 679, piso 5, oficina 502, Capital Federal, comunica que ha renunciado a su cargo de Director Titular en el Directorio de Minera Argentina Gold S.A., con domicilio en Arenales 707, piso 4, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1.602.877, conforme al procedimiento previsto en el artículo 118 de la Resolución General IGJ 7/2005, habiendo notificado la renuncia mediante Carta Documento 88590179 5 enviada el 06 de marzo de 2008 y entregada el 10 de marzo de 2008. Este aviso se publica a título personal del director.

Abogado - Federico M. Palavecino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 55. Folio: 510.

e. 09/04/2008 Nº 111.225 v. 09/04/2008

FERIA PURO DISEÑO S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por reunión de Directorio del 31/03/08, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Mariana Zulma Hartz y Carlos de Narváez a sus cargos de director titulares y director suplente, respectivamente. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por el acta de asamblea del 31 de marzo de 2008.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 09/04/2008 Nº 111.177 v. 09/04/2008

FERREIROS Y VILELA SISTEMAS DE DIRECCION S.A.

Se hace saber que por del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de septiembre de 2007 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Adrian Ferreiros; VICEPRESIDENTE: Maria Carolina Mistretta; DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Fortunatti. Todos con domicilio especial en Paraná 562, Primer Piso, Oficina B, CABA. Victoria Facio. Autorizada por Escritura Pública 80 del 05/03/08, Escribano Agustín Gonzalez Venzan, Reg. Notarial 1992 de la CABA.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 31.

e. 09/04/2008 Nº 111.273 v. 09/04/2008

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Serrano Nº 367 Piso 8º "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Sorteo Lotería Nacional 29/03/2008. Premios: 1ro. 976. Germán Hugo Iglesias - Presidente s/Acta Asamblea Nº 13, del 29/10/2007 y Acta Directorio Nº 60, del 29/10/2007.

Presidente - Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 33.

e. 09/04/2008 Nº 77.673 v. 09/04/2008

FRIGORIFICO BLANCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2007 se designaron autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: Miguel A. Behr Ducos; Vicepresidente: Delfín N. Esquivel; Director Titular Alberto S. Latorre. Todos aceptaron sus respectivo cargos y constituyeron domicilio especial en Bragado 7228 C.A.B.A. con mandato vigente hasta el 31/12/2009. Eduardo González Bergerot. Autorizado a efectuar la publicación por Acta de Directorio del 23/07/2007.

Contador - Eduardo J. González Bergerot

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2008. Número: 105280. Tomo: 0034. Folio: 120.

e. 09/04/2008 Nº 77.644 v. 09/04/2008

FULCRUM S.A.

Por escritura 230 del 31/3/08 al folio 373 del Registro 1490 de CABA, se protocolizaron actas de Directorio número 9 del 28/2/08; y de Asamblea. General Ordinaria número 5 del 18/3/08. 1- se acepto la renuncia del Presidente del Directorio, Luciano Fernández Pedersen, por unanimidad. 2- se designó como nuevo Presidente al señor Maximiliano Quinto Farina Ruiz, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.704.807, CUIT 20-24704807-4, nacido el 10/6/75, quien constituye domicilio real y especial en la sede social. 3- se cambia el domicilio legal de la sociedad a: Avenida Corrientes 676 Piso 11 departamento C de CABA. Gustavo Rodríguez, autorizado por escritura del 31/3/08 del Registro 1490 de CABA.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2008. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 09/04/2008 Nº 111.440 v. 09/04/2008

"G"

GREEN OIL S.A.

Se comunica que la Sociedad Green Oil SA aprobó el cambio de sede social a la calle Maipú N° 267 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires por reunión de Directorio celebrada el día 18/03/2008. Laura Alejandra Martinel. Presidente. Designada por Acta Constitutiva del día 10 de agosto de 2006 en Escritura. Pública N° 1723 por ante el Escribano Julio E. A. Figueroa, a cargo del Registro N° 344.

Certificación emitida por: Daniel Hernán Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 1.

e. 09/04/2008 N° 77.574 v. 09/04/2008

GRUPO ARGENTUM S.A.

Acta del 25/02/08: Presidente: Gomez Beatriz Lucrecia. Director Suplente Gonzalez Norma ambos domicilio especial: Luna 2005 CABA. Director renunciante Ledesma Hernan Daniel. Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta del 25/02/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 45.

e. 09/04/2008 Nº 111.425 v. 09/04/2008

"H"

HSBC VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/07 se resolvió por unanimidad fijar en (3) el número de Directores Titulares y en (1) el número de Suplentes, designando Presidente: Antonio Miguel Losada.- Vicepresidente: Gabriel Diego Martino, Director Titular: Miguel Angel Estevez, Director Suplente: Marta Isabel Gomez de Orona, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Capital Federal. Adrián Vogel, autorizado por acta de fecha 26/11/2007.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 31.

e. 09/04/2008 Nº 11.255 v. 09/04/2008

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 06/10/07 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplente, designando a los Señores Alan Nicol Beattie, Carlos Mario Guevara y Marta Isabel Gómez de Orona como Directores Titulares y Silvia Estela Gonda como Director Suplente - Los Directores electos fijan domicilio especial en a Av. de Mayo 701, Piso 8º de Capital Federal.- Dr. Adrián Vogel. Autorizado por acta Asamblea de fecha 06/10/07.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 88. Libro Nº: 31.

e. 09/04/2008 Nº 11.256 v. 09/04/2008

"I"

IBM ARGENTINA S.A.

(Expte. IGJ Nº 208.918). Se hace saber que por Reunión de Directorio del 15/1/2008 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Señor Norberto Carbone; que por Asamblea General Ordinaria del 5/2/2008 se designó nuevo Director Titular y se aceptó el cargo, quedando el Directorio y Sindicatura conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Augusto Becerra Marsano, Vicepresidente: Guillermo Antonino Cascio; Directores Titulares: Alberto José Martinez, Jorge Goulu, Gustavo Mendez y Alejandro Lastra, todos con domicilio especial constituído en Pje. Ing. Enrique Butty 275, Capital Federal. Abogado - Carlos Enrique Iribarne - Autorizado por Asamblea de fecha 5/2/2008).

Abogado - Carlos Enrique Iribarne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 617.

e. 09/04/2008 Nº 111.169 v. 09/04/2008

"J"

JUAN NAAB S.A.I. Y C.

Por esc. 82 del 5/3/08, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la reunión Gral. Ordinaria Unánime del 29/10/07 y reunión del Directorio del 5/11/07, DESIGNANDO: Presidente: Juan Pedro Naab, Vicepresidente: Francisco Bernardo Naab, Directores Titulares: Maria Cristina Naab de Hörl, Mónica Brigida Naab de Kurtscheidt y María Regina Naab de Möckel. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336 Piso 11º, Departamento X, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2008. Número: 080408163430/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 09/04/2008 Nº 77.662 v. 09/04/2008

"K"

KIOTO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 20/02/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Norberto Oscar Vaccaro y Teresa Lucía Marchese; se formalizó la elección de los nuevos directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Norberto Oscar Vaccaro, Directores Titulares: María José Vacccaro y Esteban Ariel Vaccaro, Director Suplente: Teresa Lucía Marchese; todos con domicilio especial en Cnel. Apolinaro Figueroa 901, 2º piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 20/02/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 Nº 111.233 v. 09/04/2008

"L"

LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L.

Por instrumento privado del 26.10.2007 Renuncia de JUAN HORACIO SANDE como gerente y ratificación en el cargo como única gerente de MABEL BEATRIZ GUZZI, domicilio especial en Av. Rivadavia 10.444 piso 4º Departamento "B" Ciudad Autónoma Buenos Aires. Inst. Privados del 4.3.99 IGJ 24.5.99 Nº 3869 Lº 110 Tº SRL y del 15.3.04 IGJ 30.7.04 Nº 6835 Lº 120 Tº SRL.

Socia Gerente - Mabel Beatriz Guzzi

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 65.

e. 09/04/2008 Nº 79.235 v. 09/04/2008

"M"

MEDISEGUR S.R.L.

ARTICULO 60 LEY 19.550 Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por escritura número 45 del 28 de marzo de 2008, folio 165 Registro Notarial 46 de C.A.B.A.: 1) Se designa Gerente: Nicolás Mauricio CORNO, DNI 30.495.116, constituyendo domicilio especial en Larrea 1035, sexto piso, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires. 2) La nueva sede social queda establecida en la calle Larrea 1035, sexto piso, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 45 folio 165 de fecha 28 de marzo de 2008 pasada ante mi.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 080403156458/C. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 09/04/2008 Nº 28.522 v. 09/04/2008

MERCANTIL FIURSTIN S.A.

Por Acta del 01/04/08 DESIGNA Presidente Edgar Basilio y Suplente Marcelo Aldo Ramón Ruiz por renuncias de Gladys Beatriz Aguilar y de Alfonso Ariel Delgado respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en José Hernández 2458 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 1/4/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/04/2008 Nº 111.167 v. 09/04/2008

METALURGICA INCOMET S.A.C.I. Y F.

Que por Acta de Directorio Nº 309 del 03/03/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Belgrano 835, 4º piso., departamento ‘K’, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 309 del 03/03/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 Nº 111.236 v. 09/04/2008

METALURGICA INCOMET S.A.C.I.Y F.

Que por Acta de Asamblea Nº 40 del 18/10/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores .Juan Martín Cybulski y Daniel Gustavo Cybulski; se formalizó la elección de los nuevos directores y por Acta de Directorio Nº 302 del 20/10/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Martín Cybulski, Director Suplente: Daniel Gustavo Cybulski; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 835, 4º piso, departamento ‘K’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 302 del 20/10/06.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 Nº 111.235 v. 09/04/2008

MICAELA BURSZTEIN

Por escritura Nº 68 del 4-3-08 los cónyuges Marcelo Javier Bursztein DNI 16493243 y Gabriela Ana Feuer DNI 16402075, emanciparon comercialmente a su hija Micaela Bursztein, DNI 33531762, argentina, soltera, 13-5-88, Estado de Israel 4681, Sexto piso, Departamento A CABA. Luis Augusto Lezica, escribano, autorizado por escritura 68 del 4-3-08 ante el Registro 515 Matrícula 2279.

Escribano - Luis A. Lezica

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401152671/0. Matrícula Profesional Nº: 2278.

e. 09/04/2008 Nº 11.264 v. 09/04/2008

“N”

NADIBEL S.R.L.

Acta de reunión de socios del 15/05/2007 traslada la sede social a Reconquista 617, quinto piso, de C.A.B.A. Escribana E. Verónica Morello Registro 66 de San Martín, autorizada por inst. priv. del 06/03/08.

Notaria - Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: FAA03055509.

e. 09/04/2008 Nº 11.272 v. 09/04/2008

“P”

P & O MARITIME SERVICES PTY LTD - SUCURSAL ARGENTINA

El 21/12/07 la Casa Matriz resolvió asignar a la Sucursal Argentina la suma de U$S 1.800.000 equivalentes a $ 5.681.717,13 en concepto de capital, el cual a la fecha ha ingresado totalmente a la Sucursal. El que suscribe, Juan I. Ponelli, Tomo 93, Folio 617, ha sido autorizado por instrumento privado, Resolución de Directorio del 21/12/07. El Autorizado.”

Abogado/Autorizado – Juan I. Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2008. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 09/04/2008 Nº 7981 v. 09/04/2008

PELTRE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/03/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Gral_ Lavalle 2066, 5° piso, departamento ‘G’, Capital Federal; se aceptó la renuncia presentada por Santiago Lescano a su cargo de Presidente, cesó en su cargo de Director Suplente Daniel Edgardo Arzamendia; se formalizó la designación del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marta Beatriz Leiva, Director Suplente: Daniel Edgardo Arzamendia; ambas con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta. de Asamblea General Ordinaria del 14/03/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 Nº 111.242 v. 09/04/2008

PERPETUA MANAGEMENT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 13/7/2007, pasada a Escritura Publica Nº 389 de fecha 29/11/2007, se dispuso la: REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL, en los términos del Art. 203 de la ley 19550 SE REDUCE de la suma de $ 750.000 a la suma de $ 550.000 quedando un capital social de $ 200.000, haciendo entrega a los Accionistas el inmueble sito en la calle Cerviño 4449 6º “B” Capital Federal y en efectivo de acuerdo a sus respectivas tenencias. Siendo el Activo antes de la reducción de $ 787.137,33 y el pasivo $ 787.137,33 y el Activo después de la Reducción 237.137,33 y el pasivo de $ 237.137,33. Los Reclamos de Ley En la Avenida Cerviño 4449 piso 6º “B” Capital Federal. El Presidente Christian Jorge Melhem designado por Asamblea de fecha 23/05/2005.

Presidente - Christian J. Melhem

Certificación emitida por: Alejandro J. Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 71.

e. 09/04/2008 Nº 11.259 v. 11/04/2008

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por La Grande Nacional el 29-03-2008 corresponde al Nº 976 (nueve-siete-seis). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 09/04/2008 Nº 111.219 v. 09/04/2008

PREM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/6/2007, Directorio del 22/6/2007 y escritura del 1/4/2008 se renueva por otro período el cargo de Presidente y se designan nuevas autoridades con mandato por un año Presidente Patricia Irene Angio, Vicepresidente Susana Lopez, y Directores Suplentes Flavio Mónica Franciosi y Mario Luis Stefati constituyeron domicilio especial en Los Andes 601, Ing. Maschwitz, Pcia. Buenos Aires. LA SOCIEDAD. Apoderada en escritura del 1/4/2008.

Carolina Velázquez

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 81.

e. 09/04/2008 Nº 77.562 v. 09/04/2008

PRINTGROUP ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 22 del 17/12/03, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Cabello 3352, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 22 del 17/12/03.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 Nº 111.238 v. 09/04/2008

PRINTGROUP ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 04/12/06, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Claudio Fabian Rey, Clario Rodrigo Aresani Pando y María Eugenia Givone; se formalizó la elección de los nuevos directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Claudio Fabian Rey, Vicepresidente: Clario Rodrigo Aresani Pando, Director Suplente: María Eugenia Givone; todos con domicilio especial en Cabello 3352, 3º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 04/12/06.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 Nº 111.239 v. 09/04/2008

PRODUVEAR S.A.

(Insc. 3/11/03, Nº 159031, Lº 23, Tº S.A.). Asamblea Extraordinaria Unánime 28/02/2008. Cristina Noemi Gornatti, renuncia al cargo de Presidente, designándose: Presidente: Ariel Robeto Jofre, soltero, empresario, DNI 29.594.641, 11/5/82, con domicilio especial en Miranda 3944 Piso 1º, oficina A, C.A.B.A., aceptando el cargo consignado. Autorizado en Acta del 28/02/2008.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 09/04/2008 Nº 111.222 v. 09/04/2008

PROVIDUS S.A.DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo LOTERIA NACIONAL del 29/03/2008

➢ 1er. Premio: 976

DESIGNADO S/ ACTA DE DIRECTORIO N° 126 DE FECHA 30/06/2006.

Presidente – Eduardo Caride Alonso

Certificación emitida por: Beatriz E. Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 22.

e. 09/04/2008 N° 77.591 v. 09/04/2008

“R”

RABELLO Y CIA. S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/11/07, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares los señores Santiago Carlos Monsegur, Mariano Gonzalez Moreno, Helena Goñi, Pablo Ball y Carlos Augusto Belgrano respectivamente; se formalizó la elección de los nuevos directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Carlos Monsegur, Vicepresidente: Mariano Gonzalez Moreno, Directores Titulares: Helna Goñi, Pablo Ball y Carlos Augusto Belgrano; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 345, 11º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/11/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/04/2008 Nº 111.231 v. 09/04/2008

RANAMAGA S.A.

Hace saber por un día que por escritura 46 de 12/02/2007, folio 106, registro notarial 913, según consta en acta Nro 52 de la asamblea General ordinaria del 18/04/2006 se acepta la renuncia del director Sra. Olga demjaniuk d.n.i 93635616 con domicilio real en General piran 146 san justo Pcia Bs As y domicilio especial en Culpina 1174 C.A.B.A. cdor pub Luis F koller autorizado en la escritura citada.

Contador - Luis F. Koller

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 105018. Tomo: 0149. Folio: 199.

e. 09/04/2008 Nº 79.232 v. 09/04/2008

REDOMONES S.A.

I.G.J. expediente 1.727.717.- 01/10/2003, Nº 14217, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones.- CUIT Nº 30-70851673-9. Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por Acta de Directorio Nº 9, del 28/12/2007, presentó su renuncia al cargo de Director Titular y Presidente, el socio Enrique Alejandro ASTOUL, y se fijó la nueva sede social en MAIPU número 429 piso 3º Departamento 5, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.- Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime Nº 6, del 15/01/2008, se resolvió la aprobación de la renuncia del Presidente y se designó como Director Titular y Presidente a Miguel Francisco CERDA MORROGH BERNARD, argentino, nacido 22/01/1952, DNI. 10.155.207, C.U.I.L. 20-10155207-2, divorciado, asesor de seguros; y Director Suplente a Mónica Patricia MORALES, argentina, nacida 22/4/1960, DNI. 14.263.681, empleada, casada, CUIL número 27-14263681-1; ambos, constituyen domicilio especial en Maipu 429, piso 3º, departamento 5, de la Ciudad de Buenos Aires; quienes aceptaron y ratificaron el cargo conferido, por Acta de Directorio Nº 10, del 15/01/2008; todo se protocolizó por escritura Nº 35, del 12/03/2008, folio 116, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires. Designada por Acta. Asamblea Ordinaria Nº 6, del 15/01/2008, fojas 8/9 Libro Actas de Asambleas Nº 1, y Acta de Directorio Nº 10, del 15/01/2008, fojas: 11, del Libro de Actas de Directorio Nº 1, de REDOMONES S.A.

Director Suplente - Mónica Patricia Morales

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 14.

e. 09/04/2008 Nº 77.555 v. 09/04/2008

“S”

SAMSONITE ARGENTINA S.A.

RPC: 7.6.1978, Nº 1688, Lº 89, Tº “A” de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 9.5.2007, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: John Henry Sullivan; Vicepresidente: José Ayerza; Directores Titulares: Gloria Kalpakian, José María Pereira, Daniel Lozano. Todos los directores tienen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14º, C.A. Bs. As.; y según Asamblea del 4.3.2008, se resolvió revocar de su cargo de Vicepresidente y Director Titular a José Ayerza y se designó a Guillermo Damián Benzaquén como Director Titular, hasta completar el mandato. El Directorio queda así compuesto: Presidente: John Sullivan. Vicepresidente: Daniel Lozano. Director Titular: Gloria Kalpakian. Director Titular: José María Pereira. Director Titular: Guillermo Damián Benzaquén. Los directores designados con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas del 9.5.2007 y 4.3.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/04/2008 Nº 111.194 v. 09/04/2008

SIA SISTEMAS S.A.

Por Asamblea del 17-4-06 designa Presidente: Adrián Simonovich D. Suplente: Martin Simonovich, ambos domicilio especial Araoz 946 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura 34 del 27-3-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 100925. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/04/2008 Nº 79.260 v. 09/04/2008

SICANIA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/03/07, se formalizó la elección del nuevo Directorio y Por Acta de Directorio del 09/03/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Liliana Mónica Frávega, Vicepresidente: Rodolfo Salvador Sgroi, Directores Titulares: Tomás Agustín Sgroi y María Cecilia Sgroi, Director Suplente: Nicolás Federico Sgroi; todos con domicilio especial en Suipacha 72, Entrepiso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 75 del 28/02/08; Escribano Rolando P. Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 09/04/2008 Nº 111.230 v. 09/04/2008

SINCLAIR SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Por instrumento privado del 26.10.2007 Renuncia de Federico Matías SANDE como gerente y ratificación en el cargo como única gerente de MABEL BEATRIZ GUZZI, domicilio especial en Av. Rivadavia 10.444 4º Piso Departamento “B” Ciudad Autónoma Buenos Aires. Instrumento Privado 24.2.03 IGJ Nº 2499 Lº 117 Tº SRL del 2.4.03.
Socia Gerente – Mabel Beatriz Guzzi

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 65.
e. 09/04/2008 Nº 79.236 v. 09/04/2008

SOLIDEO S.A.

Comunica que en Asamblea Ordinaria del 11/01/2008 por su vencimiento se renovó el mandato del directorio: Presidente María Delia Salgado y Director Suplente Lucio Fernando Ruiz, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Corrientes Nº 1628 Piso 13º “A - C.A.B.A. Contador Rubén Osvaldo Romero, autorizado en Acta de Asamblea del 11/01/2008.
Contador - Rubén Osvaldo Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 105702. Tomo: 0228. Folio: 201.
e. 09/04/2008 Nº 111.281 v. 09/04/2008

SOUTH KENSINGTON S.R.L.

Por Escritura del 10/3/08, se resolvio la disolucion anticipada de la sociedad y la cancelacion registral conforme con el Balance Final de liquidacion cerrado al 30/11/07. Se designa al Sr. Daniel Alberto Canda, DNI. 20427948 como depositario de los libros y demas documentacion de la sociedad. Autorizada por Esc. Pub. del 10/3/0/, N. 146, F. 477.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 09/04/2008 Nº 111.211 v. 09/04/2008

“T”

TAMANER S.A.

Por acta del 22/2/07 se designó Presidente: Diego E. López y Director Suplente: Martín E. López todos con domicilio especial en Florida 142 piso 7º departamento K CABA Autorizado en acta del 26/10/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 09/04/2008 Nº 111.208 v. 09/04/2008

THE VALUE BRANDS COMPANY DE ARGENTINA S.C.A.

Se hace saber que por escritura 360 del 28-3-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 31-07-07, en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Administrador Títular: Horacio REYSER TRAVERS y Administrador Suplente: Agustín SANCHEZ ALCAZAR, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 1294, 8º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 360 del 28-3-08.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 080404157406/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 09/04/2008 Nº 77.538 v. 09/04/2008

TKV S.R.L.

Por escritura pública Nº 15 del 25/02/08 Registro 1715 CABA Alejandro Daniel KIVILEVICH renunció a su cargo de gerente. Autorizado por escritura pública Nº 15 del 25/02/08 Registro 1715 CABA.
Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 09/04/2008 Nº 111.189 v. 09/04/2008

TRAVER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/1/08 se resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por María Claudia Bondanza y Osvaldo Roberto Mazzini a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Francisco Bondanza. Director Suplente: Eduardo Ismael Martínez Comas. Domicilio especial de los directores: Honduras 4442/48, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 28/2/08.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 76.
e. 09/04/2008 Nº 11.263 v. 09/04/2008

TVBC S.A.

Se hace saber que por escritura 359 del 28-3-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 26-12-06, en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Administrador Titular: Horacio REYSER TRAVERS y Administrador Suplente: Gerardo Federico BARRETTO, quienes constituyen domicilio especial en Reconquista 611, 1° piso, Departamento “A” C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular del Registró 359, por escritura 359 del 28-03-08.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2008. Número: 080404157405/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 09/04/2008 Nº 77.539 v. 09/04/2008

“U”

ULTECA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 22-04-2007: Se designa directorio: Presidente: Antonieta Angela Miro, con domicilio especial en Gaspar Campos 440, CABA; y Directora Suplente: Claudio Alfonso Miro, con domicilio especial en Florencio Balcarce 32, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 31-03-2008.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/2008. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 09/04/2008 Nº 111.226 v. 09/04/2008

“W”

WIRTER S.A.

Acta de 3/04/08. 1) Nuva sede: Maipú 566 piso 4 Dto. H CABA., Domicilio Especial: en sede. Alfonso Rigoberto Aedo Espinoza autorizado en acta de 03/04/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 45.
e. 09/04/2008 Nº 111.426 v. 09/04/2008

“Z”

ZINGUERIA CONGRESO S.A.

Escritura 149, del 26-12-07, Registro 2131, Cap. Fed. Se protocolizó Acta de Asamblea General Prdinaria del 24-10-07 por la que se acepta la renuncia de Silvia Nora Amaduro y Nora Susana Avendaño, presidente y Directora suplente respectivamente, quedando el mismo conformado de la siguienter manera: el señor José Nicolás Gutierrez como único Director y Presidente y como Director Suplente el Señor Leonardo Hugo Reinero, ambos con domicilio especial en Av. Congreso 3150, CABA. En garantía del del ejercicio de sus funciones da cumplimiento de la Resolución 1/05 de la IGJ. Inés López apoderada por Escritura 149 del 26-12-07, Registro 2131 Cap. Fed.
Apoderada - Inés López

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 36.
e. 09/04/2008 Nº 111.278 v. 09/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 16 de abril de 2008 a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Colon, hoy Pasteur Nº 1330, entre las de Quintana y Madero, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. B, Manz. 53, Parc. 6. Superficie 286,33m2. Matrícula 32625. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, y consta en Pb de living-comedor, toilette, office, cocina; en el sótano hay un lavadero, cuarto de planchar y sala de tanques de agua; en 1º piso hall de distribución, dormitorio ppal. con vestidor y baño en suite, otro dorm. con baño en suite y 2 dormitorios mas con un con baño compartido; en el 2º piso salón destinado a playroon con un baño; En el jardín hay una pileta de natación y quincho con parrilla. Las condiciones son excelentes y ocupado por Nélida Milano, sus 2 hijos Gisell y Leonardo A., quien manifiesta que la sociedad titular del dominio, es de su propiedad, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base U$S 80.435,50. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 71.193,30 al 30.6.07; a la Munic. de San Isidro la suma de $ 32.249,77 al 4.7.07; a O.S.N. sin deuda al 25.6.07; a AYSA la suma de $ 299,07 al 6.7.07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 23 de abril de 2008 a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de U$S 60.322,90 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 14 y 15 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60 caratulada: Aldoma Gustavo Enrique c/Constructora del Este I S.A. s/ Ejecución Hipotecaria.
Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 09/04/2008 Nº 79.297 v. 11/04/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 16 de abril de 2008 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Belgrano - hoy calle 188 Nº 1.173, entre Mitre (hoy 139) y Av. Fleming (hoy 141), Barrio U.T.A., Loma Hermosa, Pdo. de San Martin, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. S, Manz. 101, Parc. 30. Matrícula 16337. Superficie 300m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa de dos plantas con rejas en el frente, con techo de tejas y dos entradas, una de ellas para guardacoches techada, y consta de living comedor, cocina, baño, y tres dormitorios, todo en regular estado de conservación y ocupado por N. Castaño, quien dijo ser hijo de la demandada y vivir allí junto con ella, su esposo y su hermano, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 91.639,96. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 2.117,40 al 30.11.07; a la Munic. de San Martin la suma de $ 1.616,15 al 5.10.07; a AYSA la suma de $ 173,86 al 23.10.07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 23 de abril de 2008 a las 13,50 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 68.729,97 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro c/Gomez Monica Susana s/ Ejecución Especial ley 24.441.
Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 09/04/2008 Nº 79.308 v. 11/04/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 16 de abril de 2008 a las 13,40 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Nother s/n, entre las de M. Arin y Santa Fe (hoy Lavalle), José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. H, Manz. 382, Parc. 24a. Según título: Manz. 382; Parc. 25a, Matrícula 61205. Superficie 261,25mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de jardín al frente, cocina, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 57.085,13. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 272,40 al 30.11.07; a la Munic. de Alte. Brown sin deuda al 29.11.07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 23 de abril de 2008 a las 13,40 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 42.813,84 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Merlino Mario Roberto s/Ejecución Especial ley 24.441.
Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 09/04/2008 Nº 79.298 v. 11/04/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 16 de abril de 2008 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Sarratea Nº 1.660/62, entre Maipú y Humaita, U.F. Nº 2 de P.B, con entrada independiente por el Nº 1.662, Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII Secc. F; Manz. 25; Parc. 16; Subp. 2. Polígono 00-02. Matrícula 20463/2. Superficie 139,22m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, la finca esta edificada entre las chapas Nº 1.656 y s/nº, por pasillo descubierto al fondo, y consta de comedor cocina, 2 ambientes, y baño, todo en regular estado de uso y habitabilidad y ocupado por una persona que dijo ser hija del demandado y sus dos hijos, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 62.863,22. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 1.501,50 al 30.6.07; a la Munic. de San Fernando la suma de $ 931 al 19.7.07; a AYSA la suma de $ 35,79 al 1.6.07, a A. Arg. la suma de $ 113,22 al 19.7.07. No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 23 de abril de 2008 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 47.147,41 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta el 30 de abril de 2008, en Talcahuano 479, Cap. Fed. y sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de abril de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 54 caratulada: HSBC Bank Argentina S.A. c/Benitez Miguel Angel y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.
Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 09/04/2008 Nº 79.309 v. 11/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANA ENTRE RIOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 853 y vta., de la causa N° 615/01, caratulada: "BOGADO, LORENA RITA Y OTROS S/ INFRAC. ART. 282 C.P.", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Roxana Noemí ENCINAS, argentina, D.N.I: 30.231.492, soltera, en concubinato, nacida en La Plata el 3 de Octubre de 1981 con instrucción primaria completa, ama de casa, hija de Luis Miguel y de Alicia Noemí Flores y de Julio César ZWIERCZYK, D.N.I: 21.115.666 de estado civil casado, changarín, nacido en Florencio Varela - Pcia. de Buenos Aires- en fecha 27 de Septiembre de 1969, ambos domiciliados en calle Calingasta 2696 del partido de Florencio Varela entre San Gerónimo y Primero de Mayo del Barrio San Rudecindo de la localidad de Bosques de Florencio Varela -Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 22 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Julio César ZWIERCZYK, D.N.I. N° 21.115.666, de estado civil casado, de profesión changarín, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de septiembre de 1969 en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Liano y de Isabel Oviedo, con estudios primarios completos, domiciliado en calle Calingasta N° 2696, Partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires y Roxana Noemí ENCINAS D.N.I. N° 30.231.492, de nacionalidad argentina, soltera - en concubinato - nacida en 3 de octubre de 1981 en La Plata, provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, ama de casa, hija de Luis Miguel Encinas y de Alicia Noemí Flores, domiciliada en calle Calingasta N° 2696, Partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; por el delito que reprime el art. 282 del Código Penal.-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 09/04/2008 N° 575.208 v. 15/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Dra. Graciela Mónica Morgan, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "COTS, Libia Elda c/VIERA, Martín s/Cobro de Suma de Dinero" (N° 23382/05) al Señor Martín VIERA (DNI N° 8.372.985) que se ha dictado sentencia la que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, Mayo 24 de 2006. Y VISTOS: …, RESULTA: …, Y CONSIDERANDO: I. … de PESOS ONCE MIL TREINTA con 97/100 ($ 11.030,97)... II. … un 6% anual de interés desde la fecha de notificación de la demanda hasta la fecha del presente decisorio y, desde entonces y hasta el efectivo pago, la tasa promedio que, conforme el artículo 10º del Decreto 941/91, publica el Banco Central de la República Argentina. …, FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda instaurada a fs. 45/46. En consecuencia, condeno a Martín Viera para que en el término de diez días abone a Libia Elda Cots la suma indicada en el considerando I), con más sus intereses, a liquidar según el sistema establecido en el considerando II), bajo apercibimiento de judicial ejecución. Con costas a la vencida (artículos 60 in fine y 68 del ritual). … Notifíquese … Firmado: Ricardo Li Rosi (Juez Interino)". Publíquese por DOS días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 09/04/2008 Nº 79.230 v. 10/04/2008

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría única sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ELENA TESTA para que dentro del plazo de quince días conteste la demanda interpuesta y comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BONGGI, Carlos Alberto c/TESTA, María del Carmen Elena s/EXCLUSIÓN DE HEREDERO - ORDINARIO" (Expte. Nº 75.195/06), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 09/04/2008 Nº 79.265 v. 10/04/2008

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 Secretaría Unica, intima por el término de 10 días a Leonardo J. M. Carluccio y/o propietario de los bienes muebles existentes en la propiedad de la calle La Blanqueada sin número esquina Franco 3647 de esta Ciudad para que en el plazo de diez días proceda a retirar los mismos bajo apercibimiento de ser donados a una institución de bien público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 09/04/2008 Nº 79.248 v. 10/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT c/MANRRIQUE ROMERO, Sara s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 14.586/2004 cita y emplaza a la Sra. Sara Manrrique Romero (D.N.I. 17.173.301) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Liliana Viña, secretaria.

e. 09/04/2008 Nº 79.246 v. 09/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María MARQUEZ, Secretaría Nro. 14 a cargo de la Dra. Carmen E. PALACIOS, sito en Libertad 731, piso 6º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AY FINAC PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILIT C/GONZALEZ JUAN CARLOS s/proceso de ejecución" Expte. Nº 6.601/2004, intímese de pago y cítese de remate al Sr. GONZALEZ JUAN CARLOS DNI 16.082.654 en los términos de los arts. 531, 542 y concs. del Código Procesal, por el capital reclamado $ 45.061,13, más la suma de $ 20.000 que se presupone provisionalmente para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 09/04/2008 Nº 79.233 v. 09/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El 11/03/08 se decretó la apertura del concurso preventivo de Hotelnet S.R.L. en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Callao 635, 6º piso de esta ciudad. Hasta el 07/05/08 los acreedores podrán presentar ante el sindico Ernesto Oscar Higueras con domicilio en Sánchez Loria 1944 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el 21/05/08 los acreedores podrán formular impugnaciones u observaciones. El 18/06/08 el sindico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 Ley 24.522, y el 15/08/08 el informe previsto en el art. 39 Ley 24.522. El 13/02/09 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa y el período de exclusividad finaliza el 20/02/09. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 09/04/2008 Nº 77.569 v. 15/04/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FUENTEFRIA ALICIA MONICA S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de marzo del 2008 se decretó la quiebra de Fuentefria Alicia Monica (D.N.I. 14.040.075); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el sindico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, dpto 1 T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 19 de junio del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de agosto del 2008 y 26 de setiembre del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de agosto del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 09/04/2008 N° 575.203 v. 15/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso de Capital Federal, cita a ANGEL SINIGA y NORMA ELISA HEINDENREICH para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma bajo apercibimiento de tener por expedita la via ejecutiva, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/NIVELGREEN S.A Y OTROS S/EJECUTIVO". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 09/04/2008 Nº 79.296 v. 10/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de DAWN FOODS INTERNACIONAL S.R.L., CUIT: 30-69124789-5, con domicilio en RECONQUISTA 458, PISO 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados DAWN FOODS INTERNACIONAL S.R.L. SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 51416, en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio en la calle AV. SANTA FE 5086, 1ER. PISO E- CASILLERO MIRCO 1398-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/06/2008 y 21/08/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2008ª
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 09/04/2008 N° 575.210 v. 15/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 11 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de FARMACIA SOCIAL PARQUE S.R.L., CUIT: 30-68069782-1, con domicilio en CUENCA 3489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados FARMACIA SOCIAL PARQUE S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR MONROE AMERICANA S.A., Expte. N° 50456 en la cual se designó síndico al Contador FRANCISCO ROGELIO CANO con domicilio en la calle URUGUAY 618- 2do. PISO C-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/05/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2008 y 20/08/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 09/04/2008 N° 575.212 v. 15/04/2008

N° 21

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría N° 42, sito en M. T de Alvear 1840 3er. piso, Capital Federal, en los autos "LAFNE CUEROS S.A S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 21.468), hace saber a los Sres. acreedores que no se han presentado a cobrar el dividendo concursal que les corresponde en los presentes actuados, que en fecha 17.10.2007 ha sido acusada la caducidad del mismo, en los términos del art. 224 LCQ. Publíquese por un día.

Bs. As., 31 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 09/04/2008 N° 575.314 v. 09/04/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria N° 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, C. de Bs. As., hace saber a los Sres. Acreedores que en autos caratulados "SACOAR S.A. s/ Quiebra" - Expte. N° 42.951, se ha presentado Proyecto de Distribución Final (at. 218 Ley 24.522) y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 09/04/2008 N° 575.282 v. 10/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 27 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de ROFIL MEDICAL ARGENTINA SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de noviembre de 1996, bajo el N° 9702 del Libro 106 Tomo de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROFIL MEDICAL ARGENTINA SRL S/ Quie-

bra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires al 1 día del mes de abril de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 09/04/2008 N° 575.201 v. 10/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 2007 en los autos caratulados LANZANI CARLOS ALBERTO S/ PROPIA QUIEBRA (Expte. N° 055002), se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO LANZANI, con fecha 17 de marzo de 2008, con L.E. (D.N.I.) 07.613.378, con domicilio en la calle José Cubas 2225, de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 06 de junio de 2008 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de julio de 2008 y 17 de septiembre de 2008 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda N° 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

Rafael F. Bruno, secretaria.

e. 09/04/2008 N° 575.311 v. 15/04/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, cita a GABRIEL FERNANDO DE SOUSA PINTO para que en el plazo de cinco días y en los términos del art. 145 CPCC comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ DE SOUSA PINTO GABRIEL FERNANDO S/EJECUTIVO". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.

Julio Federico Passaron, secretario.

e. 09/04/2008 Nº 79.300 v. 10/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 2 SECRETARIA UNICA -

El JUZGADO. NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a ZHENG SHI REN, (D.N.I. Nº 92.905.668), lo dispuesto con fecha 31 de marzo de 2008 en los autos Nº 1.843/2005 (447), caratulados "ZHENG SHI REN SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 31 de marzo de 2008. …II.- Cítese nuevamente a ZHENG SHI REN (C.U.I.T. Nº 20-92905668-0) a fin de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin, fíjase audiencia para el día 25 de abril de 2008, a las 10:00 horas, haciéndole saber que deberá concurrir a ella bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de' declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y ccdtes. C.P.P.N.), y que se ha designando como su abogado defensor al Dr. Hernán De Llano, Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, con domicilio en la sede de la Defensoría Oficial a su cargo, sita en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 4º de esta Ciudad. III.- En atención a haber resultado infructuosos los intentos de localizar a ZHENG SHI REN (DNI Nº 92.905.668), publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar al nombrado de la audiencia dispuesta por el punto anterior. …Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.

María Agustina Calabró, secretaria.

e. 09/04/2008 Nº 575.236 v. 15/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 2, a cargo del Doctor Esteban Carlos Furnari Secretaria Nro. 4, a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 3ro Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada DISCO FABELA S.A. que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/DISCO FABELA S.A. s/ejecución fiscal", Expte. Nº 29012/06, CD Nº 40392/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 26 de Octubre de 2007. Publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial y Gazeta de Paz emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el. Fdo. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 09/04/2008 Nº 79.255 v. 09/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro 4 Sec. Nro. 8, informa que Carla RODRIGUES da SILVA, de nacionalidad Brasilera, Empleada, D.N.I. Nro. 94.024.962, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

Dra. Julieta Stettler, Secretaria interina.

e. 09/04/2008 N° 77.522 v. 10/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	03/04/2008	Clara Jaimovich	111122
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	MIGUEL ANTONIO MIGUEL	79139
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2007	Alberto Roque Mendolía	79213
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/04/2008	LUIS ALBERTO PERRUPATO	79178
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/2008	NORMA ALICIA PUGLIESI	79185
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	04/03/2008	BALDO JORGE ANTONIO	5149
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	01/02/2008	MARCELINA ESPADA	79163
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/03/2008	Antonio Alberto Camino y Carmen Rodriguez	79210
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/03/2008	MIGUEL NICOLAS ARTUSA y GENOVEVA ROMERO	111066
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/03/2008	CIRIGLIANO JOSEFA	79143
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/03/2008	MANUEL OTERO	79186
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/03/2008	RICARDO ALFREDO MERLO	77510
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2008	LATORRE Edgardo	79221
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/03/2008	ANA POLVERE y CARLOS NORBERTO PECHMANN	77476
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/03/2008	YOLANDA TERESA BEJARANO	79135
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/11/2007	María Elena SPAINI	79202
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/03/2008	AMELIA PUEYO	111055
32	U	EUGENIO R. LABEAU	27/03/2008	LILLO LOPEZ FERNANDO EDUARDO	79153
32	U	EUGENIO R. LABEAU	27/03/2008	GUILLERMO HECTOR MAROTTA	5154
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	27/03/2008	MABEL NORMA CAVALIERI	79152
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/03/2008	ORTIZ DARIO DAVID	79192
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	29/02/2008	Margarita Hortensia Miranda	79133
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/04/2008	DONADIO FRANCISCO	79179
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/03/2008	MARIA CRISTINA DI BELLI	79201
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/04/2008	ARTURO JUAN ALVAREZ Y JULIA HAYDEE DIARTE	79165
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/03/2008	ROSA VICTORIA ESPROBIERI	111116
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2008	ROBERTO ROQUE PONASSI	79183
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2008	FRANCISCO PAREDES ORTIZ	79151
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/03/2008	Jovita Capozzi	79154
44	U	ANALIA V. ROMERO	18/12/2007	NICOLAS RICCOMBENE	79132
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/09/2007	MENDEZ CARMEN	79199
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/03/2008	CRISTOBAL MIGUEZ RAUL	79157
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/03/2008	CONDO, CONCEPCION y PALMEIRA, JOSE MIGUEL	79219
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2008	CORBELLINI HUGO REINALDO	111111
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/03/2008	JUAN FLORENCIO SPINA	79169
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2008	Carlos Alberto COSTA	79177
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/03/2008	José María Valtorta	79145
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2008	Rosa Nemirovsky Silvia Marta Vinocur y Néstor Vinocur	79155
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/2008	HOCEVAR NIKO	79164
58	U	ALEJANDRA MORALES	01/04/2008	JAQUIER MATILDE	79182
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/04/2008	PULLELLA LEON	79137
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/03/2008	Daniel GUTIERREZ Y/O Daniel GUTIERREZ GONZALEZ	79218
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	31/03/2008	Esteban BALTACIOGLU y/o Istepan BALTAOGLU y/o Esteban BALTAOGLU	5153
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	31/03/2008	CAPRIA JULIA YOLANDA	79168
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/03/2008	NELIDA BEATRIZ MATORESSA	79176
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/03/2008	CORINA MARGARITA TREMONTI	79181
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	03/04/2008	JOSE TOBIAS	79196
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	07/03/2008	YOLANDA OLGA NODA	79136
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	31/03/2008	JORGE ANDRES CASASNOVAS	111054

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	01/04/2008	CELIA ANDREA PICON	79200
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/03/2008	Norma Cristina Suarez	79138
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/03/2008	PASCUAL MUSTO	79150
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/02/2008	JUAN GRABINSKI	79140
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/02/2008	ANA BENDER	79141
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2008	Delia Dora Marcone	111118
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/03/2008	Jaime Szelubsky	111069
86	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/03/2008	MARIA DELIA CESAR o CESAR de MARGIOTTA	111071
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	31/03/2008	Oscar Julio Meligeni	111155
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/03/2008	Angélica Zuzulich	111049
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/02/2008	OSVALDO JOSE NUSDEO Y NILDA NOEMI LOTERO	79146
94	U	EDUARDO PARODY	27/03/2008	DARIO ERNESTO ARAGONE	77480
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/04/2008	ADRIANA MABEL NATALE	79205
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	31/03/2008	MARIA GABRIELA GARCIA TORTOSA	111143
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/12/2007	ESMERALDA NILDA MARIÑO	111145
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/02/2008	Ana Lia Kullahian	79172
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/06/2007	ALONSO CRESPO NELLY HAYDEE	111048
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/04/2008	GENTILE ATILIO	111120
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	01/04/2008	IGLESIAS MIGUEL ANGEL	111074
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/03/2008	Elías MILBERG	79142
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/03/2008	ALBERTO MARIO CORONELLI y ORFELIA SORIA	111063
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/03/2008	JULIA BORTMANN	79167
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/03/2008	DANIEL ANTONIO SUAREZ	79180

e. 09/04/2008 N° 1060 v. 11/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "MAGGI ROBERTO FELIX c/ ELIAS VERONICA GABRIELA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte 97471 / 2004 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 17 de Abril de 2008 las 9hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en sito en Pasaje José Verdi 1789 Piso 1ro. Unidad Func. 3, Nom Cat.: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 1 A, Parc. 20., Matrícula 15-8477/3; Capital Federal. Superficie total 61,47 m2.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Verdi 1789 1ro. "A"; y se compone de living comedor, dos habitaciones, cocina con lavadero, un baño y balcón a la calle, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas en calidad de propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de Abril próximos de 14 a 16hs. Base: $ 65.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Hay constancia de deudas por ABL (fs. 284/5) por $ 4351,65 al 6/09/07; en Aguas Argentinas (fs. 210) por $ 89,79 al 16/01/07; en AySA (fs. 277) por $ 179,09 al 8/05/07; por expensas (fs. 305 vta.) por $ 1.880,23 a Enero de 2008, habiendo debido abonar $ 130 por dicho mes; sin deudas en OSN (fs. 145) al 9/03/06. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2008.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 09/04/2008 Nº 79.307 v. 10/04/2008

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 4º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO PATAGONIA SA CONTRA LAPAZ ALBERTO DOMINGO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 44385/05 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de abril de 2008 a las 11 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: El inmueble sito en la calle Sivori Nº 730, de la Ciudad y Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. Aires.- Que mide 8m, 76cm al frente por 34m, 64cem de fondo, sup total de 303m, 45dm2.- Nom. Cat. Circ. I, Secc. E, Manz. 358, Parc. 18.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, se trata deuna propiedad ubicada en la calle Sivori 730 entre Moreno y Belgrano, Campana, Pcia. de Buenos Aires., ubicada a 1 cuadra de Av. Rivadavia, zona céntrica, es una casa de unos 20 años de antigüedad, tiene liv-comedor amplio, toilette de recepción, cocina, jardín. Garage cubierto, en pta. alta tiene 4 dormitorios y 2 baños completos, todo en buen estado gral., ocupado por una persona que dijo llamarse Ana Traverso no exhibiendo documento alguno en ese acto y no acreditó título alguno de ocupación. En el expte. hay fotografías del inmueble.- Deudas: fs. 129/30 Rentas $ 5.641,20 al 31-8-06; fs. 127 Munic. $ 5471,78 al 1-9-06; fs. 119 AySa fuera del area de concesión; fs. 111 OSN fuera del aglomerado bonaerense.- Base Ad-corpus $ 46.468. - Seña 30% - Comisión 4% - Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Hágase saber que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal.). Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe asi depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio.- Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública.- Si resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.-El adquiriente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas será a cargo del comprador (Fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s-Ej. Hip"). Visitar los días 12 y 14 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.

e. 09/04/2008 Nº 111.162 v. 10/04/2008

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROP. JUNIN 546/48 C/JANIN MARIA ELENA Y OTRO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" expte. 67.638/04 (Reservado) que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día 16 de Abril de 2008 a las 9:45hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Junín 546/48 entre Lavalle y Tucumán Unidad Funcional 14 piso 2º Departamento 3. (matrícula 11-683/14) nomenclatura catastral: C 11, Secc. 9, Manz 55, Parc 41. Sup. Total: 16,61 m2 Porc: 0,99%. El bien se encuentra vacío, en estado general malo, con mucha suciedad y basura. El bien consta de baño y un ambiente con ventana a la calle Junín. DEUDAS: GCBA: a fs. 193/4 $ 2.260,27 al 29/11/07. OSN: a fs. 189 sin deuda al 30/11/07. AYSA: a fs. 190 $ 268,98 al 30/11/07. AA: a fs. 192/3 $ 10.108,03 al 30/11/07. Expensas: a fs. 178/9 $ 39.927 al 30/10/07. BASE: $ 29.700. SEÑA 30% COMISION 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador en subasta deberá abonar en el acto la equivalente al 0,25% del precio obtenido en el remate, para solventar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la oficina de subastas (art. 10 de la resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. Visitas: 10 y 11 de Abril de 9:30 a 11:30hs.

Buenos Aires, 8 abril de 2008.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 09/04/2008 Nº 79.466 v. 10/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 51 sito en la calle Uruguay 714 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en "CARO JORGE OSCAR c/ BLEJMAN FRIDA VIVIANA s/ EJECUCION HIPOTECARIA expte. 11554/04 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 15 de Abril de 2008 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble de Capital Federal, ubicado en la calle Cucha Cucha Nª 1083/85/87/89/91 piso 1º Unidad Funcional 9 (matrícula FR 5-1627/9).- el que seg. Const. Se trata de una unidad en edificio en P.H. antiguo, compuesto de 16 unidades funcionales.- La Unidad Funcional Nº 9 5 motivo de la constatación, se encuentra ubicada en Piso 1º por escalera, al frente y consta de hall de entrada, living, 3 dormitorios, 1 baño completo, cocina, y balcón.- Servicios individuales.- Sup. Cta. 89,85 M2,.- Regular estado general.- pisos de parquet y mosaico, cielorrasos de yeso.- Barrio residencial asistido por todos los servicios. La unidad se encuentra ocupada por la Señora Verónica Blejman junto a una hija menor Base $ 121.383,79, Seña 30%, Comisión 3% más iva, arancel 0,25% según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24 del 2000.- Al contado y al mejor postor. No procede la compra en Comisión.- Registra deudas: ABL fs. 99 al 13/4/07. $ 3372,88, AYSA fs. 106 $ 27,62 al 27/3/07, A.A. fs. 90 s/deuda, Expensas fs. 93 $ 218,72.- El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, salvo de las expensas en caso de no existir remanente, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 11 y 14 de Abril de 2008 en horario de 10 a 12 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de Abril de 2008.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 09/04/2008 Nº 79.464 v. 10/04/2008

N° 57

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de Bs. As., comunica por dos días en autos: "BORRE ALFREDO DOMINGO C/RIBEIRO MARIA R. (EX. DEL POLICLINICO SCS) S/EJECUCIÓN DE ALQUILERES" Exp. 104895/97, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, rematará el 18 de abril de 2008, a las 9 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs. As.; el inmueble sito en calle Gral. Richieri Nº 153, Piso 4º, Dpto. "B", entre Gaona y Ardoino, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: A, Mza.: 21, Parc.: 32d, Subparc.: 04-02, Matrícula FR 10362/8, con superficie de 74,80m2., porcentual del 0,065%.- Según constatación se trata de un departamento que consta de 3 dormitorios, baño completo, toilette, lavadero, cocina y living comedor en muy buen estado de conservación, ocupado por la Sra. María Alejandra Vilela y su hija en calidad de locataria sin exhibir contrato que manifiesta regir hasta enero de 2009, abonando por ese concepto $ 700 mensuales más expensas. El bien no registra deudas por: AASA al 7-12-06 (fs. 579); AYSA al 25-9-06 (fs. 552); Rentas al 30-6-06 (fs. 524); Ex. OSN al 5-7-06 (fs. 506); ni Municipales al 15-6-06 (fs. 501); adeudando expensas al 3-3-08 $ 2.546,00 correspondiendo a este concepto por el mes de febrero/08 la suma de $ 377,00.- BASE: $ 110.000.- Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 1% sellado fiscal, 3% de comisión, y 0,25% correspondiente a la Ac. 24/00 todo en efvo.; y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 133 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. Conforme fallo plenario dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de abril de 2008, de 12 a 13,30 hs.

Buenos Aires, 1° de abril de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.
e. 09/04/2008 Nº 79.253 v. 10/04/2008

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. ASUNCION 4387 c/PEREZ Graciela Isabel s/ejecución de expensas", Exp. Nº 77.037/2003, que martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 18 de Abril del 2.008 a las 11:30 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", ubicada en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en calle Asunción 4387, Piso 1° Departamento "B" ó Unidad Funcional "13", Capital, inscripta en la Matrícula 15-1719/13.- Según certificado de dominio obrante en autos posee una superficie total 58,55 mts. cuadrados. Nomeclatura Catastral: Circ.15, Secc. 83, Manz. 7, Parc. 2g.- Según oficio de fs.164 de O.S. Nación al 6-10-06 no registra deudas.- A.B.y Limpieza de fs.123 al 2-1-06 se adeuda $ 1.529,15 y deudas por Aguas Argentinas conforme surge de fs.105/6 al 4-1-06 asciende a $ 3.462,14 y según constancias de las deudas por expensas de fs. 243, se adeudan $ 16.834,56 incluido los intereses, siendo las expensas del mes de Febrero del 2.008 de $ 160,00.- Del mandamiento de constatación de fs. 190/191 la unidad se encuentra ocupada por Graciela Isabel Perez, DNI. 11.361.146 que dice ser propietaria de dicha finca y que vive allí con su hijo Carlos Alberto Loza que no está presente. La finca consta de cocina, baño, living, dos dormitorios y balcón, todo en regular estado de conservación.- BASE: $ 90.000.- 30% en concepto de seña, 3% el de comisión y 0,25% (Acordada 10/99) a cargo del comprador que resulte de la subasta.- Conforme surge del Fallo Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", hágase constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal.- Igualmente se hace saber que no procederá la compra en comisión, el mandato tácito ni la cesión del boleto de compra venta, y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ., texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos.- Autorízase al martillero interviniente a percibir la seña, la comisión y el 0,25% del comprador que resulte de la subasta aqui decretada en cheque certificado en Pesos ó Dólares Estadounidenses, dese lectura del presente en el acto previo a la subasta a fin de que los concurrentes a la misma tomen el debido conocimiento.- Dicha unidad se exhibe los días 16 y 17 de Abril del 2.008 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.
Buenos Aires, marzo 28 del 2.008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 09/04/2008 Nº 79.305 v. 10/04/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 P.B. de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "KAZEZ ERNESTO SALOMON c/ JOY RAUL ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" expte. Nº 32.890/05 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Aguirre 617/19 entre Malabia y Acevedo unidad 1 P.B. de esta ciudad de Buenos Aires, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el dia 15 de abril de 2008 a las 12.30 hs. EN PUNTO, días de exhibición 11 y 14 de abril de 2008 de 15.00 a 17.00 hs. por intermedio del martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9, en las siguientes condiciones: BASE $ 40.000.- dispuesta a fs.126. "Ad-corpus", al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, SEÑA: 30%; COMISION 3% más I.V.A.; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características: local comercial desarrollado íntegramente en Planta Baja, con patio; cuenta con vidriera doble y cortinas metálicas de malla; sup. 128,98 m2 cub. y 11,68 m2 desc. (patio); total propio 140,66 m2; desocupado y en estado de abandono (de acuerdo con el informe de constatación de fs. 134). Deudas; Municipalidad ABL $ 9.955,13 (fs. 95) + $ 5.467,28 (fs.93) al 27/3/07; Aguas Argentinas S.A. $ 3.006,12 al 2/7/07 (fs. 107); AySa $ 586,90 al 21/3/07 (fs. 87/88); OSN sin deuda al 22/3/07 (fs. 83); expensas $ 2.478,19 cap + $ 118,20 int., al 24/8/07 (fs. 109); última exp., jul/07 $ 409,81. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlos, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 de Código Procesal y depositar dentro del 5° día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires 4 de abril de 2008.
Eduardo Parody, secretario.
e. 09/04/2008 Nº 79.463 v. 10/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 2º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "CRISTAL AUTO S.A. S/QUIEBRA" Expte. 40753 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 15 de Abril de 2008 a las 11.45 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los bienes muebles de la fallida inventariados en autos, los que se componen de estanterías de madera con aproximadamente 2.200 piezas de accesorios de cristal para automotores, parabrisas para autos, carroceros parabrisas y lunetas para micros, ventanillas, etc. Partes para frente de carrocería de micros, aprox. 50 varillas de aluminio, rollos de burletes de goma para cristales automotor, fotocopiadora Ricoh, tres escritorios de madera, dos sillas rodantes, 3 estantes de metal, faros de camión, gabinetes de cpu y dos monitores antiguos, ficheros chicos de plástico y una escalera de metal, todo en el estado que se encuentran. VENTA en block, SIN BASE al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. COMISIÓN: 10%; IVA del 21% sobre el precio; ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: día 10 de Abril de 2008 de 9 a 12 hs en calle Ayolas 2891 de la localidad y Partido de Avellaneda. Informes Tel. 6091-2145 / 3640 15-4144-0228 azcuenagamar@hotmail.com.
Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 09/04/2008 Nº 79.306 v. 10/04/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, P.B., hace saber por dos días en los autos "Cía. de Seg. La Franco Arg. S.A., s/Liquición formosa, s/Incidente de Realización de Bs. Inm. sito en Moreno 949, Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As.", CUIT Nº 30-0003295-9, Expediente Nº 64.258, que el martillero Leonardo Chiappetti CUIT Nº 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 2008, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle MORENO Nº 949/955, entre las de Avellaneda y Madariaga, de la Ciudad y Pdo. de Madariaga, Pcia. de Bs. As. Consta de dos locales y dependencias, a saber: Por Moreno Nº 949, se trata de un local con trastienda y a la izquierda otro local con entrada por calle Moreno Nº 955, mucho más amplio, hall de distribución, baño galería, sobre la izquierda, una habitación y espacio libre, pasillo que dá acceso a tres habitaciones, sobre la derecha y fondo libre. Todo se encuentra en muy mal estado de conservación, sus techos y pisos rotos. Totalmente desocupado, pero con gran cantidad de basura. Edificado sobre el Lote Nº 5, de la Manz. 86, que mide: 13 en su frente, lindando con la calle Moreno; 9m40 en su contrafrente, lindando con la parcela 10-a; 40mts. en su costado que mira a la calle Avellaneda y en su otro costado mide 6m60 partiendo de su frente formando un martillo a favor de 4m12 y de allí una línea recta hasta su contrafrente de 33m40, lindando con la parcela 5-b; con una Sup. de 400,86m2.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 86, Parc. 5. Partida 001.523. Matrícula 13.996. BASE $ 80.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más Iva y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. Las deudas que recaigan sobre el inmueble no estarán a cargo del adquirente. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CCivil Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" 18/02/1999). El comprador a los fines de efectivizar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). El bien se exhibirá los días 26 y 27 de Abril de 2008, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 09/04/2008 Nº 575.279 v. 10/04/2008

N° 12

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo de Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 120 a mi cargo, con sede Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día, en autos "FINALAVAL S.A. C/TEJERINA, ARMANDO Y OTRO – s/ Ejecución Prendaria, Expediente Nº 011629 (Reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y (15)5891-9868, rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el día 15 de abril de 2008 a las 12:15 horas en punto en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en Soberanía Nacional Nº 4541, entre Rocamora y Del Tejar, próximo a la Estación Laferrere del F. N. Gral. Belgrano, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 152.306. Antecedente Dominial Fº 3226/80. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección L; Manzana 108-C: Parcela 7. Superficie total: 775,20 m2. Deudas: O.S.N., Aguas Argentinas y AySA al 12.9.07 fuera del radio de prestación (fs. 415); Municipales: $ 3.117,80 al 7.9.07 (fs. 426) impuesto Inmobiliario no registra deuda el 31.10.2007. El comprador deberá hacerse cargo en su 25% indiviso de las deudas que hubiere por impuestos o por cualquier otro concepto y que pesaren sobre el bien raíz (fs. 402). Según constatación obrante a fs. 300 y 392 la propiedad aún indivisa, está físicamente dividida por mitades iguales y en cada una de ellas se ha construido una vivienda: Una (1) vivienda ocupada por el co-demandado y condómino Armando Tejerina (DNI 10889810) y sus hijas, Gloria Tejerina (DNI 28033891) y Yanina Tejerina (DNI 36875375) que consta de 1 jardín al frente con entrada de vehículo 1 living, 1 comedor 2 habitaciones, 1 baño completo, 1 cocina y terraza. Al fondo existe un patio y letrina más 1 construcción de 2 habitaciones con techo de chapa. La casa se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. A título aclaratorio se hace saber que la otra vivienda está ocupada por el condómino Zacarías Farfan (DNI M8200778) Base: $ 30.000 Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, Sellado 1% todo en dinero en efectivo y al contado y a cargo del Comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se deduje-re —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Se hace saber que la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del bien inmueble a subastarse, no oblará en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de seña por la compraventa judicial del bien raíz, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos (U$S.7.980). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el pago de dicho tributo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, bajo el apercibimiento allí estatuido. Aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate, y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Para más datos consultar en el Expediente. Exhibición los días 10, 11 y 12 de abril de 2008 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 09/04/2008 Nº 79.408 v. 09/04/2008

N° 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Marcelo T de Alvear 1840, 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "WESTCHESTER ARGENTINA S.A. c/JUAREZ, Crescencio y Otro s/EJECUTIVO", Exp. 78794, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 15 de Abril del 2008, a las 9 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle TALCAHUANO 497, del Partido de MERLO Pcia. de Buenos Aires, N.C.: C. II, S. N, Qta. 4, M. 4-J, P. 21, matricula 26.206, que mide: 10m fte NO x 21m de fondo, Sup: 210m2, que adeuda: Rentas $ 2.913,60 al 30/9/05 (fs. 137); Municipalidad $ 8.164,13 al 7/9/05 (fs. 131), OSBA $ 129,50 al 9/3/01 (fs. 42), sin deuda de OSN al 19/9/05 (fs. 117). Del informe del martillero surge el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa, sus hijos y un familiar. Se trata de una construcción de material desarrollada en dos plantas, con estructura de hormigón y edificada a partir de la línea municipal, y en su frente, sobre el lateral derecho posee un local comercial con puerta y vidriera explotando un kiosco, y siendo el ingreso a una dependencia con baño, donde funciona una peluquería femenina. Sobre el lateral izquierdo, garage y un cerco de rejas con un porch techado que permite el ingreso en la planta baja a un living comedor, dormitorio, cocina

comedor y un baño instalado, todos estos ambientes con pisos de carpeta de cemento y sus paredes revocadas. Por la cocina se accede a un patio trasero y a un jardín. Por el living y por escalera, en la planta alta un dormitorio y una cocina. Todo en buen estado con partes en obra y sin terminar. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000. COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. De la let 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Deudas: estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión del automotor y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICIÓN: días hábiles del 10 al 14 de Abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 09/04/2008 Nº 111.185 v. 10/04/2008

N° 23

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 día en autos: "BAEZA GOICOCHEA CARLOS c/SCARPATO ANTONIO s/EJECUTIVO", Exp. Nº 5966, que la Martillero Graciela Cristina Aldave, rematará el día 24/04/08 a las 9:00 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., en block, al contado, mejor postor, dinero en efectivo y con la BASE de $ 130.000,00: 2 fracciones de terreno: una fracción de terreno de campo ubicado en el Ctel. Nº 5 del Partido de Florencio Varela, matricula Nº 45782 - Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parc. 1353d; Sup. Ad-corpus: 2 hectáreas, 84 áreas, 80 centiáreas y 91dm2; y la otra fracción de terreno de campo ubicado en el Ctel. Nº 5 del Partido de Florencio Varela, matricula Nº 45783 - Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parc. 1353e - Sup. Ad-corpus: 3 hectáreas, 25 áreas, 17 centiáreas y 45dm2, propiedad de Scarpato Antonio, DNI. 93.947.477; Según constatación de fecha 11/5/07 los inmuebles se encuentran ubicados en la Pcia. de Bs. As., Partido de Florencio Varela, barrio Villa Hudson, en las proximidades de la Estación Bosques, en intersección de la calle Oliden y/o 968 (de tierra) y José de Amenabar y/o 915 (también de tierra), esquina noroeste, primero y segundo lote, en la actualidad unificados formando una fracción de terreno de campo, (parcelas 1353E y parcela 1353D), en esquina, con frente a calles Oliden, (SO), los dos lotes y frente a José de Amenabar (NE), el lote 1353D, ambas calles comienzan de tierra y luego se encuentran cubiertas por maleza y/o matorrales en la actualidad. - Exhibe los días 21/04/08 y 22/4/08 durante el día, en razón de que encuentra ubicado a campo abierto - DEUDAS: Municip.: fs, 304 al 11/12/06, matricula 45783, partida 91173 $ 2.016,83, No registra deuda por mejoras puestas al cobro a la fecha - Municip.: fs. 284 al 14/11/06 Matricula 45782, partida 91172, $ 930,34, No registra deuda por mejoras puestas al cobro a la fecha - Rentas fs. 293 al 30/11/06, partida 91173, $ 709,60.- Rentas: fs. 289 al 30/11/06, partida 91172, $ 678,80 - Se deja constancia que el inmueble posee una servidumbre administrativa de electróducto, af/ de Edesur S.A. CUIT. 30-65511651-2, (ley 19.552) art. 4to., afec. sup. de 4332.4400ms. cdos. Ofic, del 28/2/05 present. Nº 469807/3 del 19/4/05- CONDICIONES DE VENTA: Seña 10% - Com. 3% - 1% Sellado de Ley - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero (modificada por la Acordada del 30/10/02), hasta las 9.30 hs. del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12:30hs. de ese mismo día a la que deberá concurrir el Martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación - No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador - Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas, luego de la posesión del inmueble (la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio), serán a cargo del adquirente - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc.- Mayores datos consultar el expediente, donde se encuentran planos y planchetas catastrales; En Buenos Aires a los 26 días del mes de marzo de 2008. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 09/04/2008 Nº 77.517 v. 15/04/2008

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA INMUEBLE CALLES RIVADAVIA E ITALIA (CHACABUCO) –Expte. N° 51.840–, que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 22 de abril de 2.008 a las 12:15 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia N° 99 de la ciudad de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 74, Parc. 17-a); Matrícula N° 5.328. Superficie Total: 865,42 m2. DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 360.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.), Sellado de Ley 1%. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y el público que quisiera concurrir. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondiente a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. Las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito; y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión deberán solicitar su pago como gastos de conservación. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo como postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre. En caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Los representantes deberán concurrir con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 por cada día de retardo. Dentro de los 60 días computados desde dicho momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de abril de 2.008, de 16:00 a 18:00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 09/04/2008 N° 575.276 v. 15/04/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS. Concepto. Contratos. Régimen Jurídico. Ministerio de Defensa. Banco Hipotecario Nacional. Convenio. Alcance. Reclamo. Improcedencia. ESTADO NACIONAL. Principio de unicidad. RECURSOS ADMINISTRATIVOS. Retroacción.

La relación jurídica interadministrativa es aquella que vincula a dos o más personas públicas estatales, ya se trate del Estado en sentido lato (Nación o provincia o Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o de cualquiera de las personas públicas estatales que constituyen entidades descentralizadas, poseedoras de personalidad jurídica propia. La característica de las relaciones interadministrativas se vincula con la necesidad de respetar la unidad de poder dentro de cada esfera de gobierno. Por ello virtualmente se elimina todo enfrentamiento o controversia entre sujetos estatales por medio de la relativización de su personalidad y la inaplicabilidad de las prerrogativas de poder público. Los contratos que se celebren entre sujetos estatales, son denominados interadministrativos. La categorización jurídica de estos contratos tiene su razón de ser en las particularidades que ofrecen y que son consecuencia de las características de la vinculación que se señaló precedentemente (conf. Dict. 234:645).

Lejos de tratarse de contratos entre particulares o entre la Administración Pública y particulares, los contratos interadministrativos se caracterizan por ser un modo de vinculación jurídica específica entre organismos del propio Estado, cuya relación jurídica, más allá de la forma jurídica que tales dependencias adopten, se encuentra regulada esencialmente por el instrumento específico suscripto por ellas; en la especie, el convenio originalmente celebrado entre el Ministerio de Defensa y el Banco Hipotecario Nacional.

Tratándose de dos organismos públicos estatales, la naturaleza jurídica del vínculo establecido entre ellas es de carácter claramente interadministrativo y, en tal sentido, no le son aplicables sin más las disposiciones del Código Civil concebidas esencialmente para reglar la relación jurídica entre particulares.

Las diferencias que se suscitan entre organismos públicos en materia patrimonial se ventilan a través del procedimiento previsto por las disposiciones de la Ley Nº 19.983. Por todo ello, no resultan aplicables disposiciones como las invocadas por la reclamante, enderezadas esencialmente a sostener el carácter presumiblemente oneroso de las prestaciones a cargo del entonces Banco Hipotecario Nacional, puesto que la relación jurídica trabada entre los dos organismos estatales, por su carácter netamente interadministrativo, tenía como finalidad la concreción de un fin público determinado y no el afán de lucro de una de las partes. Consecuentemente, el Banco Hipotecario S.A., en su carácter de continuador del Banco Hipotecario Nacional, se encuentra constreñido en su reclamo por la naturaleza jurídica del convenio original y no puede pretender extrapolar disposiciones que resultan inaplicables a la relación jurídica creada entre su predecesora y el Ministerio de Defensa.

La sola lectura del convenio celebrado entre el Ministerio de Defensa y el Banco Hipotecario Nacional permite afirmar que no se trató de un contrato de mandato, sino que su finalidad fue la de poner en marcha un programa habitacional para disminuir el déficit existente en las Fuerzas Armadas y de Seguridad en esa materia y para ayudar a su reestructuración.

En tal sentido, las partes atribuyeron a dicho acuerdo el carácter de "convenio de colaboración" en el que el Banco Hipotecario Nacional actuaría como coordinador financiero del programa y de los proyectos individuales que lo compongan.

El convenio celebrado entre el Ministerio de Defensa y el ex Banco Hipotecario Nacional, que tenía por objeto el desarrollo de un programa habitacional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, no se desprende a ciencia cierta que la institución bancaria hubiese sido contratada para realizar gestiones de venta sobre los inmuebles de la ex VIIª Brigada Aérea de Morón, ex Batallones de Arsenales de Villa Martelli y Monte Chingolo, declarados aptos para ser incorporados en el Programa Habitacional. Por el contrario, de acuerdo al convenio en análisis, el Banco debía funcionar en el carácter de coordinador financiero del programa habitacional, proporcionando asistencia financiera y podía realizar las tasaciones de los inmuebles de que se trata. Tampoco consta en dicho instrumento que el ex Banco Hipotecario Nacional percibiría una comisión determinada por la eventual venta de esos inmuebles, sino que se le reconocería una retribución de acuerdo a los servicios que prestase, la cual sería fijada por el Ministerio de Defensa en cada oportunidad, siempre y cuando las ventas se concretasen.

Corresponde desestimar el recurso jerárquico deducido en subsidio por el Banco Hipotecario S.A. contra la resolución del Ministerio de Defensa, que desestimó el reclamo que efectuara por la cancelación de una deuda que se habría originado en las gestiones de venta, realizadas por esa entidad bancaria, de los inmuebles en los que estaban asentados los Batallones de Arsenales Nº 601 Monte Chingolo y Nº 602 Villa Martelli, pertenecientes al Ejército Argentino y VIIª Brigada Aérea de Morón, de la Fuerza Aérea Argentina. Ello en virtud de que no corresponde reconocer a favor del Banco Hipotecario S.A. suma alguna en concepto de compensación por ventas que no fueron realizadas o que, como el caso del inmueble del ex Batallón de Arsenales de Monte Chingolo, no lo fue a través del Banco Hipotecario S.A. Tampoco resulta procedente el reconocimiento del reclamo relacionado con una compensación en concepto de gastos administrativos, fijado por la entidad bancaria en el uno por ciento (1%) de los valores base de venta que habían sido previstos. Los eventuales adelantos de gastos por parte de la entidad bancaria, en el marco del programa en cuestión, realizados en relación con los inmuebles de referencia, debían ser cancelados a través de la cuenta especial abierta en el ex Banco Hipotecario Nacional, no surgiendo de lo actuado ningún dato sobre la actividad de esa cuenta bancaria. Asimismo, en cuanto al monto del reclamo por este concepto (el 1%), sólo le correspondería a la entidad bancaria el recupero de las sumas efectivamente adelantadas, siendo injustificable el reclamo de un porcentaje determinado —que por lo demás, es fijado unilateralmente por el Banco Hipotecario S.A.— por carecer de toda base jurídica.

El Estado Nacional y la Administración Pública, más allá de toda disquisición relativa a su organización administrativa y descentralización, sea orgánica o funcional, debe ser rigurosamente entendido como una unidad institucional teleológica y ética, siendo que la relación de identidad del Estado Nacional en las diversas formas que modernamente reviste para el cumplimiento de fines especiales ha sido declarada en diversos pronunciamientos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conf. Dict. 190:103 y 187; 193:56).

Una vez abierta la vía recursiva (aún con relación a actos irrecurribles), corresponde resolver el recurso en trámite en virtud de que, habiendo la Administración habilitado el procedimiento y estando

firmes los actos que lo componen, no resulta admisible producir una retroacción que cambie su rumbo (conf. Dict. 242:112; 249:465; 258:249).

Dict. Nº 351/07, 7 de diciembre de 2007. Expte. Nº 17.298/99. Ministerio de Defensa. (Dictámenes 263:395).

Expte. Nº 17.298/99
MINISTERIO DE DEFENSA

BUENOS AIRES,7 DIC 2007

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS

DE LA SUBSECRETARIA TECNICA DE LA

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación al anteproyecto de decreto —Provisorio Nº 510/06— que propicia rechazar el recurso jerárquico, interpuesto en subsidio del de reconsideración por el Banco Hipotecario S.A., contra la Resolución del Ministerio de Defensa Nº 654/00, que desestimó el reclamo que efectuara por la cancelación de una deuda que se habría originado en las gestiones de venta, realizadas por esa entidad bancaria, de los inmuebles en los que estaban asentados los Batallones de Arsenales Nº 601 *Monte Chingolo* y Nº 602 *Villa Martelli,* pertenecientes al Ejército Argentino y VIIª Brigada Aérea de Morón, de la Fuerza Aérea Argentina.

— I —

RESEÑA DE ANTECEDENTES

1. En su presentación inicial, el ex Banco Hipotecario Nacional (BHN) señaló que en las anteriores Notas Nº 241/97 y Nº 847/97, cuyas copias adjuntó, había solicitado al Ministerio de Defensa el pago de una deuda en concepto de gestiones de venta de los inmuebles de los Batallones de Arsenales Nº 601 y Nº 602, pertenecientes al Ejército Argentino, operaciones suspendidas por decisión ministerial (v. fs. 1, 28/29 y 31).

1.1. El reclamante, en la Nota Nº 241/97, señaló que ese Ministerio, de acuerdo al convenio celebrado entre ambas partes, el 29 de septiembre de 1993, y a las Actas Nº 8, Nº 12 y Nº 13 expedidas por la Comisión Mixta Programa Habitacional, le había encomendado —según sostuvo— la venta de ambos inmuebles (v. fs. 36/39 y 40).

Argumentó que había realizado estudios urbanísticos de las propiedades y programado la realización de un acto para la presentación del llamado a licitación de ambos predios y que, no obstante que el evento no fue realizado, debió pagar el material de apoyo pertinente, confeccionado con anterioridad.

Consideró que le hubiera correspondido una comisión del orden del cinco por ciento (5%) del valor de la venta, agregando, que liquidaba *…en este caso una compensación en concepto de gastos administrativos del UNO POR CIENTO (1%) de los valores base de ventas previstos,* ascendiendo la deuda a la suma de pesos ochocientos cincuenta y un mil doscientos noventa y cinco ($ 851.295), conforme surge del detalle obrante a fojas 30.

2. En una nueva presentación efectuada el 19 de abril de 2000, el Banco Hipotecario S.A., en su carácter de continuador jurídico del ex Banco Hipotecario Nacional, reiteró el reclamo efectuado con anterioridad y agregó el importe de los gastos correspondientes al inmueble que es asiento de la VIIª Brigada Aérea de Morón, que ascienden a pesos cuatrocientos veinte mil trescientos veintinueve con cincuenta y seis centavos ($ 420.329,56); (v. fs. 1/2 del Expte. Nº 10.706/00, del registro del Ministerio de Defensa, agregado como fs. 57).

El reclamante aclaró que ese importe no incluía *…gastos administrativos, item indemnizatorio que* (…) *se reserva el derecho de justipreciar en su oportunidad,* agregando diversos antecedentes, entre ellos, fotocopias del convenio suscripto con el Ministerio de Defensa y de tres convenios de consultoría celebrados entre aquel Banco y UBATEC S.A., relacionados con la VIIª Brigada Aérea de Morón, el Batallón de Arsenales Nº 602, Villa Martelli, y el Batallón de Arsenales Nº 601, Monte Chingolo (v. fs. 38/41, 42/45, 46/50 y 51/54 del expte. cit.).

En definitiva, los gastos que reclama el Banco Hipotecario S.A. en estos actuados alcanzan a la cantidad de pesos un millón doscientos setenta y un mil seiscientos veinticuatro con cincuenta y seis centavos ($ 1.271.624,56), haciendo reserva del derecho de formular nuevas reclamaciones.

3. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, previo análisis de la documentación acompañada, opinó que no surge de lo actuado la obligación del Ministerio de Defensa de abonar los gastos realizados por el Banco, en virtud de no encontrarse ello dispuesto en el convenio.

Consideró, sobre la base de lo expresado en la providencia Nº 48.004 del ex Banco Hipotecario Nacional, que éste pagaría los gastos aunque la venta no se realizase, es decir, que la entidad bancaria asumió un riesgo empresario (v. fs. 99/101).

Agregó que en los convenios celebrados entre el Banco Hipotecario S.A. y UBATEC S.A. fue establecido que el propio Banco debía abonarle la retribución a la empresa.

Con fundamento en lo expuesto, el servicio de asesoramiento aconsejó no hacer lugar al reclamo deducido en autos.

4. Conforme a dicho criterio, se dictó la Resolución del Ministerio de Defensa Nº 654, del 30 de junio de 2000, que dispuso no hacer lugar a los reclamos interpuestos en autos por el Banco Hipotecario S.A. (v. fs. 102/103).

5. La reclamante interpuso recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio contra la aludida resolución del Ministerio de Defensa (v. fs. 115/124).

6. En su segunda intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa se expidió sobre el recurso planteado, considerando que el Banco Hipotecario S.A. no había aportado nuevos elementos de juicio que permitiesen conmover los argumentos del acto impugnado, razón por la que entendió que correspondía rechazar el recurso interpuesto (v. fs. 127/128).

7. Por Resolución del Ministerio de Defensa Nº 295, del 24 de mayo de 2001, se desestimó el recurso de reconsideración interpuesto por el Banco Hipotecario S.A. (v. fs. 130/132)

8. A fojas 136/137, el recurrente ratificó el recurso jerárquico impetrado, agregando, entre otros antecedentes, fotocopias de diversas actas expedidas por la *Comisión Mixta Programa Habitacional — Banco Hipotecario Nacional — Ministerio de Defensa*, suscriptas por representantes de ambas partes, si bien no todas guardan relación con los inmuebles que son materia del presente reclamo (v. fs. 138/189).

8.1. A fojas 238, solicitó la elevación al Poder Ejecutivo del recurso de que se trata.

9. La Coordinación de Inmuebles de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa remitió un Memorandum a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, enviándole la documentación original emitida, en su oportunidad, por la Comisión Mixta Programa Habitacional, dándose vista al recurrente (v. fs. 201, 202/233 y 234/237).

10. El servicio jurídico mencionado emitió una nueva opinión, indicando que, desde el punto de vista formal, la Resolución del Ministerio de Defensa Nº 654, del 30 de junio de 2000, había rechazado los reclamos interpuestos por el Banco Hipotecario S.A., por lo que la instancia administrativa había quedado agotada, no correspondiendo abrir la vía recursiva (v. fs. 239/244).

De todos modos, entendió que no resultaba procedente producir la retroacción de las actuaciones, conforme al criterio fijado por esta Procuración del Tesoro, en Dictámenes 242:112, aconsejando sustanciar el recurso jerárquico.

En lo que se refiere al fondo de la cuestión reiteró el criterio vertido con anterioridad, en el sentido que de la documentación obrante en autos no surgía la obligación del organismo ministerial de abonar los gastos realizados por el Banco Hipotecario S.A., pues ello no fue dispuesto en el Convenio suscripto entre las partes, y que, además, de los dichos de la entidad se desprendía que estaba a su cargo solventar tales gastos aunque no se llevara a cabo la operación, razón por la que tal estipulación había constituido un riesgo empresario que asumió voluntariamente.

Concluyó que las argumentaciones vertidas por la recurrente en el recurso de reconsideración y en el jerárquico en subsidio, no alcanzan para modificar los fundamentos de la resolución atacada, aconsejando su rechazo, mediante el pertinente proyecto de decreto que acompañó.

11. A fojas 260/265 la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación dejó sentado que resultaba ocioso analizar la irrecurribilidad de la resolución atacada; ello así, en virtud de que el recurso de reconsideración interpuesto había sido resuelto por el organismo de origen, razón por la que consideró necesario que se sustanciara el recurso jerárquico en subsidio.

Señaló que el convenio celebrado entre el ex Banco Hipotecario Nacional —del cual es continuador el Banco Hipotecario S.A.— y el Ministerio de Defensa, el 29 de septiembre de 1993, había sido un acuerdo de colaboración para el desarrollo de las pautas básicas de un programa habitacional, para contribuir a paliar el déficit existente en las Fuerzas Armadas y de Seguridad en esta materia y como contribución a su reestructuración.

Hizo referencia a algunas cláusulas del contrato de marras, en especial, la cláusula 3.8. que previó una remuneración para el Banco en función de los servicios que efectivamente prestase, la que sería fijada en su oportunidad.

Sostuvo que de las actas emanadas de la Comisión Mixta Programa Habitacional —creada por la cláusula 3.9 del convenio de fs. 36/39— se desprendía que las sumas adelantadas por el ex Banco Hipotecario Nacional serían reembolsadas al concretarse la enajenación del inmueble (v. Acta Nº 4). Y agregó que, según el Acta Nº 6 de aquella Comisión, esa entidad bancaria no percibiría importe alguno imputable a comisiones sobre inmuebles que por cualquier razón no pudiesen ser efectivamente vendidos (v. fs. 216 y 217).

También indicó que la Gerencial General del ex Banco Hipotecario Nacional, en su Providencia Nº 48.004/95, había expresado que la entidad percibe, en concepto de comisión, el cinco por ciento (5%) del importe de la venta, quedando a su cargo todos los gastos de la operación, pero recordó que, según lo acordado en el Acta Nº 6 (punto 5), en lo sucesivo el Banco no percibiría comisiones sobre inmuebles que fuesen retirados de la venta por el Ministerio, aunque ya se hubiesen generado gastos (v. fs. 41/42).

Destacó que el organismo de origen, mediante el dictado de actos administrativos, dispuso retirar de la venta algunos de los inmuebles que integraban el Programa Habitacional (v. fs. 75/76 y 82/83).

Consideró que el acuerdo suscripto entre el ex Banco Hipotecario Nacional y el Ministerio de Defensa trasluce un negocio inmobiliario, sobre cuya base la entidad bancaria percibiría como contraprestación una comisión por las ventas efectivamente realizadas, conllevando ello un riesgo empresario, que es propio de las operaciones de esa naturaleza.

En definitiva, el servicio jurídico de asesoramiento opinó que la presentante no había aportado nuevos elementos de juicio para desvirtuar el acto administrativo recurrido, razón por la que estimó procedente el dictado del acto que se propicia en autos.

Expresó también que el acto proyectado encuadra en lo dispuesto por el artículo 90 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91), y se encuentra en condiciones de proseguir su trámite.

Finalmente aconsejó dar intervención a esta Procuración del Tesoro, en los términos del artículo 92 del referido reglamento.

12. A fojas 266/268 obra copia certificada del mencionado proyecto de decreto refrendado por la actual Ministro de Defensa, cuya copia simple se ha agregado inmediatamente antes del presente dictamen.

13. A fojas 269 se requirió la opinión de este Organismo Asesor.

— II —

ANALISIS JURIDICO DE LA CUESTION PLANTEADA

1. En el aspecto formal de la cuestión, cabe indicar que por Resolución del Ministerio de Defensa Nº 654/00 fue desestimado el reclamo materia de autos y, por lo tanto, la denegatoria expresa torna irrecurrible el acto en sede administrativa, conforme lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 (B.O. 27-4-72).

No obstante ello, atento que la Administración habilitó la instancia recursiva, resulta procedente aplicar el criterio fijado por esta Procuración del Tesoro, según el cual *…Una vez abierta la vía recursiva (aun con relación a actos irrecurribles), corresponde resolver el recurso en trámite en virtud de que, habiendo la Administración habilitado el procedimiento y estando firmes los actos que lo componen, no resulta admisible producir una retroacción que cambie su rumbo* (Dictámenes 242:112; 249:465 y 258:249, entre otros).

2. En cuanto al fondo de la cuestión, adelanto que comparto esencialmente la conclusión a la que arribaron los servicios jurídicos preopinantes, por las razones que desarrollaré seguidamente.

3. De modo inicial, es menester puntualizar mi discrepancia con el encuadre jurídico que propone la entidad bancaria en relación con el reclamo que nos ocupa.

En este sentido, en el recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio que luce a fojas 115/124, entre otras cosas, el Banco Hipotecario S.A. invoca en su favor normas vinculadas con el contrato de mandato, regulado en los artículos 1869 al 1985 del Código Civil.

3.1. En primer lugar, la sola lectura del convenio celebrado entre el Ministerio de Defensa y el Banco Hipotecario Nacional permite afirmar que no se trató de un contrato de mandato, sino que su finalidad fue la de *poner en marcha un programa habitacional para disminuir el déficit existente en las Fuerzas Armadas y de Seguridad en esa materia y para ayudar a su reestructuración* (v. puntos 1 y 2).

En tal sentido, las partes atribuyeron a dicho acuerdo el carácter de «convenio de colaboración» en el que el Banco Hipotecario Nacional actuaría como coordinador financiero del programa y de los proyectos individuales que lo compongan.

3.2. En otro orden, hay que recordar que el convenio que diera origen a estas actuaciones fue celebrado originariamente por el Ministerio de Defensa y el Banco Hipotecario Nacional, entidad esta última que, por esa época, era de naturaleza pública estatal.

Sobre el particular, corresponde tener en cuenta lo dicho reiteradamente por esta Procuración del Tesoro de la Nación, en el sentido que: *El Estado Nacional y la Administración Pública, más allá de toda disquisición relativa a su organización administrativa y descentralización, sea orgánica o funcional, debe ser rigurosamente entendido como una unidad institucional teleológica y ética, siendo que la relación de identidad del Estado Nacional en las diversas formas que modernamente reviste para el cumplimiento de fines especiales ha sido declarada en diversos pronunciamientos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación* (conf. Dictámenes 190:103 y 187; 193:56, entre muchos otros).

De ello se sigue que, tratándose de dos organismos públicos estatales, la naturaleza jurídica del vínculo establecido entre ellas es de carácter claramente interadministrativo y, en tal sentido, no le son aplicables sin más las disposiciones del Código Civil concebidas esencialmente para reglar la relación jurídica entre particulares.

En tal sentido, esta Procuración del Tesoro de la Nación ha tenido oportunidad de destacar que: *La relación jurídica interadministrativa es aquella que vincula a dos o más personas públicas estatales, ya se trate del Estado en sentido lato (Nación o provincia o Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o de cualquiera de las personas públicas estatales que constituyen entidades descentralizadas, poseedoras de personalidad jurídica propia (...) La característica de las relaciones interadministrativas se vincula con la necesidad de respetar la unidad de poder dentro de cada esfera de gobierno. Por ello virtualmente se elimina todo enfrentamiento o controversia entre sujetos estatales por medio de la relativización de su personalidad y la inaplicabilidad de las prerrogativas de poder público. Los contratos que se celebren entre sujetos estatales, son denominados interadministrativos. La categorización jurídica de estos contratos tiene su razón de ser en las particularidades que ofrecen y que son consecuencia de las características de la vinculación que se señaló precedentemente...*(Dictámenes 234:645).

Como puede advertirse, lejos de tratarse de contratos entre particulares o entre la Administración Pública y particulares, los contratos interadministrativos se caracterizan por ser un modo de vinculación jurídica específica entre organismos del propio Estado, cuya relación jurídica, más allá de la forma jurídica que tales dependencias adopten, se encuentra regulada esencialmente por el instrumento específico suscripto por ellas; en la especie, el convenio originalmente celebrado entre el Ministerio de Defensa y el Banco Hipotecario Nacional.

A mayor abundamiento, y reforzando lo dicho hasta aquí, no está de más recordar que las diferencias que se suscitan entre organismos públicos en materia patrimonial se ventilan a través del procedimiento previsto por las disposiciones de la Ley Nº 19.983 (B.O. 5-12-72).

Por todo ello, no resultan aplicables disposiciones como las invocadas por la reclamante, enderezadas esencialmente a sostener el carácter presumiblemente oneroso de las prestaciones a cargo del entonces Banco Hipotecario Nacional, puesto que la relación jurídica trabada entre los dos organismos estatales, por su carácter netamente interadministrativo, tenía como finalidad la concreción de un fin público determinado y no el afán de lucro de una de las partes.

3.3. Por último, corresponde señalar que, como consecuencia de la conclusión expuesta, el Banco Hipotecario S.A., en su carácter de continuador del Banco Hipotecario Nacional, se encuentra constreñido en su reclamo por la naturaleza jurídica del convenio original y no puede pretender extrapolar disposiciones que resultan inaplicables a relación jurídica creada entre su predecesora y el Ministerio de Defensa.

4. Sentado ello, a fin de resolver el reclamo aquí planteado, resulta necesario analizar algunas previsiones contenidas en el convenio celebrado entre el Ministerio de Defensa y el entonces Banco Hipotecario Nacional, el 29 de septiembre de 1993, y en las actas producidas por la Comisión Mixta Programa Habitacional, obrantes en autos.

4.1. En primer lugar, el aludido convenio tenía por finalidad poner en marcha un programa habitacional para disminuir el déficit existente en las Fuerzas Armadas y de Seguridad en esa materia y para ayudar a su reestructuración (v. copia a fs. 36/39, puntos 1 y 2).

En el convenio mencionado las partes plasmaron la celebración de un acuerdo de colaboración para el desarrollo de las pautas básicas del programa habitacional, que debía ajustarse a lo dispuesto en las cláusulas siguientes:

a) Los programas habitacionales se iban a llevar a cabo sobre los inmuebles que el Ministerio destinara a dicha finalidad, que revistieran aptitud suficiente y fueran desafectados del servicio específico por las Fuerzas Armadas y de Seguridad (v. cl. 3.1.).

b) El Ministerio y el Banco debían determinar, en cada caso, las condiciones de los llamados a concursos y/o contrataciones para la ejecución de los proyectos individuales (v. cl. 3.2.)

c) El Banco actuaría como coordinador financiero del programa y de los proyectos individuales que lo compongan, gestionando la asistencia financiera que dichos proyectos requiriesen, así como, de resultar necesario el desarrollo de los mismos, podría constituirse en avalista de las líneas de créditos de organismos internacionales, de la banca privada, de la banca oficial o de inversores particulares, en las condiciones propias de este tipo de operaciones, en los casos en que lo considere convenientes (v. cl. 3.3.).

d) Como contraprestación por los inmuebles aportados, el Ministerio debía recibir la cantidad de metros cuadrados construidos equivalente al valor de aquellos. Asimismo, a efectos de determinar los valores recíprocos, se convino que las tasaciones podrían ser efectuadas por el Banco, sin perjuicio de la tasación del Tribunal de Tasaciones de la Nación sobre el valor base del inmueble de que se tratase (v. cl. 3.4.).

e) El Banco percibiría su remuneración *…en función de los servicios que efectivamente preste, la que será fijada en cada oportunidad* (v. cl. 3.8).

f) Una Comisión Mixta, integrada por representantes de ambas partes, fue instituida para desarrollar las pautas del programa habitacional (v. cl. 3.9).

4.2. En segundo lugar, respecto de las actas labradas por la Comisión Mixta Programa Habitacional, no puede perderse de vista su carácter meramente operativo y dirigido al *desarrollo de las pautas del programa habitacional*, que en modo alguno podían modificar los compromisos asumidos por las partes.

A salvo ello, de las numerosas actas que fueron labradas —obrantes a fojas 202/220 y 228/232— corresponde examinar las siguientes:

a) Actas Nº 1 y Nº 8, del 25 de noviembre de 1993 y 18 de mayo de 1995, respectivamente, que consideraron aptos para incorporar en el Programa Habitacional para las Fuerzas Armadas y de Seguridad a los inmuebles asientos de la ex VIIª Brigada Aérea de Morón, ex Batallón de Arsenales Nº 601, Monte Chingolo, y ex Batallón de Arsenales Nº 602, Villa Martelli, ubicados en la Provincia de Buenos Aires (v. fs. 202/204 y 220)

b) Acta Nº 4, del 10 de enero de 1995, según la cual *…se aprueba encomendar a la consultora UBATEC S.A. (Universidad de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Unión Industrial Argentina y Confederación General Económica) la realización del Plan Maestro, programa y norma urbanística del inmueble* (…) *Ex VII Brigada Aérea de Morón…* (v. punto 2, fs. 213/215).

También se dispuso imputar los gastos que originen las contrataciones y diligenciamientos a la cuenta del ex Banco Hipotecario Nacional, creada en el marco del Convenio ex BHN/Ministerio de Defensa, y se aprobó una comisión para la venta de inmuebles del 5% (v. punto 4).

c) Actas Nº 8 y Nº 13, del 18 de mayo y 22 de noviembre de 1995, respectivamente, en las que se encomendó a la empresa UBATEC S.A. la realización de un informe similar al requerido para la Ex VIIª Brigada Aérea de Morón, respecto de otros dos inmuebles de la Fuerza, esto es: ex Batallón de Arsenales Nº 602, de Villa Martelli y ex Batallón de Arsenales Nº 601, de Monte Chingolo (v. fs. 220 y 179/180).

d) Acta Nº 5, del 9 de febrero de 1995, que aprobó el presupuesto presentado por UBATEC S.A. por el inmueble de la Ex VIIª Brigada Aérea de Morón, mencionándose que la suma de que se trata *…será adelantada por el BHN imputándose a la cuenta oportunamente creada en el marco del Convenio BHN/Ministerio de Defensa. El dinero será reembolsado al BHN al concretarse la enajenación del inmueble, independientemente del dinero a percibir por parte del BHN en concepto de comisiones pactadas anteriormente.* Empero, no surge de lo actuado que la Comisión Mixta hubiere aprobado los presupuestos de los inmuebles restantes (v. fs. 216).

4.3. En tercer término, el ex Banco Hipotecario Nacional suscribió tres contratos con la consultora UBATEC S.A., respecto de la Ex VIIª Brigada Aérea de Morón, ex Batallones de Arsenales de Villa Martelli y Monte Chingolo, pactándose una retribución fija en cada contrato (v. fs. 42/45, 46/50 y 51/54 del Expte. Nº 10.706/00 agreg. como fs. 57).

5. Desde otro ángulo, resulta conveniente considerar la situación de cada uno de los inmuebles, en el ámbito de las Fuerzas Armadas:

a) Batallón de Arsenales de Villa Martelli.

Por Resolución Nº 1082 del Ministerio de Defensa, del 22 de agosto de 1995, se dispuso la venta en acto público del inmueble donde se encontraba asentado el Batallón de Arsenales 602, de Villa Martelli, a través del ex Banco Hipotecario Nacional (v. fs. 67/69 y 70/71).

Dicha resolución fue derogada mediante el dictado de la Resolución Nº 115 del mismo Ministerio, del 22 de febrero de 1999 (v. fs. 72/74).

Además, ese mismo acto dispuso la enajenación del inmueble referido por el sistema de licitación pública, pero, por intermedio del Banco Ciudad de Buenos Aires y de un consorcio de empresas inmobiliarias, integrantes de una UTE.

Finalmente, la Resolución Nº 1155 del Ministerio de Defensa, del 11 de noviembre de 1999, dejó sin efecto, entre otros actos administrativos, la resolución mencionada en los dos párrafos anteriores, asignándole en uso a los Estados Mayores Generales el inmueble del Batallón de Arsenales de Villa Martelli, circunstancia que permite afirmar que el ex Banco Hipotecario Nacional no vendió la propiedad (v. fs. 77/81).

b) Batallón de Arsenales de Monte Chingolo.

Por Resolución Nº 634, del Ministro de Defensa, del 22 de abril de 1996, se solicitó a la Comisión Mixta Programa Habitacional para las Fuerzas Armadas y de Seguridad que el inmueble indicado, fuera excluido del Programa Habitacional, en razón de considerarse inconveniente mantenerlo incluido allí (v. fs. 82/83).

Además, por Resolución Nº 744 del mismo Ministerio, del 8 de julio de 1998, fue declarado innecesario para su uso, en los términos de la Ley Nº 23.985 (B.O. 19-9-91), disponiéndose su venta por el sistema de licitación pública, por intermedio del Banco Ciudad de Buenos Aires conjuntamente con un consorcio de empresas inmobiliarias, integrantes de una UTE (v. fs. 84/86).

De acuerdo a lo expresado por la Coordinación de Inmuebles de la Dirección General de Administración, en su memorando del 3 de mayo de 2000, este inmueble fue subastado el 6 de agosto de 1998 por intermedio del Banco Ciudad de Buenos Aires (v. fs. 58/59).

c) VIIª Brigada Aérea de Morón.

Por Resolución Nº 53 del Ministerio de Defensa, del 10 de enero de 1996, se declaró innecesario el inmueble conocido como ex VIIª Brigada Aérea del partido de Morón, disponiéndose su venta en acto público a través del ex Banco Hipotecario Nacional (v. fs. 95/96 y 97/98).

Por Resolución Nº 498 del Ministerio de Defensa del 22 de junio de 1999, se dejó sin efecto el llamado licitatorio para la venta del inmueble referido (v. fs. 75/76).

Por Resolución Nº 1155/99 del Ministerio de Defensa antes citada, se reincorporó el predio en cuestión al servicio de la Fuerza Aérea (v. fs. 77/81).

6. A partir de los elementos antes reseñados, advierto que el convenio celebrado entre el Ministerio de Defensa y el ex Banco Hipotecario Nacional, que —reitero— tenía por objeto el desarrollo de un programa habitacional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, no se desprende a ciencia cierta que la institución bancaria hubiese sido contratada para realizar *gestiones de venta* sobre los inmuebles de la Ex VIIª Brigada Aérea de Morón, ex Batallones de Arsenales de Villa Martelli y Monte Chingolo, declarados aptos para ser incorporados en el Programa Habitacional.

Por el contrario, de acuerdo al convenio en análisis, el Banco debía funcionar en el carácter de coordinador financiero del programa habitacional, proporcionando asistencia financiera y podía realizar las tasaciones de los inmuebles de que se trata.

Tampoco consta en dicho instrumento que el ex Banco Hipotecario Nacional percibiría una comisión determinada por la eventual venta de esos inmuebles, sino que se le reconocería una retribución de acuerdo a los servicios que prestase, la cual sería fijada por el Ministerio de Defensa en cada oportunidad, siempre y cuando las ventas se concretasen.

En tal sentido, el Ministerio de Defensa a través del dictado de sendos actos administrativos le encomendó, inicialmente, al ex Banco Hipotecario Nacional la venta del inmueble asiento del ex Batallón de Arsenales de Villa Martelli, así como el de asiento de la ex VIIª Brigada Aérea de Morón, pero luego dejo sin efecto tales ventas.

A su vez, la Comisión Mixta Programa Habitacional decidió que el Banco no percibiría importe alguno imputable a comisiones sobre inmuebles, que por cualquier razón no pudieran ser efectivamente vendidos, todo lo cual surge del Acta Nº 6 (v. fs. 217).

La Gerencia General de la institución bancaria también expresó que —conforme a lo indicado en el Acta Nº 6 ya citada— en lo sucesivo no percibiría comisiones sobre inmuebles que fuesen retirados de la venta por el Ministerio, aunque ya se hubiesen generado gastos (v. Providencia Nº 48.004/95, fs. 41/42).

Aún más, esa Gerencia aconsejó a la Presidencia del ex Banco Hipotecario Nacional que se acordaran medidas con el Ministerio para atemperar el riesgo de la operación, ya sea a través de la reducción de las bases de venta, postergación de la subasta para un mejor momento económico o bien que el eventual quebranto fuera soportado por el Ministerio.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, fue categórico al afirmar que el órgano ministerial *...no puede soportar quebranto alguno derivado de la negociación de los inmuebles* (v. Memorando Nº 99/95, fs. 226).

Sobre la base de las consideraciones que vengo de expresar, estimo que la decisión del Ministerio de Defensa de reincorporar al servicio de la respectiva Fuerza los pre-dios del ex Batallón de Arsenales de Villa Martelli y de la VIIª Brigada Aérea de Morón, no generaron la obligación de pagar ningún importe en concepto de comisión de venta o compensación alguna a favor del ex Banco Hipotecario Nacional, conclusión que alcanza al inmueble del ex Batallón de Arsenales, de Monte Chingolo, que fue subastado por el Banco Ciudad de Buenos Aires y por un consorcio de empresas inmobiliarias, mas no por el ex Banco Hipotecario Nacional.

En síntesis, a mi juicio, no corresponde reconocer a favor del Banco Hipotecario S.A. suma alguna en concepto de compensación por ventas que no fueron realizadas o que, como el caso del inmueble del ex Batallón de Arsenales de Monte Chingolo, no lo fue a través del Banco Hipotecario S.A.

7. Tampoco resulta procedente, a mi criterio, el reconocimiento del reclamo formulado por el Banco Hipotecario S.A. relacionado con una compensación en concepto de gastos administrativos, fijado por la entidad bancaria en el uno por ciento (1%) de los valores base de venta que habían sido previstos.

7.1. En primer término, debo señalar que los gastos correspondientes al Plan Maestro del Programa Habitacional, debían ser atendidos con los fondos existentes en la cuenta especial abierta en el Banco Hipotecario Nacional, denominada *Ministerio de Defensa — Programa Habitacional*.

En este sentido, por Resolución Nº 215/94 del Directorio del entonces Banco Hipotecario Nacional fue aprobada el Acta Nº 2, producida por la Comisión Mixta Programa Habitacional, en la que se dispuso lo siguiente:

a) Los recursos provenientes del programa habitacional debían depositarse en una cuenta especial denominada *Ministerio de Defensa — Programa Habitacional*, abierta en el ex Banco Hipotecario Nacional, que, precisamente, fue implementada para dotar al programa de recursos (v. Acta Nº 2, punto segundo, v. fs. 206/207).

b) Los fondos que se adelantasen, debían trasladarse al costo de los servicios a cargo de los adquirentes y fijarse de acuerdo a lo establecido en el punto 3.8. del Convenio.

c) El Presidente y el Vicepresidente se encontraban facultados para autorizar los pagos de gastos y contrataciones, que serían debitados en la cuenta bancaria mencionada, debiendo informarse de ello al Ministerio de Defensa y al Directorio del ex Banco Hipotecario Nacional (v. Acta Nº 2, punto tercero).

7.2. Por su parte, en la nota del 16 de enero de 1995, la propia institución bancaria manifestó que la cuenta especial denominada *Ministerio de Defensa — Programa Habitacional* estaba formada con los fondos provenientes de las comisiones de venta de los inmuebles de las Fuerzas Armadas.

Cabe aquí aclarar que el programa habitacional comprendía numerosas propiedades, y no sólo las que se encuentran incluidas en el presente reclamo (v. fs. 153).

A su vez, en aquella ocasión, el ex Banco Hipotecario Nacional se comprometió a financiar los gastos de publicidad, redacción de pliegos, estudios de títulos y demás gestiones, contrataciones y estudios, operaciones que encuadran en el convenio celebrado entre las partes.

Dicha financiación bancaria fue prestada a cuenta de las retribuciones a percibir con la venta de los inmuebles, que integraban la cuenta especial abierta a tal fin.

Por otro lado, resulta notorio que la Comisión Mixta Programa Habitacional prestó su aprobación para encomendar a la consultora UBATEC S.A. la realización del Plan Maestro, programa y norma urbanística de la Ex VIIª Brigada Aérea de Morón, pero, también lo es su decisión de imputar los gastos que originasen las contrataciones y diligenciamientos a la cuenta del ex Banco Hipotecario Nacional antes mencionada (v. Acta Nº 4, fs. 213/215).

A su vez, dicha Comisión sólo aprobó el presupuesto de la consultora UBATEC S.A. sobre el inmueble mencionado, e hizo hincapié en que *...Dicha suma será adelantada por el BHN, imputándose a la cuenta oportunamente creada en el marco del Convenio BHN/Ministerio de Defensa. El dinero será reembolsado al BHN al concretarse la enajenación del inmueble...* (v. fs. 164).

7.3. Por todo ello, con fundamento en las consideraciones vertidas en el presente dictamen, estimo que los eventuales adelantos de gastos por parte de la entidad bancaria, en el marco del programa en cuestión, realizados en relación con los inmuebles que nos ocupan, debían ser cancelados a través de la cuenta especial abierta en el ex Banco Hipotecario Nacional, no surgiendo de lo actuado ningún dato sobre la actividad de esa cuenta bancaria.

Asimismo, en cuanto al monto del reclamo por este concepto (el 1%), entiendo que sólo le correspondería a la entidad bancaria el recupero de las sumas efectivamente adelantadas, siendo injustificable el reclamo de un porcentaje determinado —que por lo demás, es fijado unilateralmente por el Banco Hipotecario S.A.— por carecer de toda base jurídica y contradecir lo expresamente acordado a través de los instrumentos analizados en el presente asesoramiento.

— III —

CONCLUSION

Por lo expuesto, considero que corresponde desestimar el recurso jerárquico deducido en subsidio por el Banco Hipotecario S.A. contra la Resolución del Ministerio de Defensa Nº 654 del 30 de junio de 2000.

DICTAMEN Nº 351

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 09/04/2008 Nº 574.729 v. 09/04/2008

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SUPLEMENTO POR FALLA DE CAJA. IMPROCEDENCIA.

El Suplemento por Falla de Caja no ha sido previsto por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), por lo que esta dependencia concluye que no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

BUENOS AIRES, 12 de julio de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que el Coordinador de Movimiento de Valores del Departamento Tesorería solicita se le liquide el Suplemento por Falla de Caja al personal de ese Departamento que se desempeña como pagador, cajero, tesorero o funcionario similar realizando tareas de recaudación y pago (fs. 3).

A fojas 5, el Director General de Administración de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría General remite los presentes obrados para la intervención de esta dependencia.

II.— 1. En primer término, es dable señalar que el servicio jurídico de la Jurisdicción no se expidió respecto a lo solicitado en autos, intervención que se estima necesaria *"no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la mas adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Cfr. PTN, Dicta 240:11 y 240:16 y ONEP Nº 2401/03 y 3972/04"*.

Sin perjuicio de ello, a los fines de no dilatar la tramitación de los presentes obrados se procederá a analizar la consulta de marras.

2. El artículo 16 del Anexo a la Ley Nº 25.164 dispone que *"Las personas vinculadas laboralmente con la Administración Pública Nacional, según el régimen que hubieren ingresado, tendrán los siguientes derechos, de conformidad con las modalidades establecidas en las leyes, en las normas reglamentarias y, en cuanto corresponda, en los convenios colectivos de trabajo:...*

b) Retribución justa por sus servicios, con más los adicionales que correspondan...".

Por su parte, el artículo 34 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, prevé que *"El personal permanente tendrá, conforme el régimen laboral que lo encuadre, los siguientes derechos:...*

b) Retribución por sus servicios, con más los adicionales, suplementos y bonificaciones que correspondan...".

De otro lado, el artículo 63 del Anexo I del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), dispone que ***"La retribución de los agentes comprendidos en el presente Sistema Nacional está constituida por la asignación básica del nivel, más los adicionales, suplementos y bonificaciones que correspondan a su situación de revista, de conformidad con lo que establece este título."*** (el destacado no es del original).

Por su parte, el artículo 65 del precitado cuerpo normativo prevé *"Establécense los siguientes adicionales, suplementos y bonificaciones:*

a) Adicionales:

1) Por Grado

2) Por Mayor Capacitación.

b) Suplementos:

1) Por Zona

2) Por Función Ejecutiva

3) Por Función Específica

4) Por Jefatura.

c) Bonificaciones:

1) Por Desempeño Destacado.

d) Incentivos:

1) Menciones

2) Otras compensaciones.

Ahora bien, de las normas reseñadas surge que el Suplemento por Falla de Caja no ha sido previsto por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), por lo que esta dependencia concluye, reiterando el parecer vertido por conducto del Dictamen ex DGSC Nº 702/94, que no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 20936/07. SECRETARIA GENERAL — PRESIDENCIA DE LA NACION. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1495/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 09/04/2008 Nº 575.283 v. 09/04/2008

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. IMPROCEDENCIA DEL ADICIONAL POR MAYOR CAPACITACION.

En el marco de la normativa vigente, la Administración no está autorizada para el pago por equiparación del "Adicional por Mayor Capacitación" al personal contratado en los términos del artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164.

BUENOS AIRES, 1 de agosto de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita el reclamo incoado por el agente ..., quien presta servicios en la Administración de Programas Especiales y se encuentra contratado conforme las previsiones del artículo 9º de la Ley Nº 25.164, para que se le liquide el Adicional por Mayor Capacitación (fs. 3/10).

La Coordinación de Asuntos Jurídicos refiere que el agente en cuestión se encuentra contratado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 25.164 y agrega que respecto a lo peticionado por el agente ... "*...cabe destacar que dicho adicional sólo puede ser percibido por los agentes de la planta permanente, no existiendo normativa que permita que el mismo sea extendido a los profesionales que revisten en la situación de revista del agente solicitante."* (fs. 11).

A fojas 12, el Señor Gerente General de la Administración de Programas Especiales solicita el parecer de esta dependencia y señala que de considerarlo procedente se giren los presentes obrados a la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (CoPAR) para su tratamiento.

II.— El artículo 9º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 establece el régimen de contrataciones de personal por tiempo determinado, disponiendo en el 3º párrafo del precitado artículo que: *"Dicho personal* ***será equiparado en los niveles y grados*** *de la planta permanente y percibirá la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo."* (el destacado no es del original).

Esta última norma se encuentra complementada por el artículo 7º de la Resolución S.G.P. Nº 48/02, por conducto de la cual se aprobaron las pautas para la aplicación del régimen de contrataciones de personal —Ley Nº 25.164—, el que establece que *"El contratado percibirá una remuneración mensual equivalente al nivel o categoría del régimen escalafonario aplicable al personal de la jurisdicción u organismo contratante, al que corresponda equipararlo según las funciones a desarrollar y los niveles de responsabilidad, autonomía y complejidad consecuentes. La equiparación retributiva con los montos correspondientes al adicional de grado, establecida en el tercer párrafo del artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, se efectuará en los términos y de conformidad con el régimen que establezca el Jefe de Gabinete de Ministros".*

Si bien el artículo 16, inciso b) del Anexo a la Ley Nº 25.164 prevé como uno de los derechos de las personas vinculadas laboralmente con la Administración Pública Nacional una *"Retribución justa por sus servicios, con más los adicionales que correspondan."*, la última parte del mentado artículo establece que *"Al personal comprendido en el régimen de contrataciones y en el de gabinete de autoridades superiores sólo le alcanzarán los derechos enunciados en los incisos b), e), t), j), k) y I) con las salvedades que se establezcan por vía reglamentaria".*

En el mismo orden de ideas, la reglamentación a la Ley Nº 25.164 aprobada por el Decreto Nº 1421/02 en el artículo 16, inciso b) dispone que *"La retribución al personal se hará..., de conformidad con lo previsto en el régimen de contrataciones..."*, vale decir, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164, norma esta última que prevé, como ya se señalara precedentemente, que dicho personal debe ser equiparado en los **niveles y grados** de la planta permanente y percibirá ***"la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo."*** (el destacado nos pertenece).

Por otra parte, el artículo 30 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, prevé que *"El régimen de personal no permanente comprende al personal incorporado en Plantas Transitorias con designación a término, o, contratado bajo el régimen previsto en el artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 y sus normas reglamentarias, que responda a los perfiles generales establecidos por el Estado empleador de conformidad con las características de la función a desempeñar, o a los requisitos de* acceso *a los niveles* o *categorías escalafonarias a las cuales hubiera sido equiparado...".*

En ese orden de ideas, el artículo 32 del precitado Convenio dispone que, ***"El personal no permanente será equiparado, a los efectos de su remuneración, al nivel*** **o** ***categoría y grado,*** *cuando corresponda, del régimen aplicable al personal permanente del organismo en el que se efectúe su designación, que se corresponda con las funciones asignadas."* (el destacado no es del original).

De otro lado es dable señalar que, la Decisión Administrativa Nº 3/04, modificada por su similar Nº 1151/06, estableció las pautas para efectuar la determinación del grado, a los fines remuneratorios, para el personal contratado, previendo los artículos 1º y 2º de la precitada norma que la remuneración de dicho personal se encuentra compuesta por una remuneración equivalente al nivel o categoría que corresponda, y por el grado.

Lo hasta aquí expuesto permite colegir, tal como ya lo sostuviera la Subsecretaría de la Gestión Pública mediante Dictamen ONEP Nº 595/04, *"que la normativa que encuadra el régimen en cuestión ha regulado la remuneración del personal contratado bajo el régimen de la Ley Nº 25.164, estableciendo su equivalencia con el nivel escalafonario* o *categoría del escalafón aplicable a los agentes de la planta permanente, y el grado, no habiendo incluido el pago de ningún otro concepto de carácter remuneratorio".*

III.— Por lo tanto, toda vez que el reclamante es agente contratado de la Administración de Programas Especiales, conforme las previsiones de la Ley Nº 25.164 y la Resolución S.G.P. Nº 48/02, no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 196.187/07. MINISTERIO DE SALUD. ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1611/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 09/04/2008 Nº 575.281 v. 09/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

"De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente".

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2007.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 15 de fecha 30/04/2007.
Presidente - Osvaldo E. Baglioni

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 031.
e. 08/04/2008 Nº 28.487 v. 14/04/2008

ACINDAR PYMES S.G.R

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de administración convoca a los Señores Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo del 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo efectuado por el Socio Protector con fecha 28 de Diciembre del 2007 por la suma de $ 45.000.000.
3. Informe a los accionistas sobre la exclusión del socio participe y consecuente reducción del capital social dispuesto por Acta del Consejo de Administración de fecha 31 de Julio de 2007.
4. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5. Fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8. Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
9. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
10. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
11. Informe a los accionistas sobre el reintegro del capital social aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2008.
12. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2007. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
13. Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

"EL CONSEJO DE ADMINISTRACION"

Firmado Horacio Tommasini, presidente Consejo de Administración, según acta de Asamblea del 08-05-2007 y Acta Consejo de Administración del 09 de mayo de 2007, por distribución de cargos.
Presidente - Horacio Tommasini

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 04/04/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 050.
e. 07/04/2008 Nº 77.530 v. 11/04/2008

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2008 a las 18.00 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Designación de tres Directores titulares y un Director suplente. Distribución de cargos.
5º) Designación de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2008.
Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio-

Designación por Acta de Asamblea nro. 6 del 28 de abril de 2006.
Presidente - Jorge Aníbal Gangemi

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 14.
e. 03/04/2008 Nº 7926 v. 09/04/2008

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-8-1970 bajo el Nº 3396 fº 260 del libro 72, Tº A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril del 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 537 Piso 18º Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado ordinario del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 el cual arrojó una ganancia de $ 3.063.012, - (Pesos Tres Millones Sesenta y Tres Mil Doce). Consideración del pago de un dividendo en efectivo.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 146.340.- en concepto de honorarios conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución del 12,5% de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendo.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes. Consideración de la renuncia presentada por el Señor Thomas Ricardo Auberbach.-
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto Anual del Comité de Auditoría para el nuevo ejercicio.-
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Autorizaciones y delegaciones a efectos de obtener las registraciones pertinentes respecto de lo resuelto en los puntos anteriores.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. 4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 24 de abril de 2008 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea.
Vicepresidente - Hugo Omar Barca

VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2007 y Acta de Directorio del 24 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 44.
e. 03/04/2008 Nº 77.430 v. 09/04/2008

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Anca Vilú S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 14 de mayo de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2007.
Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.290 v. 09/04/2008

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES - CLUB DE TENIS

CONVOCATORIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de Abril de 2008, a las 18 hs., la que tendrá lugar en la sede de esta Institución, si en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3°) Motivos que justifiquen la demora en convocar a esta Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 85° Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007.
5°) Renovación y elección parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Presidente; Secretario General; Secretario de Actas; Secretario de Socios; Vocal Titular 1° y Vocal Titular 2°.
Por un año: Subintendente; Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas.
6°) Nombramiento de una Comisión (conf. art 46° del Estatuto) para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario de las mencionadas autoridades, que se llevara a cabo hasta las 21 hs. del día 26 de Abril de 2008, y el escrutinio de los votos.

El cargo de Presidente y de Secretario General surge del Acta de la 88° Asamblea General Ordinaria del 6/5/2006.
Presidente – Hugo Bachiller
Secretario General – Simon Yernazian

Certificación emitida por: Rosano Friere Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 39.
e. 07/04/2008 N° 111.003 v. 09/04/2008

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2008, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente - Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.
e. 03/04/2008 Nº 110.748 v. 09/04/2008

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Abril de 2008, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Reducción del Capital.
5º) Aportes de los Accionistas. Capitalización.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente - Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.
e. 03/04/2008 Nº 110.747 v. 09/04/2008

"B"

BADE S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2008, a las 16 horas, en la calle La Rioja 165 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el artc. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3°) Consideración de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, su destino.
07 de marzo de 2008.

Antonio Castro Landeira - D-N-I- 92.762.729 - Presidente electo Acta de Directorio del 10/04/2007, rubricado el 27/12/2004 - N° 106256-04 A Folio 27 - N° Registro 167.043.
Antonio Castro

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 45.
e. 04/04/2008 N° 77.352 v. 10/04/2008

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2008 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31de diciembre de 2007. Distribución de $ 66.500.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.07 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008.
8°) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2008.
9°) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría —CNV—. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 22 de abril de 2008, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la I.G.J. para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registra! de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio N° 2484 del 18.04.2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 29.
e. 04/04/2008 N° 28.426 v. 10/04/2008

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034/56. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2008, que se celebrará a las 10:30 hs en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, si ello fuera necesario, en la sede social de Pedro Ignacio Rivera 3454, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente hasta la próxima Asamblea ordinaria. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 03 de abril de 2008.

Designado por Actas de fecha 06/08/2007, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 192/196, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en el mencionado juzgado el 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.
Vicepresidente - Juan Mariano Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 72.
e. 08/04/2008 Nº 77.501 v. 14/04/2008

BASF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio del 10 de marzo de 2008, se ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2008 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inc. 1º de la Ley No. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de honorarios para el Directorio y el Síndico.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 10.00 a 16.00 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de asamblea del 26 de marzo de 2007.
Presidente - Ludwig Daniel Angeli

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 12.
e. 07/04/2008 Nº 111.174 v. 11/04/2008

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de Abril de 2008 a las 11.00 horas primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Congreso 1745, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a V e Informes del Auditor y del Síndico correspondientes al ejercicio No. 12 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Constitución de Reserva Especial.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19550.
5°) Validación de los honorarios del directorio y síndico.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de junio de 2007.
Vicepresidente – Denis Daniel Paul Andrieu

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 45.
e. 07/04/2008 N° 79.129 v. 11/04/2008

"C"

CAFSIT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de CAFSIT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el 30 de abril de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle Santa Rosa 1498, segundo Piso B de Vicente López; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal para el Ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1* de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1* de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2006.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2007.
7º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
Presidente - Fernando Aldegheri

Presidente, designado por escritura número 640 de fecha 23 de diciembre, folio 1416. Registro ocho de Vicente López, ante escribana titular Zulema Haydée Arlandini.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 55.
e. 08/04/2008 Nº 28.485 v. 14/04/2008

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de: [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.07 y [b] el destino de los resultados del mismo,
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes en representación del accionista Clase "A", un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "B" y un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos
Adrián Werthein

Presidente: Designado por Acta de Directorio Nº 129 de fecha 10 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. Nº Registro: 1853. Nº Matrícula: 4355. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 107.
e. 07/04/2008 Nº 77.426 v. 11/04/2008

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6a Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.

6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.

Presidente - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 14 de mayo de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2007.
Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Flaminia O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.286 v. 09/04/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 28 de abril de 2008 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Síndicos; y
6°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 21 de abril de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 235 del 8 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 100.

e. 04/04/2008 N° 28.446 v. 10/04/2008

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Citase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2008 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 69° ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 1.000.000, en exceso de $ 360.730 sobre límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2007.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9°) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Aumento y emisión de acciones. El Directorio propone capitalizar el saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital en la suma de $ 3.693.180, mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a dividendo a partir del 1° de enero de 2008. El punto 10° del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2° de la Ciudad Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 21 de abril de 2008 inclusive.

Presidente – Jorge Antonio Nicolás Caputo

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 104 y de Directorio N° 1783 ambas de fecha 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 23.

e. 04/04/2008 N° 28.449 v. 10/04/2008

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Casa Diharce S.A.C.I.A.G. Convocatoria a asamblea Registro N° 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/07. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Elección del Directorio. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria N° 10 del 13/01/06.

Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 02.

e. 07/04/2008 N° 77.422 v. 11/04/2008

CASTIGLIONI PES Y CIA S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

N* de Registro en la I.G.J.: N* 11.209 Estados Contables al 31 de Diciembre de 2007. Convocase a los senores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para: el dia 30 de Abril de 2008 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc. 1*) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007, distribucion de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emision de acciones.
2º) Consideracion del resultado del ejercicio.
3º) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.
4º) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por un año.
5º) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días habiles de anticipacion al de la fecha fijada para la realizacion de aquella.
El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 53 del dia 31 de Octubre del 2007. EL DIRECTORIO.

Presidente - Julio C. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 131.

e. 03/04/2008 Nº 77.272 v. 09/04/2008

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N°: 8519 L° 111, T° "A" de S.A. 1.561.937. Convócase a los accionistas de Central Dock Sud S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Ing. Butty 220, Piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al decimosexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases "B" y "C" de acciones.
7°) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases "B" y "C" de acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 50 del 24 de Abril de 2007 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) N° 203 del 25 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 123.

e. 04/04/2008 N° 28.429 v. 10/04/2008

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de Abril de 2008 a las 17 horas, en Uruguay 775 – Piso 12 Oficina "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
2°) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3°) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4°) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente – Germán Joaquín Estrada

Designado Presidente por Acta N° 470 del día 30 de Abril de 2007. Facultado por el Estatuto de la Asociación.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3699. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 86.

e. 07/04/2008 N° 77.482 v. 09/04/2008

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2008, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.

Presidente - Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.

e. 03/04/2008 Nº 110.750 v. 09/04/2008

CERVECERIA PATAGONIA PRIMITIVA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

N° de Registro en IGJ 1.781.364. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Martín Coronado 3260, Piso Primero, Oficina 105 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación contable prevista en el ARt. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Razones de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y honorarios del actual Directorio.
6°) Designación de director suplente en reemplazo del director suplente actual.
7°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento de capital con reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Modificación del artículo decimosegundo del estatuto social: Modificación de la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad.
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente designado mediante escritura de constitución de la Sociedad de fecha 16 de enero de 2007.

Presidente – Maximiliano de Hoop Cartier

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 76.

e. 07/04/2008 N° 77.463 v. 11/04/2008

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGÓNICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
9º) Ratificación o rectificación de la reforma de estatuto tratada en las asambleas del 15/01/05, 11/10/05 y 07/02/07.
10) Reforma del art. 19º del Estatuto Social. Autorización para efectuar trámites ante IGJ.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Presidente designado por Asamblea de fecha 07/02/2007.
Presidente - Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 86.
e. 03/04/2008 Nº 28.425 v. 09/04/2008

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria" Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008 a las 16:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5º Piso – Capital Federal, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al 63 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/12/07.
2º) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 7.000 correspondientes al 63 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 46.800 correspondientes al 63 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/07 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/12/2008.
8º) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría para contratar servicios de terceros.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 – Piso 5, Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 24 de Abril de 2008 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
Xavier Champenois – Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/07 y aceptado por Acta de Directorio Nº 981 del 30/4/07.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 36.
e. 03/04/2008 Nº 77.304 v. 09/04/2008

CONSTRUTODO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro 6478, libro 14, Tomo Sociedades por Acciones. CONVOCASE a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de Abril de 2008 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Forest 550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social al quíntuplo.
3º) Delegación en el Directoriio la época, forma y condiciones de pago.

Alejandro Claudio Notarnicola, Presidente, designado en Asamblea en Septiembre 7 de 2004.
Presidente - Alejandro Claudio Notarnicola

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 106.
e. 08/04/2008 Nº 7949 v. 14/04/2008

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2008 a las 10 hs., en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de resultados no asignados anteriores. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 44 del 27/04/2007. EL DIRECTORIO.
Presidente - Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 028.
e. 08/04/2008 Nº 28.493 v. 14/04/2008

CRUCE CASTELAR GNC S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CRUCE CASTELAR GNC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2008 a las 15hs. en la sede social: Díaz Colodrero 2575, 3° A Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la asamblea del día 17 de julio de 2006 por omisión de la publicación prevista por el art. 237 de la ley 19.550, en la que se trató:
a) Aprobación de los aportes irrevocables recibidos de los señores accionistas;
b) Aumento de capital Social por capitalización de aportes irrevocables recibidos;
c) Reforma del Estatuto Social.

Presidente: Héctor Hernán CARCAMO según Estatuto Social inscripto en Inspección General de Justicia el 26 de septiembre de 2005 bajo el número 11158 Libro 29 Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 71.
e. 04/04/2008 N° 11.197 v. 10/04/2008

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad de votos presentes convocar a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 21 de abril de 2008 a las 10,00 horas en Lafayette 1773, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cambio de la denominación social de DECKER INDELQUI S. A. a INDELQUI S. A. mediante modificación del artículo primero del estatuto social. Para concurrir a la asamblea de accionistas, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Lafayette 1773, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 horas hasta el 16 de abril de 2008. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales).

Presidente designado por Actas de Asamblea del 21 de julio de 2006 y de Directorio Nº 1005 de igual fecha, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargos respectivamente.
Presidente – Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 41.
e. 04/04/2008 Nº 79.187 v. 10/04/2008

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 24 de Abril de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
5º) Retribución de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha.
7º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
9º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes. EL DIRECTORIO.

José Pochat Alurralde, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 343 del 26 de Abril de 2007.
Presidente - José Pochat Alurralde

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 12.
e. 07/04/2008 Nº 77.453 v. 11/04/2008

"E"

EDIAR S.A.E.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2008, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Tucumán 927, piso 6, oficina 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 64° Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de los resultados no asignados y su destino;
5°) Consideración de la remuneración al Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, por $ 30.000, en exceso de $ 22.506,95 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijadas por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, por $ 12.000;
7°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del balance por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, y designación para el próximo ejercicio;
8°) Determinación del numero de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio;
9°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

Se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en la sede social, Tucumán 927, piso 6, oficina 19, la documentación correspondiente al punto 2) del orden del día, la que podrá ser retirada en el horario de 14.00 a 18.00 horas. Para participar en la Asamblea, los señores accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (Ley 19.550 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A., deberán presentarlos en la sede social, en el horario de 14.00 a 18.00 horas. En ambos casos, el plazo corre hasta el día 24 de abril inclusive. Diana Alvarez presidente. Firmante designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de Abril de 2007. Acta N° 78.
Presidente - Diana Alvarez

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 43.
e. 08/04/2008 N° 28.486 v. 14/04/2008

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración
Presidente -
Flaminia Amelia Maria Ludovica Ortelli De Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 39 convocada el 09/08/2007.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 09/08/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.288 v. 09/04/2008

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 41 convocada el 21/05/2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 243 del 21/05/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.291 v. 09/04/2008

EL YERRA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a glos señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de abril del 2008 a las 18,30 horas, en su sede social sito en calle México 1343, Planta Baja, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Modificación de Estatuto: modificar el Art. 3° referente a Objeto Social, Inciso b, título Inmobiliaria y Financiera e Inciso E Título Servicios.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 15.09.2006.
Presidente – Dennis A. Caramelino

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 102.
e. 04/04/2008 N° 79.001 v. 10/04/2008

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, al igual que el resultado del ejercicio; Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2007. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2008; y
8º) Aprobación del presupuesto para el Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 24 de abril de 2008 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas. Martin Ruete Aguirre designado según el acta de asamblea ordinaria de fecha 29 de mayo de 2007.
Presidente – Martin Ruete

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 40.
e. 03/04/2008 Nº 28.472 v. 09/04/2008

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008, a las 14.00 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la sociedad, en Reconquista 699, entre piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
(2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2007.
(3) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó ganancias por la suma de $ 572.444.-. Constitución de reserva legal.
(4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2007 y determinación de su remuneración.
(5) Designación de tres Directores Suplentes a fin de cubrir las vacantes producidas, hasta el final del actual mandato.
(6) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
(7) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008 y determinación de su remuneración.
(8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir hasta el día 24 de abril de 2008 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes, Nº 880, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jaime José Garbarsky, Presidente de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/12/06 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 14/08/07.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 31/03/2008. Número: A00697524.
e. 03/04/2008 Nº 28.467 v. 09/04/2008

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25 de Abril de 2008, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6° Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos. EL DIRECTORIO.

Llc. Ricardo Casanova. Presidente – Acta Directorio N° 219 - 24/05/2007.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 92.
e. 07/04/2008 N° 79.083 v. 11/04/2008

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Número correlativo Inspección General de Justicia 198174) CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA FICISA a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en Avenida Córdoba 657 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2007. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2007.
5º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
6º) Fijación de honorarios al Síndico Titular.
7º) Renovación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda Convocatoria: 24 de Abril de 2008, 12:00 horas.
Buenos Aires 25 de marzo de 2008.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Numero 38 del 29/04/05 y Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005.
Presidente - Franco Speranza

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 94.
e. 03/04/2008 Nº 28.439 v. 09/04/2008

“F”

F. HAROLDO PINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de F. Haroldo Pinelli SA a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2008 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en la calle Cosquín 5340 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 47 cenado el 30 de junio de 2007.
2°) Elección del Directorio, previa fijación de su número
3°) Honorarios al Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19550.
4°) Distribución del resultado
5°) Realización de la Asamblea fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Presidente - Gustavo Abal Moreno

Designación del cargo: Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 16 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 83.
e. 08/04/2008 N° 28.545 v. 14/04/2008

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria en primera convocatoria para el 2 de mayo de 2008, a las 12:30 horas en la calle Pedro Agote 1342, Cap. Fed, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4°) Elección de Directores.

Presidente designado por acta de asamblea del 27-4-2007.
Presidente – Juan C. Fernández

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 057.
e. 07/04/2008 N° 77.461 v. 11/04/2008

FERROSIDER S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días convocatoria asamblea general ordinaria y extraordinaria día 24 abril 2008, en sede social Av. Belgrano 367 Piso 11 Cap. Fed., a 16 horas, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Consideración y declaración acerca de la legalidad asamblea y legitimidad su constitución;
3º) Consideración gestión de miembros directorio y sindicatura a efectos artículos 275 y 298 ley 19.550;
4º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondientes cuadragésimo sexto ejercicio económico cerrado 31.12.2007;
5º) Aprobación resultado ejercicio económico. Su destino;
6º) Fijación honorarios directorio y sindicatura;
7º) Decisión acerca número miembros directorio y designación directores y síndicos titular y suplente;
8º) Reforma estatuto social (artículos 6º, 6.1º, 8º y 9º, relativos a transferencia acciones, certificados, gravámenes y venta en subasta pública de acciones). Establecimiento de texto ordenado del estatuto, y
9º) Otorgamiento mandato especial a profesionales para publicación edictos y trámites inscripción.

Virginia Canosa Iglesias, síndica titular, acta asamblea 67 del 26/03/07.
Contadora - Virginia Canosa Iglesias

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 53.
e. 03/04/2008 Nº 11.155 v. 09/04/2008

FICAMEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio de la empresa FICAMEN S.A. reunido el día 25 de marzo de 2008 convoca a Asam-

blea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2008 a las 15.00 horas en el domicilio de la sede social sita en Melincué 2805 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos: Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y Anexos del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación por el Ejercicio societario 2008 de Un (1) Síndico titular y Un (1) Síndico suplente.
Presidente - Julián Martín Groisman

Nombrado en Acta de Directorio del 10/01/2008.

Certificación emitida por: Cecilia V. Imburgia. Nº Registro: 684, Provincia de Mendoza. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 4.
e. 07/04/2008 Nº 28.508 v. 11/04/2008

FLOWTEX H.D.D. S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.611.890. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 1856 - 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, y de los resultados acumulados, y resolución sobre el tratamiento de los mismos.
4°) Consideración de la gestión de lo actuado por los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y su distribución en exceso.
6°) Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Ricardo F. Place - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de Abril del 2007.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 024.
e. 07/04/2008 N° 77.439 v. 11/04/2008

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración
Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 40 convocada el 07/09/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/09/2007.
María M. Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.287 v. 09/04/2008

"G"

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2008 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada Socio Administrador según escritura No. 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.
Socio Administrador - Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 20.
e. 08/04/2008 Nº 79.222 v. 14/04/2008

GEICO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de "GEICO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de abril de 2008, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs., en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Juan Bautista Alberdi 3765 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la. Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2007;
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso por sobre el tope legal;
6°) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán proceder conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, procediendo a enviar sus comunicaciones de asistencia en Av. Juan Bautista Alberdi N° 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14.00 a 18,00 horas.-

Héctor Gerszkowicz, con LE: 4.584.185, en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea N° 14 del 28/3/05, pasada a fojas 22 y 23 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 24/7/92, bajo el número B-33328, y del Acta de Directorio N° 70 del 28/3/05 pasada a fojas 75 y 76 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 24/7/92 bajo el numero B-33329.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 70.
e. 07/04/2008 N° 111.034 v. 11/04/2008

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de GINOBAL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.
Presidente - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 09 de agosto de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de agosto de 2007.
Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.
Flaminia O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.282 v. 09/04/2008

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2008 en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio y tratamiento de la situación patrimonial;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y los honorarios por el ejercicio 2007. Aprobación del pago de honorarios en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y los honorarios por el ejercicio 2007;
6º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura. Nuevas designaciones;
7º) Dejar sin efecto el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Salta, aprobada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 de fecha 27-12-2007. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social;
8º) Reducción voluntaria del capital social y reforma del artículo 4º del Estatuto Social; y
9º) Aumento de Capital Social y reforma del artículo 4º del Estatuto Social".
Síndica - María Carolina Sigwald

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 de fecha 27-12-2007.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 48.
e. 07/04/2008 Nº 28.512 v. 11/04/2008

GROSCH CARLI Y CIA S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Cap. Fed., el día 22/04/2008, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 47º ejercicio económico cerrado el 31/07/2007.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar acta.
El Directorio.

Firmado por Daniel Ladislao Cuk, D.N.I. 4.845.699, en su cáracter de Presidente de Grosch, Carli y Cia. S.A.I.C., acreditando personería con: 1) Adecuación Ley 19550 por Escritura 318, del 17/9/1981, Fº 1162, Registro 676 de la Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 6736, Libro 96, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 08/10/1982; 2) Con el Acta de Asamblea Número 47 del 27/12/2005, en la que se eligen las autoridades de la Sociedad; pasada al Fº 91/92 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed., bajo el Número A 35605, el 03/11/1961; 3) Con el Acta de Directorio Número 268 del 27/12/2005, en la que se distribuyen los cargos, pasada al Fº 15 del Libro de Actas de Directorio Número 3 rubricado el 10/09/97 ante la Inspección Gral. de Justicia bajo el Número 76307-97, con facultades para este acto.
Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Llisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 23.
e. 03/04/2008 Nº 28.393 v. 09/04/2008

GRUPO CINCO .S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril del año 2008 en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Ratificación de la capitalización en acciones de KLP Emprendimientos S.A., de los créditos que Grupo Cinco S.A. tiene a su favor en dicha sociedad, por $ 8.598.000,-.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.
EL DIRECTORIO.
RAFAEL AUGUSTO GARFUNKEL. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 10/05/07 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 177.
e. 04/04/2008 N° 77.391 v. 10/04/2008

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de GUASUVIRA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.

6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 09 de agosto de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de agosto de 2007.
Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.289 v. 09/04/2008

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Hidroneuquén S.A. junto con el balance general consolidado de Hidroneuquén S.A. y su sociedad controlada Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2008.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 18 de abril de 2008 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2008, Acta Nº 181 pasada al folio 185 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.
Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 40.
e. 04/04/2008 Nº 77.467 v. 10/04/2008

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración
Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 convocada el 07/09/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 256 del 10/09/2007.
María M. Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.285 v. 09/04/2008

"I"

INARAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2008, a las 12 horas en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, los Estados Contables Consolidados y sus Notas, el Informe de los Auditores, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que correspondan.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 10 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento.
9º) Consideración de: (i) el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros mercados del país y/o del exterior; (ii) la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento del presente punto del Orden del Día; y (iii) la autorización al Directorio para subdelegar las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio.
10º) Consideración de: (i) la adhesión o no al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto en el Decreto Nº 677/2001; (ii) la modificación integral del estatuto social, incluyendo el cambio de denominación de la Sociedad, la conversión de las acciones cartulares, nominativas, no endosables, de la Sociedad en acciones escriturales, y la reforma de los artículos 1º al 24, ambos inclusive, e incorporación, en su caso, de los artículos 25 al 39, ambos inclusive, y de cualquier otro artículo que se considere conveniente; (iii) la aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social de la Sociedad; y (iv) la creación de un Comité de Auditoría y la fijación de un presupuesto anual para el mismo, que será aplicable desde la efectiva constitución de dicho Comité.
11º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a celebrarse el 3 de mayo de 2008.

NOTA: Se deja expresa constancia que los Puntos 9 y 10 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día, de la Memoria, de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 y el texto proyectado para la reforma integral del estatuto social, así como de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mencionada en el Punto 11, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 24 de abril de 2008 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales. Alejandro Fabián Fernández, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 07/04/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 26.
e. 08/04/2008 Nº 28.550 v. 14/04/2008

INGRATTA S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2008 a las 17 horas. EL DIRECTORIO

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según acta de Directorio N° 583 de fecha 27 de abril de 2007 labrada a fojas19 del libro Actas de Directorio N° 3 con rúbrica N° 36976-04 de fecha 17 de mayo de 2004.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Susana J. Raffaele. Nº Registro: 1803. Nº Matrícula: 2923. Fecha: 27/3/2008. N° Acta: 10.
e. 04/04/2008 N° 11.188 v. 10/04/2008

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 11056 del Libro 114, Tomo A de S.A. POR 5 DÍAS. Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Abril de 2008, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.07.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2008.
8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: SE RECUERDA a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia".
Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Enrique Antonio Toriggia -Presidente, designado por Asamblea Nº 16, del 22/04/06.

Certificación emitida por: Osvaldo E. Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/03/08. Nº Acta: 194. Libro Nº: 35.
e. 03/04/2008 Nº 77.323 v. 09/04/2008

INTERJUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERJUEGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 13 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Director Titular - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 15 de abril de 2008.
El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 29 y 30 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Públi-

co de Comercio el 30 de abril de 1999, bajo el Nº 32019-99

Director Titular - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 70.

e. 03/04/2008 Nº 28.405 v. 09/04/2008

"L"

LAPPAS S.A. C.I. E I.

CONVOCATORIA:

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2008 fa las 13 horas en Av. Santa Fe. 1385, 1º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para firmar el Acta,
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientesal ejercicio económico Nº 76 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico Nº 76 cerrado el 31 de Diciembre de 2007,
5) Distribución de Resultados Acumulados,
6) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

C.A.B.A., 4 de abril de 2008. EL DIRECTORIO

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Mónica C. A. Lappas de Centeno Presidente, según Acta de Asamblea del 19/06/07.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 04/04/2008. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 04/04/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 47.

e. 08/04/2008 Nº 28.536 v. 14/04/2008

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.Y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2008 a las 16.30 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.

Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2008. Guillermo Luis Nicolau - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 17 del 27 de abril de 2007.

Presidente - Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 14.

e. 03/04/2008 Nº 7927 v. 09/04/2008

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2008 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19550, correspondiente al 32° ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre. de 2007.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
5°) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2008.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea del 27 de Marzo de 2007 y Acta de Directorio nro 954 de fecha 31 de Marzo de 2007.

Presidente – Edgardo Volosin

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 3/4/2008. N° Acta: 105. Libro Nº: 48.

e. 07/04/2008 N° 77.478 v. 11/04/2008

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINIARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la SGR.
2°) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración conforme actas realizadas durante el ejercicio económico en las cuales se aprobó la incorporación de nuevos Socios Participes mediante transferencias de acciones.
3°) Informe a los señores accionistas sobre los aportes y retiros al Fondo de Riesgo efectuados por los Socios Protectores durante el ejercicio económico.
4°) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5°) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6°) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7°) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y demás documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
9°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a LOS GROBO S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Presidenta: Andrea M. Grobocopatel. Designada por acta de consejo de administración N° 143 de fecha 15 del mes de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Walter S. Torchio. Nº Registro: 8, de esta Ciudad y Partido de Carlos Casares (B). Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 49.

e. 04/04/2008 N° 28.430 v. 10/04/2008

"M"

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de Octubre de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 14 de mayo de 2007.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2007.

Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.295 v. 09/04/2008

MECCA CASTELAR S.A.I.C.Y.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 18 hs. en la Sede Social sita Uruguay 651, piso 13 oficina "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 Inciso 1° Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación establecida por el Art. 238 de la Ley 19.550 de comunicar la concurrencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación, a efectos de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente – Horacio Berthe

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/05/2007).

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. N° Registro: 952. N° Matrícula: 3079. Fecha: 31/3/2008. N° Acta: 149. Libro Nº: 123.

e. 07/04/2008 N° 77.418 v. 11/04/2008

MEDRANO 655 S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. (EN LIQUIDACION) a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 1515 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del Inventario, Balance Final de Liquidación con sus Estados, Notas y Anexos y Memoria, Proyecto de Distribución e informe auditoría;
3°) Aprobación de lo actuado por el señor Liquidador;
4°) Determinación de los honorarios del señor Liquidador;
5°) Designación de la persona que conservará los Libros y demás documentos sociales;
6°) Autorización para la inscripción de las modificaciones que se resuelvan en la Inspección General de Justicia.

El liquidador ha sido designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2007.

Liquidador - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 053.

e. 04/04/2008 N° 77.382 v. 10/04/2008

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de abril de 2008, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Deheza Nº 2570, 1er. Piso, Dto. 7 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital por capitalización de aportes irrevocables y ajustes técnicos y condiciones de suscripción y emisión de las nuevas acciones;
3º) Reforma del art. 4to. del Estatuto Social por aumento del capital social;
4º) Consideración de la documentación a la que se refieren los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio del año 2007;
5º) Consideración de la renuncia de la directora Mistrorigo y designación de directores suplentes.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Deheza 2570, Piso 1º y Dto. "7" en el horario de 10 a 18 hs.

Presidente - Gustavo Edgar Chanadari

Por Acta del 18 de abril 2007.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 41.

e. 03/04/2008 Nº 28.416 v. 09/04/2008

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008,

a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración
Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 convocada el 07/09/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/09/2007.
María M. Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.284 v. 09/04/2008

MOROQUEN S.A.A.I.I.C.Y.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Moroquen SAAIICyF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de abril de 2008 a las horas 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de acuerdo particionario homologado al que se arribara entre la Sra. María Margarita Dialeva y Hulio Cesáreo Dialeva en autos “Naredo Margarita Esther s/ Sucesión ab intestato” que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 62 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3°) Autorización al Directorio para iniciar los trámites de escisión consecuentes para efectivizar dicho acuerdo.

Rubén Darío Fernández, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 6 de agosto de 2007, que fuera celebrada por escritura pública nro. 238, pasada por ante el escribano Arturo Sala al folio 699 del registro nro. 129 y de Directorio de fecha 14 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 34.
e. 07/04/2008 N° 77.428 v. 11/04/2008

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2008, a las 17:30 horas en primer convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el salón L’eté & L’automne en La Mansión del Hotel Four Seasons sito en Cerrito 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. Nº 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 7 finalizado el día 31 de Diciembre de 2007;
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
5º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
6º) Constitución de Garantías de Directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 21 de abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

Presidente – Abelardo L. Hoch Designado por Acta de Directorio S/N Folio Nº 30 Fecha 25 de abril de 2007.
Presidente - Abelardo L. Hoch

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 68.
e. 07/04/2008 Nº 28.468 v. 11/04/2008

“N”

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2008 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2008 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de noviembre de 2007. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007;
3º) Destino del resultado del Ejercicio. Absorción de resultados acumulados negativos. Desafectación de reservas estatutarias y facultativas;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares en exceso de los previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007;
6º) Reforma integral de Estatuto incluyendo modificación de la denominación social y ampliación de objeto social;
7º) Designación de Síndico Titular y un suplente para que se desempeñen durante el ejercicio económico 2008;
8º) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento de vigencia. Definición del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de Autoridades.
9º) Análisis de la propuesta de adquisición del 19.3% del paquete accionario en cartera de la Sociedad. Decisión de venta.
10º) Autorizaciones.
Presidente - Alejandro Ginevra

Electo por Acta de Directorio de fecha: 01 de Febrero de 2006
Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 020.
e. 03/04/2008 Nº 77.315 v. 09/04/2008

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 25 de abril de 2008, a las 14 horas, fuera de la sede social, en la calle Bouchard 557, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y eventual desafectación parcial de la reserva especial.
5°) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
6°) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7°) Remuneración del síndico titular y suplente.
8°) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2007.
9°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
11) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2008 y determinación de su remuneración. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 19 de marzo de 2008

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 14 horas y hasta el 22 de abril de 2008 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 201, 2° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio N° 812 del 25/04/2007. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 826 del 19/03/2008 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.
Máximo Jonas

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 051.
e. 07/04/2008 N° 78.948 v. 11/04/2008

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 236, 237 y 243 de la Ley N° 19.550, modificatorias y complementarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2008 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede social sita en calle Cerrito 740, Piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas, quienes por delegación de la Asamblea aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la distribución de ganancias.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008. EL DIRECTORIO

Enrique ESKENAZI, como presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2007, y reunión de Directorio del 30 de abril de 2007, que distribuye cargos.
Presidente - Enrique Eskenazi

NOTA: De acuerdo con el art. 238 y 239 de la Ley 19.550, modificatorias y complementarias, y al Estatuto Social los titulares de acciones escriturales, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 301.
e. 07/04/2008 N° 77.444 v. 11/04/2008

“P”

POLIARS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2008, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. de los Incas 3572 - Piso. 5º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005 y 2006 respectivamente;
3º) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados;
4º) Motivos por los que se llama a Asamblea fuera de los períodos por los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, y 2006.
5º) Designación de directores titulares por el termino de tres ejercicios.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

El Sr. Sergio Arslanian, en su carácter de presidente del directorio de Poliars S.A. se encuentra facultado a suscribir el edicto por acta de directorio Nº 143 de fecha 26 de marzo de 2008, obrante a fojas 42 del Libro de Actas de Directorio de la sociedad.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 22.
e. 03/04/2008 Nº 78.954 v. 09/04/2008

PORTALRH .COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/04/08 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Güemes 4070 - 3° piso, departamento A, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2007.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2007.

5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Bernardo Hidalgo – Presidente electo por acta de asamblea número 4 del 02 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 27.

e. 07/04/2008 N° 77.447 v. 11/04/2008

"R"

REDCOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 21/03/2008 se resolvió convocar a los accionistas de REDCOTEL S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25/04/08, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, una hora más tarde, de fracasar la primera, en la sede social de Carlos Pellegrini 1075, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2007;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la retribución del Directorio;
6°) Análisis sobre incorporación de nuevos socios estratégicos – Aporte de Capital de los actuales accionistas. Pasos a ser adoptados en tal sentido; y
7°) Análisis respecto de pérdidas incurridas y proyectadas.

Roberto Castro, Presidente, designado por Acta de Directorio N° 25 de fecha 30/04/07.

Presidente – Roberto Castro

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 28.

e. 08/04/2008 N° 7969 v. 14/04/2008

"S"

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 25 de Abril de 2008, a las 10:30 horas, en el domicilio de San Martín 344, Piso 12º de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
7º) Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de. Seguro de Depósitos S.A. y del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2007 e Informes de la Comisión Fiscalizadora) se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 10 a 17 horas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la sociedad hasta el 21 de Abril de 2008 inclusive en el horario de 9 a 18 horas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

La que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 31/05/2005 y Acta de Directorio Nº 460 de fecha 31/05/2005.

Presidente - Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 23.

e. 03/04/2008 Nº 77.316 v. 09/04/2008

SEGYTRAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea general Extraordinaria para el dia 21 de abril de 2008 a las 14.30 horas en Primera Convocatoria y a las 15.30 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Chacabuco 314, piso 2º "43", CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento de capital. Derecho de suscripcion preferente;
3º) Reforma del artículo 4 del estatuto social.

Presidente - Juan Martin Chiara Vieyra

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 30.04.07 obrante a fojas 5 del libro de Actas de Asambleas rubricado ante IGJ con fecha 17.10.05 con el Nº 69298-05.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 177.

e. 03/04/2008 Nº 77.260 v. 09/04/2008

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 26 de Abril de 2008, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 1364, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del convenio de rescisión del contrato de locación - indemnización celebrado con Transal SA como locataria y Sinclair SCA como locadora
3º) Consideración y resolución de la oportunidad de la liquidación de la sociedad y en su caso designación de la comisión liquidadora establecida por el art. 24º del estatuto social
4º) Destino del monto recibido por la venta del inmueble propiedad de Sinclair SCA
5º) Cambio del domicilio de la sede social

Sr. Antonio Raúl Sías, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 15.

e. 08/04/2008 Nº 77.595 v. 14/04/2008

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el N° 12118 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 25 de abril de 2008 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Directores,
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 21 de abril de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 228 del 8 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 100.

e. 04/04/2008 N° 77.384 v. 10/04/2008

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el N° 12119 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 25 de abril de 2008 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Directores;
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 21 de abril de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 213 del 8 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio O. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 100.

e. 04/04/2008 N° 77.383 v. 10/04/2008

SPORT'S LIFE S.A.

CONVOCATORIA

EXPEDIENTE IGJ: 1706501, AVISA su Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 2008, a realizarse en Avenida Cabildo 1954, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Consideración de la documentación del artículo doscientos treinta y cuatro inciso primero de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, su Memoria, Resultado y Destino.
Segundo) Tratamiento y evaluación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Tercero) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura.
Cuarto) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carolina Verónica Gacio

Elegida en Asamblea General Ordinaria del 13/4/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 83.

e. 07/04/2008 Nº 77.420 v. 11/04/2008

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Abril de 2.008, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los Resultados. Pago de un dividendo. Autorizaciones.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente, por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 25.04.07.

Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 31.

e. 07/04/2008 Nº 432 v. 11/04/2008

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 23 de abril de 2008, a las 16 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 – 5º Piso – Oficina "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la liquidación por disolución voluntaria, de acuerdo con el art. 50 de la Ley 20.021.
3º) Consideración, de corresponder, de la liquidación de la sociedad de acuerdo a lo establecido en el art. 22 del Estatuto Social y de la Sección XIII de la Ley 19.550.
4º) Consideración de corresponder, de la designación de los liquidadores (art. 50 de la Ley 20.091 y del art.102 de la Ley 19.550.

5º) Consideración de la renuncia de los señores directores. Determinación del número de directores. Nombramiento de nuevos directores.
6º) Consideración de corresponder, de las facultades de los liquidadores y los pasos a seguir por estos para lograr su cometido, y el cumplimiento de las normas vigentes propias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las de la Inspección General de Justicia y las emanadas de la Ley de Sociedades.
7º) Tratamiento de todo otro punto que por las normas de la ley de Sociedades y de las normas vigentes que regulan la actividad de las sociedades de seguros deba ser tratado y explicitado por los señores accionistas.
8º) Aprobación para la constitución de un Fideicomiso destinado al pago de los siniestros y gastos de operación y administración de la empresa.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.
DR. JOSÉ LUIS CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2006 y reunión de Directorio del 27-10-2006.
Presidente - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 123.
e. 03/04/2008 Nº 28.413 v. 09/04/2008

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 26 de Abril de 2008, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 1364, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del convenio de rescisión del contrato de locación - indemnización celebrado con Sinclair SCA como locadora y Transal SA como locataria
3º) Consideración y resolución de la oportunidad de la liquidación de la sociedad y en su caso designación de los liquidadores establecida en el art. 16º del contrato social
4º) Baja del fondo de comercio
5º) Cambio de domicilio de la sede social.

Sr. Antonio Raúl Sías, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 15.
e. 08/04/2008 Nº 77.596 v. 14/04/2008

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Trendis S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el día 24 de abril de 2008 a las 16:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 17:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2007. Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de resultados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según artículo 238 ley 19550.
Presidente – Miguel Götz

(Designado por acta de Directorio del 26-04-07).

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 28/3/2008. N° Acta: 013. Libro Nº: 72.
e. 04/04/2008 N° 28.451 v. 10/04/2008

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2005 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la calle Lavalle Nº 1536 Piso 2 Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada tardíamente
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio. (art. 261 Ley 19550).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rafael Levy

Designado por Acta de Asamblea del 10 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 27.
e. 08/04/2008 Nº 111.105 v. 14/04/2008

"Y"

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 18 de abril de 2008 a las 11.00 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5° Oficina 104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2007. Tratamiento de los resultados;
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2007;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los miembros para integrar el Directorio;
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2008.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 32 de designación de autoridades y con Acta de Directorio N° 216, de distribución de cargos, ambas de fecha 16-02-2007.-
Presidente – Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 4341. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 17.
e. 07/04/2008 N° 7941 v. 09/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Norberto Miguel Mosquera, corredor, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" CABA avisa que Consuelo Azucena Gutiérrez o Gutiérrez Tascón y Luna, domicilio San Luís 3665, depto 2, Villa Ballester, Prov. Bs. As. vende a Artemio Giráldez Pérez, Manuel Giráldez y María Giráldez Pérez, domicilio Av. Rivadavia 8510, PB, CABA, el veinticinco por ciento indiviso (25%) del fondo de comercio del rubro Hotel sin servicio de comida, sito en Avda. Rivadavia 8510 PB, CABA, libre de pasivo y sin personal, con excepción de Adelicia Ester Montero, ingreso 01-12-1984, encargada de portería, cuya antigüedad toma a su cargo la compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 07/04/2008 Nº 111.031 v. 11/04/2008

La Sra. So Young Jeon con domicilio en la calle Helguera N° 781 P.B. Capital Federal, cede y transfiere a la Sra. Koon Sun Hee con domicilio en la calle Morón N° 3283 Capital Federal, fondo de comercio de Bordado, Vainillado, Plegado, Calado, Zurcido y labores Afines, Taller de Corte de Géneros, Confección de prendas de vestir (Exc. de piel cuero, camisas e impermeables). Sin personal, su habilitación Exp. 50502/2006 sito en la calle Helguera N° 781 P.B. de Capital Federal. Libre de deudas y/o gravamen, reclamos de ley en Calle Helguera N° 781 P.B. Capital Federal.
e. 03/04/2008 N° 77.271 v. 09/04/2008

Sandra Verónica Iampolsky, Escribana, domiciliada en Bartolomé Mitre 1371 5º piso of. "P" CABA comunica que: Juan Albamonte y Clelia Mirta Benvenuto con dom. en Manuel R. Trelles 854 CABA, venden a Damián Esteban Kuperman, con dom. en Julián Alvarez 333 2º piso Depto. "A" CABA, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de Comercio destinado a garage de la calle Lambaré 1063/7 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 04/04/2008 Nº 79.204 v. 10/04/2008

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público, con oficina en Tucumán Nº 450, piso 4º, Depto. "F", C.A.B.A, avisa que Margarita Luz Cornelia Finger, domiciliada en Lavalle Nº 529, CABA, vende a Holding Subar S.R.L. con domicilio en Florida Nº 833, 1º, 105, CABA, el fonde de comercio con habilitación municipal en trámite de restaurante, cantina; casa de lunch; café, bar; despacho de bebidas, wisquería, cervecería; elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill; de helados (sin elaboración); sito en LAVALLE Nº 529, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 07/04/2008 Nº 77.466 v. 11/04/2008

Juan José Nigro, Escribano, matrícula 2364, con oficinas en la Av. de Mayo 570 2° piso dpto. 17 de CABA, avisa que Catalina Inés Prati con domicilio en Paraguay 5501 CABA y Jorge Eduardo Racedo con domicilio en Antezama 74 1° piso dpto. 5 CABA vende y transfiere a Gastronomía de Hoy S.R.L con domicilio en Paraguay 5302 CABA, el fondo de comercio del negocio de restaurante Gastronomía, café, bar, sito en la calle Paraguay 5302 esquina Bonpland 2294 CABA. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 03/04/2008 N° 77.324 v. 09/04/2008

Jorge Eduardo Tützer, abogado, inscripto en el Tomo 38, Folio 807, de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, comunica que Sache S.A., con sede social en la Av. Callao 1253, Piso 3º, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, transfiere sujeto a ciertas condiciones por venta a Sache Service S.A., con domicilio en la Av. Callao 1253, Piso 3, Departamento "A" de la ciudad de Buenos, los activos y personal vinculados al negocio de compra venta de interruptores y aparatos de maniobra electromecánicos, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo correspondientes, fabricación y provisión de tableros eléctricos, remodelación de instalaciones eléctricas existentes y ejecución de nuevas instalaciones electromecánicas vinculadas (en adelante el "Fondo de Comercio"), desarrollado en la calle Sáenz Valiente 2750, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Se excluyen expresamente del Fondo de Comercio objeto de transferencia (i) los activos y personal no afectados al negocio y (ii) las deudas o pasivos de la vendedora devengados hasta la fecha resultante según el Art. 7º de la Ley 11.867. Los reclamos de ley y oposiciones deberán dirigirse a Sache Service S.A. en el domicilio especialmente fijado en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, de la ciudad de Buenos Aires (Estudio Richards, Cardinal, Tützer, Zabala & Zaefferer S.C.), en el horario de 11 a 18 horas; atención Dres. Jorge Tützer/Hernan Camarero.
e. 08/04/2008 Nº 28.500 v. 14/04/2008

Se avisa que los sres. José Otero y José Ramón Fernández, con domicilio en Solis 299, CABA, venden libre de toda deuda y/o gravamen, su fondo de comercio de casa de lunch café bar despacho de bebidas whiskeria y cervecería, sito en SOLIS 299 CABA al sr. José Peón Fernández y sra Justina Bermudez con domicilio en Azul 415 CABA. Reclamos de ley en Calle Moreno 1287 2° J CABA.
e. 04/04/2008 N° 77.398 v. 10/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARILO VIEJO S.A.

Comunica que en virtud del Aumento y Reducción Voluntaria del Capital Social resuelto en Asamblea General Extraordinaria 9 del 10/12/07, publicado 21 al 23 de Febrero de 2008, Factura 73.918; el cuadro demostrativo del capital social es el siguiente: Total del Activo antes de la Reducción: $ 10.411.934,46, después de la Reducción $ 8.903.891,46; Total del Pasivo antes de la Reducción: $ 3.940.500,51, después de la Reducción: $ 3.940.500,51; Total del Patrimonio Neto antes de la Reducción: $ 6.471.433,95, después de la Reducción: $ 4.963.390,95.- Inscripción IGJ Estatuto 8/703, Nº 9361 Lº 22 de Sociedades por Acciones.- Autorización para publicar en Escritura Nº 8, Fº 26 del 110/1/08, Escribano Andrés Federico Mejía, Registro 2096 de C.A.B.A.
Escribano - Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 080403155787/D. Matrícula Profesional Nº: 4279.
e. 07/04/2008 Nº 11.247 v. 09/04/2008

"I"

INVERSIONES ANDROS ARGENTINA S.A.

Sede social: Rafael Hernández 2790, Oficina B de C.A.B.A. Inscripción en I.G.J.: 05/10/2005 Nº 11.855 Libro 29 de Sociedades por Acciones. Comunica y publica por tres días a los fines de otorgar los derechos de oposición a los acreedores sociales que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2008, se resolvió Reducir voluntariamente el capital social de $ 4.430.000 a $ 830.000. Valuación al día 29/02/2008. Antes de la reducción: Activo $ 4.058.559,06; Pasivo $ 26.096,99; Patrimonio neto $ 4.032.462,07. Después de la reducción: Pasivo $ 458.559,06; Activo $ 26.096,99; Patrimonio neto $ 432.462,07. Oposiciones de ley en San Martín 50, 6º piso de C.A.B.A. El que suscribe Juan Manuel Espósito, en su carácter de Apoderado, autorizado por Poder General de fecha 08/09/2005, escritura Nº 171 pasada al Fº 550 del Registro Notarial 1807 de C.A.B.A.
Apoderado - Juan Manuel Espósito

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 032.
e. 07/04/2008 Nº 28.475 v. 09/04/2008

"Q"

QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. - GIVAUDAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que GIVAUDAN ARGENTINA S.A., en su carácter de sociedad absorbente, con Estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de mayo de 2000, bajo el Número 6771, del Libro 11 de Sociedades Anónimas, con sede social en Tucumán 335, piso 7, Departamento, D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., en su carácter de sociedad absorbida, con domicilio social en Rodríguez Peña 1568, 5º, B, Estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 6 de Febrero de 1996, de bajo el Número 1014, del Libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas, que en virtud del Compromiso Previo de Fusión por Absorción sin Liquidación, suscripto el 26 de marzo de 2008, acordaron, que GIVAUDAN ARGENTINA S.A. absorba a QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., la que se disolverá sin liquidarse en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales

19.550, a partir del 1 de Enero de 2008, fecha de la reorganización acordada. La fusión se realiza sobre la base de los estados contables especiales de fusión para cada sociedad, conforme con los estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2007, realizados sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos, y el balance especial consolidado de fusión las dos empresas de los que resultan las siguientes valuaciones a esa fecha: QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., Capital Social antes de la Fusión: Pesos Tres millones. Patrimonio Antes de la Fusión: Activo $ 37.069.385, Pasivo $ 18.314.106, Patrimonio Neto Antes de la Fusión: $ 18.755.279; GIVAUDAN ARGENTINA S.A.: Capital Social antes de la Fusión Pesos Diez Mil. Patrimonio antes de la Fusión: Activo $ 100.625.392, Pasivo $ 84.970.633, Patrimonio Neto Antes de la Fusión $ 15.654.759; y GIVAUDAN ARGENTINA S.A. Patrimonio después de la Fusión: Activo $ 137.641.455; Pasivo $ 103.231.417; Patrimonio Neto después de la Fusión $ 34.410.038. Los accionistas de QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha Sociedad, una acción ordinaria nominativa nueva no endosable con derecho a un voto cada una, de un peso valor nominal de GIVAUDAN ARGENTINA S.A. Por lo tanto, GIVAUDAN ARGENTINA S.A. aumenta su capital social en la suma de tres millones de pesos, mediante la emisión de tres millones de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, elevando su capital social actual de pesos diez mil a la suma de tres millones diez mil pesos. Las resoluciones sociales aprobatorias de la fusión fueron adoptadas en el caso de ambas sociedades por las respectivas reuniones de sus Directorios realizadas el 26 de Marzo de 2008 y las Asambleas Unánimes de Accionistas efectuadas en cada sociedad, el 28 de Marzo de 2008. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Las oposiciones en el término de Ley podrán ser efectuadas de Lunes a Viernes, en el horario de 9 a 17, en Tucumán 335, Piso 7, Departamento D, C.A.B.A. Félix Rozanski, Apoderado, Poder General del 20-6-2000 y Autorizado Expresamente por las Asambleas de ambas sociedades efectuadas con fecha del 28 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 053.

e. 07/04/2008 Nº 77.440 v. 09/04/2008

"S"

SAHEMA S.A.

Sahema SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 11/05/1998, Nº 2043, libro 1 de SA, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria, de fecha 07/03/2007, se resolvió reducir el Capital de $ 4.560.000.- a $ 3.450.000.-, mediante el rescate de 1.110.000 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 4.488.582,43. Pasivo: $ 5.492,72. Patrimonio Neto: $ 4.483.079,71. Luego de la reducción: Activo: $ 3.378.582,43. Pasivo: $ 5492,72. Patrimonio Neto: $ 3.373.089,71. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea del 31/05/2006, labrada a fojas 56/59 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 28/05/1998, bajo el Nº 42489-98.

Vicepresidente - María Magdalena Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 77.

e. 08/04/2008 Nº 77.494 v. 10/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por tres días que por cuenta y orden de FONDO DE GARANTIAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastara el día 16 de Abril de 2008 a las 13,45hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Una línea para fabricación de pañales descartables para bebé, usada, de origen importada, marca CURT G.JOA, modelo UNIPLUS/KIT Brasil B-1, Nro. WM2520-1555, apta para una producción máxima de 400 pañales/minuto con formato para bebe, elastizados con barrera y/o geles absorbentes, integrada principalmente por los siguientes componentes: a) un debobinador de 5 posiciones para celulosa, marca BPBA Nro. 2091/05/01, tipo de caballete, construido con perfileria de hierro soldada y apto para bobinas de 500mm. de ancho y 1200mm de diámetro máximo. b) Un molino desfibrador a cuchillas fijas para celulosa marca BPBA Nro. 2091/05/02, equipado con avance automático para celulosa y boca de ingreso de 500mm. de ancho. Accionamiento eléctrico principal por medio de un motor de C.A.T. marca SCHORCH Nro. 9110531/9 de 75CV de potencia y accionamiento secundario de C.A.T. de 1CV de potencia. c) Un equipo para producir vacío en la cámara formadora marca BPBAnRO. 2091/05/03, equipado con un ventilador centrifugo de 340mm. de ancho y voluta de 1000mm. de diámetro aproximado y filtro de 30 mangas para recolección de polvos. Accionamiento eléctrico por medio de Un motor de C.A.T. marca SIEMENS Nro. 2091/05/04 de 50CV de potencia. d) Un equipo para dosificación y administración de productos absorbentes marca BPBA Nro. 2091/05/05 con tolva de acero inoxidable de 70kg. de capacidad, montada sobre una plataforma construida de perfileria de hierro con piso antideslizante, dosificador motorizado y ventilador para impulsión de los productos. Accionamiento eléctrico de C.A.T. de potencia total (1 de 1CV + 1 de 0,5 CV). e) Una línea de formación. Corte y doblado de los pañales integrada principalmente por: Cámara formadora por vacío, equipada con un rodillo giratorio de 900mm. de diámetro y 120mm. de ancho útil, provisto de malla tejida en la zona de formación, con entrada de los productos absorbentes y conexiones de los sistemas dé vacío, rueda de transferencia por vacío, 800mm. de diámetro y 400mm. de ancho con malla tejida en la zona operativa. Cinta transportadora montada sobre estructuras de perfilaría de hierro y banda de transporte con sistema de vacío de 250mm. de ancho Útil y 2500mm. de longitud de transporte. Cinta transportadora montada sobre estructuras de perfilaría de hierro y banda de transporte con sistema de vacío, de 150mm. de ancho Útil y 1700mm. de longitud de transporte. Cinta transportadora montada sobre estructura de perfilaría de hierro y banda de transporte con sistema de vacío de 150mm. de ancho Útil y 240mm. de longitud de transporte. Cuerpo compactador de 10 rodillos, apto para compactación de la manta desde 10mm. hasta 3mm. en la salida. Prensa compactadora de 400mm, de ancho Útil y rodillos de 210 y 200mm. de diámetro, apta para compactación de la manta desde 3mm. hasta 0,4mm. en la salida. Módulo debobinador electrónico de 2 posiciones para papel tissue, apto para bobinas de 350mm. de ancho y 500mm. de diámetro, con acumulador y empalmador automático montado sobre cintas transportadoras. Accionamiento eléctrico de C.A.T. de 4CV de potencia total (2 de 2 CV). Modulo aplicador de papel tissue equipado con adhesivador y cinta de transporte con sistema de vacío de 350mm. y 1400mm. de longitud de transporte. Modulo de corte. Cinta transportadora montada sobre estructuras de perfilaría de hierro y bandas de transporte con sistema de vacío, de 350mm. de ancho Útil y 900mm. de longitud de transporte. Modulo reunidor de 3 rodillos combinados, para unión de polietileno la tela no tejida y la manta. Módulo debobinador electrónico de 2 posiciones para polietileno, apto para bobinas de 350mm. de ancho y 500mm. de diámetro, con acumulador y empalmador automático de C.A.T. de 4CV de potencia total (2 de 2 CV). Cuerpo aplicador de frontal tape. Debobinador electrónico de 2 posiciones para hilos de lycra tipo popee y 5 bobinas de hilo por cada posición. Dos guiadores electrónicos de borde tipo fifi'. Dos cabezales para aplicación individual de HOT-MELT. Aplicador de hotmelt de 10 módulos. Modulo debobinador electrónico de 2 posiciones para tela no tejida, apto para bobinas de 350mm. de ancho y 500mm. de diámetro con acumulador y empalmador automático, montado sobre las cintas transportadoras. Accionamiento eléctrico de C.A.T. de 4CV de potencia total (2 de 2 CV). Guiador hidroneumático de bordes. Modulo de corte longitudinal. Sistema para aplicación de elásticos. Dos aplicadores individuales de hot-melt. Dos guiadores hidroneumáticos de borde. Aplicador de hot-melt con labio con 150mm. de ancho. Aplicador de hot-melt de 7 módulos. Estación de sellado de la barrera con la tela no tejida. Cinta transportadora montada sobre estructura de perfilaría de hierro, con rodillos pisadores laterales, taco pisador de extremos y banda de transporte con sistema de vacío de 350mm. de ancho Útil y 1700mm. de longitud de transporte. Cinta transportadora montada sobre estructuras de perfilaría de hierro y banda de transporte con sistema de vacío, de 350mm de ancho Útil y 1700mm. de longitud de transporte. Modulo aplicador decenta precombinada, con debobinador de 4 posiciones, rodillo central al vacio y cuchillas de corte. Cuerpo de corte de entrepiernas con salida al plegador/doblador longitudinal. Cuerpo de tracción corte final. Cuerpo de plegado transversal, con cinta reunidora y mesa de descartes. Modulo acumulador continuo de pañales (stacker) de 144 peines acumuladores, con apilador de pañales de dos salidas, hasta 20 pañales en lo alto. Accionamiento eléctrico principal por medio de un motor de C.A.T. marca BALDOR Nro. 210530035, de 60CV de potencia con transmisiones cardánicas, 2 bombas de aplicación hot-melt, marca NORDSON modelo serie 6000 Nro. AN95C1089 y AN92D11133, doble bomba y 8 salidas cada una. Equipadas con tanques de acumulación calefaccionadas por resistencias. Accionamiento eléctrico de C.A.T. de 2CV de potencia total cada una (2 de 1CV cada una) g) Una cinta transportadora marca REACH Nro. BPBA 2091/05/06, con banda de transporte de tela engomada de 280mm. de ancho Útil y 2500mm. de longitud de transporte. Accionamiento eléctrico de C.A.T. de 1CV de potencia. h) Una selladora de bolsas con pliege, marca API-SOLDATRICI, modelo FB 60P, nro. 191, equipada con cinta de salida. Accionamiento de C.A.T. de 1CV de potencia. i) Una selladora de bolsas sin pliege, marca ENVAMAR Nro. BPBA 2091/05/07, equipada con cinta de salida. Accionamiento eléctrico de C.A.T. de 1CV de potencia. j) Una impresora a chorro de tinta, marca WILLETT Modelo 3810Plus Nro. BPBA 2091/07/08 k) una embolsadora marca BPBA Nro. 2091/05/09, equipada con soldadora por resistencia de 800mm. de ancho Útil. l) Un equipo para producir vacío en las cintas transportadoras marca BPBA Nro. 2091/05/010, equipado con un ventilador centrifugo de 300mm. de ancho y voluta de 600mm de diámetro aproximado y filtro de 6 mangas para recolección de polvos. Accionamiento eléctrico por medio de un motor de C.A.T. marca BPBA 2091/05/11, con accionamiento eléctrico de C.A.T. de 5CV de potencia m) Una bomba de vacío, marca KSI, modelo DR8R Nro. 90100, con accionamiento eléctrico de C.A.T. de 10CV de potencia n) Un equipo aspirador de recortes marca BPBA Nro. 2091/05/12, equipado con un ventilador centrifugo de 150mm. de ancho y voluta de 800mm. de diámetro aproximado. Accionamiento eléctrico de C.A.T. de 10 CV de potencia. Los bienes descriptos se toman completos con todos los elementos, tablero de comando y accesorios que hacen al normal funcionamiento.- Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en la Calle 80 (ex Castex) Nro. 5835; San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 14 y 15 de Abril de 9 a 12hs.-. BASE: $ 400.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25%, luego de treinta minutos de espera; y, de persistir sin oferentes, se subastara nuevamente SIN BASE, luego de otra media hora de espera.- Seña 30%, debiendo integrarse el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- Comisión 10% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá retirar la maquinaria prendada dentro de los 15 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de imponérsele una multa diaria de $ 1000 a favor del titular del inmueble donde se encuentra depositada.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Gastos de traslado, acarreo, amurado, desarmado o desamurado, a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 2008.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 08/04/2008 N° 79.301 v. 10/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Angel Enrique LIMACHE.

II. CONDENAR a Angel Enrique LIMACHE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto sancionado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. CONDENAR a Manuel Manfredo VALDEZ, de las demás calidades personas obrantes en autos a la pena única de CINCO años de prisión y MULTA de pesos quinientos ($ 500), como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Comprensiva de A) la de cuatro años y seis meses y multa de pesos trescientos ($ 300), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal, con costas, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefaciente con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, en Expte.. Nº 133/06, caratulado: "VALDEZ, MANUEL MANFREDO y OTRO s/ INFRACCIÓN A LA LEY 23.737", de éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy; y B) la de un año y cuatro meses y 21 días de prisión que le resta cumplir de la pena de cuatro años y dos meses de prisión, impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en Expte.- Nº 132/02 caratulado: "VALDEZ, Manuel Manfredo y otros s/ INFRACCIÓN a la ley 23.737", Sentencia del 04 de junio de 2.004. Revocandosele la libertad condicional y declarandolo reincidente por primera vez (arts. 58, 15 y 50 del Código Penal). Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. Imponiendole una medida de seguridad curativa para su rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo necesario, conforme el art. 16 de la ley 23.737.

IV. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Angel Enrique LIMACHE el día 04 de mayo de 2.010; y el 05 de mayo de 2.011 respecto de Manuel Manfredo VALDEZ; y diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio.

V. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VI. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 12 de noviembre de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

VII. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 574.846 v. 17/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína-agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864 inc. d) de la ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. Inc. "e", "f" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. 7680521 a nombre de Félix Sánchez Peñaranda, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

SAN SALVADOR DE JUJUY, diciembre 28 de 2007.

VISTO: El expte. n° 115/07 caratulado "SÁNCHEZ PEÑARANDA, Félix s/Inf. Ley 23737",

CONSIDERANDO: Que se ha incurrido en un error en el cómputo de pena, en la parte dispositiva del fallo de fs 141/144 apartado II, donde se expresa "Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011..." por lo que corresponde aclarar el mismo, siendo la fecha correcta a consignar para el cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA, el día 29 de enero de 2012.

Por lo que, compartiendo el dictamen fiscal (fs. 146), débese aclarar el punto II del dispositivo la sentencia dictada por este Tribunal (fs.143 vta.).-

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

RESUELVE:

1.- Aclarar el dispositivo II de la sentencia de fs. 141/144 en sentido que la fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA es el día 29 de enero de 2012.

2.- Regístrese y notifíquese. – Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.188 v. 11/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Doly Mary RIBERA RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el art. 5 inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de julio de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de noviembre de 2.007 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

V. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/04/2008 Nº 575.047 v. 18/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Mario TOLA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación del art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mario TOLA MAMANI al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando C.I. Bol. N° 4.971.109, perteneciente al causante, conforme Art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Marta Liliana Snopek, juez de cámara – René Vicente Casas. – Carlos Rolando Massaccesi. – Efraín Ase, secretario. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.548 v. 14/04/2008

El TIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Guillermo Alejandro NOTARIO, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de TRES años y NUEVE meses de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia y estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23737; con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Imponiendole una medida de seguridad curativa por el tiempo necesario para su rehabilitación, conforme el art. 16 de la ley 23.737.

II. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1º de Agosto del año 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de la balanza electrónica secuestrada en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 20 de Diciembre del año 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENÉ VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 25 de marzo de 2008.

e. 07/04/2008 Nº 574.994 v. 18/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil, N° 41 Secretaría única, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires. Cita y emplaza por cinco (5) días a EVA LYDIA ORTIZ DIAZ para que comparezca a prestar conformidad con el levantamiento de embargo y cancelación de hipoteca solicitada en autos, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 08/04/2008 N° 79.173 v. 09/04/2008

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 4° de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, cita por diez días a HECTOR BROUET a estar a derecho en los autos caratulados "NIMEL S.A. c/ CEBALLOS SOBRECASAS, Adela Elvira y otro S/ Cumplimiento de Contrato", Expediente Nro. 85.559/2004, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El auto que ordena el presente establece en su parte pertinente "Buenos Aires, 11 de octubre de 2007. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cítase al demandado Héctor Brouet a estara derecho en el plazo diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Razón, por el plazo de tres días. Carlos Molina Portela. Juez." El presente debe publícarse por TRES días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 07/04/2008 Nº 79.039 v. 09/04/2008

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaría a cargo del Dr. Juan Balcazar, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados: "BRACAMONTE, MIGUEL ÁNGEL s/ DECLARACIÓN DE CAUSAHABIENTE", cita a herederos y acreedores, por el plazo de 30 días para que comparezcan en autos a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2.008.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 07/04/2008 Nº 575.036 v. 09/04/2008

N° 85

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino — Juez Subrogante —, Secretaría Única a cargo interinamente de la Dra. María Elisa Arias, sito en Lavalle 1.212, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, cita y emplaza a MAURICIO SMULEVER para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ESCOBAR, Mirna René c/ SMULEVER, Mauricio s/ PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD" (EXPTE. 25.295/2.007) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial durante dos días. Firmado: Celia E. Giordanino. Juez Nacional en lo Civil —Subrogante—.

Buenos Aires, marzo 27 de 2008.

María Elisa Arias, secretaria.

e. 08/04/2008 N° 111.157 v. 09/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2008, en autos caratulados "LIPPOLIS MONICA VIVIANA S/QUIEBRA" Expte Nº 089916 se decretó la quiebra de LIPPOLIS MONICA VIVIANA, DNI Nº 17.245.276, CUIT 27- 17245276-6, con domicilio en la calle Helguera 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 15 de mayo de 2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, TE 4813-0640/ 4811-3712, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 14:00 y de 14.30 a 18.00 los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de mayo de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 12 de junio de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14 de julio de 2008 y 25 de agosto de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. Art. 88 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quiebra. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 07/04/2008 Nº 575.055 v. 11/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ACELSUD ACEROS ELABORADOS SUDAMERICANOS S.A. S/ QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 2905/06, que con fecha 3 de Marzo de 2008 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 9 de mayo de 2008 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de Junio de 2008 y 19 de Agosto de 2008 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/04/2008 Nº 574.999 v. 11/04/2008

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría N° 9, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos: "LOGISAT S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del concurso preventivo de LOGISAT S.A. - CUIT 30-70193549-3. Síndico: Marisa Gacio con domicilio en San Martín 793 piso 1º A, teléfono 4311-2244. Hasta el 28-04-08 los acreedores deben presentar pedidos de verificación ante la Sindicatura. Síndico presentará su informe Art. 35 el 10-06-08. El 11-08-08 el Síndico presentará informe Art. 39. Audiencia informativa el 19-02-09 a las 10 hs. Firmado: Agustina Díaz Cordero, secretaria.

Buenos Aires, 27 de marzo 2008.

e. 03/04/2008 Nº 78.917 v. 09/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VANNELLI MIGUEL ANGEL S/ QUIEBRA (ex pedido por Coop de vivienda crédito y consumo Dielmar ltd)", expte. Nº 056932, con fecha 5 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VANNELLI —DNI: 7.651.708—, siendo el síndico actuante el Contador ELENA BEATRIZ TANCREDI, con domicilio en VIAMONTE 1337 3º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de 2008.

Horacio Piatti, secretario.

e. 07/04/2008 Nº 575.027 v. 11/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAEIRO OSCAR NESTOR S/ QUIEBRA (ex pedido por LECCORP INVERTRADING SA)", expte. Nº 057088, con fecha 10 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de OSCAR NESTOR CAEIRO (CUIT: 20-12850413-4), siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco

días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo de 2008.

Horacio Piatti, secretario.

e. 07/04/2008 Nº 575.030 v. 11/04/2008

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la Conversión de la Quiebra en el Concurso Preventivo de Roberto Deminge S.A., CUIT 30-70938714-2, dispuesto con fecha 18 de marzo de 2008, por conversión de la quiebra anterior, siendo el Síndico designado la Contadora María del Carmen Álvarez, con domicilio en calle San José 135, 6º "A", de esta ciudad. Las fechas fijadas son: Hasta el 26/05/08 para que los acreedores presenten al Síndico sus créditos; los informes de los arts. 35 y 36 de la Ley 24.522: los días 07/07/08 y 02/09/08. La audiencia informativa se celebrará en la Sala del Juzgado el día 10 de febrero de 2009, a las 10,30 horas. Para el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 04/04/2008 Nº 77.399 v. 10/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 25 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "AMBU SRL S/ QUIEBRA". El síndico designado es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, Piso 4º, "67" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de mayo de 2008 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 04/04/2008 Nº 574.804 v. 10/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 18 de marzo de 2008, en los autos caratulados Nievas Silvia Graciela s/ propia quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Silvia Graciela Nievas, DNI Nº 14.120.521, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Tucumán 893 piso 5 dpto "N", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 07/04/2008 Nº 575.080 v. 11/04/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-07-07 se ha decretado la quiebra de BESTEIRO, MARIA JULIA (L.C. Nº 4.679.621). El Síndico designado es el Contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en la Avda. Corrientes 1847, 13º "B", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Mayo de 2008. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11-07-08 y 08-09-08, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 574.745 v. 09/04/2008

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2008 se ha resuelto, en virtud de no haber dado la concursada cumplimiento con lo dispuesto por la LCQ:45 y lo prescripto por la el art. 46, decretar la quiebra de GRUPO OESTE SRL (CUIT N° 30-68833466-3), continuar con el trámite falencial con intervención de la Sindicatura ya designada y abrir un nuevo período informativo, dejándose aclarado que quienes han verificado sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar su crédito nuevamente. En consecuencia, el síndico titular interviniente es el contador Nestor Rodolfo del Potro con domicilio en la Calle Paraná 552 7° "71", Cap. Fed., Tel.: 5277-9151 y 5276-8784. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 26 de junio de 2008 y 21 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, como así también el racálculo de los creditos verificados en la etapa concursa! de conformidad a lo previsto por la LCQ:202 Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 de marzo de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/04/2008 N° 575.150 v. 10/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que en virtud del fracaso del proceso de conversión del trámite falencial del Sr. Daniel Enrique Muñoz a concurso preventivo (LCQ:90), se ha resuelto con fecha 12 de marzo de 2008 decretar la quiebra de MUÑOZ DANIEL ENRIQUE (DNI Nº 13.394.649), continuar con el trámite falencial con intervención de la Sindicatura ya designada y abrir un nuevo período informativo. En consecuencia, el síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 9 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 20 de junio de 2008 y 18 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 de marzo de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 574.824 v. 10/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de 365 SA (CUIT Nº 30-66126863-4) con fecha 26 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es la contadora Mabel Alba Herrera con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694 7º "E", Cap. Fed., Tel. 4373-4469. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 30 de abril de 2008.- Fíjanse los días 12 de junio de 2008 y 8 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 574.823 v. 10/04/2008

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital Federal, cita a los herederos de Juan Pedro Denoni (LE 1.982.385) por el término de cinco días, para que comparezca en autos "Servicio Electrónico de Pago S.A. c/Denoni, Juan Carlos y otro s/Ejecutivo" a efectos de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Librado el 7 de marzo de 2008.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 08/04/2008 N° 79.194 v. 09/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2008 se resolvió decretar la quiebra de PSN SRL, con CUIT Nº 30-70736801-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz Muruaga con domicilio en Agüero 1290, 4º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 9 de junio de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de agosto de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 18 de septiembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PSN SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053368, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 574.807 v. 10/04/2008

N° 19

En "DISTRISOLA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE AUTOMOTORES" expte. 051775 el Juzg. Comercial de 1° Inst. 19 a cargo del Dr. Santicchia Secretaría 37 a cargo de la Dra. Mazzoni, en M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica, por 2 días, el llamado a mejorar ofertas de: Lote 1) camiones Dodge VQH840, Dodge VNL858, pickup RHI215, Bedford VQX754 y carro elevador ($ 6.600), en malas condiciones, sin funcionar, con grandes faltantes y Lote 2) automóvil Mercedes Benz VIV348 (1994). aspecto exterior bueno con grandes faltantes ($ 5.000). Los oferentes aceptan el estado en que se encuentran. No se aceptan planteos postergatorios. Exhibición: Los camiones en Suarez y Pinedo, Estac. Sola el 14/04/08 y el automóvil en Pellegrini 5620 Billinghurst San Martín el 15/04/08 Visitar de 10 a 12 hs. Ofertas sobre cerrado, hasta 30/04/08 11 hs. Apertura 22/05/08 12 hs. En el Tribunal. Mejoras: mínimo $ 100 sobre la anterior. Adjuntar depósito Bco. Ciudad Bs. As. Suc. Tribunales por 10% oferta, con nombre y DNI oferente. Pago 5 días de adjudicación. Prohibido venta en comisión o cesión. Superada la capacidad del recinto ingresará una sola persona por oferta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 08/04/2008 N° 575.140 v. 09/04/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal), a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días en los autos: "PUENTE ALVARO S/QUIEBRA (CONVERTIDA EN LOS TERMINOS DEL ART. 91 L.C.), que por resolución de fecha 18/3/08 se ha procedido a la conversión de la quiebra del Sr. Alvaro Puente (CUIL: 20-05585553-7) en concurso preventivo, manteniendo en su cargo a la síndico María Angélica Adornetto con domicilio en Suipacha 670, Piso 9º, "C", Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21/05/08.- A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 04/06/08 y podrán contestar las impugnaciones también ante la sindicatura hasta el día 19/06/08.- El síndico deberá presentar el informe individual el día 03/07/08 y el informe general el día 01/09/08.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 19/03/09 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, operando el vencimiento del período de exclusividad el día el 26/03/09.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 110.860 v. 09/04/2008

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de febrero de 2008 se ha dispuesto decretar la quiebra de COMPAÑÍA PRIVADA DE HIDROCARBUROS S.A., Expdte. Nº 048.386, CUIT denunciado Nº 30-70475902-5; Síndico León Sergio Fuks con domicilio en Viamonte 1636 piso 3º dto. "A" cuerpo II de Capital Federal, teléfono 4374-9216, horario de atención de 12 a 18 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 12 de mayo de 2.008. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 14 de julio y 3 de octubre de 2.008 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 574.767 v. 09/04/2008

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempe-

ñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLINICA MARIANO MORENO SA (CUIT 30-54610639-6) en fecha 19.3.08. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. AUZMENDI-PALMA con domicilio constituido en la calle JOSE E. URIBURU 1632 PISO 3º "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.8.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15.9.08 y 27.10.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 07/04/2008 Nº 575.089 v. 11/04/2008

Edicto. El juzgado nacional Prim. Inst. en lo comercial número 22, secretaría 44, a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta capital federal comunica por tres días en autos "INDUSTRIAS PROSUR SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. N° 039979, que a dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra formulada por el Banco del Chubut SA en la suma de pesos Trescientos mil ($ 300000,00); por el inmueble ubicado en la calle María Javiera Sosa 847, esquina Pecoraro; Nom. Catastral Circ. 1 secc. 9 Mz. 94 matrículas 01-37-18711 y 01-37-18712 de la ciudad de Trelew provincia de Chubut. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina o imprenta, deberá únicamente decir: "OFERTA DE MEJORA en autos INDUSTRIAS PROSUR SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES Expte. Nro. 039979"; sin ningún dato que identifique al presentante. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a. Nombre o razón social de la persona, oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial "constituido" dentro de la jurisdicción del Juzgado n° de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y n° de documento; b. Tratándose de personas jurídicas, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del presentante. c. La boleta que acredite el depósito en garantía de la oferta a efectuarse, según lo que más abajo se expondrá. 2. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta abierta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos (468 435/2). Sí el depósito se hiciere mediante cheque, deberá el interesado documentar que aquel se ha acreditado en la cuenta de autos, mediante instrumento emanado del banco. Dicha garantía se perderá en favor de la quiebra en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de las demás responsabilidades derivadas de la declaración de postor remiso para el caso de que resulte adjudicatario, si correspondiere (art. 584 CProc.). En caso de no resultar adjudicatario, el depósito en garantía se devolverá mediante giro judicial sobre la cuenta de autos. 3. Audiencia de apertura de sobres y mejora: El día fijado para apertura de los sobres, se dará lectura de las ofertas que hayan cumplido con los recaudos previstos en el presente pliego, lectura que estará a cargo del Actuario con la presencia de la sindicatura y martillero designados. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en el acto y a continuación de la apertura de los sobres, inclusive Banco del Chubut SA cuya oferta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no se le requiere presentar sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, el martillero recibirá en forma ilimitada las mejoras que se fueren expresando, imponiéndose como única condición que cada mejora sea, al menos, por la suma de $ 15.000. La adjudicación recaerá sobre la oferta económica más alta. En la hipótesis de que quien hubiere resultado adjudicatario no integrase el saldo de precio dentro de las 48 hs., se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar. En tanto compete al Juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso, se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. 4. Precio y saldo: La oferta económica que se toma como base a mejorar asciende a pesos $ 300.000. El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de las 48 hs. de celebrada la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perdida del depósito (art. 584 CProc.), (al efecto no regirá el plazo de gracia que revee el art 124 in fine CProc.). 5. Comisión del martillero: Déjese aclarado que el precio no incluye la comisión del martillero, que se fija en un 3% (más IVA en su caso). 7. Estado de exhibición: Estado del inmueble y ocupación, según constatación obrante en autos. Sin perjuicio de ello, los interesados podrán solicitar al martillero una exhibición del lugar, la que podrá concretarse hasta el 16 de abril de 2008. La misma se llevará a cabo previo adelanto de gastos por parte del interesado, el que será devuelto una vez aprobada la subasta y cuenta de gastos. 8. Características de las decisiones: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones del llamado a mejora serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (art. 133 CProc). 9. Cronograma: Presentación de ofertas: las ofertas podrán presentarse hasta las 09.30 hs. del día previsto para la audiencia de apertura de sobres. Audiencia de apertura de sobres y adjudicación: se celebrará el día 22/04/2008 a las 10.00 hs. en la sede del tribunal. 10. Entrega de la posesión: La posesión habrá de ser entregada por el martillero designado mediante acta labrada al efecto. 11. Cláusula especial (1): La adjudicación podrá resolverse por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a mejora de oferta, así como por presentación en concurso de acreedores o petición de propia quiebra, o quiebra decretada del adjudicatario con pérdida de las sumas abonadas. Ver demás condiciones en la Sede del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 08/04/2008 N° 575.174 v. 10/04/2008

N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez, Secret. N° 46, a cargo del Dr. Mercedes Arecha, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que el 26 de febrero de 2008 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo del Sr. Marcelo Atilio Allegrini, DNI Nº 22.229.499, en el que se designó Síndica a la contadora Jessica Andrea Minc, Av. Santa Fe 2534, P. 6º "D" C.A.B.A., TE. 4822-5375, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones, de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2008, con impugnación de ellas hasta el 06/06/2008 y su contestación hasta el 23/06/2008. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 07/07/2008 y 11/08/2008, respectivamente. El período de exclusividad, art. 43 L.C.Q., vence el 04/03/2009. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 110.872 v. 10/04/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, N° Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.2.08, se decretó la quiebra de FARMA SISTEM S.A, la que se designó sindico al contador Calfun de Bendersky Mirta Ana, con domicilio en Av. Santa Fe 2521 piso 10 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.5.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20.6.08 y 15.8.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7.2.08...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 08/04/2008 N° 575.177 v. 14/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, N° Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.2.08, se decretó la quiebra de AL-DIST S.R.L., en la que se designó síndico al contador Salomon Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290 piso 11 Dto. 1109, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.5.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2.7.08 y 27.8.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27.2.08...publíquense edictos....Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 08/04/2008 N° 575.144 v. 14/04/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. Fernanda Lesch, Secretaría Nro. 52, comunica a los Sres. Acreedores que en los autos "BANCO CASEROS S.A. S/QUIEBRA" (expte. Nro. 019812), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días. Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 08/04/2008 N° 79.170 v. 10/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68480 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO ACOSTA bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 08/04/2008 N° 575.164 v. 10/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA N° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 68.856 "Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.- En atención a la incomparecencia del imputado Fabián Alfredo Sánchez, teniendo en cuenta lo que se desprende de fs. 17, cítese nuevamente al nombrado al domicilio de la Sra. Defensora Oficial en turno con el Tribunal, con quien constituyó domicilio a fs. 33, para que se presente en esta sede dentro del tercer día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.- Sin perjuicio de ello, convóquese al mencionado Fabián Alfredo Sánchez, mediante edictos que serán publicados por tres (3) días en el boletín oficial, para que en dentro el plazo indicado precedentemente comparezca en esta judicatura a los fines y bajo el apercibimiento indicados.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

e. 08/04/2008 N° 575.173 v. 10/04/2008

POR UN DIA. El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 4, en la causa Nro. 61.444 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a HUGO CARLOS PELLEGRINI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 07/04/2008 Nº 574.962 v. 11/04/2008

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARMEN ELIZABETH ACOSTA (con último domicilio conocido en la calle Lamadrid 657 de esta ciudad, D.N.I. 23.730.855), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 70.038 que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Sin perjuicio de la medida dispuesta precedentemente, cítese a la nombrada al domicilio sito en General Lamadrid 657, Cap. Fed., para el 11 de abril d 2008, a las 10.00 hs. a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. NOTIFIQUESE. Fdo. Wlater José Candela (Juez subrogante) ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). Nota: Se solicita la remisión de los edictos publicados. QUEDA UD. NOTIFICADO.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Edgardo F. Bistolfi, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 574.837 v. 10/04/2008

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MIRIAM ESTELA BRIZUEÑA (D.N.I. 27.168.114, argentina, de 28 años, con últimos domicilios conocidos en Av. Congreso 5008 de esta ciudad y Av. Álvarez Thomas 3529, piso 1°, depto. "D" de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 70.710 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura". FDO: Walter Candela, Juez Suborgante, ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario".

e. 07/04/2008 Nº 575.034 v. 09/04/2008

N° 11

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nro. 61.090/71 caratulada "DEL SOLAR APONTE, LUIS AUTUSTO S/ART. 162 C.P.", que tramita por ante este Juzgado en lo Correccional Nro. 11, a mi cargo, Secretaría Nro 71 del Dr. Oscar Magistris, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3er. piso de Capital Federal, oficina 330, a fin de solicitarle la publicación por el término de CINCO DIAS DE EDICTOS citando a estar a derecho a LUIS AUGUSTO DEL SOLAR APONTE, de nacionalidad peruana, soltero, a efectos de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal.- A continuación se transcribe el auto que lo ordena en su parte pertinente: "/nos Aires, 19 de marzo de 2008- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:.. II) LIBRAR OFICIO AL SR. DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a LUIS AUGUSTO DEL SOLAR APONTE, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y requiérase con postrioridad a la publicación, la remisión al Tribunal de copia de los edictos....- Fdo. Luis Alberto Schelgel (Juez) Ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario)."

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
José Luis Antelo, secretario interino.

e. 04/04/2008 Nº 574.921 v. 10/04/2008

El Juzgado nacional en lo Correccional nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría nº 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso Oficina

Nº 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ROBERTO RENE RAMIREZ, D.N.I. 14.692.494, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN.-, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.- Fdo. Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario).
Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Luis Alberto Schelgel, juez.
José Luis Antelo, secretario interino,
e. 07/04/2008 Nº 573.755 v. 11/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 26 SECRETARIA NRO. 155

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 26, SECRETARÍA Nº 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5º Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RODOLFO CUELLO (DNI 8.442.674): para que se presenten en los estrados del Tribunal dentro del tercer día hábil de su publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de librar orden de paradero y comparendo al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, para que una vez habido, se proceda a notificarlo que deberá comparecer ante esta judicatura al tercer día de notificado y en caso de no hacerlo se procederá conforme hubiere lugar por derecho. Asimismo se comunica que el apercibimiento ordenado con fecha 4 de febrero de 2008 (ver fs. 78), ha quedado sin efecto.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 574.544 v. 09/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.656/2007 (A-10567/07) caratulada: "ARAUJO, Guillermo Adrián s/ infracción a la ley 23.737", cita y emplaza a GUILLERMO ADRIAN ARAUJO (hijo de Jacinto y Eusebia Benegas, con Documento Nacional de Identidad Nº 27.713.812, nacido en Capital Federal el 22 de noviembre de 1979), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 1, 19 de marzo de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 03/04/2008 Nº 574.726 v. 09/04/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 3.760/2006 (B-9486/06), caratulada: "Garita, Américo Antonio y otros s/ falsificación documentación automotor", cita y emplaza a Cristina Zapalá, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría Nº 2, 26 de marzo de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 574.723 v. 09/04/2008

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 7, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de Capital Federal, Secretaría nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 100/07, que se sigue a Federico Daniel Salinas, Indocumentado y a Luis Díaz, DNI nº 28.833.265, por el delito de Infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de los antes mencionados para recibirles declaración indagatoria, en orden a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría nº 13, 26 de marzo de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 07/04/2008 Nº 575.018 v. 11/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Pablo Yadarola, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "JIANG ZHIWEN s/ falsificación documento público - dte. Rial, Ignacio" que se sigue a JIANG ZHIWEN (de nacionalidad chino, nacido el 25-3-69 en Fujian, República Popular de China, pasaporte nº 149.821.933, hijo de Jiang Li Zheng (padre) y de Lin Yue Xian (madre) por el delito en infracción al delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2.008.
Pablo Yadarola, secretario.
e. 07/04/2008 Nº 575.020 v. 11/04/2008

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría nº 14, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed., notifica y emplaza a Luis Ernesto Gori, en los autos nro. 16090/05 caratulados "N.N. S/ infracción ley 20974. Dcia. Manente de Villanueva Susana Francis", a efectos de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. de notificado, a contarse desde el último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Fdo. Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Yadarola, secretario federal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Pablo Yadarola, secretario.
e. 07/04/2008 Nº 575.023 v. 11/04/2008

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría nº 14, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed. notifica y emplaza a Alberto Pedro Lavezzari, en los autos nro. 16090/05 caratulados "N.N. S/ infracción ley 20974. Dcia. Manente de Villanueva Susana Francis", a efectos de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs, de notificado, a contarse desde el último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Fdo. Sergio Torres, Juez Federal. Ante mi Pablo Yadarola, Secretario Federal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
e. 07/04/2008 Nº 575.026 v. 11/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Pablo Yadarola, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. s/ estafa - dte. Bonancea, Blanca" que se sigue a María Elizabeth GODDARD (de nacionalidad argentina, nacida el 15-5-79 en Cap. Fed., DNI Nº 23.844.104, domiciliada en la calle Ruiz de los Llanos 4069, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As., hija de Mario y de Ana Yañez por el delito en infracción al delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación de la nombrada a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2.007.
Pablo Yadarola, secretario.
e. 07/04/2008 Nº 575.028 v. 11/04/2008

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Juan Pedro Pelizza (LE. nro. 4.138.714), Carlos Alberto Galván (D.N.I. nro. 4.644.397) y a Mario Rodolfo Paesano (D.N.I. nro. 8.266.642), para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 04/04/2008 Nº 574.806 v. 10/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, con fecha 25 de marzo de 2008 se dispuso: "notifíquese mediante edictos el decisorio de fs. 584/589..." Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional. Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.-... RESUELVO: ... DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente del delito del art. 302 del C.P. investigado en autos respecto de .... PATRICIA EMILIA CACERES... y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE respecto de los nombrados y en la presente causa. (Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del C.P. y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.).- Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 07/04/2008 Nº 575.049 v. 09/04/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, con fecha 10 de marzo de 2008... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Fabián Adolfo MALACALZA (D.N.I. Nº 22.661.920 y C.I. Nº 13.218.273) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.470 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a la afiliación presuntamente irregular a "AFJP Siembre" (actualmente "MET AFJP") de Laura Marín (conformen surge de la ficha de afiliación Nº 01058453), conducta investigada en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, respecto del nombrado (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.).- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 07/04/2008 Nº 575.050 v. 11/04/2008

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Peral Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por tres días a Carlos Alberto MARTINEZ (C.I. Nº 7.512.615) la resolución recaída en los autos Nº 6.656, de la que a continuación se transcribe su parte resolutiva: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2008 ... AUTOS Y VISTOS: ... VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del hecho consistente en el libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 00830045/46/47 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 2612/0 del Barro Financiero Argentino y respecto del imputado Carlos Alberto MARTINEZ ... y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones en las que no se procesara a persona alguna (art. 62 inc. 2º del Código Penal y art. 443 inc. 8º del C.P.M.P.)... II) Sin costas... FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL.".-
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Aida María Ahumada, secretaria int.
e. 07/04/2008 Nº 575.066 v. 09/04/2008

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a los Sres GASTÓN HERNÁN GARCES y MARIANO ARIEL GARCÉS lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de marzo de 2008.- ARCHIVAR LAS PRESENTES ACTUACIONES por no poder proceder respecto de la mercadería mencionada en el considerando IV. a., en los términos del art. 195 primer párrafo, del C.P.P. II.- ARCHIVAR LAS PRESENTES ACTUACIONES por no constituir delito alguno el hecho investigado relacionado con la mercadería mencionada en el considerando IV.b., en los términos del art. 195, segundo párrafo del C.P.P. III.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a Rodolfo Marcelo CORDIVIOLA (DNI nro. 20.685.717), Jorge Alberto GARCES (DNI nro. 4.385.183), Gastón Hernán GARCES (CI nro. 11.889.228), Mariano Ariel GARCÉS (DNI nro. 22.362.755), Gabriel Adrián GARCES (DNI nro. 20.201.324) y Diego Gonzalo GIL (CI nro. 12.243.228), por no encuadrar el hecho mencionado en el considerando IV.c., en ninguna figura penal, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. Sin costas. IV.- ARCHIVAR LAS PRESENTES ACTUACIONES por no constituir delito alguno el hecho investigado relacionado con la mercadería mencionada en el considerando IV.d., en los términos del art. 195, segundo párrafo del C.P.P. FDO: Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
e. 04/04/2008 Nº 574.791 v. 10/04/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARIA Nº 4, (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 1 de abril de 2008....; desígnase nueva audiencia para el 15 de abril próximo a las 9:00 horas, a fin de que el imputado Julián Wilfredo RÍOS comparezca a los fines ordenados a fs. 179, oportunidad en la cual se lo relevará del juramento de decir verdad prestado a fs. 18 (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), debiéndosele citar al domicilio aportado por el co-imputado Andino a fs. 279, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-...."FDO: MARCELA INÉS SIMIAN, JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA ALEJANDRA SULLIVAN, SECRETARIA.
Buenos Aires, 1º de abril de 2008.
María Alejandra Sullivan, secretaria.
e. 07/04/2008 Nº 575.361 v. 11/04/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a la señora LIDIA RAQUEL NEIROTTI, L.C. 5.301.826, cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Hornos Nro 2.826 de la ciudad de Olavarría, a tomar intervención dentro del término de ley en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 102.242, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NEIROTTI MARIA CRISTINA Y OTRA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 13 de marzo de 2008.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 08/04/2008 N° 575.019 v. 09/04/2008

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor EXEQUIEL MONTES de OCA, DNI 25.873.789, cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Necochea Nro 0363 de la ciudad de Azul, a tomar intervención dentro del término de ley en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 102.885, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MONTES de OCA EXEQUIEL S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 14 de marzo de 2008.
Raúl J. M. Cordoba, secretario.
e. 08/04/2008 N° 575.022 v. 09/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TENAGLIA, Osvaldo Daniel s/ COBRO DE PESOS" (Expte. n° 50.689), cita al Sr. Osvaldo Daniel TENAGLIA LE 5.393.388, para que en el término de QUINCE DIAS comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, 18 de marzo de 2008.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 08/04/2008 N° 575.024 v. 09/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

GERMAN AGUNSTIN MATUS, D.N.I. Nº 24.266.916. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.385, caratulados: "C/MATUS, GERMAN AGUSTIN – Por: Inf. a la Ley 23.737".-

San Juan, 27 de Marzo de 2008.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 07/04/2008 Nº 574.978 v. 11/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a Guillermo José Boschero, DNI Nº 16.656.323, con último domicilio conocido en calle Belgrano 484, piso 1º, dpto. A, Capital, Pcia. de Córdoba, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Boschero, Guillermo José s/ D.L. 6582/58 (dominio SGE 841)", Expte. Nº 81/03B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 19 de marzo de 2008. Atento lo solicitado por la Fiscal, y en virtud del resultado negativo del diligenciamiento de la citación de Guillermo José Boschero (v. fs. 38), cítese al nombrado por edictos durante 5 días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca ante este Juzgado a los fines ordenados mediante la providencia de fs. 35; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.). Asimismo, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial remita a este Juzgado constancia de la última publicación del edicto a librarse. Fdo.: Marcelo Martín Bailaque. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario".

e. 07/04/2008 Nº 575.041 v. 11/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo interinamente del Dr. Mariano R. Lozano, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a María Eugenia Hernández, D.N.I. Nº 24.776.658, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6560/07 caratulada "HERNANDEZ, María Eugenia s/Delito contra la propiedad" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 25 de marzo de 2008. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.

e. 07/04/2008 Nº 574.976 v. 11/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NICOLÁS GONZÁLEZ VILLALBA que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2846, en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 574.925 v. 10/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Roy Dario Coperchio, D.N.I. Nº 24.906.419, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 18 de marzo de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 04/04/2008 Nº 574.924 v. 10/04/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6165, caratulada "N.N. S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Oscar Eduardo Vila (D.N.I. Nº 17.205.127), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.-... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a… notifíquese lo dispuesto precedentemente a Oscar Eduardo Vila haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.).-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 19 de marzo de 2008.

e. 04/04/2008 Nº 574.812 v. 10/04/2008

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.375, caratulada "ARDOINO, VALERIA LUJAN S/ INFR. LEY 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Valeria Luján Ardoino (D.N.I. Nº 25.241.516 y C.I. Nº 14.530.974), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.- ...designase al Perito Calígrafo Oficial Néstor Eduardo Lucas a fin de que, en el plazo de quince días, realice una pericia de su especialidad ... notifíquese lo dispuesto a Valeria Luján Ardoino ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.).-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.

SECRETARIA, 28 DE MARZO DE 2008.
Maximiliano Padilla, secretario.

e. 07/04/2008 Nº 575.064 v. 11/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	27/03/2008	Liliana MARTÍNEZ, paraguaya, CI de Paraguay 4.095.313, hija de Agustina Martínez (f)	3	HURTO AGRAVADO
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	14/03/2008	MARCELO FABIÁN LAYUS o LAYOUS	3	Nº 80.443/2001

e. 07/04/2008 Nº 596 v. 09/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARÍA BOBES	31/03/2008	HECTOR JOSÉ MANUBENS PAZ, LE 6.515.757 y RICARDO DANIEL SOSA, DNI 20.120.118	5	HOMICIDIO CULPOSO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	CARLA SOLEDAD LASALVIA	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	12/03/2008	MARCOS ANTONIO SALOMONE, DNI 12.646.702	3	ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	MARÍA CASOLA	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	ANA PAULA CACUGNA	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	LUZMERI VILLANOVA	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	AIDA ROMÁN ROMERO	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	CARLOS TORRES	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	SILVIA NOEMÍ RIVERO	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	NATALIA ANDREA SALVADOR	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	CARLA ROBERTA OLIVER	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	SOFÍA FULGUEIRA QUIA	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	MAURO QUISPE	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	OLGA BEATRIZ GÓMEZ	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	JULIANA PAOLA VAZQUEZ	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	FLOR CABANILLAS	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	MARISA DEL CARMEN CABRERA	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	SILVIA MARÍA SANDOVAL	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	SOFÍA ANTONIA DÍAZ	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	MIRIAM PAOLA LEZCANO	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	VICTOR GARCIAL	5	Nº 11.624/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	JUAN CARLOS VÉLEZ	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	CAMILA FLORES	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	MATÍAS RODRIGO	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	JOSÉ GONZÁLEZ	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	AIDA RAMÍREZ	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	TEODOLINA DIOSES	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	17/03/2008	ERIKA ELIANA OLIVER	5	Nº 11.624/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	26/03/2008	GUILLERMO BARBOSA	5	Nº 7.194/08
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	01/04/2008	EDGAR ARRUA LÓPEZ, DNI 93.686.613	3	ABUSO DE ARMA
40	139	MARIANO ITURRALDE	14/03/2008	MARCOS RÍOS DUARTE, CI de Paraguay 4.702.829, nacido el 19/9/1986 en Colonia Tapuapy, República del Paraguay, hijo de Corazón Ríos y de Victorina DUARTE	3	ROBO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	14/03/2008	GERÓNIMO RÍOS DUARTE, CI de Paraguay 4.750.104, nacido el 30/9/1987 en Colonia Tapuapy, República del Paraguay, hijo de Corazón Ríos y de Victorina DUARTE	3	ROBO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	13/03/2008	ALEJANDRO MANUEL SOSA, DNI 22.195.204, nacido el 30/4/1971, soltero, corredor de cerales, con último domicilio en Pastorutti 1295, Bursaco; provincia de Buenos Aires	5	ESTAFA

e. 07/04/2008 Nº 597 v. 11/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/03/2008	JOSE CERQUEIRO	79010
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/03/2008	NORBERTO PASCUAL GERMAN LEVRERO	110911
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/03/2008	EDUARDO JOSÉ FORTETE	110927
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/03/2008	MAUEL OTERO MOURELLE y DOLORES VIEITES ALVITE	110929
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/03/2008	Angela MASA	79014
6	U	SILVIA CANTARINI	27/03/2008	Fodino Ricardo Hugo	78969
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/03/2008	Carlos Adolfo D'Ottavio	78975
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/03/2008	GRILLO CAROLINA FRANCISCA	79002
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/03/2008	MARIA ELISA ALVAREZ	110907
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/03/2008	GARGIULO MAGDALENA	78989
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/03/2008	Josefina Díaz	110909
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/03/2008	JUAN CARLOS BRUSA	78972
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/03/2008	CORA SABINA RICO, PEDRO APLICHE, JULIA RICO Y NATIVIDAD GARCIA	78984
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2008	Carmen Fernández Boutureira	78999
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/03/2008	CLAUDIO JAVIER PEREZ	78979
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	25/03/2008	Amado Omar Furci	78992
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/03/2008	Francisco CURCHI	110930
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/03/2008	Hector Alberto GIL	78986
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/2008	ESPERANZA MAÑA	79015
32	U	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2008	MARIA LUISA MALASPINA	77406
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	19/03/2008	MARANZANA NOEMI EDITH	78994
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/03/2008	ISNARDI JORGE OSVALDO	5142
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/03/2008	ARAUJO LUCIANO	78973
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/03/2008	MARIA AMALIA TADEA GUESALAGA	77380
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/03/2008	LUISA ERMIDA PEREIRO	79012
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/11/2007	NELIDA CORDERO y LUIS MARTINEZ	78990
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/03/2008	SARAH MERCEDES ZELAYA	79011
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/03/2008	LORENZO José	110933
58	U	ALEJANDRA MORALES	07/03/2008	KARINA BERNARDO	79016
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/03/2008	ETCHELET MIRTHA CELINA	77376
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2008	DI SANZO ANTONIO Y GARIMANO NELLY SABINA	79005
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	31/03/2008	MARIO FERNANDO LEDESMA	77386
65	U	JOSE MARIA SALGADO	26/03/2008	Juan Carlos Celedonio DARDALLA RUTE	78988
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/03/2008	ALEJANDRO VAZQUEZ ó ALEJANDRO VAZQUEZ CARRO	78978
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	26/03/2008	PEDRO ANGEL REBAK	78983
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	13/03/2008	ANTONIO SANZ	78971
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	26/03/2008	GUINI ALEGRE	79004
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/03/2008	ANDRADE MARTA HEBE	79007
73	U	ALBERTO UGARTE	26/03/2008	ELSA OLGA MIERES	78974
73	U	ALBERTO UGARTE	28/02/2008	PACHECO MARCELO RUBEN	78982
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/03/2008	ELSA LOURDES VIDAL	79031
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/02/2008	Fernando Pedro Novali	78970
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	18/03/2008	MARÍA ESTHER MALLO	78997
94	U	EDUARDO PARODY	31/03/2008	Jaime Vargas	79028
94	U	EDUARDO PARODY	31/03/2008	EDITH BIAGINI	78998
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/03/2008	GARABED EUREDJIAN	79008
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/03/2008	Marta Celia Haginian	110457
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	25/03/2008	ANGELA COSCIA	110901
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/03/2008	Antonio Genaro CHIANESE	110871
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/03/2008	DIVINA ESTHER FERNÁNDEZ y ENRIQUE PABLO RENE MATHIEU	79009
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/12/2007	DELGADO CESARINA ENCARNACION	78991
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/03/2008	Beatriz PARRA	78981
107	U	JAIME MENDEZ	15/02/2008	PABLO RUBEN VARTABEDIAN	77381

e. 07/04/2008 Nº 1058 v. 09/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/08/2007	ANA BERTA RUBELLIN y ZELIK CYMENT	79127
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	ROBERTO GARCIA	79038
6	U	SILVIA CANTARINI	26/03/2008	LUISA MARTHA TOMASELLO	110996
6	U	SILVIA CANTARINI	03/03/2008	MARIA LUISA DE SOUZA	79056
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/03/2008	NORBERTO PEDRO SAAVEDRA	79053
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/03/2008	SIMONETTI MIGUEL	79100
17	U	MARIEL GIL	14/03/2008	MARTA CELIA ARGAÑARAZ ALCORTA	111046
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/03/2008	RICARDO RAUL MORENO	79113
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/2008	Mario Salischiker	79049
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/11/2007	DEPIETRI, ADA INES	79107
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/03/2008	SAUL MARK	79074
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/03/2008	Celina Tomas	77414
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/03/2008	JULIETA ANTONIA ALSINA	79094
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/03/2008	CARMEN FILOMENA SASSONE	79054
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/03/2008	María TOZZI	110963
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/04/2007	ZULEMA GUNDIN	79126
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2007	PEREZ NELIDA MARIA	111047
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/03/2008	JULIAN CASCO	110948
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	31/03/2008	ANTONIO RAPELA BARRAL y MARIA VAZQUEZ	110947
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/11/2007	Medina Raúl Ernesto	111037
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2008	Camilo Caamaño	79034
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/03/2008	Irene RIVERA	79082
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/03/2008	CONSUELO ELVIA RODRIGUEZ	79095
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/03/2008	María CHISTIK	79052
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	27/03/2008	GATTI ALICIA	79092
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/03/2008	Elena Franceschi	79087
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/03/2008	NICOLAS MIGUEL AYLLON	79118
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/03/2008	RICARDO DOMINGO RIVERO	5144
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/04/2008	BRIGIDA LUCIA BIANCO	79120
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/04/2008	JOSE RODOLFO CALZON	79121
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/04/2008	GOTTELLI DAVID	79125
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/03/2008	VICENS LUIS DAVID	79097
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/03/2008	CARLOS GABRIEL CHARCHAFLIE	79098
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/03/2008	MACCHI POULET	111014
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/03/2008	José María CAVALCHINI	79037
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2008	Alberto Guillermo ANNES	5146
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/03/2008	Fernanda Caurel Castañeiras y Joaquín Garcia	79061
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/03/2008	LEONID AMELIA GROSSI	79075
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/02/2008	Luis Sztasinszky	5145
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/03/2008	Teodoro NITTI y Dora ALVAREZ	79089
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/03/2008	JOSE GRIPPO y ROSA ANTONIA ARGENZIO	77417
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/03/2008	ENRIQUETA GARCIA FANJUL y ENRIQUE MARTINEZ	79066
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/02/2008	MARIA DEL CARMEN GUADALUPE GONZALEZ	111022
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/03/2008	MARTA ELENA DE LLAMAS	79093
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2008	ALONSO DOMINGUEZ JORGE EDUARDO	79123
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/03/2008	MARCELINA RAQUEL LOVISOLO	79124
50	U	JUAN C. INSUA	12/03/2008	DANTE DANIEL PEPE	79044
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/03/2008	ELSA RUBBIANI	111018
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/03/2008	Leandro José Luis Suarez	79119
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/02/2008	Osvaldo Alberto Proserpio	79115
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/03/2008	Doris Mina Vasquez	79101
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/02/2008	Emilia Rakauskas y Carlos Hector Suarez	79050
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/03/2008	SARA ELENA LOPEZ	79058
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/02/2008	Pedro Pastor Vico	110968
53	U	ALDO DI VITO	15/02/2008	ALFREDO LOPEZ Y CLEMENTINA AMALIA PEREZ DE ARRILUCEA	77424
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/02/2008	NELIDA ANA CICHESI	79043
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2008	PERLA HAYDEE LEVIN	79055
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/03/2008	ADRIANA LETICIA ZUCOTTI	79045
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/11/2007	FEDERICO AGUSTIN SCORTICATI	79078
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/03/2008	Corral, Enrique	77435
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	22/02/2008	LIBERIO PARDO	110997
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/03/2008	MARIA TERESA D' ATTILA Y PANCRACIO RODI	110981
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/11/2007	Fortunato Francisco Zabala	111021
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/03/2008	JAIME BRENNER	79047
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/11/2007	STEIMEZ SAMUEL	79076
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/07/2008	LAMBERTI LUIS ARMANDO	77432
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/03/2008	CLAUDIO ALBERTO RETALI	79104
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/03/2008	Marta Serafina Susana BAMEULE	79036
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/02/2008	Herminia RODRIGUEZ	79110
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2008	RIVAS ALFAYA RICARDO	111013
94	U	EDUARDO PARODY	25/03/2008	REYNA, Maria Celia	79041
94	U	EDUARDO PARODY	28/03/2008	DOLORES FERRANDO	79105
94	U	EDUARDO PARODY	19/03/2008	ROSA DEL VALLE RODRIGUEZ	79108
94	U	EDUARDO PARODY	26/03/2008	PEDRO GERARDO GRANDE GOMEZ	110967
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/03/2008	JOSE RAFFA y CARMEN DEL REGNO	79080
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2007	GONZALEZ, JOSE LEANDRO	79103
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2008	PIO LEIVA	79106
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/02/2008	CATALINA CARRICARTE	110966
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	01/04/2008	LEDESMA IRMA BERNARDA	79088
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/03/2008	Rodolfo Francisco Zsilavi	79079
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/03/2008	NILA FANNY BRIASCO	111012
104	U	HERNAN L. CODA	26/03/2008	FERNANDO ALBERTO VICTORERO	110950
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/03/2008	Brambilla Dora	79064
107	U	JAIME MENDEZ	01/04/2008	ALEJANDRO NERI FIGUEROA	79090
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/03/2008	D´ELIA CARLOS HUGO	77457
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/03/2008	DAMIANA PIACQUADIO y JUAN PIACQUADIO	79040
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/03/2008	AVADIS LEMSEYAN y MANNIK LUIZ KURDYAN	77415
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/04/2008	MABEL FLORENCIA CANO	110977

e. 08/04/2008 Nº 1059 v. 10/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS SECRETARIA CIVIL B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II LA RIOJA-LA RIOJA

La Excma. Cámara Civil, Comercial y de Minas de la II Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, con sede en Chilecito, Secretaría Civil "B", a cargo de la Dra. Antonia Elisa Toledo, sito en 9 de Julio Nº 56 de esta ciudad de Chilecito, La Rioja, República Argentina, comunica por cinco (5) días la subasta ordenada en los autos caratulados: "YOMA S.A. y OTROS s/ CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO - HOY QUIEBRA", expte. 16.480, año 1998, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de enajenador designado, llevará a cabo el día 25 de Abril de 2008, a las 11.00 hs. en Esmeralda 660, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su Salón Auditorio "Santa María de los Buenos Ayres", la subasta de bienes inmuebles y muebles que son parte del activo de la quiebra. Por el mero hecho de participar en la subasta se presume sin admitir prueba en contrario que los oferentes tienen pleno conocimiento de las condiciones fijadas para el presente remate y de su significado, así como de la situación jurídica, estado material de los muebles e inmuebles y estado de ocupación de estos últimos, conforme surge de los expedientes de las quiebras, siendo el presente edicto solo informativo. Detalle de bienes: 1- Ruta Provincial 41 s/n Distrito "La Carrera" Departamento "Fray M. Esquiú", Prov. de Catamarca, Nomenclatura Catastral: Padrón 4162, Matr. 09-25-42-4971, Depart. 09, Distrito 25, Sección 42, Parcela 4971. BASE: $ 58.000. Se trata de una vivienda sobre terreno propio, se encuentra en una zona que se desarrolla a un lado y otro de la Ruta Provincial 41, de suma importancia para la valorización de los lotes, Superficie 2.387 m2. Exhibición: coordinar al tel. 03833-431280; 2- Calle Joaquín V. Gonzalez s/n esquina G. Dávila San Roman s/n. La Estación Nonogasta, Dep. Chilecito, Prov. de la Rioja: Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sección B. Manzana 24, Parcela 6 y 5. BASE: $ 166.000. Se trata de un depósito con bienes muebles en su interior—estanterías metálicas— que se encuentra frente a la terminal de ómnibus de Nonogasta. Superficie, Parcela 6, 768,13 m2; Parcela 5, 184,78 m2. Exhibición: coordinar al 03825-499341/499208/499241, Sr. Gómez; 3- Bolaños esq. San Lorenzo s/n, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección C, Fracción XII, Parcela 1d. BASE: $ 3.596.500. Se trata de un inmueble sobre predio de 11.000 m2, con bienes muebles —fulones, maquinas, caldera, etc—, sobre una área industrial y lo compone cuatro construcciones independientes entre sí. Exhibición: Coordinar al tel. 4222-4456/9, Sr. Humberto Fernández; 4- Humboldt entre Boulevard Los Alemanes y vías del ferrocarril, Lote 6, Barrio Argùello, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Nomenclatura Catastral: según título lote 6 manzana 11, según plancheta: 13-25-009-032. BASE: $ 122.000. Se trata de un depósito, Superficie 1.346 m2; Exhibición: coordinar tel. 0351-4262233/570750, Sr. Carlos Maiolino; 5- Humboldt entre Boulevard Los Alemanes y vías del ferrocarril, Lote 7, Barrio Argùello, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Nomenclatura Catastral: según título lote 7, manzana 11, según plancheta: 13-25-009-031. BASE: $ 48.000. Se trata de un terreno que no cuenta con limitación física. Superficie 1.263 m2; Exhibición: Coordinar tel. 0351-4262233/570750, Sr. Carlos Maiolino; 6- Potrero de Garay, Sección Oeste, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, Prov. de Córdoba, lote 27-h; BASE: $ 473.000. Se trata de una fracción de campo, Superficie: 67 has 9.858 m2. Exhibición: coordinar tel. 0351-4262233/570750, Sr. Carlos Maiolino; 7- Potrero de Garay, Sección Oeste, Pedania Potrero de Garay, Departamento Santa María, Prov. de Córdoba, lote 32-h6; BASE: $ 348.000. Se trata de una fracción de campo, Superficie: 44 has 6.227 m2. Exhibición: Coordinar tel. 0351-4262233/570750, Sr. Carlos Maiolino; 8- Peatonal Nº 203 y calle 1 de Marzo, Sector 2, manzana 425, Casa 54, Barrio Hospital, La Rioja. Prov. de La Rioja: Nomenclatura catastral Circ. I, Secc. C, Manz. 425, Parc. B. BASE: $ 70.000. Se trata de una vivienda de planta baja y un piso alto. Superficie del terreno 125,74 m2. Exhibición: Coordinar al tel. 03822-15666082, Sr. Iván Gimenez; 9- Ruta Nacional Nº 188 Km. 458/60 Fracción A, Lote 9. Localidad Adolfo Van Praet, Partido de Realicó, Prov. de La Pampa Nomenclatura Catastral: Secc. I, Quinta: lote 4, Fracción A, Parcela 9 y 8. BASE: $ 2.750.000. Se trata de un campo en región rural dentro de la cuál se localizan campos de grandes extensiones. Superficie 167 has. 59 áreas. Exhibición: Coordinar al tel. 02302-432432, Dr. Testa. 10- Ruta Nacional Nro. 188 Km. 458/60 Fracción A Lote 8. Localidad Adolfo Van Praet, Partido de Realico, Prov. de La Pampa. Nomenclatura Catastral: Secc. I, Quinta: lote 4, Fracción A, Parcela 9 y 8. BASE: $ 4.120.000. Se trata de un campo en región rural dentro de la cuál se localizan campos de grandes extensiones. Superficie 250 has. 66 áreas 3 centiáreas. Exhibición: Coordinar al tel. 02302-432432, Dr. Testa 11- Chacabuco Nº 444 entre Deán Funes y E. Zeballos, Avellaneda. Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Manz. 49, Parc. 12. Base: $ 121.000. Se trata de un taller en área de uso industrial y de almacenaje con presencia de viviendas. Superficie: 213,15 m2. Exhibición: Coordinar al tel. 42224456/9, Sr. Hugo Orlietti. 12- Calle 296 Nro. 3257. Area Industrial. Parque Industrial, Prov. de La Rioja: Ex - planta industrial, con bienes muebles -máquinas, polizón, etc.-. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 407, Parc. g-h-i. BASE: $ 834.450. Se trata de una ex planta industrial ubicada próxima a las rutas Nacional 38 y Provincial 5, la zona cuenta con redes de energía, agua y gas. Superficies: Parcela G 7.072,60 m2; Parcela H 5.621,85 m2 y Parcela I 4.985,02 m2. Exhibición: coordinar al tel. 03822-15666082, Sr. Iván Gimenez. 13- Av. Rivadavia 1060 entre Bv. Sarmiento y Mariano Moreno. La Rioja, Prov. de la Rioja. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 13, Parc. C. BASE: $ 165.000. Se trata de una casa con terreno propio en la zona céntrica de la Ciudad de La Rioja. Superficie 510 m2. Exhibición: coordinar al tel. 03822-439081, Dra. Páez Rearte. Demás condiciones de Venta: al contado o por medio de cheque de bancos de esta plaza del mismo titular y al mejor postor. Seña: 20%, Comisión: 4% más IVA. Integración saldo de precio: deberá ser pagado al banco enajenador o depositado en los autos, en cualquier caso dentro del décimo día corrido de la realización sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el código procesal, art. 303 y cctes. LCQ. Abonado el saldo de precio se ordenará la posesión con verificación de los inventarios, a los que se les dará formulación definitiva. La escritura traslativa de dominio la otorgarán los escribanos del Banco intervinientes en autos. Gastos: quedan a cargo del adjudicatario todos los gastos, impuestos, honorarios, tasas o erogaciones por cualquier concepto que origine la transferencia del dominio de bienes muebles, inmuebles e inmateriales, con la cesión de los derechos y acciones que deban efectuarse, asumiendo además el costo total de la transferencia de matrícula, aranceles, permisos municipales, provinciales o nacionales, habilitación de servicios o de toda naturaleza, entre otros. Gravamen: en los inmuebles que posean bienes muebles, estos se gravarán con el 21% en concepto de IVA sobre el porcentaje correspondiente al valor de adjudicación: Deudas y otros gravámenes: los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los inmuebles antes de la declaración de quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Estado de Ocupación: si alguno de los inmuebles se encontrase actualmente ocupado, se hará saber a los ocupantes que deberá desalojarlo dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer su inmediato lanzamiento por la fuerza pública. Nota: si en el curso del tiempo necesario para que la venta se concrete del modo establecido, se presentare una propuesta seria de explotación (locación, venta directa, etc) que merezca un tratamiento urgente y puntual y sea contemplativa de toda, la problemática que surge de la quiebra, el Tribunal se abocará de inmediato y resolverá en un plazo no mayor de cinco días hábiles por la aceptación o la negativa. Prohibición: queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Catálogos: en Esmeralda 660, 6º piso, Caja Nº 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. La presente subasta se efectúa por cuenta y orden y en nombre de terceros por lo que de corresponder se aplicarán las disposiciones de la Ley 25.413 y decreto reglamentario Nº 380/01, art. 3, inc. A (pago por cuenta y/o a nombre de terceros) En el supuesto que se abone con cheque de titulares de cuenta corriente, la operación se encuentra exenta del impuesto. Informes y Consultas: en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, 6º piso – Ventas de Bienes y Servicios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., tel. 4329-8600 int. 3669, fax 4322-6817. Chilecito, Pcia. de la Rioja, República Argentina, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2008. CERTIFICO que este Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Antonia Elisa Toledo, secretaria "B", Cámara Civil, Comercial y de Minas, Segunda Circunscripción Judicial.

e. 04/04/2008 Nº 79.212 v. 10/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única de Cap. Fed. (Civil), sito en Talcahuano 550 P:6°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados VENECIO IRENE GLORIA c/ NAVARRO, GURFREDO ADELMO Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Exp. N° 101210/98 que el martillero Oscar Rodriguez, Col 4192 S. I. Monotributo CUIT 20-07767697-0, Rematará el 16 de abril de 2008 a las 12 y 30hs, en el Salón de ventas de Oficina de Subastas judiciales de la CSJN, Tte. General Peron 1233, Capital. Visitas a la Propiedad 2 días antes de: 12 a 15 hs, "Ad Corpus" al contado y mejor postor El 100% de un inmueble. identificado como: Fte Calle Simbron 5261 entre las de Lope de Vega y el Pje Padre Fahy, Nom Catastral Circ 15 Sec 87 Manzana 12 b Parc 30 Pda Inmob 287807 Matricula 15-55957 S/Título 8,66 m al fte al SE s/calle Simbron, igual extensión en su contrafrente al NO, por donde linda con parte del lote 13, 13,65 m en el costado SO lindando con terreno de su manzana y 13,05m en el costado del NE donde linda con la fracción B de su mismo plano de subdivisión: Venta al contado, mejor postor, dinero en efectivo Base: U$S 53.000, El comprador deberá abonar en el acto de la subasta Seña 30 % Comisión 3% y el arancel aprobado por la acordada n° 10/99 del la CSJN de 0,25% Deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, A la firma del Boleto. bajo apercibimiento art 133 del Código Procesal No se permite la compra en Comisión, ni la cesión de derechos del comprador Ocupado por: Yolanda Cristina Navarro DNI 13430127.- Navarro Gurfredo Adelmo.- DNI 6733061 y Rosa Yolanda Barroso DNI 3232.003 en caracter de propietarios.- Consta de dos dormitorios, un local o garaje, cocina, baño, living comedor y patio cubierto en regular estado de conservación Se halla a una cuadra de Av. Lope de Vega, por donde circulan las líneas de colectivos 53, 135 y 131 Posee 130m2 aprox. y 16 m2 semicubierto s/ Mandamiento de constatación a fs. 184.-DEUDAS: OSN al 22-06-05 sin deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 09-08-2004 $ 2.804,60.- Aguas Argentinas al 12-06-031$ 910,41 (compromiso de pago) No hay Consorcio de Propietarios ni expensas que corran Libre de deuda por expensas "Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.S c/Yabra Roberto S/ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda, abonar al contado, en el Banco de depósitos judiciales. Si no lo hiciere o no invocara motivos se ordenara nueva subasta en los terminos del art 584 del CPCC. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero. Tel: 4-652 5412. El presente Edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 08/04/2008 N° 79.134 v. 09/04/2008

N° 37

EDICTO. Por dos días el Juzgado en lo Civil N° 37 de Uruguay 714, 2do. Piso, Cap. Federal, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Sec Única hace saber que el Sr. Mart. y Cdor. Públ. Nac. Ley 20266, Col. 1712 -M-T° IV F° 343, Edgardo A. Aguilera Obregón subastará el día 22/4/08 a las 9hs. en punto, en Gral. Perón 1233, Cap. Fed. Base $ 300.000.-, seña 30% comisión 3%, arancel 0,25% Ac. 24/00, todo al contado y mejor postor, el bien de la calle Sarandi 167/69 –UF.2– (e) Irigoyen y Alsina, Cap. Fed., en el Exp. N° 85664/01, caratulado: Fogelman, Mirta Adriana c/Smeke, José y otro s/Ejec. Hipot. Nom. Cat. C: 10, S: 20, M: 34, Matr. 10-2070/2. Reg. Prop. 361464 y 361485 del 1°/6/93 mide 7.79m. fte. por 42m. fdo s/tít. y 42.80m. s/ant. Sup. 330,53m2 Deudas: fs. 150/2 A.A. $ 19.474.60 al 28/2/05, fs. 87/8 GCABA $ 30.759,89 al 6/5/03. Visitar el dia 21/4/08 de 11hs. a 12hs. Las deudas que resulten por los conceptos art. 576 del CPCC. el comprador constituirá domicilio legal radio Cap. Fed. bajo apercibimiento de aplicar el art. 41 del CPCC. en el momento de suscribir el boleto de compra venta, al adquirente no incumbirá el pago de las tasas impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejec. Hip."). a fs. 133 se glosa embargo, las deudas que resultaren por los conceptos del art 576 CPC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. el martillero a dicha documentación deberá adjuntar con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del Código Procesal. No se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio. En caso de ser necesario, requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de esta Capital Federal.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 26 días del mes de marzo de 2008.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria,

e. 08/04/2008 N° 5151 v. 09/04/2008

N° 40

Juzgado Nacional en lo Civil N° 40, Secretaría única, interinamente a mi cargo (Uruguay 714, piso 4°), comunica por dos días, en autos "RUANO ELSA IRIS c/LEGUIZAMON EMILIO OSVALDO s/Ej. Hipotecaria", Expte. 119.826/99, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, rematará el día 29 de ABRIL de 2008, a las 11,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en esta ciudad Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI N° 1320/22/26, unidad n° 2, planta baja.- Matrícula 5-5787/2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec, 42.- Manzana 75.- Parcela 002, con superficie cubierta de 89,89m2., semicubierta 24,02m2., descubierta 22,66m2., superficie superpuesta interior en entrepiso cubierta 13,90m2., semicubierta 2,46m2, total 16,36m2., superficie exterior en entrepiso 32,56m2., balcón 4,87m2., Total 37,43m2., total para la unidad 190,36m2. porcentual 42,41%.- La unidad está constituida con entrada sobre nivel por escalera; hall, entran-

do a la izquierda hay una escalera que accede a una habitación chica, otra habitación amplia con balcón a la Av. Alberdi; un pasillo con techo de chapa corredizo; dos habitaciones que dan a una galería con piso de madera, un baño completo; un baño chico con inodoro; al fondo de la galería un comedor, una cocina equipada con mármoles en pared y piso de cerámica; una escalera de madera con acceso a una pequeña habitación; un lavadero y un patiecito, todo en regular estado de conservación con deterioros propios por el uso.- La unidad está ocupada por la Sra. Marta Elena Riveiro Varela de Leguizamón, en el carácter de propietaria sin acreditarlo con instrumento idóneo y lo hace en compañía de su hija Deborah Romina Varela Leguizamón y la Sra. Luisa Natividad Riveiro Varela.- Venta al contado y al mejor postor.- BASE $ 185.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro de los 30 días de celebrada la subasta con y sin mora, con el interés que paga el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días (fs. 298).- Adeuda a Gob. de la Ciudad (ABL) $ 3.867,56 al 15/03 fs. 291/293; a O.S.N. al 26/03/08 sin deuda; a Aguas Arg. al 2: 26/03/08 $78,10; a Aysa 78,10 al 21/11/06 fs. 275.- No paga expensas ni hay administración de consorcio.- Conforme el fallo Plenario de la Cam. Civ. del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. s/ej. hip., dispone que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta o cualquier otro negocio que importe sustituir el comprador en subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 CPCC.- Visitar los días 23 y 24 de Abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 01 de abril de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 08/04/2008 N° 79.147 v. 09/04/2008

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaria Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ SOSA Virginia s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 120924/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2.008 a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Costanera, de San Clemente del Tuyu, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., lote "h" manz. 74, Unidad Funcional 8, matrícula n° 20104/8 y Unidad Comp. "J", matrícula n° 20104/J, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Manz. 146, Parc. 5, Subp. 8 y Subp. "J". Polígonos 02-04 y 00-10, Superficies 45,80 m2. y 13,15 m2. Porcentuales 0,0349% y 0,0060% respectivamente. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 285, el inmueble se encuentra en la calle Av. Costanera n° 1.815, U.F. n° 8, 2° piso, individualizada internamente con la letra "D", San Clemente del Tuyu, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., y se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, con balcón a la calle en buen estado de conservación y desocupado; en cuanto a la unidad complementaria J se trata de una cochera techada en la planta baja desocupada. Base $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a COS la suma de $ 1657,75 al 4.12.06 (fs. 203); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 13.123,14 al 30.11.07 siendo el importe correspondiente al último período liquidado Sep.-Oct. de 2007 la suma de $ 245,40. (fs. 293); a O.S.N. sin deuda al 27.12.06 (fs. 213), a la Dirección Pcial. de Rentas las sumas de $ 1.078,40 y $ 584 ambas al 31.1.07 (fs. 219 y 215); a la Munic. de la Costa la suma de $ 2767,97 al 18.12.06 (fs. 229) quien a su vez informa que a la fecha no tributan ante ese municipio las U.F. designadas con letras (fs. 230). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra," del 18.2.99). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado.- El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 08/04/2008 N° 79.295 v. 09/04/2008

N° 72

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 72, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "GALINSKY, Boris y Otros c/GAGO, Devora Vanessa s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 105.810/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 16 de Abril del 2008 a las 9,30 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito en OLEGARIO V. ANDRADE N° 939/43, N.C.: C. I, S. N, M. 106, P. 22a, Partida: 115.453, Matricula: 4.4057/2, del Partido de LANUS, Pcia de Bs. As.; Sup. 96,02m2; que adeuda: Municipalidad $ 999,40 al 1/2/07 (fs. 202), Rentas $ 95,70 al 31/1/07 (fs. 196); AYSA $ 46,26 al 14/11/06 (fs. 173), Aguas Arg. $ 9,78 al 2/3/04 (fs. 162), y OSN no registra deuda al 26/11/07 (fs. 295). Del Informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Teresa del Carmen Val y José Luján Lenzi por ser familiares de la demandada y en calidad de cuidadores. Se trata de una vivienda con acceso por Olegario Andrade 941, timbre 2, por pasillo, que consta de un patio descubierto que comunica a una cocina comedor con piso de mosaico, y por un pasillo de distribución, dos dormitorios con piso de parquet, y un baño completo. Posee un pequeño patio descubierto con una escalera de material, terraza transitable. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 12.195.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Depositara dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio e la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas. EXHIBICION: los días hábiles del 11 al 15 de Marzo de 2008 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 08/04/2008 N° 111.152 v. 09/04/2008

N° 73

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 73, Secretaria Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARDENAS, Ana Karina s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 10.169/03, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará 22 de Abril de 2008 a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL 46, señalizada internamente con la letra "H del piso 3° del inmueble sito en la calle ARENALES sin numero, hoy 470, esquina calle Colon sin numero, integrada al inmueble denominado JARDINES DE AVELLANEDA, en la ciudad y partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Matricula 37.227/46; N.C.: C. II, S. C, M. 43, P. 3b, Subp. 46; Sup. 64,50m2; que adeuda: Municipalidad $ 591,32 al 30/3/06 (fs. 305); Rentas $ 1.690,10 al 28/2/06 (fs. 268) y Expensas $ 60.815,82 período Nov/03 a Ener/08 (fs. 542); Aguas Arg. $ 615,05 al 7/11/05 (fs. 225), OSN partida global sin deuda al 17/2/06 (fs. 234), ADA (exOSBA) no presta servicios (fs. 247). Del informe realizado por el martillero a fs. 319 surge que la misma se encuentra ocupada por la demandada y su familia. A fs. 188 el Martillero informa que el inmueble a subastar se trata del departamento "H" ubicado en el 3er piso, que se compone de living-comedor de piso de cerámico que da a un lateral del edificio, por este se accede a la cocina con piso similar y paredes azulejadas con su artefacto, mesada y muebles en bajo mesada y colgantes; lavadero; y por un pasillo distribuidor dos dormitorios con piso con moqueteados y placard embutido y un baño instalado con bañadera. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 50.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Conforme el plenario de la Excma. Cam. Civ. "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma en posesión si los fondos de autos no alcanzaran para cubrirlos. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos (art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441). EXHIBICION: días hábiles del 17 al 21 de Abril de 2008 de 10 a 12 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 1° de abril de 2008.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 08/04/2008 N° 111.153 v. 09/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN (INMUEBLES GRAN BUENOS AIRES) " - expte. nro. 87.258 y "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de rodados", (Expte. Nº 86.237), que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 22 de abril de 2008 a las 11:00 hs. -en punto- en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Ómnibus Scania dominio SME 604, doble piso, modelo 1993 Base $ 5.000,- b) Torno horizontal de cuna larga Base $ 62,50. En caso de no haber postores por el torno, el mismo integrará la venta en block con el inmueble que se menciona a continuación; c) Lote designado como parcela 875-a, sito en la localidad de Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. V; Parc. 875-a; matrícula 68284; partida 13.105, tiene como antecedentes dominiales los inmuebles cuyas matrículas resultan ser 11.261, 11.262, 60.478, 24.320 y 63.933, situado en el paraje "Puente de las conchitas", en la manzana que conforman las calles Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), Santa Sofía, Ambato y calle 1031, con salida a las tres primeras calles. Posee un superficie total apróx. de 10.336,35 m2. Sobre Cno. Gral. Belgrano, abarcando la totalidad del frente (82,73 mts.), se encuentra la entrada principal para vehículos y personal; por la calle Santa Sofía (frente de 107,92 mts.) se encuentra un portón para entrada de vehículos; y por la calle Ambato (frente de 113,97 mts.) hay otro portón para entrada de vehículos. Se encuentra casi la totalidad de la superficie del terreno edificada, dividiéndose en 4 naves con techos parabólicos y a dos aguas, con entrepisos en losa y fosas para reparar vehículos. Cuenta con distintos sectores de oficina, vestuarios, cocina, baños y boxes o talleres en planta baja y planta alta. En un primer piso de una estructura de concreto se encuentra el salón comedor y cocina para personal, sala de primeros auxilios y baños. Dicha estructura cuenta con azotea y pequeño subsuelo. Se encuentra desocupado y en regular a buen estado de conservación; conjuntamente con este inmueble se subastarán en block y en calidad de chatarra los restantes bienes que se encuentran en su interior. Base: $ 2.250.000.-; Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Rodado y bienes muebles: Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/ comisión, Arancel Ac. 24/00 0,25%, I.V.A. s/ bienes rodados y bienes de uso 10,5%. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro de los bienes y los trámites necesarios para la inscripción del rodado a nombre del adquirente, como así también el costo que éstos irroguen y todo aquel trámite que sea consecuencia de la regularización del estado del vehículo. Queda prohibida la compra en comisión. Las deudas que registre por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente, serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los síndicos intervinientes y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Lo anteriormente expuesto resulta extensivo respecto del llamado "Impuesto al Incentivo Docente", en caso de corresponder su aplicación a los vehículos enajenados. Inmueble: Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ comisión; Arancel Ac. 24/00 0,25%; Sellado de ley 1. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, y aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICIÓN: días 17 y 18 de abril de 14:00 a 16:00 hs. y 19 de Abril de 10:00 a 12:00 hs.. El rodado se exhibe en calle Los Patos 3135 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de Abril del año 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 08/04/2008 Nº 575.494 v. 14/04/2008

N° 5

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, comunica por cinco días en el juicio: "BANCO MAYO C.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA AV. PUEYRREDÓN 1016/22 ESQ. A. CORDOBA Nº 2601", Expte. Nº 61845/7, que los martilleros JUAN CARLOS A. BASTIANI – CUIT: 023-04221012-9 y LUCIO LOPEZ SERREY – CUIT 20-07211844-9, rematarán en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 17 de abril de 2008, a las 12:00 hs. (en punto), el inmueble sito en Av.

Pueyrredón 1016/22 Esq. Av. Córdoba 2601/13, U.F. Nº 38, piso 9º "B" y U.F. Anexa Nº 17, correspondiente a cochera de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 132, Parcela 25c, Sup. Cubierta y total de la Unidad 38: 173 mts. 89 dm2. y superficie de la unidad Nº 17: 21 mts. 25 dm.2 porcentual 0.15 centésimos por ciento. Matrícula 19-7299-38 y 197299/17. Departamento con living comedor, escritorio, y balcón. Piso superior dependencia y tres dormitorios. Sueltos y en el suelo hay 13 equipos de luz de emergencia y un portero visor. El estado de conservación regular. Ambas unidades están deshabitadas y desocupadas. La venta se realizará Ad-Corpus, al contado y al mejor POSTOR.- BASE U$S. 130.000.-, SEÑA 30%. COMISIÓN 3%.- del 21% sobre la comisión de uno de los martilleros, arancel del 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C.P.N.S.- El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión del bien como la ulterior cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesan sobre el inmueble devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario el día anterior a la subasta (L.C. 212). EXHIBICIÓN. LOS DÍAS 12 y 14 DE ABRIL DE 2008, de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 574.841 v. 10/04/2008

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 4º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CUEROS AFELPADOS SA. s/quiebra (11.5.00) s/quiebra (Gonzalez Alejo)"- Expte. 77195, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 25 de abril del 2008 a las 9 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Manuel Belgrano esquina Gral. Madariaga, Sarandí, Pdo. de Avellneda, Pcia. De Buenos Aires, NC. II, Secc. E, Manz. 41, Parc. 8a, Matricula 31589, Partidas 29787 y 29789. Total: 791,18 mts.2. Base $ 265.000.-. DESOCUPADO AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley 1%. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. A continuación se procederá a la venta de la totalidad de los bienes muebles inventariados en autos que se destacan entre otros, máquina de rebajar cuero MAQ CUER 11 placas para secado y planchado de cueros, máquina para estirar cueros, fulones para curtir, ablandar, etc. BASE EN BLOCK $ 45.000.-. mas 10.5% de IVA. Seña 30% Comisión 10% mas 21% de IVA. En caso de no haber ofertas a continuación se venderán en forma singular, con los lotes y bases cuyos catálogos el martillero entregará en la exhibición. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 hs. de realizado el remate en el lugar que el martillero indique, como se deberá coordinar con el mismo el retiro de los mismos que no podrá exceder los 15 días de la subasta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado y conservación y el retiro y desarme será por cuenta exclusiva del comprador. Exhibición: los próximos 21 y 22 de abril del 2008 de 11 a 13 hs. ó coordinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466 para otros horarios de visita.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/04/2008 Nº 574.917 v. 10/04/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "NIRO S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Av. Balbin 3536/40/46/50/54, Unidad Funcional Nº 1", Expediente Nº 49.207, CUIT. Nº 30-54923517-0, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 2008 A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Poder judicial de la Nación, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, del inmueble AVDA. RICARDO BALBIN Nº 3536/40/46/50/54 - ex Avenida Del Tejar, entre las calles Nuñez y Republiquetas hoy Crisólogo Larralde, de esta Capital Federal.- Consta de dos locales a la calle con amplio acceso vehicular, entre ambos, con entrada por la Avda. Dr. Ricardo Balbin Nros.- 3540 y 3546, amplio salón de playa de maniobras y estacionamiento vehicular, contando con dos oficinas, sotano dividido, dos baños ambos sexos, rampa de acceso al inmueble lindero; debajo de esta depósito y sobre ella otro depósito, posee fosa para vehiculos. En el sector del frente tiene techo de hormigón y sobre la playa techo parabólico de chapas de zinc y traslucidas. Todo en perfecto estado de conservación y totalmente desocupado, a excepción de los bienes de la fallida y el Sr. Niro en caracter de encargado.- Posee una Sup. total de 1.126,96 m2.- Porcentual 50%.- Nomenclatura Catastral: Circus. 16, Sec. 41, Manz. 10 B, Parcela 6 A.- Matricula Nº 16-6923-1. Ad-Corpus.- BASE $ 676.200.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.580 del CPCCN, así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cardo exclusivamente de los compradores.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día.- Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado - discriminandolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se hace saber que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad el quinto testimonio de la escritura Nº 39 de aceptación de compra, por lo que dicho tramite y los costos que pudiera irrogar estarán a cargo de quién resulte adquirente y demás condiciones establecidas en autos.- El bien se exhibirá los días 17, 18 y 19 de Abril de 2008, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 03/04/2008 N° 574.534 v. 09/04/2008

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º), comunica por cinco días en autos "ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD s/quiebra s/INCIDENTE DE VENTA GAONA 3679/81 Expte. reservado 049198, que el Martillero JORGE RAMON TORRES cuit 20-04778.218-00, rematará el día 30 de ABRIL de 2008, a las 10,30 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la Av. GAONA Nº 3679/81, entre Helguera y Argerich de esta ciudad, designado en el plano con el Nº 3 de la Manzana 3.- Matrícula 15-30444- Nomenclatura Catastral: Circ. 15.- Secc. 67. Manzana 14.-Parcela 24.- Partida 307.213.- Se trata de un inmueble comercial desocupado edificado en terreno que mide 8,725m. de frente por 34,64m. de fondo y desarrollado en planta baja y tres pisos con ascensor, encerrando una superficie cubierta de 1.094 m2., aproximadamente, —y se encuentra en buen estado de conservación.-Venta al contado y al mejor postor.- BASE $ 1.480.766.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo.-El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (Art. 584 CPCC) de aplicación por el Art. 278 LCQ).- Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate, las que deberán reunir los requisitos del Art.104 del Regl, del Fuero y serán abiertos por el Sr. Actuario a las 11 hs. del referido día con presencia del martillero y los interesados.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra (13/9/06) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con los fondos de la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, quien en el boleto de venta deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.- Exhibición los días 17, 18 19, 21, y 22 de Abril en el horario de 15 a 17.-

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 07/04/2008 Nº 77.413 v. 11/04/2008

N° 24

El Juzgado Nac de 1ra Inst en lo Comercial N° 24, a cargo de la Jueza Dra. Matilde E Ballerini, Secretaria N° 47 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 PB Cap Fed, comunica por 2 días, en autos "Gartner Elisio Juan c/ Casteigts Juan Alberto s/ Ejec., Exp 42191, que la Martillero Sara I. Goldbaum rematará en pública subasta el día 18/04/2008 a las 10,00 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte Gral Juan D Perón 1233 Cap Fed, el 50%, indiviso del inmueble sito en Hernan Cortes 2326 –ex calle Sarmiento– entre las calles Massanet y Mozart –ex calles los Tilos y Cipreses respectivamente–, Hurlingham, Prov. Bs. As., N.C.: C. IV, S. D, Mz. 94, P. 24; Mat 36728, lote 22. Se trata de una casa con 2 dormitorios chicos, dormitorio ppal. c/baño en suite, escritorio, hab. de servicio c/baño, 2 baños, cocina, liv-comedor, garage, jardín c/parrilla y piscina (v. fs. 382). OCUPADO POR SU PROPIETARIO Y EN MUY BUENAS CONDIC. DE CONSERVACIÓN. DEUDAS: DGR fs 494 al 30/11/07 $_2.180 - Imp. Inm. Munic. Hurligham fs 473/74/75 al 18/10/07 $ _352,30 más $_23.230,67. SUBASTA "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE $_190.000,—; seña 30%, comisión 3%, arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25% y 1% sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones que adeuda el bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión; así como también de corresponder el pago del IVA, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en la cuenta de autos. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación previa alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. El comprador – en su caso– dentro del 3er. día de realizado el remate deberá denunciar su comitente (conf. el art 571 CPCCN). Asimismo el comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercib. de que en lo sucesivo se le tendrá por notificado conf. art 133 CPCCN. Exhibición: 10 y 12 de abril de 2008 de 10,30 a 12,00 hs. Consultas 4637-0516.

Buenos Aires, 01 de abril de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 08/04/2008 N° 79.215 v. 09/04/2008

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL NRO. 1 MENDOZA-MENDOZA

Fátima Gladys Sulaimán, Martillero Público, Matrícula 2167, por Orden del Primer Juzgado de Procesos Concúrsales y Registros de Mendoza, Secretaría Nº 1, Autos Nº 31.067, caratulados TRANSPORTADORA SUDAMERICANA S.A. p/QUIEBRA", Rematará 16 de ABRIL DE 2008 a las 11,45 horas, en calle San Martín 322, 1er. Piso, sala de Subastas Judiciales, Ciudad-Mendoza, con la BASE $ 110.000, al mejor postor en el estado y condiciones de conservación en que se encuentra el 100% de un INMUEBLE URBANO con edificación, propiedad de la fallida, ubicado con frente a calle José C. Paz 2965, entre las calles Zabaleta y Monteagudo, Parroquia de San Cristóbal, Zona Sud de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Circunscripción Segunda. Lote designado como el Nº 11 de la manzana "C". SUPERFICIE: 297 Mts.2 s/título no posee plano de mensura. LIMITES Y MEDIDAS según título: 8,66 metros de frente al Sud, por 34,11 metros de fondo en el costado Este y 34,45 metros en el del Oeste, lindando al frente con dicha calle, al Norte con fondos del lote 35, al Este el lote 12 y al Oeste con el lote 10. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-Registro de la Propiedad Inmueble Ley 17050 anotado en la Matricula FR 2-7233 de Buenos: Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción: 2; Sección: 24, Manzana: 4, Parcela: 24, Partida Nº: 06-0.102.823. Dirección General de Rentas Nº de Partida 102823 en concepto de las Contribuciones de alumbrado, limpieza, Territorial de Pavimentos y aceras y Ley 23.514, $ 10.177,10 al 26/11/07; AYSA Interlocutor Comercial Nº 377076, a nombre de Omar Castellino, Cuenta 889126, registra deuda por servicios sanitarios con posterioridad al 21/03/06 por $ 69,86. Deudas actualizables al efectivo pago. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 11 de abril próximo hasta las 13 horas, no rigiendo la franquicia del art. 61 del C.P.C. MEJORAS: Inmueble con frente a calle José C. Paz al 2965 en 8,66 metros en el que se ubica un galpón antisísmico de 317 mts. 2, cubiertos aprox.; paredes de ladrillo enlucidas, techos de chapa de zinc y parte con placas de plástico transparente para proporcionar luz; pisos y puente de hormigón, un baño azulejado, en el altillo una oficina que se accede por una escalera de madera, la que posee una puerta placa y ventana. Frente gran portón de chapa con tirantes de hierro. Calles pavimentadas. Zona elegida por empresas de transportes, depósitos y talleres. Posee todos los servicios, excepto gas. Ocupación: Actualmente funciona un taller de automotores denominado "Taller Mecánico Mis Nietos", en calidad de préstamo, al señor Néstor Edgardo Bianco D.N.I. 11.489.534, sin acreditación. El adquirente deberá depositar en el acto de la subasta, sin excepción y en efectivo, 10% de seña, 3% de comisión Martillero y el 2,5 por Impuesto Fiscal y el 1,5% impuesto art. 7 de la Ley 23905, para la adquisición del inmueble. No se aceptarán compra, en comisión sin designar correctamente los datos del comitente en el acto de la subasta. Saldo de precio al aprobarse la subasta, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal: Todos los gastos necesarios para la inscripción o transferencia del bien son a cargo del comprador en subasta. Título, inscripciones y deudas, agregados en autos, donde podrán ser verificados, haciéndose saber que luego del remate no se aceptarán cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. VISITAS: de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Informes: Secretaría Juzgado o Martillero 9 de Julio 1.130, Local 28 Ciudad-Mendoza, Tel. 0261-4231514 o Cel. 0261-155025593. Cinco (5) Publicaciones continuadas en Boletín Oficial de la Nación.

Lucia Raquel Sosa, secretaria.

e. 08/04/2008 Nº 575.512 v. 14/04/2008